CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-275-2025

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Atn ING. ALEJANDRO VICTORIA
Apoyo de la Supervisión
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: RADICADO DE ACTA DE PAGO 02 DEL CONTRATISTA

Respetados Señores:

Una vez recibido el acta de pago del contratista, esta interventoría revisó, validó y aprobó el acta de cobro N°02.

Adjuntamos lo mencionado.

Sin otro particular,

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-021729-2
2025-08-14 15:56 - Folios: 1 Anexos: 59
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
20256110217292

Atentamente,

OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

CARRERA 70 D No. 48-40 NORMANDIA 1°. SECTOR
TEL. 8100743 BOGOTÁ - COLOMBIA
E-mail: mallavialsuba@gmail.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO SUBA MT sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2025.

Contrato:	No. 1013-2024-LP (119224)
Tipo de Contrato:	Obra
Contratista:	CONSORCIO SUBA MT
NIT	No. 901.902.678-2
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"
Plazo de Ejecución	10 (meses)
Fecha Iniciación:	01 abril 2025
Fecha de Terminación:	31 enero 2026
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 9.518.779.563
Valor Adicional:	$N/A
Valor a Pagar:	$ 545.701.535 (Pago No 2)
Rubro:	O230689- Obligaciones por pagar inversión vigencia anterior

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-021729-2
2025-08-11 15:56 - Folios: 1 Anexos: 500
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
20256110217292

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa CONSORCIO SUBA MT se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 27 días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS
C.c. No. 80.067.619 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

CESAR SALAMANCA ROJAS
CC. 80.075.201 de Bogotá D.C
ALCALDE LOCAL DE SUBA
SUPERVISOR

Revisó: Ing. Alejandro Samuel Victoria Valencia CC. No. 79.148.675 (Líder Área de Infraestructura) CTO 285- 2025
Ing. Juan Pablo Sarmiento CC. No. 79.244.137 (Contratista oficina de infraestructura) CTO 362- 2025

INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE COBRO PARCIAL 2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 01 DE JULIO A 31 DE JULIO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA	1013-2024-LP (119224)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	901902678-2
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.518.779.563 NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 545.701.535 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230689- OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSIÓN VIGENCIA ANTERIOR
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-021729-2
2025-08-14 15:56 - Folios: 1 Anexos: 508
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
20256110217292

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
A. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL:			
La adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. Se realizo seguimiento al manejo de maquinaria y volquetas por medio del **INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04,** del mes de julio en el cual se reportó en el **Sub Numeral 7.5 – Manejo de maquinaria y volquetas**, los vehículos a emplear durante el periodo para el retiro de RCD - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025, el cual	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	se remitirá en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1 – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre. 2. Se realizo seguimiento a maquinaria y equipos por medio del **INFORME MENSUAL SST No.04** del mes de junio en el cual se reportó en el **Numeral 8 – Maquinaria y Equipos,** la maquinaria que cuenta con aprobación por parte de interventoría de ingreso, Se informa que en **Anexo No.13 – Maquinaria y Equipos**, se incluyó la documentación correspondiente a la maquinaria implementada en la construcción de obras del proyecto.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-159** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionara en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1 – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre.		
2. La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del CONTRATISTA. En virtud de lo dispuesto por las Leyes 509 de 2000, 685 de 2001, la	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Resolución 991 de 2001 del DAMA y el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 y demás que las modifiquen y/o reformen, los materiales de construcción (agregados pétreos, recebo, ladrillo, concreto, mezcla asfáltica, etc.) sólo pueden ser adquiridos en sitios o plantas que cumplan con las normas ambientales y mineras vigentes. Por lo tanto, el CONTRATISTA se obliga a anexar todos los documentos que acrediten la legalidad de sus proveedores y de quienes les presten los servicios de disposición final de escombros o informar que los mismos se encuentran inscritos en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción y Servicios de Disposición Final de Escombros que lleva el IDU, de conformidad con la Resolución 5772 de 2004 del IDU.	**Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. Se realiza el correspondiente seguimiento a la adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros por medio del INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, en el cual se presentaron los soportes emitidos por los proveedores, correspondientes a los materiales a utilizar en la ejecución de las obras, la documentación se puede encontrar en el Anexo 5 – Proveedores. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025, el cual se remitirá en el INFORME TECNICO MENSUAL	**radicados de CD1 que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CD1 No. 2025-611-021227-2**	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	No.05, Anexo 1 – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. • Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre.		
4. El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia. Solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego. Para tal fin la interventoría llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el CONTRATISTA.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra informa que la documentación de correspondiente a la calidad, ESPECIFICACIONES	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.O

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	TECNICAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO, de los materiales se reportara en los INFORME MENSUAL TECNICO No.04, **Numeral 15** – Calidad (Ensayos de Laboratorio), **Numeral 16** - Certificados de Calidad y **Anexo No.09** – Calidad de los materiales. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-158** con fecha 12/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05**, **Anexo 1** – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO**		PDOS.23856512&prevCmLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025.		
El CONTRATISTA deberá certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas del pliego, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los materiales utilizados o suministrados. Una vez iniciada la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá enviar periódicamente o cada vez que lo solicite el Interventor y/o supervisor del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo de especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra informa que la documentación de correspondiente a la calidad, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO, de los materiales se reportara en los INFORME MENSUAL TECNICO No.04, **Numeral 15** – Calidad (Ensayos de Laboratorio), **Numeral 16** - Certificados de Calidad y **Anexo No.09** – Calidad de los materiales. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDS%3dUniqueIdentifier%3dCO1.OPPTOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-158** con fecha 12/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1** – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2** – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025.		
8. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Si durante la	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNot

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades, previamente aprobado por el FONDO.	**de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra realizó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-113,** con fecha: 02/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE SST, por medio del comunicado FRO-**085-168-2025**, con fecha 04/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra realizó el ALCANCE A LA HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte	1. Comunicado **No. FRO-085-167-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA RESIDENTE SST **Radicado CDI No. 2025-611-016610-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-196-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA INSPECTOR A&SST **Radicado CDI No. 2025-611-017396-2**	sceView/Index?notice=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-125,** con fecha: 10/07/20025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL. No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 3. El contratista de obra realizó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE TECNICO I para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-129,** con fecha: 15/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL. No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 3. El contratista de obra realizó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE CADENERO 1 Y CONDUCTOR para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-149,** con fecha: 31/07/2025, este comunicado se		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.		
6. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, gestiona para el proyecto las medidas necesarias para mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además se toman todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 2. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	instalaciones en los lugares de trabajo. 2. El contratista de obra por medio de los INFORME MENSUAL SST No.04, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento al PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, para el proyecto. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05 el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y apcobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este		

JP/2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025.		
7. EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma, así como de la adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, realizara el seguimiento a las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma, así como de la adquisición, transporte, utilización, reparación,	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato 2. El contratista de obra por medio del INFORME MENSUAL SST No.04, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento al PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG.SST, para el proyecto. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05 el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025.		
8. El Contratista será responsable de dar cumplimiento a los Programas de Ejecución de Obra, pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del contratista, sean oportunos y transparentes, por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST y el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO) e INFORMES MENSUALES TECNICO, realizo el seguimiento a cumplimiento a los Programas de Ejecución de Obra, pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 2. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	parte del contratista, sean oportunos y transparentes, por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos. 1. El contratista de obra por medio de los **INFORMES MENSUALES TECNICO, AMBIENTAL Y SST No.04**, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento al cumplimiento a los Programas de Ejecución de Obra, pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del contratista, sean oportunos y transparentes, por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro	**Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos. **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORME AMBIENTAL 4 - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST		

JPL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-1159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
8. Cumplir con los criterios de contratación sostenible e incluidos en el presente proceso, que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio adquirir cuyos criterios aplica para el caso de conservación de malla vial tal y como se especifica en la ficha No. 12 "Diseño y construcción remodelación demolición mantenimiento preventivo	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio**	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CD1 que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y	La información reposa en el expediente fisico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
correctivo y de mejoras de las instalaciones de la Secretaría, Alcaldías o proyecto, obra o actividad de las localidades" en los numerales que aplique y de la cual se anexa copia.	**de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra implemento el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO, el cual se remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación, en el cual se determinaron los criterios de contratación sostenible e incluidos en el presente proceso, que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio adquirir cuyos criterios aplica para el caso de conservación de malla vial tal y como se especifica en la ficha No. 12 "Diseño y construcción remodelación demolición mantenimiento preventivo correctivo y de mejoras de las instalaciones de la Secretaría, Alcaldías o proyecto, obra o actividad de las localidades" en los numerales que aplique y de la cual se anexa copia. 1. Mediante el Informe Mensual Ambiental No.04 – Mes de Julio de 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO).	asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORME AMBIENTAL 4 - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
✓ Las demás que estén consignadas en el Anexo técnico.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades: El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los Informes Mensuales de Obra No.04 del mes de Julio de 2025, en los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No.**	**radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**	ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	CE-SUBAMT-1013-2024-158 con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO	4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No.**		

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	FRO-085-270-2025, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
8. OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:			
El CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al FONDO, certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera de revisor fiscal, del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF,	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra asumió desde el Primer mes de ejecución del contrato el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas, lo cual queda evidenciado en el **Informe Mensual SST No.04** mes de julio de 2025, se incluyó Planillas de	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665** 2. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión CUENTA DE COBRO No.02 **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste. Cuando se trate de personas naturales El contratista deberá realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al interventor del contrato para cada pago.	Pagos de Seguridad Social en el **Anexo No.01-Planillas SS** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. 2. Se presentara para el correspondiente revisión validación y aprobación por parte de interventoría la documentación		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	correspondiente al **PAGO DEL ACTA PARCIAL No.02** la certificación expedida por el contador y representante legal del contrato de obra, de acuerdo con los requerimientos de la ley del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Adicionalmente a la liquidación del contrato el interventor del mismo, deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes y obligaciones antes señaladas, durante la vigencia del contrato. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la acreditación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes a las Cajas de	Se informa que el contratista de obra se encuentra en la Etapa de Construcción de obra, la Etapa de Liquidación del proyecto iniciara a partir del mes de febrero de 2026.	Se informa que el contratista de obra se encuentra en la Etapa de Construcción de obra, la Etapa de Liquidación del proyecto iniciara a partir del mes de febrero de 2026, por tal motivo no cuenta con productos a la fecha	No se cuenta con medios de verificación ya que la Etapa de Liquidación del proyecto inicia a partir del mes de febrero de 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Compensación familiar, Sena e ICBF, será requisito indispensable para la realización de cada pago derivado del presente contrato.			
C. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ESPECIFICACIONES DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS:			
El CONTRATISTA no podrá iniciar las obras objeto de este contrato hasta tanto se encuentren debidamente señalizadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría de Movilidad y demás normas que regulan la materia. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de sanciones pactadas en el presente contrato, sin perjuicio de la Responsabilidad Civil Extracontractual imputable al CONTRATISTA.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación el **Informes Mensuales Técnico, Ambiental y SST No.04, del** mes de julio de 2025 en el cual se realiza el correspondiente seguimiento a los Planes de Manejo de Transito en Vigencia para la Fase 1 del Proyecto, en los cuales se evidencio como el Contratista, inicio las obras objeto de este contrato hasta tanto se encontraron debidamente señalizadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo de	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 2. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del **FDLS**, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027330&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDS%3aUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

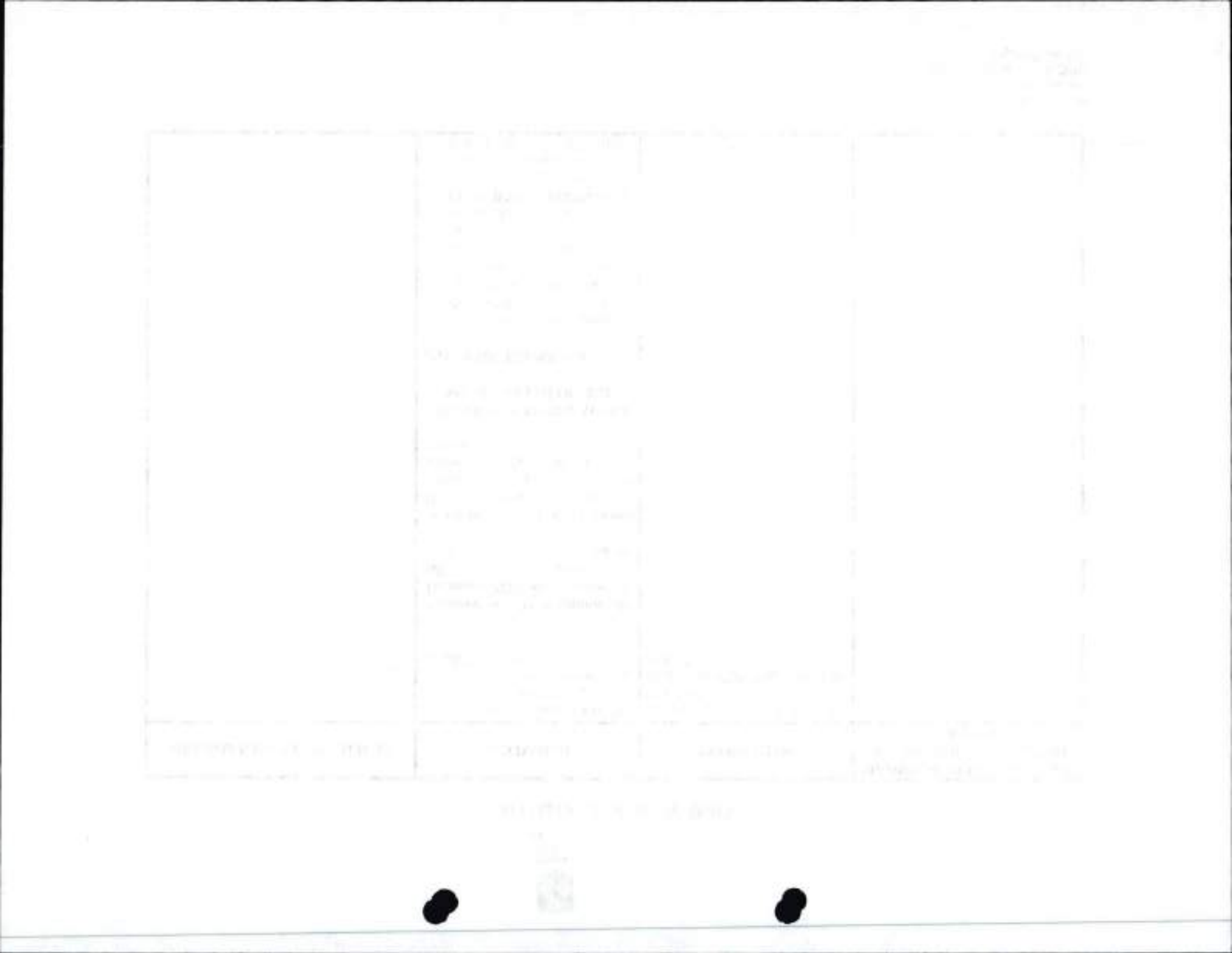
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Tránsito aprobado por la Secretaría de Movilidad y demás normas que regulan la materia. - En el Informe Técnico No.04, **Numeral No. 14 – Informe de Transito (PMT´S),** se entregó la información correspondiente a los PMT vigentes Fase 1 y en trámite Fase 2 - En el Informe SST No.04, **Anexo 11** – Registro Fotográfico se evidencia la instalación de la señalización de PMT Fase 1 Vigente. **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar	asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No.**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	FRO-085-270-2025, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
7. El CONTRATISTA está en la obligación de mantener debidamente señalizada la obra y cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM). El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de sanciones pactadas en el presente contrato, sin perjuicio de la Responsabilidad Civil Extracontractual imputable al CONTRATISTA.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación el **Informes Mensuales Técnico, Ambiental y SST No.04,** del mes de julio de 2025 en el cual se realiza el correspondiente seguimiento a los Planes de Manejo de Transito en Vigencia para la Fase 1del Proyecto, en los cuales se evidencio como el contratista de obra cumplido con la obligación de mantener debidamente señalizada la obra y cumplir con cada una de las	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. 3. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	disposiciones contenidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). - En el Informe Técnico No.04, **Numeral No. 14 – Informe de Transito (PMT'S),** se entregó la información correspondiente a los PMT vigentes Fase 1 y en trámite Fase 2. - En el Informe SST No.04, **Anexo 11** – Registro Fotográfico se evidencia la instalación de la señalización de PMT Fase 1 Vigente. **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO	asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No.**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	FRO-085-270-2025, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
6. El CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones contenidas en el anexo de especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los informes mensuales No.04 de los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCOLOPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025 **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.	3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORME AMBIENTAL 4 - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
El Contratista deberá realizar la demarcación de las vías en las cuales haya intervenido la totalidad de la capa asfáltica, según lo estipulado en el código nacional de tránsito.	A la fecha las actividades de demarcación de vías no se han ejecutado ya que los segmentos viales que se encuentran en ejecución (CIV's; 11002883 – 11004038-11004209 y 11004274), se encuentra en proceso de excavación y conformación de la estructura.	A la fecha las actividades de demarcación de vías no se han ejecutado ya que los segmentos viales que se encuentran en ejecución (CIV's; 11002883 – 11004038-11004209 y 11004274), se encuentra en proceso de excavación y conformación de la estructura.	No se cuenta con evidencia ya que l actividad se realizará finalizando la etapa 2 de construcción.
8. Las demás que estén consignadas en el Anexo técnico.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades: El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los informes mensuales No.04 de los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158**	**radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**	ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fMDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

JPL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025,** con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar	4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No.**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	FRO-085-270-2025, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
D. OBLIGACIONES SOCIALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:			
1. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaria Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso y demás condiciones dispuestas en el anexo técnico y en las normas vigentes en materia ambiental y social.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Mediante los informes mensuales Ambiental y SST No.04 – Mes de Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO) y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los cuales se da estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha **11**/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha **14**/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.PPI.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	"Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaría Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso y demás condiciones dispuestas en el anexo técnico y en las normas vigentes en materia ambiental y social, este seguimiento se consignó en: - En el Informe Ambiental No.04, **Numeral 7.2.3 –** B3: Manejo integral de Residuos Sólidos, **Anexo 3 –** Relación uso de RCD Y **Anexo 8 –** Disposición de RCD. - En el Informe SST No.04, **Numeral 7 –** Subprograma de higiene y seguridad industrial. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No.**	-	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	CE-SUBAMT-1013-2024-156 con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Dar estricto cumplimiento a la normatividad en la materia y a los lineamientos para salud ocupacional y seguridad industrial para contratación de obras del IDU, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, dio estricto cumplimiento a la normatividad en la materia y a los lineamientos para salud ocupacional y seguridad	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	industrial para contratación de obras del IDU, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se presento este seguimiento mediante los informes mensuales SST No.04 – Mes Julio del año 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.054, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
3. Implementar un "Plan de Gestión Integral de Residuos Aprovechables, Ordinarios y Peligrosos".	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Se presento el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Aprovechables, Ordinarios y Peligrosos, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2f8OpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
4. Contar con el registro ante el IDEAM como "Generador de Residuos Peligrosos" cuando genere más de 10 Kg. mes.	La contratista de obra informa que a la fecha de corte del presente informe no se han generado Residuos Peligrosos, por tal motivo no ha sido necesario el registro del proyecto ante el IDEAM.	La contratista de obra informa que a la fecha de corte del presente informe no se han generado Residuos Peligrosos, por tal motivo no ha sido necesario el registro del proyecto ante el IDEAM.	No se cuenta con medio de verificación ya que al corte del presente informe no se generaron Residuos Peligrosos.
5. Cumplir con lo establecido en la Resolución Secretaría Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"; Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012"	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
y la "Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra". Para lo cual el contratista deberá seguir los lineamientos impartidos por el Fondo de Desarrollo Local y/o la interventoría en lo que respecta al cargue de información en el aplicativo RDC de la Secretaria Distrital de Ambiente.	Se realizo el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra - MAO, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembee de 2025.	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	%2Fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCrxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Observar lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Los informes de cumplimiento de este artículo, deberán ser reportados con la periodicidad que determine el Fondo y/o la interventoría en el formato que para tal fin disponga la Secretaría Distrital de Ambiente.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Se realizo el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra - MAO, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025, en el cual se puede observar lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital.		La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fPrevUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025.** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y/o Fondo de Desarrollo Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.	No se cuenta con medio de verificación ya que no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
✓ Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Se realizo el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra - MAO, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025, en el cual se ejecuta el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Acatar los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra tomo los correctivos que fueron necesarios, cuando los resultados del monitoreo establecieron la necesidad de prevenir, mitigar o	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027136&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDs%3dUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Asimismo, el contratista de obra acato los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental. Se presento el correspondiente seguimiento a la gestión ambiental, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025 • El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
10. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se presentaron eventos de contingencia que pudiesen afectar el normal desarrollo de la vigencia del contrato.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se presentaron eventos de contingencia que pudiesen afectar el normal desarrollo de la vigencia del contrato.	No se cuenta con medio de verificación ya que no se presentaron eventos de contingencia que pudieran afectar el normal desarrollo de la vigencia del contrato
E. OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL:			
1. El contratista deberá considerar dentro de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tienen que ver con la implementación del Plan de Manejo Ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista en el presupuesto de obra considera todos los costos	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 4/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%2f

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato.	ambientales que tiene que ver con la implementación del Plan de Manejo Ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato. 1. El contratista de obra remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL	**Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2**	3fDocUniqueIdentifier%3dCOLOPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	GENERAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-164-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra remitió el LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE 1, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó el la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS DE VILLA CINDY, por medio del comunicado. **No. FRO-085-162-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04,		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 3. El contratista de obra remitió el BALANCE GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-188-2025,** con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida.		
2. Armonizar y tener en cuenta como mínimo las líneas y parámetros técnicos dados en Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 –**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
del IDU"; La "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaria Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso.	**2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST y el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), realizo el seguimiento a cumplimiento a armonizar y tener en cuenta como mínimo las líneas y parámetros técnicos dados en Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaria Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso. Mediante los informes mensuales Ambiental y SST No.04 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al	1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDs%3dUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO) y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORME SST 4 - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-1159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
✓ Implementar un "Plan de Gestión Integral de Residuos Aprovechables, Ordinarios y Peligrosos". Contar con el registro ante el IDEAM como "Generador de Residuos Peligrosos" cuando genere más de 10 Kg mes.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra tomo los correctivos que fueron necesarios, cuando los resultados del monitoreo establecieron la necesidad de prevenir, mitigar o	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.2385651 2&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Asimismo, el contratista de obra acato los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	269-2025, con fecha **12/08/2025**, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
7. Cumplir con lo establecido en la Resolución Secretaria Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"; Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012" y la "Guia para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra". Para lo cual el contratista deberá seguir los lineamientos impartidos por el Fondo de Desarrollo Local y/o la interventoría en lo que respecta al cargue de información en el aplicativo RDC de la Secretaria Distrital de Ambiente.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), cumplió con lo establecido en la Resolución Secretaria Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"; Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012" y la "Guia para la	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra". Para lo cual el contratista deberá seguir los lineamientos impartidos por el Fondo de Desarrollo Local y/o la interventoría en lo que respecta al cargue de información en el aplicativo RDC de la Secretaria Distrital de Ambiente. Mediante el informe mensual Ambiental No.04 – Mes de Abril, No.02 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en el mes de septiembre de 2025. Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
6. Observar lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Los informes de cumplimiento de este artículo deberán ser reportados con la periodicidad que determine el Fondo y/o la interventoría en el formato que para tal fin disponga la Secretaría Distrital de Ambiente.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), cumplió con lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDsCUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385612&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Los informes de cumplimiento de este artículo deberán ser reportados con la periodicidad que determine el Fondo y/o la interventoría en el formato que para tal fin disponga la Secretaría Distrital de Ambiente Mediante el informe mensual Ambiental No.04 – Mes de julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No.**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	CE-SUBAMT-1013-2024-156 con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025,** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y/o Fondo de Desarrollo Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.	No se cuenta con evidencia ya que no se realizaron inspecciones por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.
7. El Contratista deberá asignar, dentro de su estructura organizacional, una persona idónea, responsable de la gestión ambiental y cumplimiento normativo ambiental. La persona asignada deberá demostrar idoneidad y	Esta actividad se cumplió y se relacionó en la cuenta de cobro No.01.	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link:

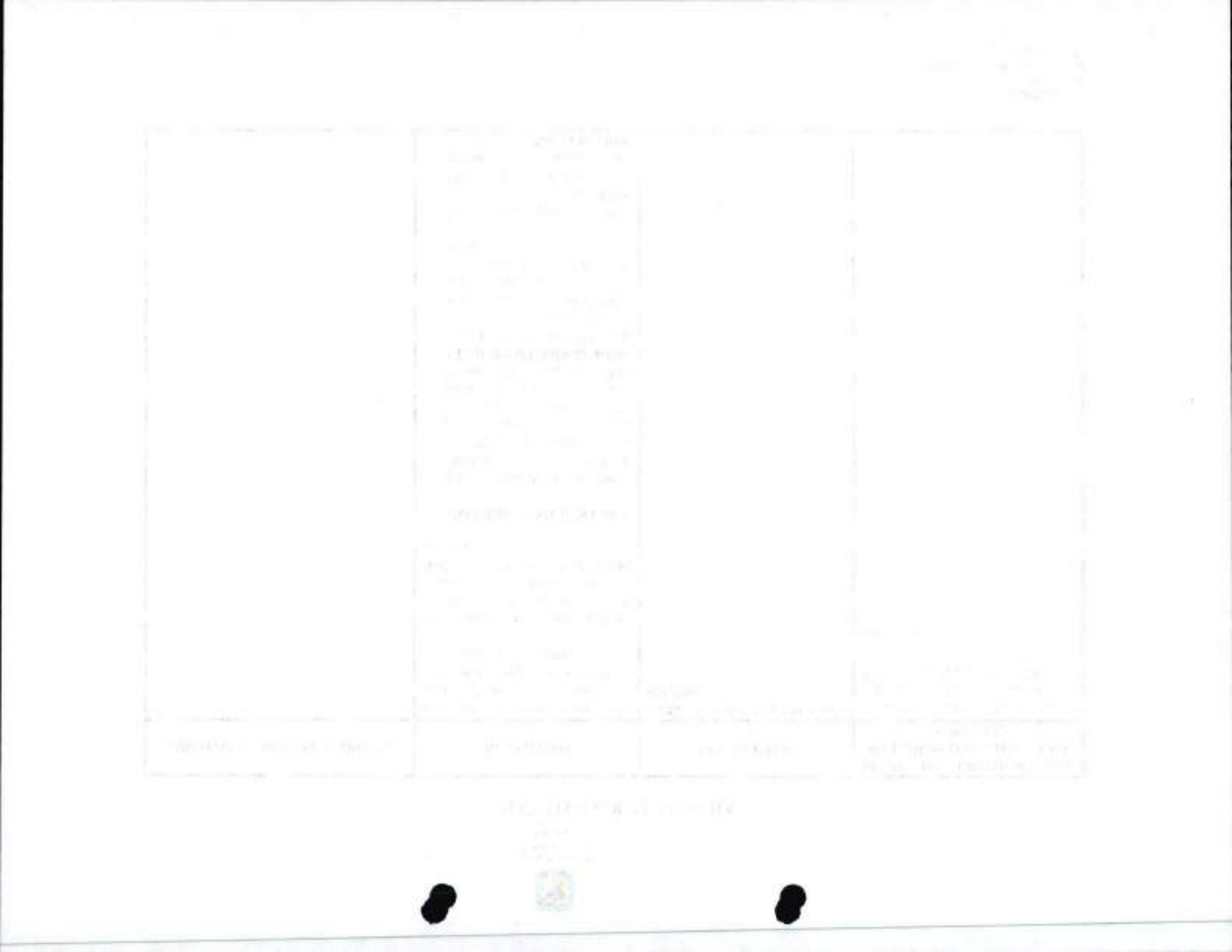
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
será aprobada por el Fondo de Desarrollo Local y la interventoría.	Oficio No. FRO-085-201-2025, Radicado Acta de Cobro No.01, Radicado No. **2025-611-017711-2.** El contratista de obra para la ejecución del proyecto contrato dentro de su estructura organizacional, el profesional idóneo (Ingeniero Ambiental), el cual es el responsable de la gestión ambiental y cumplimiento normativo ambiental. El profesional ambiental es el responsable de realizar el seguimiento en materia ambiental del contrato y se encarga de realizar la correspondiente entrega de los informes mensuales en los cuales se reporta el estado ambiental del proyecto. Al periodo de tiempo que corresponde el presente informe se informa que no se presentaron cambios con relación al PROFESIONAL AMBIENTAL contratado y a cargo del componente.	**radicados de CDI que se relacionan a continuación:** Oficio No. FRO-085-201-2025, Radicado Acta de Cobro No.01, Radicado No. **2025-611-017711-2.**	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades
8. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades: El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), cumplió programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y se presentaron los reportes mensuales a la interventoría. Mediante los informes mensuales Ambiental No.04 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156**	**radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.25856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra tomo los correctivos que fueron necesarios, cuando los resultados del	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2f

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	monitoreo establecieron la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Se presento el correspondiente seguimiento a la gestión ambiental, mediante el informe mensual Ambientales No.04 – Mes Junio del año 2025 **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-**	**Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	CO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fD=cUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	269-2025, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
10. Acatar los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra acato los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental. Se presento el correspondiente seguimiento a la gestión ambiental, mediante el informe mensual Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025 **INFORME AMBIENTAL 4**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027138&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
14. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se presentaron eventos de contingencia que pudiesen afectar el normal	Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se presentaron eventos de contingencia que pudiesen afectar	No se cuenta con medio de verificación ya que no se presentaron eventos de contingencia que pudieron afectar el normal desarrollo de la vigencia del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	desarrollo de la vigencia del contrato.	el normal desarrollo de la vigencia del contrato.	
F. OBLIGACIONES EN MATERIA DE DOCUMENTOS			
1. Presentar en los tiempos establecidos para el control de la ejecución de la obra, los documentos seña-lados en el Pliego de Condiciones y en el Anexo técnico, en especial: Información sobre el personal del proyecto, enfoque y metodología de la obra, análisis del A.I.U. y programa de trabajo, programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIPMA).	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra presento en los tiempos establecidos para el control de la ejecución de la obra, los documentos señalados en el Pliego de Condiciones y en el Anexo técnico, en especial: Infoemación sobre el personal del proyecto, enfoque y metodología de la obra, análisis del A.I.U. y programa de trabajo, programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIPMA). A continuación, se presenta las actualizaciones de algunos de los documentos solicitados en el Anexo Técnico remisiones realizadas en el mes de julio de 2025.	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldia Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-167-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA RESIDENTE SST **Radicado CDI No. 2025-611-016610-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1. El contratista de obra Remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoria reviso, valido y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL 1, por medio del comunicado **No. FRO-085-164-2025,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.01, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra Remitió el CRONOGRAMA CIV 11004274 para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-**	4. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-188-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO CRONOGRAMA SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017054-2** 6. Comunicado **No. FRO-085-196-2025** con fecha 10/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA INSPECTOR A&sst **Radicado CDI No. 2025-611-017396-2** 7. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2**	

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1013-2024-112, con fecha 02/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 3. El contratista de obra Remitió el CAMBIO HOJAS DE VIDA RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-113,** con fecha 02/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoria reviso, valido y aprobó el APROBACION INSPECTOR A&SST, por medio del comunicado **No. FRO-085-168-2025,** con fecha 04/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida.	8. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2** 9. Comunicado **No. FRO-085-238-2025** con fecha 28/07/2025 y asunto: APROBACIÓN CRONOGRAMA GENERAL **Radicado CDI No. 2025-611-020306-2**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4. El contratista de obra Remitió la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el PRESUPUESTO VILLA CINDY FASE I, por medio del comunicado **No. FRO-085-162-2025,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 5. El contratista de obra Remitió la BALANCE GENERAL INICIAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 6. El contratista de obra Remitió la HOJA DE VIDA RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-125,** con fecha 10/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 7. El contratista de obra Remitió la CRONOGRAMA GENERAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-137,** con fecha 17/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó el CRONOGRAMA GENERAL, por medio del comunicado **No. FRO-085-217-2025,** con fecha 21/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 8. El contratista de obra Remitió la RADICADOS ANTE LA SDM DE LOS PMT DE LA FASE II para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-142,** con fecha 23/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.		

JP/2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	9. El contratista de obra Remitió la CRONOGRAMA GENERAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-143,** con fecha 24/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO, por medio del comunicado **No. FRO-085-229-2025**, con fecha 31/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 10. El contratista de obra Remitió la ACTA DE APROPIACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-148,** con fecha		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	29/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 11. El contratista de obra Remitió la CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE CADENERO 1 Y CONDUCTOR para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-149,** con fecha 31/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.		
Presentar mensualmente a la Interventoría un reporte o planilla sobre los escombros generados y depositados, así mismo una certificación original del volumen del material dispuesto durante el mes, expedido por el responsable de la escombrera o nivelación topográfica, así como de los proveedores de materiales (agregados pétreos, concreto, mezclas asfálticas, ladrillo y producto de arcilla para la obra). EL CONTRATISTA deberá cubrir los	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha **11**/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027308&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
costos de acarreo a las escombreras autorizadas.	El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), trazo el seguimiento y presentación mensualmente a la Interventoria un los reportes o planilla sobre los escombros generados y depositados, así mismo una certificación original del volumen del material dispuesto durante el mes, expedido por el responsable de la escombrera o nivelación topográfica, así como de los proveedores de mate-riales (agregados pétreos, concreto, mezclas asfálticas, ladrillo y producto de arcilla para la obra). EL CONTRATISTA deberá cubrir los costos de acarreo a las escombreras autorizadas. 1. El contratista de obra por medio de los **INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04**, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento y presentación mensual a la Interventoría los reportes o planilla sobre los escombros generados y depositados, así mismo una certificación original del volumen del material dispuesto durante el mes, expedido por el responsable de	de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	fOpportunityWorkArea%2Findex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.2385612&prevCrxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	la escombrera o nivelación topográfica, así como de los proveedores de mate-riales (agregados pétreos, concreto, mezclas asfálticas, ladrillo y producto de arcilla para la obra). EL CONTRATISTA deberá cubrir los costos de acarreo a las escombreras autorizadas. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
7. Presentar los informes sobre su gestión técnica, ambiental y social y demás informes de ejecución contractual requeridos, con la periodicidad y contenido que le exija el anexo técnico, el FONDO y la interventoría.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones de presentar los informes sobre su gestión técnica, ambiental y social y demás informes de ejecución contractual requeridos, con la periodicidad y contenido que le exija el anexo técnico, el FONDO y la interventoría. Se realizo la entrega de los informes de los siguientes componentes: - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

JP/2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Componente SST **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar	3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
4. Elaboración y entrega de las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01**, remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** El contratista de obra informa que las memorias técnicas de la obra, se remitieron como soporte al ACTA	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	PARCIAL DE OBRA No.02, remitida a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. El contratista de obra presenta, Acta Parcial de Obra No.02 Se presentan memorias de cálculo por Segmento vial y por actividad. - Memorias de Calculo CIV 11002883. - Memorias de Calculo CIV 11004038. - Memorias de Calculo CIV 11004209. - Memorias de Calculo CIV 11004274 - Memorias de Calculo CIV 11003330 - Memorias de Calculo CIV 11003377 - Memorias de Calculo CIV 11003471	1. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: CUENTA DE COBRO 2 **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**	%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fX%3dUniqueIdentifier%3dCO1.OPPOS.23856512&prevCrumbLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Memorias de Calculo CIV 11003575		
5. El contratista no podrá iniciar la intervención de algún segmento vial si no cuenta con la reserva por parte del Instituto de Desarrollo Urbano.	El Fondo de Desarrollo Local de Suba prioriza para el contrato de obra No. COP-1013-2025 (Grupo1), los segmeatos viales que cuentan con la reserva por parte del Instituto de Desarrollo Urbano.	El Fondo de Desarrollo Local de Suba prioriza para el contrato de obra No. COP-1013-2025 (Grupo1), los segmentos viales que cuentan con la reserva por parte del Instituto de Desarrollo Urbano.	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDO5.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades
6. El Contratista no podrá iniciar la intervención de algún segmento vial si no cuenta con la aprobación por parte de la interventoría.	El contratista de obra informa que el inicio de actividades de los segmentos viales, cuenta con la correspondiente aprobación por parte de interventoría, cumpliendo con los parámetros establecidos en el documento **LISTA DE CHEQUEO PARA AUTORIZAR INTERVENCION DE CIV**. La interventoría revisó, validó y aprobó la apertura de los frentes de	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024.	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	obra correspondientes a la FASE I del contrato **por medio del comunicado No. FRO-085-013-2025** con fecha: 15/05/2025 y asunto: Aprobación inicio frentes Fase I, Contrato 1013-2024, este comunicado se encontrará adjunto en el INFORME TÉCNICO MENSUAL No.04, remitido a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156,** con fecha 14/07/2025 y Radicado ante **el FDLS No. 2025-611-017711-2**		fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.23856512&prevCrxLbl=Oportunidades
El oferente para acreditar este requisito habilitante deberá aportar con su oferta la certificación suscrita por el Representante Legal, donde garantiza y se compromete a cumplir con todas y cada uno de los requerimientos efectuados en los documentos del proceso, respecto de las buenas prácticas ambientales; así como cumplir con la normatividad vigente en temas ambientales como con la ficha de contratación sostenible No. 12.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio** El contratista de obra implemento el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO, el cual se remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación, en el cual se evidencia que cumple con todas y	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha **11**/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCrxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.23856512&prevCrxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	cada uno de los requerimientos efectuados en los documentos del proceso, respecto de las buenas prácticas ambientales; así como cumplir con la normatividad vigente en temas ambientales como con la ficha de contratación sostenible No. **12**. Mediante los informes mensuales Ambiental No.**04** – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
Las demás obligaciones de entrega de documentos que estén en el Anexo técnico.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los informes mensuales No.01, 02 y 03 de los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST	**Documentos que radicó la interventoria, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldia Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025 **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.	contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORME AMBIENTAL 4 - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
✓ Obligaciones en materia de aspectos financieros	Se informa que el contratista de obra cumplió con las obligaciones de aspectos financieros tal cual se puede constatar en el capitulo G correspondiente a Obligaciones en materia de aspectos financieros	Se informa que el contratista de obra cumplió con las obligaciones de aspectos financieros tal cual se puede constatar en el capitulo G correspondiente a Obligaciones en materia de aspectos financieros	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDscUniqueIdentifier%3dCO1.O

JI/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			FDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades
10. EL CONTRATISTA de obra será responsable por los costos de las prórrogas y/o adiciones del contrato de Interventoría, cuando quiera que estas se generen por causas imputables al contratista de obra.	En el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones.	En el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones.	No se cuenta con medio de verificación, ya que durante el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones
G. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ASPECTOS FINANCIEROS			
1. EL CONTRATISTA de obra será responsable por los costos de las prórrogas y/o adiciones del contrato de Interventoría, cuando quiera que estas se generen por causas imputables al contratista de obra. Obligaciones Adicionales:	En el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones.	En el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones.	No se cuenta con medio de verificación, ya que durante el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones
2. EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones, responsabdidades y labores o trabajos a los cuales se haya comprometido en la Propuesta presentada, así como los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en el Pliego de Condiciones que gobernó el proceso de selección.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones, responsabilidades y	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027308&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.O

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	labores o trabajos a los cuales se ha comprometido en la propuesta presentada, así como a los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en los Pliegos de condiciones, esto se puede evidenciar en la entrega de los correspondientes informes mensuales No.04 – julio de 2025 de los componentes Técnico, Ambiental, Social y SST. **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.	**Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	PDOS.2385612&prevCmLbl=Oportunidades

JP/n

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025,** con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicado. **No. FRO-085-269-2025.** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO		

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. En los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA será civilmente responsable frente al FONDO de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de sus funciones y obligaciones previstas en este contrato, además de las sanciones penales a que hubiere lugar.	El contratista de obra informa que durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron ningún tipo de perjuicios al proyecto.	El contratista de obra informa que durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron ningún tipo de perjuicios al proyecto.	No se cuenta con medio de verificación ya que no se presentaron perjuicios al proyecto.
4. El contratista deberá realizar mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista en el presupuesto de obra y balances del proyecto, realizo mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial. 1. El contratista de obra remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDs%3dUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

JP/R

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría reviso, valido y aprobó el la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS DE VILLA CINDY, por medio del comunicado. **No. FRO-085-162-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 3. El contratista de obra remitió el BALANCE GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-164-2025,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra remitió el LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE 1, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.	3. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida.		
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01**, remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** El contratista de obra informa que las se presentó oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra. Esta documentación, se remitio como soporte al ACTA PARCIAL DE OBRA No.02, correspondiente al periodo del 01 de julio de 2025 a 31 de julio de 2025, enviada a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: ACTA PARCIAL 2 **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
6. EL CONTRATISTA se compromete a constituir un CUPO CRÉDITO ante una entidad bancaria, o cooperativa vigilada por la superintendencia financiera de Colombia equivalente al 10% del total del contrato, dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato con vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.	Esta actividad se cumplió y relaciono en la cuenta de cobro No.01, comunicado No. **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01**, remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeNumber=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDscUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades
H. OBLIGACIONES ADICIONALES:			
1. EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones, responsabilidades y labores o trabajos a los cuales se haya comprometido en la Propuesta presentada, así como los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en el Pliego de Condiciones que gobernó el proceso de selección.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:**	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeNumber=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2f

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	El contratista de obra informa que dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones, responsabilidades y labores o trabajos a los cuales se haya comprometido en la Propuesta presentada, así como los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en el Pliego de Condiciones que gobernó el proceso de selección. El seguimiento de esta obligación se realizo por medio de los informes mensuales de los componentes, Técnico, Ambiental, Social y SST, en los informes No.04, radicados a la fecha. **INFORMES MENSUALES 4 MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este	AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-085-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST 4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665**	CO1BusinessLine%2fTendering%2f#OpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2356512&prevCtxUbl=Oportunidades

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría revisó, validó y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-**		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2025, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		
2. En los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 el CONTRATISTA será civilmente responsable frente al FONDO de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de sus funciones y obligaciones previstas en este contrato, además de las sanciones penales a que hubiere lugar.	El contratista de obra informa que durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron ningún tipo de perjuicios al proyecto.	El contratista de obra informa que durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron ningún tipo de perjuicios al proyecto.	No se cuenta con medio de verificación ya que no se presentaron perjuicios al proyecto.
6. El contratista deberá realizar mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista en el presupuesto de obra y balances del proyecto, realizo mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial.	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 1. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.COPDOS.23856512&prevCtxLbl=Oportunidades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1. El contratista de obra remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoria reviso, valido y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-164-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra remitió el LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE 1, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-**	PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2**	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SUBAMT-1013-2024-115, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría revisó, validó y aprobó el la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS DE VILLA CINDY, por medio del comunicado **No. FRO-085-162-2025,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 3. El contratista de obra remitió el BALANCE GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	- Interventoria reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida.		
4. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01**, remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** El contratista de obra informa que las se presentó oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra. Esta documentación, se remitió como soporte al ACTA PARCIAL DE OBRA No.02, correspondiente al periodo del 01 de julio de 2025 a 31 de julio de 2025, enviada a interventoría para su correspondiente revisión,	**Documentos que radicó la interventoría, debidamente revisados, validados y aprobados, ante la Alcaldía Local de Suba con los radicados de CDI que se relacionan a continuación:** 2. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión ACTA DE COBRO No.02 **Radicado CDI No. 202-611-021729-2**	La información reposa en el expediente físico del contrato 1013 de 2024 del FDLS, y se carga en la plataforma SECOP II, en #7 ejecución del contrato en el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?noticeUID=CO1.NTC.7027130&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.OPPDOS.2385651 2&prevCtxLbl=Oportunidades

JP/a

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	- SANITAS - SALUD TOTAL - FAMISANAR - COMPENSAR - NUEVA EPS - SURA - MUTUAL SER	- ARL SURA - ARL AXA COLPATRIA	- PORVENIR - COLPENSIONES - PROTECCION - COLFONDOS

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO** **Cédula: 1.032.472.777 de Bogotá** **Cargo: R/Legal CONSORCIO SUBA MT** **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**INTERVENTOR** **Nombre: OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS** **Cédula: 80.067.619 de Bogotá** **Cargo: R/Legal CONSORCIO MALLA VIAL SUBA** **Firma:** **SUPERVISOR** **Nombre: CESAR SALAMANCA ROJAS** **Cédula: 80.075.201 de Bogotá** **Cargo: Alcalde Local de Suba** **Firma:**

Revisó: Ing. Alejandro Samuel Victoria Valencia CC. No. 79.148.675 (Líder Área de Infraestructura) Cto: 285 del 2025
Ing. Juan Pablo Sarmiento CC. No. 79.244.137 (Contratista oficina de Infraestructura) Cto:362 del 2025

FACTURA ACTA DE COBRO PARCIAL 2

Factura Electrónica de Venta EFCS - 2

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764089934279 de 04/03/2025 - 04/03/2027 autoriza EFCS-1 a EFCS-100

Actividad Económica Principal 4290
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	27/08/2025 15:02
Fecha de Vencimiento	26/09/2025 15:02
Fecha de Validación	27/08/2025 15:02
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO SUBA MT
NIT	901902678-2
Obligación	IVA
[redacted]ail	jmoreno.icodsas@gmail.com
Teléfono	3125861487
Dirección Fiscal	CR 36 3 41, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
NIT	899999061-9
Obligación	IVA
Email	cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6016620222
Dirección	CR 91 #145 A 32
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	A	GESTIÓN AMBIENTAL	1	EA	$36,583,944.00		$36,583,944.00	$36,583,944.00
2	B	GESTIÓN SOCIAL	1	EA	$14,227,089.00		$14,227,089.00	$14,227,089.00
3	CD	COSTO DIRECTO	1	EA	$382,154,828.00		$382,154,828.00	$382,154,828.00
4	(A)	ADMINISTRACION (25.00%)	1	EA	$95,538,707.00		$95,538,707.00	$95,538,707.00
5	(I)	IMPREVISTOS (0.50%)	1	EA	$1,910,774.00		$1,910,774.00	$1,910,774.00
6	(U)	UTILIDAD (4.00%)	1	EA	$15,286,193.00		$15,286,193.00	$15,286,193.00

6

[redacted]

Subtotal	$545,701,535.00
Total a Pagar	$545,701,535.00

Acta parcial No.02 contrato 1013 de 2024 que comprende el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2025,
Cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO
Pagar a la siguiente cuenta bancaria: Banco caja social, cuenta corriente, numero: 21004381405 a nombre del CONSORCIO SUBA MT identificado con NI 9019026782
Son: Quinientos cuarenta y cinco millones setecientos un mil quinientos treinta y cinco pesos M/Cte
Unidades de medida: EA = cada

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-021729-2
2025-08-13 15:56 - Folios: 1 Anexos: 500
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
20256110217292

FIRMA EMISOR

CUFE: 69743ab16873a9e13c215fa26fc731dc96f7b25ab4d8d920acb127c1507bdf789baf73694fb24a94f9769a850ce6e4a5

RESOLUCION DE FACTURACION

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764089934279

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901902678	2				

11. Razón social
CONSORCIO SUBA MT

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

[redacted] Dirección
L 36 # 3 - 41

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

[redacted] El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-03-04 / 04:59:17 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MORENO CARRAZCO OSCAR JULIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1032472777 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO SUBA MT

997. Fecha formalización 2025-03-04/16:59:17

128

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764089934279

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901902678	2				

11. Razón social
CONSORCIO SUBA MT

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	CONSORCIO SUBA MT CL 36 # 3 - 41	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EFCS	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

229

BOGOTÁ	**CONSORCIO SUBA MT** NIT. 901902678-2 **GRUPO 1 - COP 1013-2024-LP (119224)** OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO	

RUT CONSORCIO SUBA MT

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141188268215

(415)7707212469984(8020) 000014118826821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 6 7 8	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SUBA MT

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 3 41

42. Correo electrónico jmoreno.icodsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 1 2 5 8 6 1 4 8 7	3 1 1 5 8 5 0 2 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 1 1 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CORTES NICOLAS

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 10:51:42AM

131

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188268215

(415)7707212489984(8020) 000014118826821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 6 7 8	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 1 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 0 1 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188268215

(415)770(2124859864(8020) 000014118826821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 6 7 8	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 4 1 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 2 4 7 2 7 7 7			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MORENO	CARRAZCO	OSCAR	JULIAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 4 1 1 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 7 6 0 7 2			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
FAJARDO	CASTAÑEDA	DANIEL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141188268215

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	15. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 2 6 7 8	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 4 1 1 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 2 8 5 3 4	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 4 1 1 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 10:51:43AM

RUT ICOD SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181561061

(415)7707212489984(8020) 000014118156106 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ICOD SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 4 21 OF 307

42. Correo electrónico moreno.icodsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 3 2 1	3 1 2 5 8 6 1 4 8 7	3 1 1 5 8 5 0 2 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 4 0 9	4 1 1 2	2 0 1 8 0 4 0 9		7 1 1 2	4 3 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre MORENO CARRAZCO OSCAR JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181561061

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9011726054 | 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 32

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		05
73. Fecha	20180307	20200222
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20180409	20201006
77. No. Matrícula mercantil	02943963	02943963
78. Departamento	11	11
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	20180307	
81. Hasta	20991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20180409		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO FORMULARIO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181561061

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 4 7 2 7 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	CARRAZCO	OSCAR	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 0 5 8 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	GOMEZ	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181561061

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 6 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 3 5 1 8 9		2 5 1 1 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOICA	VEGA	LUZ	AMPARO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RUT SUBA MT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153659395

(415)7707212489984(8020) 000014115365939 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 8 5 3 4		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1	

162. Nombre del establecimiento
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección
CR 16 A 16 10 LC 18 CC VALLECENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 3 9 9 2	2 0 2 2 0 8 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 3 2 1 3 6 5 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 11:50:10AM

241

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153659395

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 8 5 3 4		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 2 4 7 5 0	1	2 4 5 1 6 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	POLO	FABIAN	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153659395

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 8 5 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 5 6 2 3 2 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAVO	URUETA	LEONARDO	DAVID

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 5 5 4 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAVO	URUETA	MAYRA	ALEJANDRA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 11:50:10AM

143

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153659395

(415)7707212480984(8020) 000014115365919 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 8 5 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 3 9 9 1	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 8 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 1	2 0 2 2 0 8 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 11:50:10AM

144

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153659395

(415)7707212489984(8020) 000014115365939 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 8 5 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

[redacted] Razón social
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 16 10 LC 18 CC VALLECENTRO

42. Correo electrónico mtconstruccionyproyecto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 2 1 3 6 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 8 3 0	7 1 1 2	2 0 2 2 0 8 3 0		4 2 1 0 4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	5															

[redacted]5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios. 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRAVO URUETA LEONARDO DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 11:50:10AM

LUS

RIT CONSORCIO SUBA MT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/07/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901902678	CONSORCIO SUBA MT

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 36 3 41 Teléfonos: 3125861487

Dirección electrónica: JMORENO. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 27/03/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 20/11/2024

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 20/11/2024 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/11/2024	C.C.	1018478072	DANIEL FAJARDO CASTAÑEDA	REPRESENTANTE LEGAL
20/11/2024	C.C.	1032472777	OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.03

154

RIT ICOD SAS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/06/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901172605	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 18 4 91 OF 307 Teléfonos: 3115850207

Dirección electrónica: jmoreno.icodsas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 17/10/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 17/10/2018

Matricula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 09/04/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 2: 4112 - CONSTTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

Actividad 3: 4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO DE LA CONSTRUCCION

Actividad 4: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/11/2024	C.C.	1030606839	DIANA CAROLINA MEDINA GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL
25/10/2022	C.C.	1032472777	OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO	REPRESENTANTE LEGAL
03/02/2025	C.C.	52435189	LUZ AMPARO MOICA VEGA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 3.00

RIT SUBA MT

Bogotá D.C., julio 29 de 2025

Señores:
Fondo de Desarrollo Local De Suba
Ciudad.

Referencia: Aclaración RIT Bogotá MT Construcción y Diseño De Proyecto SAS

Respetados señores:

Nosotros, LEONARDO DAVID BRAVO URUETA identificado con cédula de ciudadanía No 1.065.623.221 actuando en calidad de Representante Legal y CATY YOLET BLANCO MINDIOLA identificada con cédula de ciudadanía No 49.780.395 y con TP 117745-T actuando en calidad de Contador Publico de la empresa MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS identificada con NIT 901.628.534 – 6; nos permitimos indicar que:

La empresa MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS se encuentra matriculada en la Ciudad de Valledupar (Cesar) tal como registra en el Registro Único Tributario y obligada a presentar la Declaración de Industria y comercio en esta ciudad.

En los casos en los cuales la empresa desarrolle actividades propias fuera de esta Ciudad, procede a realizar la inscripción del RIT en la ciudad o municipio donde se ejecute el contrato y cumple con las obligaciones a las que estuviere obligado.

En la actualidad, la empresa MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS es consorciado del CONSORCIO SUBA MT identificado con NIT 901.902.678-2; dicho consorcio ya se encuentra Inscrito con RIT en Bogotá; ya que el Consorcio es quien ejecuta el contrato, factura, y cumple con las obligaciones tributarias en esta ciudad.

Frente a la solicitud del RIT de la Ciudad de Bogotá; la empresa MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS no ha ejecutado obras a nombre propio Bogotá por lo cual no ha surgido la obligación de inscribirse en esta Ciudad.

Es importante indicar que la Resolución 219 del 30 de octubre de 2017 de la Secretaria Distrital de Hacienda; en el Artículo 4° establece la obligatoriedad de Inscripción de RIT en Bogotá el cual reza:

> *"Están obligados a inscribirse en el RIT las personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho, en quienes recae el hecho generador del tributo, incluyendo aquellos obligados a través de la figura jurídica de consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos y tenedores a título de arrendamiento, uso, usufructo u otra forma de explotación comercial sobre puertos aéreos.*
>
> *De igual modo deberán cumplir con esta obligación todos los contribuyentes, responsables, declarantes, agentes de retención, así como los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales administradas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, de conformidad con las normas tributarias vigentes en el Distrito Capital.*

JSI

El registro de las personas naturales, jurídicas y/o entidades que tengan la calidad de contribuyentes; responsables, declarantes, agentes de retención; así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales administradas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá "DIB"; así como de la información referente a las condiciones de exclusión; no sujeción; o exención, deberá efectuarse por parte del contribuyente, responsable, declarante, agente de retención o quien ejerza su representación desde el momento en que adquiera tal calidad o condición, sin que las mismas dependan o surjan desde el momento de la inscripción"

En este caso se observa que en quien recae la obligación de inscribirse al RIT es el Consorcio ya que son los que deben cumplir con los deberes formales en Bogotá (Declarar ICA, realizar retención en la fuente a título de ICA y suministrar información a través de medios magnéticos) ; por lo cual la empresa MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS identificado con NIT 901.628.534 – 6 no está obligado a Inscribirse al RIT en Bogotá ya que no está en el marco de obligados.

En constancia, se firma en Valledupar (Cesar), a los 29 días del mes de julio de 2025.

LEONARDO DAVID BRAVO URUETA
REPRESENTANTE LEGAL
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS

CATY YOLET BLANCO MINDIOLA
49.780.395 De Valledupar
Contador Público independiente
Matrícula Profesional No. 117745-T

151

CERTIFICACION BANCARIA

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO SUBA MT Identificado con NI 9019026782

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina KENNEDY, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004381405
Fecha de apertura:	05 de Febrero de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social

Esta constancia se expide con destino a quieninterese, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 15 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL SUBA MT, ICOD S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.472.777**
MORENO CARRAZCO
APELLIDOS
OSCAR JULIAN
NOMBRES

Oscar Julian Moreno C
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1995**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

08-JUL-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

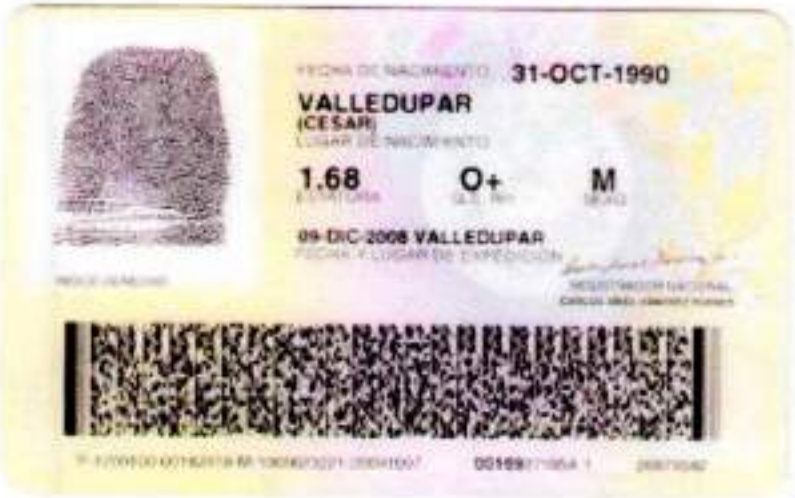
REGISTRADOR NACIONAL

P-1500150-00455257 M 1032472777 20130914 0034301353A 1 40485470

151

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL MT CONSTRUCIONES


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.065.623.221
BRAVO URUETA
LEONARDO DAVID
Leonardo Bravo


31-OCT-1990
VALLEDUPAR
(CESAR)
1.68
O+
M
09-DIC-2008 VALLEDUPAR

DOCUMENTO CONSORCIAL SUBA MT

Carrera 36 No. 3 – 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1503
Bogotá D.C. – Colombia Tels.: 3125861487 - 3115850207
consorciosubamt@gmail.com

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA DE SUBA
Calle 146 C Bis No. 90 – 57
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **FDLS-LP-002-2024** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPOS 1 Y 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO". Lote: 1 Y 2

Estimados señores:
Los suscritos, CARLOS JAVIER BEJARANO AVILA y LEONARDO DAVID BRAVO URUETA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS y MT CONSTRUCCIONES Y DISEÑO DE PROYECTOS SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS NIT. 901.172.605-1	70%
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS NIT. 901.628.534-6	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO SUBA MT.
3. El objeto del consorcio es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPOS 1 Y 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".
4. La duración del consorcio es 22 MESES.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO, identificado con C. C. No. 1.032.472.777 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es Daniel Fajardo Castañeda, identificado con C. C. No. 1.018.476.072 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para

firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SUBA MT.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	cra 36 #3-41
Dirección electrónica	jmoreno.icodsas@gmail.com
Teléfono	3115850207 - 3125861467
Telefax	N/A
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS JAVIER BEJARANO AVILA
C.c. 1.016.008.993 de Bogotá D.C
R.L. ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

LEONARDO DAVID BRAVO URUETA
C.c. 1.[illegible].623.221 de Valledupar
R.L. MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
C.c. 1.032.472.777 de Bogotá D.C
R.L. CONSORCIO SUBA MT

DANIEL PATARROYO CASTAÑEDA
C.c. 1.018.476.072 de Bogotá D.C
R.L.S. CONSORCIO SUBA MT



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.032.472.777
MORENO CARRAZCO

OSCAR JULIAN

Oscar Julian Moreno C.



27-JUN-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

1.75 A+ M

08-JUL-2013 BOGOTA D.C


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.065.623.221
BRAVO URUETA
LEONARDO DAVID
Leonardo Bravo


31-OCT-1990
VALLEDUPAR
(CESAR)
1.68
O+
M
09-DIC-2008 VALLEDUPAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.476.072
FAJARDO CASTAÑEDA
APELLIDOS
DANIEL
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1995
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-MAY-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.016.0[illegible].993
ESJARANO AVILA
CARLOS JAVIER
Carlos Esjarano A


22-ABR-1988
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-MAY-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
85274

CAMARA DE COMERCIO ICOD S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AA25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
Sigla:	ICOD SAS
Nit:	901172605 1
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02943963
Fecha de matrícula:	9 de abril de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 18 No. 4 - 21 Of 307
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jmoreno.icodsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	2431159
Teléfono comercial 2:	3115850207
Teléfono comercial 3:	3122586748

Dirección para notificación judicial:	Cl 18 No. 4 - 21 Of 307
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jmoreno.icodsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	2431159
Teléfono para notificación 2:	3115850207
Teléfono para notificación 3:	3125867487

La persona juridica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

168

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AA25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de marzo de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018, con el No. 02319789 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: a) construcción de obras de ingeniería civil. b) trabajos de demolición y preparación de terrenos para construcción de edificaciones c) trabajos de preparación de terrenos para obras civiles. d) construcción de edificaciones para uso de residencial. e) construcción de edificaciones para uso no residencial f) alquiler de equipos para construcción y demolición, dotado de operarios. g) trabajo de pintura y terminación de muros y pisos. h) actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses por participación en sociedades y/o empresas; adquirir enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar, dar en, mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. i) también podrá prestar sus servicios como consultorías, asesorías y capacitaciones. En los términos del numeral 5° del artículo 5° de la

167

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AB25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ley 1258 del 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, lícita; además de las descritas desde el inicio de la constitución original, podrá desarrollar las que se enuncian a continuación: 1. La explotación de la construcción y de la industria de la construcción en general, operación, suministro, modulación, transporte e instalación de productos geo sintéticos entendiéndose incluidas en ella todas las actividades y obras civiles y las obras arquitectónicas, verticales, horizontales, superficiales y subterráneas y el mantenimiento, reparación y refacción de todo tipo de obras. En ellas se incluyen todo tipo de obras y trabajos de ingeniería bajo cualquier modalidad de contrato, trátense de obras propias, contratadas y/o subcontratadas y sean estos, trabajos y/o obras relacionadas con la ingeniería civil, de vías y transportes, la ingeniería eléctrica, la ingeniería mecánica, la ingeniería química, la ingeniería ambiental, la ingeniería de sistemas, la ingeniería de comunicaciones y telecomunicaciones, las redes lógicas cableadas o no, instalaciones eléctricas, redes de incendio, la ingeniería de sistemas, la ingeniería de petróleos, la ingeniería textil, la ingeniería de alimentos, la ingeniería y arquitectura hospitalaria, la ingeniería minera, la ingeniería forestal, la minería, mantenimiento e inspección de redes, trabajos y diseños hidráulicos etc., sea cual fuere el tipo de obra y bien, y sea que se ejecuten tanto para el sector público como para la empresa privada y/o cualquier particular nacional y/o extranjero. 2. La explotación del talento humano a través de la prestación de los servicios de todo tipo de asesorías, consultorías, estudios e interventorías para todo tipo de obras y/o trabajos relacionados con las ingenierías descritas en el numeral anterior; en ellas se incluyen todo tipo de asesorías, consultorías, estudios e interventorías bajo cualquier modalidad de contrato, trátense de asesorías, consultorías, estudios e interventorías para obras propias, contratadas y/o subcontratadas, bien con la empresa privada, bien con el sector público en general, incluye también todos los estudios y diseños para obras o para cualquier tipo de necesidad de las ingenierías mencionadas en el numeral 1. 3. La explotación del comercio organizado a través de la compraventa y distribución de toda clase de equipos y partes de equipos para las ingenierías descritas en el numeral 1. Del presente objeto social, especialmente la compraventa y distribución de equipos y partes para sistemas, la compraventa y distribución de computadores y partes de computadores tanto del tipo clon, como de marca; la compraventa y distribución de todo tipo, clase y marca de impresoras para computador; la compraventa y prestación del servicio técnico y

269

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AB25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de mantenimiento en sistemas, redes lógicas, inalámbricas o no, mantenimiento de computadoras e impresoras y servicios de soporte informático; la compraventa y distribución de equipos de telefonía, fax y sus accesorios, la compraventa de toda clase de equipos de impresión y fotocopiado, escáneres, plotters; la compraventa y distribución de útiles de escritorio y útiles escolares; la compraventa y distribución de papelería en general y toda clase de suministros para oficina incluido software legal, educativo y comercial; la compraventa, dotación e instalación de oficinas abierta y/o cerrada; la compraventa de insumos y productos para cafetería y aseo, institucional, particular, estatal y/o privado. 4. La explotación de los servicios de mantenimiento general y mantenimiento de muebles e inmuebles institucionales, particulares, estatales y/o privados. Se incluyen el mantenimiento de equipos de oficina, mantenimiento e impermeabilización de cubiertas y de fachadas, prestación de servicios de reparación y pintura, plomería, electricidad, carpintería, jardinería, mecánica de vehículos particulares y de tráfico pesado, vigilancia en oficinas a nivel institucional, particular, estatal y/o privado; incluye también el mantenimiento y las reparaciones locativas, técnicas, industriales, comerciales y residenciales, también incluye el manejo y disposición adecuada de aguas servidas y/o residuales a nivel industrial y doméstico. 5. La explotación del aseo y de la industria del aseo institucional, particular, estatal y/o privado, en todas sus expresiones y manifestaciones; la fabricación, expendio, importación y distribución de artículos para la limpieza y aseo en general; suministro de todo tipo de elementos de bioseguridad, la fabricación y venta de bitúmenes, ceras, desmanchadores para la prestación de los servicios de aseo; la desinfección, esterilización, control de roedores y placas a niveles industrial y doméstico. Se incluye también el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos. La explotación de los servicios de cafetería, cocina y lavandería de prendas de vestir institucionales y/o particulares, dotaciones de todo tipo; la operación y manejo de cafeterías y cocina para alimentación humana a nivel institucional, particular, estatal y/o privado. La comercialización de todos los productos relacionados con partes y repuestos para aparatos eléctricos, vehículos y cualquier clase de equipo incluyendo maquinaria pesada. Capacidad social. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: a. participar en cualquier clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales o también contratar directamente suscribiendo cualquier clase de contrato válido con o sin formalidades plenas, e

170

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AA25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

créditos, cartas de crédito; otorgar, girar, aceptar, ceder, endosar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles celebrar o participar en toda clase de contrato de cambio; dar en garantía sus activos muebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales tanto con el estado como con el sector privado, sea nacionales o extranjeros. También podrá conformar, consorcios, uniones temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación y cualquier clase de sociedad y/o asociación temporal y/o transitoria con el fin de presentar las licitaciones de que trata el presente numeral. b. formar parte de otras sociedades comerciales o civiles, celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o de las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga interés; comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de muebles o inmuebles; adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones; celebrar contratos de cuenta comente bancarios y depósito, mutuo con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión, apertura d; promover, formar, organizar o participar en sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales hacer aportes en bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, nombrar mandatarios judiciales o extrajudiciales; obrar como mandataria de cualquier acto o negocio jurídico y en general ejecutar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social principal de la sociedad. c. Desarrollar cualquier actividad relacionada con el sector agropecuario, y en consecuencia podrá producir, transformar y/o comercializar cualquier producto relacionado con el mismo, tanto a nivel nacional como internacional, d. La sociedad no podrá servir de garante o codeudor de obligaciones de terceros.

171

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AB25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $2.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $2.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $2.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 21 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de

172

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AE25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250628335FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 con el No. 03182168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Oscar Julian Moreno Carrazco	C.C. No. 1032472777

Por Acta No. 01 del 28 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2025 con el No. 03219683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Diana Carolina Medina Gomez	C.C. No. 1030605839

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 3 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 03255600 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luz Amparo Moica Vega	C.C. No. 52435189 T.P. No. 251105-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 22 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02622548 del 6 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 02-2024 del 27 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03225077 del 28 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

173

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AA25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835FE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.354.698.649
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

174

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AB25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835PE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

175

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 15:36:29
Recibo No. AB25062835
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25062835PE189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

176

CAMARA DE COMERCIO MT CONSTRUCCIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/06/2025 - 22:05:36
Recibo No. S000920353, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ENPD3B3ZV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S.
Nit : 901628534-6
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 193991
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 A 16 19 L 18 - Gaitan
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : mtconstruccionyproyecto@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004838942
Teléfono comercial 2 : 3163213657
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 A 16 19 L 18 - Gaitan
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : mtconstruccionyproyecto@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 15 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022, con el No. 49204 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto: La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra,

178

presupuestos, interventorias, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general; así como también de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda y vias en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: el desarrollo de lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos, que trabajaran bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar; Prospectar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial. Dirección general de ordenamiento ambiental; Desarrollo de proyectos sanitarios y ambientales, consultorías, la evaluación, estudio y monitoreo ambiental, el ecoturismo y reactivación económica, planes de manejo ambiental, proyectos de saneamientos ambiental, planificación y manejos de áreas verdes, la auditoria ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas, cursos, seminarios y talleres acerca de la conservación de la calidad ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y la educación ambiental, la comercialización, distribución representación comercial, importación y exportación de productos y subproductos derivados de los recursos naturales, consultorías en materia minera, industrial, agricultura salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos y servicios de limpieza y salud PSA Laboratorios; Muestreo y análisis de agua y suelo para todos los sectores; Venta, instalación y mantenimientos de escenarios y lugares deportivos y recreativos. La fabricación, transporte, y suministro de concreto, mortero y de materiales pétreo o de arrastre.; Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá contratar directamente, licitar, concursar, participar en convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza, suscribir contratos en cuentas corrientes y de ahorro, suscribir certificados de depósitos a términos, abrir y recibir cheques, pagare, letras de cambio, bonos de cualquier otro titulo valor adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social, también podrá importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.600.000,00
No. Acciones	260,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.600.000,00
No. Acciones	260,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

179

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la administración de la sociedad por acciones simplificada estará en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: el gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contrato acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. usar de la firma o razón social. 2. designar los empleados que requiere el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. 3. rendir cuentas de su gestión al contribuyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero. 4. constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 52912 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEONARDO DAVID BRAVO URUETA	C.C. No. 1.065.623.221
SUBGERENTE	MAYRA ALEJANDRA BRAVO URUETA	C.C. No. 1.140.855.411

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 12 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2023 con el No. 53098 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CATY YOLET BLANCO MINDIOLA	C.C. No. 49.780.395	117745-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha expedición: 23/06/2025 - 22:05:36
Recibo No. S000920353, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ENPD3B3ZV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO
Matrícula No.: 193992
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 A 16 10 L 18 - Gaitan
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

18

Fecha expedición: 23/06/2025 - 22:05:36
Recibo No. S000920353, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4ENPD3B3ZV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.125.451.916,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

182

DOCUMENTOS CONTADORA
LUZ AMPARO MOICA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E551A3C16C79E69

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ AMPARO MOICA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52435189 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 251105-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

186



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.435.189
MOICA VEGA
APELLIDOS
LUZ AMPARO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1976
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
15-NOV-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500104-47151991-F-0052435189-20060901
07465 06243A 03 214326766



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

251105-T

LUZ AMPARO
MOICA VEGA
C.C. 52435189
RES. INSCRIPCION 1088 DEL 07/12/2016
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258011 276193



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

IBS

DOCUMENTOS CONTADORA
CATY BLANCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 4 4 D 2 B C F 4 6 C 7 8 7 3 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATY YOLET BLANCO MINDIOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49780395 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 117745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

190


GATY YOLET


14-FEB-1979
VALLEDUPAR
1.56
O+
F



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
117745-T
CATY YOLET
BLANCO MINDIOLA
C.C. 49780395
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ NUÑOZ 222571



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

DOCUMENTOS CONTADORA MILENA CANACUE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7DB460F96BDC223E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANJULI MILENA CANACUE FIGUEROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022345442 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 155605-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

194

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.345.442
CANACUE FIGUEROA

APELLIDOS
ANJULI MILENA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1987
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-MAR-2006 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1500150 00419604 F 1022345442 20121008 0035 M 0 A 1 3612661713

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



155605-T

ANJULI MILENA
CANACUE FIGUEROA
C.C. 1022345442
RESOLUCION INSCRIPCION 411 FECHA 09/12/2010
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 166113

FIRMA DEL TITULAR: 80986

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CERTIFICADO DE PARAFISCALES SUBA MT, ICOD, CONSORCIO MT

CONSORCIO SUBA MT

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO identificado con C.c. 1.032.472.777 en mi condición de representante legal de CONSORCIO SUBA MT identificada con NIT Nit. 901.902.678-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pension,salud, y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (ICBF,SENA,Y CCF),cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañia durante los ultimos seis (6) meses.lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

Luz Amparo Moica Vega identificada con 52.435.189, y con tarjeta profesional No. T.P 251105-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora de de CONSORCIO SUBA MT identificada con NIT Nit. 901.902.678-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(articulo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante el periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 13 días del mes de Agosto de 2025.

OSCAR JULIAN MORENO C
C.c.1.032.472.777
Represéntate Legal
CONSORCIO SUBA MT

LUZ AMPARO MOICA VEGA
C.c. 52.435.189
Contadora
CONSORCIO SUBA MT

196

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

OSCAR JULIAN MORENO C identificado con C.C 1.032.472.777 en mi condición de representante legal de ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS identificada con NIT 901.172.605-1, bajo la gravedad de juramento, Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (ICBF, SENA y CCF), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ANJULI MILENA CANACUE FIGUEROA identificado con C.c. 1.022.345.442, y con tarjeta profesional No. 155605-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS identificada con NIT 901.172.605- 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Agosto de 2025.

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
REPRESENTANTE LEGAL

ANJULI MILENA CANACUE FIGUEROA
CONTADOR PUBLICO
TP 155605-T

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

LEONARDO DAVID BRAVO URUETA identificado con 1.065.623.221 en mi condición de representante legal de MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S identificada con NIT 901.628.534-6, bajo la gravedad de juramento,Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (ICBF,SENA y CCF), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002

CATY YOLET BLANCO MINDIOLA identificado con 49780395, y con tarjeta profesional No. 117745-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO S.A.S identificada con NIT 901.628.534-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Agosto de 2025.

LEONARDO DAVID BRAVO URUETA
REPRESENTANTE LEGAL
MT CONSTRUCCION Y DISEÑO DE PROYECTO SAS

CATY YOLET BLANCO MINDIOLA
49.780.395 De Valledupar
Contador Público Independiente
Matrícula Profesional No. 117745-T

PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONAL MINIMO REQUERIDO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. FDLS-1013-2024-LP (119224) "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO"

PERIDO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2025:

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	No. PLANILLA
Director de Obra y Especialista en Geotecnia	35%	Oscar Julián Moreno	1.032.727.77	87452041
Ingeniero Residente de Obra - 1	100%.	Juan Manuel Santos	79474031	8388668705
Ingeniero Residente de Obra - 2	100%.	Eynny Zulay Eslava	1.052.383.452	7977298460
Especialista en Diseño Y Especialista en Pavimentos	20 %	Mao Sebastián Bermeo	1.001.197.750	34062121
Especialista en Urbanismo y Espacio Publico	20 %	Jimmy Alberto Cendales Mora	80.038.149	87551112

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	No. PLANILLA
Arquitecto de apoyo en Diseño Urbano / Profesional en presupuesto y programación	30 %	Dayana Liceth Medina Rojas	1.016.066.905	7977298460
Especialista en Redes Hidrosanitarias	10 %	Iván Camilo Andrade Santana	1.013.603.357	88093080
Especialista en Estructuras	5 %	Julián Darío Fajardo Núñez	1.016.075.257	1073562981
Profesional en Redes Secas	10 %	Daniel Fernando Gómez Sánchez	1.030.582.469	9488748150
Ingeniero Forestal	10 %	Alexander Castillo Sierra	1.010.192.576	87243884
Residente SST	100 %	Luisa Moreno	1.110.580.807	7977298460
Residente de maquinaria y equipo de obra	100 %	Alejandra Garzón Bustamante	1.010.201.650	7975100817
Residente Ambiental	20 %	Alfonso Cipriano Bustos	87.717.804	7976717664
Residente Social	100 %	Paola Andrea Copaban Rico	52.335.172	9488572011

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	No. PLANILLA
Especialista en tránsito y transporte	15 %	Yuly Paulin Jaramillo	32.907.266	1073623974
Residente en tránsito y transporte	100 %	Javier Alexander Ramírez	80.051.643	9488270018
Inspector SSTMA	NA	Diana Carolina Medina	1030605839	87452039
Auxiliar de ingeniería	N/A	Erick Santiago Gómez Soto	1.001.174.776	7977298460
Técnico – Inspector 1	N/A	Wilmer Andrés Molina Rojas	1.022.940.379	9488891131
técnico – inspector 2	NA	Lauren Viviana Bojacá	1233506640	9488891131
Topógrafo - Inspector	N/A	Carlos Javier Bejarano Ávila	1016008993	87452039
Topógrafo - Inspector	NA	Marco Antonio Macias Velásquez	1.023.874.707	9488891131
Cadenero 2	N/A	Nancy Esperanza Gómez romero	65.769.815	7977298460
Cadenero 1	N/A	Yeison Daniel Sosa	80250145	9488891131

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	No. PLANILLA
Cadenero 2	N/A	Tito Murillo	1045421614	9488891131
Laboratorista - Inspector	N/A	Daniel Fajardo Castañeda	1.018.476.072	87452041
Conductor	N/A	Anderson Rubiano	1023903332	9488891131
Almacenista	N/A	Fabio Alexander Salazar	80.759.438	87452041
Secretaria	NA	Keren Manuela Ojeda	1104938008	87452039

DIRECTOR DE OBRA Y ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

OSCAR JULIÁN MORENO

[redacted] [redacted]

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172506-1	ECO CONSTRUCCIONES & Y PROYECTOS SAS	CALLE 15 4 91	3125861467	jecsenc.londono@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menor de 200 c	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.	91

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	06/07/2026	87152641	$4.063.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	468.800	0		0		0	0	0	0	468.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.200	0		0		0	0	0	0	57.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	900224600-8	1.299.600	0	0	0	0	0	0		1.299.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	600.000	0	0	0	0	0	0		600.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Caipesino S.A.	860002183-9	913.000				913.000	0	0	913.000			8.130	913.000	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF26	Compensar Caja	860066942-7	525.000	0	0	525.000	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	525.000	525.000
Pensión	2	1.899.600	1.899.600
Riesgos Laborales	1	913.000	913.000
CCF	1	525.000	525.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	4.063.300	4.063.300

205

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[redacted] [redacted]

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172685-1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 15 4 91	3125061487	jimenez.ricardas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	R - Ley inicio de 2003	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	02/07/2026	87610041	$5,063,000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ubicación	Tarifa	Salario Integral	Extranjero	Exonerado	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SUS	INC	LicR	LicM	LicP	VACO	IRL	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros conceptos	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018478311	VILLAMIZAR CASTAÑEDA ISABEL	1	4			X																					23001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	3	85.700	CCF01	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1032473777	MORENO CARREÑO OSCAR JULIAN	1	4			X																					23001	4.269.000	683.000	0	0	0	0	EPS002	4.269.000	154.000	14-4	4.269.000	3	256.400	CCF01	4.269.000	684.000	0	0	0	0	0
3	CC	1077912901	PEDRAZA VARGAS ISABELA GABRIELA	1	4			X																					25-13	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS040	5.000.000	180.000	14-4	5.000.000	1	346.000	CCF14	5.000.000	700.000	0	0	0	0	0
4	CC	80725435	SALAZAR CACERES FABIO ALEXANDER	1	4			X																					23001	2.250.000	360.000	0	0	0	0	EPS002	2.250.000	180.000	14-4	2.250.000	3	170.000	CCF01	2.250.000	338.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

206

INGENIERO RESIDENTE
DE OBRA – 1
JUAN MANUEL SANTOS

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JUAN MANUEL SANTOS ORELLANOS
No. Identificación: CC79474031
Dirección: CL 167 48 44 CA 87
Telefono: 3125791409
Correo: josecaste20@gmail.com
Ciudad: BOGOTÀ, D.C.
Número de Planilla: 8388668705

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JUAN MANUEL SANTOS ORELLANOS
Tipo y número de identificación	CC79474031
Número de planilla	8388668705
Fecha pago	2025-08-04
Número de autorización pago	43905905
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	julio de 2025
Periodo de Cotización Pensión	julio de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	413300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	7500	1
230301	Porvenir	227800	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	178000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 79474031
APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN MANUEL SANTOS ORELLANOS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	1423500	1423500	1423500	0	178000	0	227800	0	7500	0

PAGADA
8388668705
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

208

Medellín, 07 de july de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JUAN MANUEL SANTOS ORELLANOS identificado(a) con cédula de ciudadanía 79474031 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 08/07/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO SUBA MT N901902678

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - OBRA

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/07/2025 19:37 AM

Dirección IP: 181.61.247.25, 168.143.41.48, 172.16.42.57

209

INGENIERO RESIDENTE
DE OBRA - 2
EYNNY ZULAY ESLAVA

[redacted] [redacted]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	901479303
NOMBRE O RAZON SOCIAL			ULTRAGUIRONS OF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	CR 96 3 A 11 LP 1505	TELEFONO	3113650
TIPO APORTANTE	EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	C-MPYME USADOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Constructor de más obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE/CONSORCIO PAGO APORTES SALUD, SGAH & ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		787708480	TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACION UTRGS	MES	(año) MES 2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	(año) AÑO 2026
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		20260702	NUMERO AUTORIZACION		190765340

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25001	25001 - PROTECCION	2	$ 840.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 840.000	$ 0	$ 840.000
25001	25001-PORVENIR	7	$ 3.777.700	$ 0	$ 0	$ 33.300	$ 33.000	$ 0	$ 0	$ 3.777.700	$ 0	$ 3.777.700
25-14	25-14 - COLPENSIONES	2	$ 1.099.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.200	$ 0	$ 1.099.200
SUBTOTALES										**$ 5.717.700**	**$ 0**	**$ 5.717.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	LIQUIDACION VALOR APORTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 37.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.000	$ 0	$ 0	$ 37.000
EPS140	EPS140-NUEVA EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153.000	$ 0	$ 0	$ 153.000
EPS034	EPS034-SANITAS - SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 37.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.000	$ 0	$ 0	$ 37.000
EPS042	EPS042-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 92.000
EPS046	EPS046-SANITAS S.A.	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 705.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.300	$ 0	$ 0	$ 705.300
SUBTOTALES									**$ 1.024.300**				**$ 1.024.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.024.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	10		$ 0		$ 0	$ 1.261.700	$ 1.261.700	$ 0	$ 0	$ 1.261.700
SUBTOTALES								**$ 1.261.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.261.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-COLSUBSIDIO	10	$ 1.106.200	$ 0	$ 1.106.200
SUBTOTALES			**$ 1.106.200**	**$ 0**	**$ 1.106.200**

LIQUIDA SUS TOTALES APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | |

[redacted] [redacted]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	901073000
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CLTESOURCING SF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CR 26 3 43 OF 1503	TELEFONO:	3115869
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	CAMPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			787738868	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION (CTIOS	MES	junio AÑO	2022	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	julio AÑO	2022
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2022/07/02	NUMERO AUTORIZACIÓN			70870044

Detalle Liquidación Aportes

| APORTANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

ESPECIALISTA EN DISEÑO / ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

MAO SEBASTIÁN BERMEO

ASOPAGOS S.A.

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA
Identificación: NI - 891100881
Sucursal: 0
Periodo Pensión: 2025-06
Periodo Salud: 2025-07
Fecha Pago Planilla: 2025-07-15

Tipo Identificación	[redacted]
Número Identificación	[redacted]
Nombre	[redacted]
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
ARP	COLPATRIA
Caja de compensación	Caja de Compensación Familiar-CAFAM
AFP	[redacted]
Número Planilla	[redacted]
Referencia de Pago(1/N)	
Tipo Planilla	E
Periodo Pensión	2025-06
Periodo Salud	[redacted]
Tipo Cotizante	Dependiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

Ano	Fecha Ing.	RET	Fecha Ret.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	S.A	Fecha Sit. Inicio	Fecha Sit. Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
											X																	0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G.		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ 0		$ 0		$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad (0)	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ 0	$ 0	[redacted]	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Senat			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
30	[redacted]	[redacted]	$ 211,000	0	[redacted]	$ 0	[redacted]	$ 0	[redacted]	$ 0	[redacted]	$ 0

214

ESPECIALISTA EN
URBANISMO Y ESPACIO
PUBLICO

JIMMY ALBERTO
CENDALES MORA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80030146	JIMMY ALBERTO CENDALES MORA		Calle 173A # 20A - 32 interior 3 apartamento 201	5016539045	jimmy_cendales@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTA, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
87402640	18/06/2025				EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-06	2025-06	N	19/06/2025	87531112	TOTAL A PAGAR	
					$966.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	8600088427	576.800	0		0		0	0	0	0	576.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808	400.000	0	0	29.300	29.300	0	0		467.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183	62.300				62.300	0	0	62.300			628	62.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	8600088427	51.100	0	0	51.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	319.500	319.500
Pensión	1	467.600	467.600
Riesgos Laborales	1	62.300	62.300
CCF	1	51.100	51.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	900.500	900.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80538149	JIMMY ALBERTO CONGALES MORA		Calle 173A # 20A - 32 interior 2 apartamento 101	601 6539649	jimmy_narvaiza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTICIPADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
8749268	18/09/2025				EMPLEADOS	IPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-09	2025-09	N	19/09/2025	8795112	TOTAL A PAGAR	
					$600.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Estado | Perfil | Actividad Alto Riesgo | Cotiza Pensión | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | | | | Días COT | IBC APO | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Días COT | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | Bif.cotiza constitución | Aporte ESAP | Aporte ESAP | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80538149 | CONGALES MORA JIMMY ALBERTO | 01 | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 3.910.000 | 585.000 | 0 | 0 | 29.300 | 29.300 | EPS005 | 3.910.000 | 736.400 | 14 | 3.910.000 | 3 | 141.000 | 120101 | 3.910.000 | 115.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

212

ARQUITECTO DE APOYO EN DISEÑO URBANO / PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DAYANA LICETH MEDINA ROJAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	9016782613
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			OUTSOURCING DF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	CR 36 3 41 OF 1803	TELÉFONO	3113660
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	3-APORTE MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
AUTOAPORTE(EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF ,RÉGIMEN TRIBUTARIO)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		707739480	TIPO DE PLANILLA				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	(año) MES	AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(año) AÑO	AÑO
DIAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)		2026/07/02	NÚMERO AUTOREFERENCIA				1597826480

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23007	23007- PROTECCION	1	$ 948.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 948.000	$ 0	$ 948.000
23007	23007-PORVENIR	1	$ 3.777.700	$ 0	$ 0	$ 38.000	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 3.777.700	$ 0	$ 3.777.700
25-14	25-14-COLPENSIONES	1	$ 1.088.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.088.000	$ 0	$ 1.088.000
SUBTOTALES										$ 5.813.700	$ 0	$ 5.813.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	INCAPACIDAD POR (ENFERMEDAD)		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS019	EPS019-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 332.000
EPS034	EPS034-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 82.000
EPS078	EPS078-SANITAS S.A.	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 760.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 760.000	$ 0	$ 0	$ 760.000
SUBTOTALES									$ 1.288.000				$ 1.288.000	$ 0	$ 0	$ 1.288.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.330.796	$ 3.330.796	$ 0	$ 0	$ 3.330.796
SUBTOTALES									$ 3.330.796	$ 0	$ 0	$ 3.330.796

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF20	CCF20-COLSUBSIDIO	12	$ 1.156.000	$ 0	$ 1.156.000
SUBTOTALES			$ 1.156.000	$ 0	$ 1.156.000

LIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:		NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CR 96 3 41 CF 1001	TELEFONO:	
TIPO APORTANTE:	21-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTES/CONDICIÓN PAGO APORTES SALUD, SUVA E ESAP (PERSONAL TRIBUTARIO):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:				TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION (1 CHOS):	MES	(año) AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	(año) AÑO	2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/03	NUMERO AUTORIZACIÓN:			

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | |

ESPECIALISTA EN
REDES
HIDROSANITARIAS
IVÁN CAMILO ANDRADE SANTANA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900701695-6	GCM INGENIEROS SAS		CRA 4 No. 19-73 PISO 8	4564109	gerencia.dcmbog@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	23/07/2025	98593980	$3,974,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.060	0		0		0	1	100	0	60.106	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.060	0		0		0	1	100	0	57.106	1
EPS070	EPS Sura	800088702-2	180.060	0		0		0	1	200	0	180.206	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	100.060	0		0		0	1	100	0	100.106	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (BIC + Protección)	800227639-0	800.000	0	0	0	0	1	500	0	800.500	2
230301	Porvenir	800224808-6	797.800	0	0	0	0	1	580	0	798.380	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830031760-5	660.700				660.700	1	500	661.200			0.937	661.200	0

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860060942-7	357.000	1	300	357.300	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	397.000	397.509
Pensión	2	1.587.800	1.588.880
Riesgos Laborales	1	660.700	661.200
CCF	1	357.000	357.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.972.500	3.974.889

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

222

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900781899-8	DCM INGENIEROS SAS		CRA 4 Bis 19-75 PISO 4	4084188	gerencia.ctcamp@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - I&P/Y&M	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	23/07/2025	86535560	$3,074,800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Ubicación | Extranjero | Colombiano en el Exterior | Pensionado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC-LR | AVP | VCT | IRP | SUS | RED | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Ahorro | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Días ARL | IBC ARL | Horas de Exp. | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | [illegible] | AMORAGE SANTANA EVAN DAVID | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23010 | 4,000,000 | 480,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3,000,000 | 150,000 | 14-11 | 3,000,000 | 0 | 114,000 | CCF04 | 2,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1010605104 | ENDOYA DE SANTANA JESIKA LORENA | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23010 | 2,000,000 | 320,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 2,000,000 | 80,000 | 14-11 | 2,000,000 | 0 | 114,000 | CCF04 | 2,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032756182 | DURAN CASTILLO ZUGEI MOISES | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23010 | 2,800,000 | 480,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2,850,000 | 135,000 | 14-11 | 3,000,000 | 0 | 114,000 | CCF04 | 2,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1130216527 | MENESES LOPEZ JOELY DEIVIS | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23010 | 1,400,000 | 240,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1,550,000 | 60,000 | 14-11 | 1,400,000 | 0 | 104,400 | CCF04 | 1,400,000 | 84,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1014402178 | AYALA CARVAJAL ALEXYS STEFANIA | 1 | 0 | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23010 | 1,400,000 | 157,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS034 | 1,400,000 | 70,000 | 14-11 | 1,400,000 | 0 | 98,700 | CCF04 | 1,400,000 | 97,000 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ESPECIALISTA EN
ESTRUCTURAS
JULIÁN DARÍO FAJARDO
NÚÑEZ

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-30, 09:23:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1073562981

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 24/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIAN DARIO FAJARDO NUÑEZ		
Documento	CC1016075257	**Dirección**	CR 89 #19 A - 49 TORRE 3 APTO 303
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4573777
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	VIDA AURORA SA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	VST	TDE	TAE	TDP	TAP	SUS	CON	VSP	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días IBC PEN	Días IBC ARP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mincultura	Total
1016075257	JULIAN DARIO FAJARDO NUÑEZ	56	00																	30	30	30	10-14-COLPENSIONES	$ 2.960.000	$ 415.000	SANITAS EPS	$ 2.600.000	$ 325.000	1,244	$ 3.680.800	$ 37.200	009-CC-VIDA AURORA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.806.000	$ 0	$ 416.000	$ 325.000	$ 37.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 780.200	$ 0	$ 780.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5040577 - Medellín: 604 5140660 - Bucaramanga: 607 6438080 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 571 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

PROFESIONAL EN
REDES SECAS
DANIEL FERNANDO
GÓMEZ SÁNCHEZ

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900467640 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DANIEL FERNANDO GOMEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1030582469

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotizacion
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	cue				
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	29																		$5,911,360	4%	$236,500
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	1												X						$203,840	4%	$8,200
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	29																		$5,911,360	16%	$945,900
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	1												X						$203,840	16%	$32,700
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	29																		$5,911,360		$29,600
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	1												X						$203,840		$1,100
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	29																		$5,911,360		$29,600
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	1												X						$203,840		$1,100
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	29																		$0	0%	$0
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	1												X						$0	0%	$0
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	29																		$0	0%	$0
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	1												X						$0	0%	$0
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	29																		$5,911,360	0.522%	$30,900
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	1												X						$203,840	0%	$0
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	29																		$5,911,360	4%	$236,500
1488748150	1616036256	E	2025-07-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	1												X						$203,840	4%	$8,200

Este certificado se expide el dia 2025-08-11 a las 11:16.

224

INGENIERO FORESTAL

ALEXANDER CASTILLO SIERRA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010182519	ALEXANDER CASTILLO SIERRA		KR 91A 17F 92 INT 7 APTO 201	3107339709	alexcastillosierra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	1	09/06/2025	87243884	$414.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS085	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.880	0	0	0	0	0	0		227.880	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	6.600	0	0	6.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.880	227.880
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	6.600	6.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	414.480	414.480

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010182539	ALEXANDER CASTILLO SIERRA	KR 81A 72F 40 INT 7 APTO 201	3107035758	alexcastillosierra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	1	09/09/2025	87343884	$414.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Depto | Mpio | Zona | Salario Integral | Extranjero | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Valor retenc. x Afiliado | Valor retenc. Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010182539 | CASTILLO SIERRA ALEXANDER | 11 | 1 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.626 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS014 | 1.423.500 | 170.800 | | 0 | | 0 | CCF014 | 1.423.500 | 3.846 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESIDENTE SST

LUISA MORENO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL





DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[ENTIDAD]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CITESOURCING OF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	CR 98 143 OF 1502	TELÉFONO	3115850
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	CAMPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTES EXONERADO PAGO APORTE SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			19172894488	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN (TRIM)	MES	(año) AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(año) AÑO	2025
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/07/02	NÚMERO AUTOREGISTRO			19216894488

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23301	23301 - PROTECCION	2	$ 845.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 845.000	$ 0	$ 845.000
25301	25301-PORVENIR	2	$ 1.111.700	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 30.000	$ 0	$ 0	$ 1.177.700	$ 0	$ 1.177.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.066.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.066.000	$ 0	$ 1.066.000
SUBTOTALES										**$ 3.111.700**	**$ 0**	**$ 3.111.700**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 137.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.000	$ 0	$ 0	$ 137.000
EPS010	EPS010-SUAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 332.000
EPS034	EPS034-CAPITAL SALUDCOOP	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 137.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.000	$ 0	$ 0	$ 137.000
EPS042	EPS042-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 82.000
EPS046	EPS046-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 732.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 732.000	$ 0	$ 0	$ 732.000
SUBTOTALES													**$ 1.320.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.320.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EPS VALOR	PAGO A CITES RESIDENTES	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	SANCIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0			$ 1.281.700	$ 1.282.700	$ 0	$ 0	$ 1.282.700
SUBTOTALES									**$ 1.282.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.282.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF12	CCF12-COLSUBSIDIO	12	$ 1.196.200	$ 0	$ 1.196.200
SUBTOTALES			**$ 1.196.200**	**$ 0**	**$ 1.196.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	901470093
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OUTSOURCING OF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CR 96 D 61 OF 1063	TELÉFONO:	3113880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	EMPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	Otros		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			79172886668	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN U.PENS:	MES	junio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2025
ZONA DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/02	NUMERO AUTORIZACIÓN:			136700482

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

RESIDENTE DE
MAQUINARIA Y EQUIPO
DE OBRA
**ALEJANDRA GARZÓN
BUSTAMANTE**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1010211600
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ALEJANDRA GARZON BUSTAMANTE
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	CALLE 1A 50 65	TELEFONO	2050443
TIPO APORTANTE	12 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1 INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipos per
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			787190817	TIPO DE PLANILLA			I INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	junio AÑO	2020
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/07/08	NUMERO AUTORIZACIÓN			161202167

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 240.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.200	$ 0	$ 240.200
SUBTOTALES										$ 240.200	$ 0	$ 240.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017 FAMILIAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 190.000
SUBTOTALES													$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 190.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 9.000	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 9.000
SUBTOTALES										$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 9.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

RESIDENTE AMBIENTAL

ALFONSO CIPRIANO BUSTOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	87717804
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIPRIANO ALONSO BUSTOS BUSTOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 50B 54-44	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7976717664**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1660279050	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 405.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 405.800**

237

RESIDENTE SOCIAL

PAOLA ANDREA

COPABAN RICO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [redacted]		COPABIAN RICO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 168#57-70 int 1 apto 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4799184	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1618190862	94805720?1	I	2025/07/10	2025/07/15	BANCO DE BOGOTA	0	$469,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
[redacted]																						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$127,800			$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$18,500			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$127,800			$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$18,500			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	[redacted]	COPABIAN PAOLA	23000?	30	$1,423,500	$127,680	EPS017	30	$1,423,500	$170,000	CCF11	30	$1,423,500	$18,500	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$127,800			$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$18,500			$1,423,500	$34,700		$0	$0

2025/07/15 05:16 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52339172		COMBAH NICO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 168#57-70 int 1 apto 401	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4799184	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1628990662	94865730M1	1	2025/07/10	2025/07/15	BANCO DE BOGOTA	0	$469,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,800	$0	$0	$217,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,800	$0	$0	$217,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,500	$0	$0	$38,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$38,500	$0	$0	$38,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$469,000	$0	$0	$469,000

240

2025/07/15 05:16 AM

ESPECIALISTA EN
TRÁNSITO Y
TRANSPORTE
YULY PAULIN
JARAMILLO

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-06-30, 03:57:52 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1079623974

Periodo Cotización 202506 **Periodo Servicio** 202506

Cliente:

PAGADA 2025-06-30 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YULI PAOLIN JARAMILLO				
Documento	CC 32907266	**Dirección**	CR 96B #17 A - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3003554713		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 32907266		**Residente**		**Exonerado**	**N**	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					JARAMILLO BOLAÑO YULY PAULIN	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | | | | |

RESIDENTE EN
TRÁNSITO Y
TRANSPORTE
JAVIER ALEXANDER
RAMÍREZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [redacted]		RAMIREZ JAVIER ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 708 # 45-56 sur Torre 9 Apto 906	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4545920	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1008366319	94882700918	I	2025/07/10	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$127,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$127,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	[redacted]	[redacted]		$1,423,500	$127,800	[redacted]		$1,423,500	$170,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,423,500	$127,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

244

2025/07/03 01:25 PM

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC [redacted]		RAMIREZ JAVIER ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 79B # 45-36 sur Torre R Apto 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4545933	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1000366539	94882709[redacted]	1	2025/07/10	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$327,800	$0	$0	$327,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$327,800	$0	$0	$327,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

2025/07/03 01:25 PM

INSPECTOR SSTMA

DIANA CAROLINA MEDINA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172605-1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 4 91	3125851407	jhonnic.lourdes@gmail.com	SI
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	0 – menos de 200 c	ADMINISTRATIVA	ADM	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	02/07/2025	87482039	$2.970.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS036	Compensar EPS	860066942-7	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23301	Porvenir	800224808-6	667.000	0	0	0	0	0	0		667.000	2
2514	Colpensiones	900336004-7	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	800021453-9	666.000				666.000	0	0	666.000			6.089	669.000	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	385.000	0	0	385.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradoras	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDC, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	300.000	300.000
Pensión	2	1.339.000	1.339.000
Riesgos Laborales	1	666.000	666.000
CCF	1	385.000	385.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.970.700	2.970.700

247

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[redacted] [redacted]

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	801173809-1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 A 91	3139861487	[redacted]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – resto de 200 o	ADMINISTRATIVA	ADM	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	32807/2025	87452039	$2.979.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | |

AUXILIAR DE
INGENIERÍA
ERICK SANTIAGO
GÓMEZ SOTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901076000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OUTSOURCING OF 360
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 36 111 OF 1501	TELÉFONO:	3113660
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	E-MIPYME (HOMBRE DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE CONDICIONADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			787286486	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADORES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	1ero. AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	1ero. AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			787286486

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25207	25207 - PROTECCIÓN	2	$ 845.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 845.000	$ 0	$ 845.000
25307	25307 - PORVENIR	7	$ 3.177.700	$ 0	$ 0	$ 38.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 3.177.700	$ 0	$ 3.177.700
23-14	23-14 - COLPENSIONES	2	$ 1.086.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.086.000	$ 0	$ 1.086.000
SUBTOTALES										**$ 5.113.700**	**$ 0**	**$ 5.113.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS026	EPS026 - COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS010	EPS010 - SUSAMEDICA Asociación de Servicios de Salud	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 332.000
EPS034	EPS034 - CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS002	EPS002 - SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 82.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.300	$ 0	$ 0	$ 82.300
EPS005	EPS005 - SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 752.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.300	$ 0	$ 0	$ 752.300
SUBTOTALES													**$ 1.330.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.330.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		SOLICITUD	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0			$ 3.260.700	$ 3.260.700	$ 0	$ 0	$ 3.260.700	
SUBTOTALES									**$ 3.260.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.260.700**	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33 - COLSUBSIDIO	12	$ 1.334.200	$ 0	$ 1.334.200
SUBTOTALES			**$ 1.334.200**	**$ 0**	**$ 1.334.200**

LIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

[redacted] [redacted]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OUTSOURCING OF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 26 3 41 OF 1202	TELÉFONO:	3115940
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-MYPE MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE CON PERIODO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			M

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			787739465	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	(año AÑO)	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(año AÑO)	2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			20260210	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN			787739465

DETALLE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

TÉCNICO – INSPECTOR 1

WILMER ANDRÉS MOLINA ROJAS

202

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901190169	3	CONSORCIO SUBA-MT	B - AEMS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 16 3-41 OFICINA 1501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-07	1621407381	94588911131	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	39,655,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$21,174,600	$4,988,400				$21,174,600	$1,247,600			$21,214,141	$1,249,200			$21,174,600	$2,170,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)					**$21,174,600**	**$4,988,400**				**$21,174,600**	**$1,247,600**			**$21,214,141**	**$1,249,200**			**$21,174,600**	**$2,170,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)					$21,174,600	$4,988,400				$21,174,600	$1,247,600			$21,214,141	$1,249,200			$21,174,600	$2,170,200		$0	$0
1	CC	1014716651	MOVILLO ANGIE	25-14	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
2	CC	1071164488	BARRETO BASTIAN	25-14	31	$1,260,000	220,600	05	31	$1,260,000	160,400	13	31	$1,260,000	160,400	14	31	$1,260,000	187,700	31	$0	$0
3	CC	1082204405	MERAS HECTOR	23-01	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
4	CC	1121109640	ROJAS LUCERO	25-14	30	$2,100,000	1400,000	05	30	$2,100,000	1100,000	13	30	$2,100,000	1100,000	14	30	$2,100,000	1174,000	30	$0	$0
5	CC	1045451614	CAYCARE YERSON	23-01	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
6	CC	9412750	CANO JOSE	23-01	13	$616,850	598,700	05	13	$616,850	124,750	13	13	$616,850	124,750	14	13	$616,850	140,000	13	$0	$0
7	CC	1085162995	GARCIA JESUS	25-14	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
8	CC	1044084617	HERRERA EDWIN	23-01	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
9	CC	1013271937	MAIGAC MARCO	23-01	30	$4,000,000	1640,000	05	30	$4,000,000	1160,000	13	30	$4,000,000	1160,000	14	30	$4,000,000	1270,400	30	$0	$0
10	CC	1117521197	ARANGO YELLIAN	23-01	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
11	CC	1022340275	MOLINA MIGUEL	23-01	30	$2,500,000	1400,000	05	30	$2,500,000	1100,000	13	30	$2,500,000	1100,000	14	30	$2,500,000	1138,000	30	$0	$0
12	CC	1044	ALARCO TITO	25-14	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
13	CC	1010	RAMIREZ FERNANDO	23-01	30	$2,000,000	1320,000	05	30	$2,000,000	1260,000	13	30	$2,000,000	1260,000	14	30	$2,000,000	1118,200	30	$0	$0
14	CC	26	RODRIGUEZ MEVELET	23-01	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
15	CC	1023401131	ROMANO ANDERSON	23-01	30	$1,421,500	227,600	05	30	$1,421,500	157,500	13	30	$1,421,500	157,500	14	30	$1,421,500	199,100	30	$0	$0
16	CC	1033661276	ROMANO EDWIN	23-01	15	$711,750	1113,900	05	15	$711,750	138,500	13	15	$711,750	138,500	14	15	$711,750	149,600	15	$0	$0
17	CC	1044024627	SANCHEZ EDWIN	25-14	10	$474,500	174,000	05	10	$474,500	174,500	13	10	$474,500	174,500	14	10	$474,500	132,500	10	$0	$0
18	CC	1033	LOSA PERSON	23-01	30	$2,000,000	1500,000	05	30	$2,000,000	1260,000	13	30	$2,000,000	1260,000	14	30	$2,000,000	1118,200	30	$0	$0
19	CC	1033	TRIANO OSCAR	23-01	30	$1,500,000	1200,000	05	30	$1,500,000	171,500	13	30	$1,500,000	171,500	14	30	$1,500,000	1115,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(19)**				$21,174,600	$4,988,400				$21,174,600	$1,247,600			$21,214,141	$1,249,200			$21,174,600	$2,170,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901000478	3	CONSORCIO SUBLAIT	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36 3-41 OFICINA 1503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-07	1621407381	1488891131	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,988,400	$0	$0	$4,988,400
COLFONDOS	230001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,361,000	$0	$0	$1,361,000
PORVENIR	230001	800,224,808	8	10	$2,279,600	$0	$0	$2,279,600
PROTECCION	230201	800,225,739	0	2	$707,800	$0	$0	$707,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,247,600	$0	$0	$1,247,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$561,400	$0	$0	$561,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$167,200	$0	$0	$167,200
SANITAS	EPS009	800,251,440	6	3	$272,000	$0	$0	$272,000
TOTAL				19	$9,655,400	$0	$0	$9,655,400

2025/07/11 03:26 PM

25h

TÉCNICO – INSPECTOR 2

LAUREN VIVIANA

BOJACÁ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902678	2	CONSORCIO SUBA NIT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36 3 45 OFICINA 1303	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1621427381	9488891131	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,651,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)							$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200	0	0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)							$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200	90	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)							$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200	90	$0	
1	CC	1014936661	ARRIVILLO ANGIE		23-14	30	$1,403,800	$227,800	EPS018	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
2	CC	1077194486	BARRETO MARIAN		23-14	21	$1,240,000	$201,400	EPS017	21	$1,240,000	$50,400	CCF14	21	$1,240,000	$50,400	14-15	21	$1,240,000	$87,780	21	$0	
3	CC	1001224103	BERMEO HECTOR		230301	30	$1,403,800	$227,800	EPS002	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
4	CC	1233108840	BOLACA LAUREN		23-14	30	$1,500,000	$480,000	EPS017	30	$1,500,000	$120,000	CCF14	30	$1,500,000	$180,000	14-15	30	$2,000,000	$174,000	30	$0	
5	CC	1045621614	CARVAJAL YERSON		230301	30	$1,403,800	$227,800	EPS002	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
6	CC	91122765	CURE JOSE		230301	13	$616,800	$86,350	EPS002	13	$616,800	$24,700	CCF14	13	$616,800	$24,700	14-15	13	$616,800	$42,900	13	$0	
7	CC	1003345995	GARCIA JESUS		23-14	30	$1,403,800	$227,800	EPS017	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
8	CC	1044980637	HERRERA EDWIN		230301	30	$1,403,800	$227,800	EPS041	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
9	CC	1023097037	HUGUET MARCO		230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF14	30	$4,000,000	$160,000	14-15	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	
10	CC	1111552197	MIRANDA YELLIAN		230301	30	$1,403,800	$227,800	EPS017	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
11	CC	1012345575	MOLINA WILMER		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF14	30	$3,000,000	$120,000	14-15	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	
12	CC	79644436	MUÑOZ OTTO		23-14	30	$1,403,800	$227,800	EPS002	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
13	CC	79741083311	RAMIREZ FERNANDO		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$138,000	14-15	30	$2,300,000	$159,600	30	$0	
14	CC	1026 [illegible]	RODRIGUEZ MEVELET		230301	30	$1,403,800	$227,800	EPS017	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
15	CC	1013423331	ROMERO JAIRBISON		230301	30	$1,403,800	$227,800	EPS018	30	$1,403,800	$57,000	CCF14	30	$1,403,800	$57,000	14-15	30	$1,403,800	$99,600	30	$0	
16	CC	1013388374	ROMERO EDWIN		230301	13	$711,750	$110,900	EPS010	13	$711,750	$28,590	CCF14	13	$711,750	$28,590	14-15	13	$711,750	$49,608	13	$0	
17	CC	1014529427	SANCHEZ ERWIN		23-14	15	$474,500	$74,000	EPS041	15	$474,500	$19,000	CCF14	15	$474,500	$19,000	14-15	15	$474,500	$33,048	15	$0	
18	CC	80130745	VERA YERSON		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$138,000	14-15	30	$2,300,000	$159,600	30	$0	
19	CC	1012415288	TRIANO OSCAR		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$90,000	14-15	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	
Total	**Afiliados(19)**						$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200	$0	$0	

2025/07/11 03:26 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901163478	2	CONSORCIO SUBA 47	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 34 3 41 OFICINA 1503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1621437381	1458891131	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,988,400	$0	$0	$4,988,400
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,361,000	$0	$0	$1,361,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,279,600	$0	$0	$2,279,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$707,800	$0	$0	$707,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
COMFENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,247,600	$0	$0	$1,247,600
COMFENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$561,400	$0	$0	$561,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$167,200	$0	$0	$167,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$272,000	$0	$0	$272,000
TOTAL				19	$9,655,400	$0	$0	$9,655,400

257

2025/07/11 03:26 PM

TOPÓGRAFO –
INSPECTOR
CARLOS JAVIER
BEJARANO ÁVILA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172605-1	ICDO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 16 4 91	3125861487	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 t	ADMINISTRATIVA	ADM	BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					3	3
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCALES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	97453939	$2.976.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	160.000	0		0		0	0	0	0	160.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	897.600	0	0	0	0	0	0		897.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	800002125-6	668.000				668.000	0	0	668.000			0,000	668.000	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	385.000	0	0	385.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	385.000	385.000
Pensión	2	1.569.600	1.569.600
Riesgos Laborales	1	668.000	668.000
CCF	1	385.000	385.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.976.700	2.976.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

59

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172505-1	ECOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	CALLE 18 A 91	3126561457	jeyesso.londoes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Inferior de 200 c	ADMINISTRATIVA	ADM	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	3
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-08	E	03/07/2025	97482634	$2.976.708	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Indep. | Extranj. sin Cédula Extranj. | Cotiz. a Fondo Pensiones | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | | | | COD. AFP | ING. AFP | Cotización | Valor Aporte a Fondo de Solidaridad | Valor Aporte a Subcuenta de Subsistencia | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | COD. EPS | ING. EPS | Cotización / Valor UPC | COD. ARL | ING. ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | ING. CCF | Aporte CCF | ING. otras parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010824943 | BEJARANO AVILA CARLOS JAVIER | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 1.300.000 | 143.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS117 | 4.200.000 | 180.000 | 1444 | 4.200.000 | 0 | 210.000 | CCF04 | 4.200.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1004905706 | MEDINA GOMEZ MARIA CAROLINA | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 4.200.000 | 420.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS046 | 4.200.000 | 180.000 | 1444 | 4.200.000 | 0 | 210.000 | CCF06 | 4.200.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1104830084 | LOPEZ PEREZ KEREN SHAILYN | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 1.423.000 | 227.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS048 | 1.423.000 | 57.000 | 1444 | 1.423.000 | 0 | 59.792 | CCF04 | 1.423.000 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

250

TOPÓGRAFO –
INSPECTOR
MARCO ANTONIO
MACIAS VELÁSQUEZ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Encargado SENA e ICBF
NIT 901163678	2	CONSORCIO SUBA M1	E - HASTA DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 26 3 41 OFICINA 1301	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1621407181	9488801121	E	2025/07/10	2025/07/11	BANCO Caja SOCIAL	0	$9,665,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,968,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)					**$31,174,600**	**$4,968,400**			**$31,174,600**	**$1,247,600**			**$31,214,142**	**$1,249,200**			**$31,174,600**	**$2,170,200**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,968,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
1	CC	1014736661	ARRIVILLO AVEDE	23-14	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1071164488	BARRETO BALTAN	23-14	21	$1,240,000	$89,600	23-14	21	$1,240,000	$33,400	23-14	21	$1,240,000	$33,400	14-14	21	$1,240,000	$87,700	21	$0	$0
3	CC	1032204110	BERRIO HECTOR	23001	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
4	CC	1233306940	BLACK LAUREN	23-14	30	$2,500,000	$400,000	23-14	30	$2,500,000	$100,000	23-14	30	$2,500,000	$100,000	14-14	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
5	CC	1045621414	CAPUANO YERSON	23001	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
6	CC	91222765	CARO JOSE	23001	15	$616,850	$46,700	23-14	15	$616,850	$16,700	23-14	15	$616,850	$16,700	14-14	15	$616,850	$43,000	15	$0	$0
7	CC	1080040995	GARCIA JESUS	23-14	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
8	CC	1044903617	HERRERA EDWIN	23001	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1023071197	MACIAS MARCO	23001	30	$4,000,000	$640,000	23-14	30	$4,000,000	$100,000	23-14	30	$4,000,000	$100,000	14-14	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
10	CC	1113333197	MIRANDA WILLIAN	23001	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
11	CC	1023340379	MOLINA WILMER	23001	30	$3,000,000	$480,000	23-14	30	$3,000,000	$100,000	23-14	30	$3,000,000	$100,000	14-14	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
12	CC	7466636	NUÑEZ TITO	23-14	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
13	CC	1076120533	RAMIREZ FERNANDO	23001	30	$2,500,000	$400,000	23-14	30	$2,500,000	$100,000	23-14	30	$2,500,000	$100,000	14-14	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
14	CC	1063	ROSSELLIOT GRIVELET	23001	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
15	CC	1023423133	RUBIANO MORRICHO	23001	30	$1,403,300	$127,000	23-14	30	$1,403,300	$37,300	23-14	30	$1,403,300	$37,000	14-14	30	$1,403,300	$99,100	30	$0	$0
16	CC	1013888174	RUBIANO DAVID	23001	13	$711,750	$110,900	23-14	13	$711,750	$30,550	23-14	13	$711,750	$30,550	14-14	13	$711,750	$49,400	13	$0	$0
17	CC	1044920627	SANCHEZ BRAYAN	23-14	10	$474,500	$74,000	23-14	10	$474,500	$19,500	23-14	10	$474,500	$19,000	14-14	10	$474,500	$32,900	10	$0	$0
18	CC	80130745	SOSA YULIAN	23001	30	$2,000,000	$320,000	23-14	30	$2,000,000	$80,000	23-14	30	$2,000,000	$80,000	14-14	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
19	CC	1032411509	TIBANO OSCAR	23001	30	$1,500,000	$240,000	23-14	30	$1,500,000	$72,000	23-14	30	$1,500,000	$72,000	14-14	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(19)**				**$31,174,600**	**$4,968,400**			**$31,174,600**	**$1,247,600**			**$31,214,142**	**$1,249,200**			**$31,174,600**	**$2,170,200**		**$0**	**$0**	

2025/07/11 03:26 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901[redacted]78	3	CONSORCIO SURA MT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 36 3 49 OFICINA 1500	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1621437381	1488891151	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,988,400	$0	$0	$4,988,400
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,361,000	$0	$0	$1,361,000
PORVENIR	230901	800,224,808	8	10	$2,279,600	$0	$0	$2,279,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$707,800	$0	$0	$707,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
COMFENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,247,600	$0	$0	$1,247,600
COMFENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$561,400	$0	$0	$561,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$167,200	$0	$0	$167,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	8	3	$272,000	$0	$0	$272,000
TOTAL				19	$9,655,400	$0	$0	$9,655,400

2025/07/11 03:26 PM

CADENERO 2

NANCY ESPERANZA GÓMEZ ROMERO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901579963
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			OUTSOURCING OF SAS
DIVISIÓN/SUBSECCIÓN:	BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 38 3 A 61 OF 1203	TELÉFONO:	3113880
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	E-MYPIME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, ICBAI E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		76773988	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN EPS/OS:	MES	(solo MES) 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	(dia AÑO)		2022
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1587245452

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23201	23201-PROTECCION	1	$ 845.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 845.200	$ 0	$ 845.200
23301	23301-PORVENIR	1	$ 1.177.700	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 1.177.700	$ 0	$ 1.177.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.068.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.068.200	$ 0	$ 1.068.200
SUBTOTALES										$ 3.115.700	$ 0	$ 3.115.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	RESIDENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS015	CAJA DE COMPENSACION DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 332.000
EPS034	EPS034-CAPITAL SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS052	EPS052-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 62.300
EPS058	EPS058-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 756.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.200	$ 0	$ 0	$ 753.200
SUBTOTALES													$ 1.336.900	$ 0	$ 0	$ 1.336.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A CARGO RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.282.700	$ 3.282.700	$ 0	$ 0	$ 3.282.700
SUBTOTALES									$ 3.282.700	$ 0	$ 0	$ 3.282.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-COLSUBSIDIO	12	$ 1.134.300	$ 0	$ 1.134.300
SUBTOTALES			$ 1.134.300	$ 0	$ 1.134.300

AUTOLIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901878303
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SUTECNOSHING DF SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA D&C/BOG CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - D&C/BOG CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 96 S 41 CF 1903	TELÉFONO:	3113969
TIPO APORTANTE:	9 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D MAYOR 499NOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construccion de otras obras de ingeniaria civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		75772594480	TIPO DE PLANILLA:		E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN (CTA)(S):	MES	junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		158750482

DATOS DEL COTIZANTE

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	NOVEDADES	SECUENCIA
1	CC 1104	[illegible]	DEPEND	[illegible]	$ 1.423.500	PESO				32
2	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.900.000	PESO			ING	33
3	CC [illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 2.300.000	PESO				34

SEGURIDAD SOCIAL

N°	PENSIÓN								SALUD							ARP				PARAFISCALES									
	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	RENDIMIENTO TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	SENAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	[illegible]	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	[illegible]	[illegible]	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	[illegible]	[illegible]	$ 1.423.500	[illegible]	$ 99.100	[illegible]	$ 1.423.500	[illegible]	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	[illegible]	[illegible]	$ 1.900.000	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Aportes	$ 228.000	[illegible]	[illegible]	$ 1.900.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	[illegible]	[illegible]	$ 1.900.000	000	$ 133.000	[illegible]	$ 1.900.000	[illegible]	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	[illegible]	[illegible]	$ 2.300.000	$ 276.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Aportes	$ 276.000	[illegible]	[illegible]	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 92.000	[illegible]	[illegible]	$ 2.300.000	0000	$ 161.000	[illegible]	$ 2.300.000	[illegible]	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 9.973.200

Planilla Pagada

CADENERO 1

YEISON DANIEL SOSA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902678	1	CONSORCIO SUBA INT	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 35 # 41 OFICINA 1101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	902407381	9468891111	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	39,669,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,988,400				$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,988,400				$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,988,400				$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,100		$0	$0
1	CC	[illegible]	19-14	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
2	CC	[illegible]	19-14	21	$1,260,000	$201,600		[illegible]	21	$1,260,000	$50,400	[illegible]	21	$1,260,000	$50,400	14-15	21	$1,260,000	$87,700	21	$0	$0
3	CC	[illegible]	19-01	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
4	CC	[illegible]	19-14	30	$2,000,000	$400,000		[illegible]	30	$2,000,000	$80,000	[illegible]	30	$2,000,000	$80,000	14-15	30	$2,000,000	$140,000	30	$0	$0
5	CC	[illegible]	19-01	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
6	CC	[illegible]	19-01	15	$616,800	$98,700		[illegible]	15	$616,800	$24,700	[illegible]	15	$616,800	$24,700	14-15	15	$616,800	$43,000	15	$0	$0
7	CC	[illegible]	19-14	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
8	CC	[illegible]	19-01	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
9	CC	[illegible]	19-01	30	$4,000,000	$640,000		[illegible]	30	$4,000,000	$160,000	[illegible]	30	$4,000,000	$160,000	14-15	30	$4,000,000	$278,000	30	$0	$0
10	CC	[illegible]	19-01	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
11	CC	[illegible]	19-01	30	$3,000,000	$480,000		[illegible]	30	$3,000,000	$120,000	[illegible]	30	$3,000,000	$120,000	14-15	30	$3,000,000	$208,500	30	$0	$0
12	CC	[illegible]	19-14	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
13	CC	[illegible]	19-01	30	$2,000,000	$320,000		[illegible]	30	$2,000,000	$80,000	[illegible]	30	$2,000,000	$80,000	14-15	30	$2,000,000	$139,000	30	$0	$0
14	CC	[illegible]	19-01	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
15	CC	[illegible]	19-01	30	$1,421,500	$227,400		[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	[illegible]	30	$1,421,500	$57,000	14-15	30	$1,421,500	$99,500	30	$0	$0
16	CC	[illegible]	19-01	15	$711,750	$113,900		[illegible]	15	$711,750	$28,500	[illegible]	15	$711,750	$28,500	14-15	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
17	CC	[illegible]	19-14	15	$474,500	$75,900		[illegible]	15	$474,500	$19,000	[illegible]	15	$474,500	$19,000	14-15	15	$474,500	$33,100	15	$0	$0
18	CC	[illegible]	19-01	30	$2,000,000	$320,000		[illegible]	30	$2,000,000	$80,000	[illegible]	30	$2,000,000	$80,000	14-15	30	$2,000,000	$139,000	30	$0	$0
19	CC	[illegible]	19-01	30	$1,800,000	$288,000		[illegible]	30	$1,800,000	$72,000	[illegible]	30	$1,800,000	$72,000	14-15	30	$1,800,000	$125,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(19)**				$31,174,600	$4,988,400				$31,174,600	$1,247,600			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,100		$0	$0

2025/07/11 03:26 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902478	2	CONSORCIO SUSALAT	B - (MENOS DE 200 COTIZANTES)	PRINCIPAL	CRA 3A 3 41 OFICINA 1503	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-07	102145738	1	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,988,400	$0	$0	$4,988,400
COLFONDOS	23 1001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,361,000	$0	$0	$1,361,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,279,600	$0	$0	$2,279,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$707,800	$0	$0	$707,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,247,600	$0	$0	$1,247,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$561,400	$0	$0	$561,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$167,200	$0	$0	$167,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$272,000	$0	$0	$272,000
TOTAL				19	$9,655,400	$0	$0	$9,655,400

2025/07/11 03:26 PM

CADENERO 2
TITO MURILLO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901982678	1	CONSORCIO SENA NIT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7A 3 41 OFICINA 1301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-07	1621407181	9188891111	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,665,480

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,968,400			$31,174,600	$1,247,408			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,968,400			$31,174,600	$1,247,408			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,968,400			$31,174,600	$1,247,408			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
1	CC	1014473661	AREVALO JAKOB	23-14	30	$1,403,300	$227,800	SP0108	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
2	CC	1027104488	BARRETO BRAYAN	23-14	21	$1,260,000	$201,600	SP0211	21	$1,260,000	$51,450	CCF14	21	$1,260,000	$51,450	14-15	21	$1,260,000	$87,750	21	$0	$0
3	CC	1032304135	BOYERO HECTOR	210301	30	$1,403,300	$227,800	SP0102	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
4	CC	1233308440	BOLIVA LAUREN	23-14	30	$2,500,000	$405,000	SP0117	30	$2,500,000	$100,000	CCF14	30	$2,500,000	$100,000	14-15	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
5	CC	1045421614	CAMARGO YESSON	210301	30	$1,403,300	$227,800	SP0102	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
6	CC	91233393	CANO JOSE	210301	15	$616,850	$86,700	SP0102	15	$616,850	$24,700	CCF14	15	$616,850	$24,700	14-15	15	$616,850	$43,050	15	$0	$0
7	CC	1065041915	GARCIA JESUS	23-14	30	$1,403,300	$227,800	SP0117	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
8	CC	1044064127	HERRERA EDWIN	210301	30	$1,403,300	$227,800	SP0102	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
9	CC	1023671737	HIGUAS MARCO	210301	30	$4,000,000	$649,000	SP0117	30	$4,000,000	$160,000	CCF14	30	$4,000,000	$160,000	14-15	30	$4,000,000	$279,600	30	$0	$0
10	CC	1117553197	MIRANDA WILLIAN	210301	30	$1,403,300	$227,800	SP0117	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
11	CC	1022840179	MOLINA WILSON	210301	30	$3,000,000	$486,000	SP0108	30	$3,000,000	$120,000	CCF14	30	$3,000,000	$120,000	14-15	30	$3,000,000	$209,850	30	$0	$0
12	CC	7946165	MORELO TITO	23-14	30	$1,403,300	$227,800	SP0210	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
13	CC	1014138231	RAMIREZ FERNANDO	210301	30	$2,000,000	$324,000	SP0102	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-15	30	$2,000,000	$139,300	30	$0	$0
14	CC	7243654	RODRIGUEZ ARISTIZET	210301	30	$1,403,300	$227,800	SP0117	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
15	CC	1013921112	RUBIANO HARRISON	210301	30	$1,403,300	$227,800	SP0108	30	$1,403,300	$57,000	CCF14	30	$1,403,300	$57,000	14-15	30	$1,403,300	$99,900	30	$0	$0
16	CC	1033885176	RUBIANO EDWIN	210301	13	$711,750	$115,600	SP0102	13	$711,750	$28,500	CCF14	13	$711,750	$28,500	14-15	13	$711,750	$49,400	13	$0	$0
17	CC	1044029127	SANCHEZ EDWARD	23-14	19	$474,500	$76,000	SP0210	19	$474,500	$19,000	CCF14	19	$474,500	$19,000	14-15	19	$474,500	$33,100	19	$0	$0
18	CC	80150148	SOSA YESSON	210301	30	$2,000,000	$333,000	SP0117	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-15	30	$2,000,000	$139,300	30	$0	$0
19	CC	1012115509	TRIANO OSCAR	210301	30	$1,800,000	$286,000	SP0102	30	$1,800,000	$72,000	CCF14	30	$1,800,000	$72,000	14-15	30	$1,800,000	$125,360	30	$0	$0
Total	**Afiliados(19)**				$31,174,600	$4,968,400			$31,174,600	$1,247,408			$31,214,142	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	

2025/07/11 03:26 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901502478	7	CONSORCIO SURA IAT	B - MENOR DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 64 3 B OFICINA 1101	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	9421437381	9488911131	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,988,400	$0	$0	$4,988,400
COLFONDOS	23100?	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,361,000	$0	$0	$1,361,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,279,600	$0	$0	$2,279,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$707,800	$0	$0	$707,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,247,600	$0	$0	$1,247,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SURAMIS)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$561,400	$0	$0	$561,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$167,200	$0	$0	$167,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$272,000	$0	$0	$272,000
TOTAL				19	$9,655,400	$0	$0	$9,655,400

2025/07/11 03:26 PM

LABORATORISTA –
INSPECTOR
DANIEL FAJARDO CASTAÑEDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172605-1	ICDO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 58 4 91	3123861487	[redacted]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - resto de 200 a	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	8/07/2025	87415347	$4.063.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	468.000	0		0		0	0	0	0	468.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.290.000	0	0	0	0	0	0		1.290.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	0	0		800.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	913.500				913.500	0	0	913.500			0.100	913.500	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	525.000	0	0	525.000	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradores Reportados	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	525.000	525.000
Pensión	2	2.090.000	2.090.000
Riesgos Laborales	1	913.500	913.500
CCF	1	525.000	525.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	4.063.500	4.063.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172605-1	ECO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 4 91	3125661407	proveco.ecobusa@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD \| MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – marzo de 2013 c	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PARA ABONADOS (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	08/07/2025	87452941	$4,083,309	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Código	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL		Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor total a Cotizar	Valor cotización Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización a Salud UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tipo de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010475072	VILLAMIZAR CASTAÑEDA DANIEL	1	0																			23001	1,433,000	227,204	0	0	0	0	EPS002	1,433,000	57,320	14-1	1,433,000	0	96,160	CCF01	1,433,000	57,320	0	0	0	0	0
2	CC	1102475777	MORENO CARRASCO OSCAR JULIAN	1	0																			23001	4,200,000	572,000	0	0	0	0	EPS002	4,200,000	168,000	14-1	4,200,000	0	282,600	CCF01	4,200,000	168,000	0	0	0	0	0
3	CC	1077910987	ROCHA VARGAS DANIELA DANIELA	1	0																			23-14	3,000,000	600,000	0	0	0	0	EPS002	3,000,000	285,200	14-1	5,000,000	0	342,000	CCF01	5,000,000	285,200	0	0	0	0	0
4	CC	80728438	SALAZAR CAICEDO FABIO ALEXANDER	1	0																			23001	3,200,000	480,000	0	0	0	0	EPS010	3,200,000	153,600	14-1	3,200,000	0	219,200	CCF04	3,200,000	153,600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONDUCTOR

ANDERSON RUBIANO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901903478	2	COMERCIO SUBA NIT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 38 D 41 OFICINA 1503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1621437281	1988891121	E	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,480

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,143	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,143	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)					$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,143	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	
1	CC	1014734401	CARDENAS ANGIE	23-14	19	$1,403,500	$227,800	EPS019	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
2	CC	1071134488	BARRETO BRAYAN	23-14	21	$1,240,300	$201,600	EPS017	21	$1,240,300	$50,400	CCF14	21	$1,240,300	$50,400	14-15	21	$1,240,300	$87,700	21	$0	$0
3	CC	1022240135	SERRANO HECTOR	23001	19	$1,403,500	$227,800	EPS020	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
4	CC	1233596545	BOJACA LAUREN	23-14	19	$2,500,000	$405,000	EPS017	19	$2,500,000	$100,000	CCF14	19	$2,500,000	$100,000	14-15	19	$2,500,000	$176,800	19	$0	$0
5	CC	1045621614	CAPUANO YERSON	23001	19	$1,403,500	$227,800	EPS020	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
6	CC	91122765	CANO JOSE	23001	11	$616,850	$94,700	EPS042	11	$616,850	$24,700	CCF14	11	$616,850	$24,700	14-15	11	$616,850	$43,600	11	$0	$0
7	CC	1085042993	GARCIA JESUS	23-14	19	$1,403,500	$227,800	EPS017	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
8	CC	1049866617	HERRERA EDWIN	23001	19	$1,403,500	$227,800	EPS049	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
9	CC	1023074757	MARIN MARIO	23001	19	$4,000,000	$649,000	EPS017	19	$4,000,000	$160,000	CCF14	19	$4,000,000	$160,000	14-15	19	$4,000,000	$282,400	19	$0	$0
10	CC	1111552797	MIRANDA WILLIAM	23001	19	$1,403,500	$227,800	EPS017	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
11	CC	1012340579	MOLINA WILMER	23001	19	$3,000,000	$486,000	EPS020	19	$3,000,000	$120,000	CCF14	19	$3,000,000	$120,000	14-15	19	$3,000,000	$211,800	19	$0	$0
12	CC	79481678	MORELLO TITO	23-14	19	$1,403,500	$227,800	EPS018	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
13	CC	80814621	RAMIREZ FERNANDO	23001	19	$2,000,000	$130,000	EPS020	19	$2,000,000	$80,000	CCF14	19	$2,000,000	$80,000	14-15	19	$2,000,000	$141,200	19	$0	$0
14	CC	1023019116	RODRIGUEZ HAMILET	23001	19	$1,403,500	$227,800	EPS017	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
15	CC	1013903133	RUBIANO ANDERSON	23001	19	$1,403,500	$227,800	EPS020	19	$1,403,500	$57,000	CCF14	19	$1,403,500	$57,000	14-15	19	$1,403,500	$99,100	19	$0	$0
16	CC	1013386276	RUBIANO EDWIN	23001	15	$711,750	$115,500	EPS020	15	$711,750	$28,500	CCF14	15	$711,291	$28,500	14-15	15	$711,750	$49,500	15	$0	$0
17	CC	1094910627	SANCHEZ EDWIN	23-14	19	$474,500	$76,900	EPS049	19	$474,500	$19,000	CCF14	19	$474,500	$19,000	14-15	19	$474,500	$33,100	19	$0	$0
18	CC	80578145	VEGA YERSON	23001	19	$2,000,000	$324,000	EPS017	19	$2,000,000	$80,000	CCF14	19	$2,000,000	$80,000	14-15	19	$2,000,000	$141,200	19	$0	$0
19	CC	1032410289	TIBAVIZCO OSCAR	23001	19	$1,600,000	$259,200	EPS020	19	$1,600,000	$64,000	CCF14	19	$1,600,000	$64,000	14-15	19	$1,600,000	$112,900	19	$0	$0
Total	**Afiliados(19)**				$31,174,600	$4,988,400			$31,174,600	$1,247,600			$31,214,143	$1,249,200			$31,174,600	$2,170,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901903678	2	CONSORCIO SURA AT	8 - AGENTES DE LOS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 3A 3 45 OFICINA 1501	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1021407381	1408911531	E	2025/07/07	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,655,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,988,400	$0	$0	$4,988,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,361,000	$0	$0	$1,361,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,279,600	$0	$0	$2,279,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$707,800	$0	$0	$707,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$2,170,200	$0	$0	$2,170,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	$1,249,200	$0	$0	$1,249,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,247,600	$0	$0	$1,247,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$561,400	$0	$0	$561,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$0	$0	$76,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$167,200	$0	$0	$167,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$272,000	$0	$0	$272,000
TOTAL				19	$9,655,400	$0	$0	$9,655,400

785

2025/07/11 03:26 PM

ALMACENISTA

FABIO ALEXANDER SALAZAR

292

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172805-1	ICDD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 16 # 91	3128851987	[redacted]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	5 – menos de 200 t	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		G

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANOMADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	02/07/2025	87452041	$4.863.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	468.000	0		0		0	0	0	0	468.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Porvenir	800224808-8	1.260.000	0	0	0	0	0	0		1.260.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	600.000	0	0	0	0	0	0		600.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860026183-5	813.500				813.500	0	0	813.500			9.135	813.500	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Compensar Caja	860066942-7	525.000	0	0	525.000	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	525.000	525.000
Pensión	2	3.000.000	3.060.000
Riesgos Laborales	1	813.500	813.500
CCF	1	525.000	525.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	4.863.500	4.863.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESCENARIO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901172609-1	ICDD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 # 91	3133861497	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 t	OPERATIVA	OPERATIVA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		54

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	02687183305	87652001	$4.983.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			INDEMNIZACIÓN LABORALES				ICT			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ingreso	Retiro	Traslado desde otra EPS	Traslado hacia otra EPS	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	AUS	LPA	SUS	EDM	EDP	AFP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLU	IGE	LMA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Valor Saldo o Mesada	Valor Saldo Aseguradora	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor EPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019476972	PALACIO CASTAÑEDA DANIEL	1	0																									43806	1.423.500	217.206	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	171.000	14-4	1.423.500	II	66.100	CCF04	1.423.500	171.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1032472177	MORENO CARRAZCO EDGAR JULIAN	1	0																									23590	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS002	4.200.000	168.000	14-4	4.200.000	II	282.600	CCF04	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1077172981	ROCHA VARGAS DANIELA CAMILA	1	0																									25-44	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS001	5.000.000	200.000	14-4	5.000.000	II	343.000	CCF04	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0	
4	CC	80139438	SALAZAR CACERES FABIO ALEJANDRO	1	0																									23590	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS002	2.200.000	110.000	14-4	2.200.000	II	176.000	CCF04	2.200.000	110.000	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

294

SECRETARIA

KEREN MANUELA OJEDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
Nit	901173656-1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 # 91	3109861487	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D – menos de 200 t	ADMINISTRATIVA	ADM	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		EI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					PLANILLAS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-08	E	02/07/2025	87452039	$2.979.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS069	Compensar EPS	860066942-7	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229808-9	667.000	0	0	0	0	0	0		667.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	670.000	0	0	0	0	0	0		670.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	800021143-9	669.000				669.000	0	0	669.000			0.000	669.000	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF39	Compensar Caja	860066942-7	385.000	0	0	385.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	385.000	385.000
Pensión	2	1.538.800	1.538.800
Riesgos Laborales	1	669.000	669.000
CCF	1	385.000	385.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.979.700	2.979.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

296

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9011728505-1	ECOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		CALLE 18 4 91	3126881467	proinco.tordoes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – marca de 200 c.	ADMINISTRATIVA	ADM	BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO.
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	03/07/2025	97453038	$2,979,700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Estudia	Residente	Días Cotizados	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Días EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1115908854	BEJARANO AVILA CARLOS JAVIER		0		30																	30	23017	4,000,000	640,000	0	0	0	0	30	4,000,000	160,000	1	4,640,000	5	278,400	23701	4,000,000	160,000	0	0	0	0	0
2	CC	1193054459	MEDINA GOMEZ DIANA CAROLINA		0		30																	30	25-14	4,200,000	672,000	0	0	0	0	30	4,200,000	168,000	1-4-4	4,368,000	2	262,080	23701	4,200,000	168,000	0	0	0	0	0
3	CC	1104634396	CUTEA PINEDA KEREN YANELIS		0		30																	30	23017	1,423,000	227,600	0	0	0	0	30	1,423,000	57,000	1-4-4	1,523,500	5	91,410	23701	1,423,000	57,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

297

PLANILLA ARL
INDEPENDIENTES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901501676	3	COMERCIO TIENDA MT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 26 3 41 OFICINA 1501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	M21471143	918889187	Y	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,880,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$15,516,150	$1,880,200		$0	$0
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (11 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$15,516,150	$1,880,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$15,516,150	$1,880,200		$0	$0
1	CC	1077179344		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
2	CC	1010112245		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
3	CC	1030581481		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
4	CC	1031737548		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
5	CC	1033111111		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
6	CC	1049027247		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
7	CC	1010201438		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
8	CC	1030561467		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
9	CC	1098778...		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	27	$1,181,700	$83,500	0	$0	$0
10	CC	1030511420		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
11	CC	1037111294		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,403,000	$99,100	0	$0	$0
Total Afiliados(11)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$15,516,150	$1,880,200		$0	$0

2025/07/11 03:39 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT [redacted]	1	COMERCIO SURA sf	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 54 3 A1 OFICINA 1505	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1621473142	1468891787	Y	2025/07/17	2025/07/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,080,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,080,200	$0	$0	$1,080,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$1,080,200	$0	$0	$1,080,200
TOTAL				11	$1,080,200	$0	$0	$1,080,200

W8

2025/07/11 03:39 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013830871	NIT	901902678	CONSORCIO SUBA MT

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	PDS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CTO 1013 2024 PA	3000840437	002	25-ago-25	25-ago-25	EN PROCESO	26-ago-25	5004199498	Transferencia Giradora	386.195.378	354.295.639	21004381405 CORRIENTE Banco Caja Social BCSC SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000840437	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	386.195.378	2.935.085
	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	386.195.378	7.723.908
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	386.195.378	1.930.977
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	386.195.378	19.309.769
			TOTAL DESCUENTOS	31.899.739

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000840437	5000830072	001	O230689	1-200-I071	2025

	27-ago-25 10:45:05
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

SEGUIMIENTO JURIDICO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1013-2024-LP (119224)
Periodo y/o No. de Pago	01 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025 PAGO 2
Nombre Del Contratista	CONSORCIO SUBA MT
Nit:	No. 901.902.678-2
Objeto Del Contrato	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"
Fecha de Inicio	01 DE ABRIL DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 DE ENERO DE 2026
Póliza	Seguros del Estado S.A.S - Póliza de garantía única de cumplimiento No. 21-44-101461100 Seguros del Estado S.A.S - Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101247107

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

Nota: Durante el periodo de cobro no se han dado modificaciones contractuales.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES ADELANTADAS**
A. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL:	
1. La adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato, cumpliendo las normas de seguridad y procedimientos establecidos en los pliegos de condiciones.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:**

	1. Se realizo seguimiento al manejo de maquinaria y volquetas por medio del **INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04,** del mes de julio en el cual se reportó en el **Sub Numeral 7.5 – Manejo de maquinaria y volquetas**, los vehículos a emplear durante el periodo para el retiro de RCD - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025, el cual se remitirá en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1 – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre. 2. Se realizo seguimiento a maquinaria y equipos por medio del **INFORME MENSUAL SST No.04** del mes de junio en el cual se reportó en el **Numeral 8 – Maquinaria y Equipos**, la maquinaria que cuenta con aprobación por parte de interventoría de ingreso, Se informa que en **Anexo No.13 – Maquinaria y Equipos**, se incluyó la documentación correspondiente a la maquinaria implementada en la construcción de obras del proyecto. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-159** con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1 – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:**

	1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
2. La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del CONTRATISTA. En virtud de lo dispuesto por las Leyes 509 de 2000, 685 de 2001, la Resolución 991 de 2001 del DAMA y el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 y demás que las modifiquen y/o reformen, los materiales de construcción (agregados pétreos, recebo, ladrillo, concreto, mezcla asfáltica, etc.) sólo pueden ser adquiridos en sitios o plantas que cumplan con las normas ambientales y mineras vigentes. Por lo tanto, el CONTRATISTA se obliga a anexar todos los documentos que acrediten la legalidad de sus proveedores y de quienes les presten los servicios de disposición final de escombros o informar que los mismos se encuentran inscritos en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción y Servicios de Disposición Final de Escombros que lleva el IDU, de conformidad con la Resolución 5772 de 2004 del IDU.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. Se realiza el correspondiente seguimiento a la adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros por medio del INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, en el cual se presentaron los soportes emitidos por los proveedores, correspondientes a los materiales a utilizar en la ejecución de las obras, la documentación se puede encontrar en el Anexo 5 – Proveedores. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-156** con fecha 08/08/2025, el cual se remitirá en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1 – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2 – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).

	Radicado CDI No. 2025-611-021227-2
3. El material que se suministre deberá ser de óptima calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas que sobre la materia estén vigentes en Colombia. Solamente se pagarán los materiales que cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el presente pliego. Para tal fin la interventoría llevará a cabo ensayos de laboratorio adicionales a los que debe presentar el CONTRATISTA.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra informa que la documentación de correspondiente a la calidad, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO, de los materiales se reportara en los INFORME MENSUAL TECNICO No.04, **Numeral 15** – Calidad (Ensayos de Laboratorio), **Numeral 16** - Certificados de Calidad y **Anexo No.09 –** Calidad de los materiales. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-158** con fecha 12/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1** – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2** – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**
4. El CONTRATISTA deberá certificar y cumplir las especificaciones técnicas de los insumos de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas del pliego, mediante los respectivos ensayos de laboratorio de los	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**

materiales utilizados o suministrados. Una vez iniciada la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá enviar periódicamente o cada vez que lo solicite el Interventor y/o supervisor del contrato los ensayos de laboratorio de tal manera que se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo de especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.	**Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra informa que la documentación de correspondiente a la calidad, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO, de los materiales se reportara en los INFORME MENSUAL TECNICO No.04, **Numeral 15** – Calidad (Ensayos de Laboratorio), **Numeral 16** - Certificados de Calidad y **Anexo No.09** – Calidad de los materiales. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBA MT-1013-2024-158** con fecha 12/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 1** – Correspondencia Enviada, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, por medio del comunicado **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado queda se adjunta en el **INFORME TECNICO MENSUAL No.05, Anexo 2** – Correspondencia Recibida, el cual se remitirá en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**
5. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual y tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de iguales o de mayores calidades, previamente aprobado por el FONDO.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra realizó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE SST para su correspondiente revisión,

	validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-113,** con fecha: 02/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE SST, por medio del comunicado FRO-**085-168-2025**, con fecha 04/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Coerespondencia Recibida. 2. El contratista de obra realizó el ALCANCE A LA HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-125,** con fecha: 10/07/20025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 3. El contratista de obra realizó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE TECNICO 1 para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-129,** con fecha: 15/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 3. El contratista de obra realizó el CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE CADENERO 1 Y CONDUCTOR para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría, por medio del comunicado: **No. CE-SUBA MT-1013-2024-149,** con fecha: 31/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-167-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA RESIDENTE SST **Radicado CDI No. 2025-611-016610-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-196-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA INSPECTOR A&SST **Radicado CDI No. 2025-611-017396-2**
6. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA,** verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT,** cumplió con

salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de redes viales, suministro de agua potable y saneamiento.	esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, gestiona para el proyecto las medidas necesarias para mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros; además se toman todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo. 2. El contratista de obra por medio de los INFORME MENSUAL SST No.04, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento al PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG.SST, para el proyecto. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05 el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
7. EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación.

de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma, así como de la adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, realizara el seguimiento a las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, hasta la entrega final de las obras, construcción, dotación, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administrar la obra, hasta la entrega final de la misma, así como de la adquisición, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato 2. El contratista de obra por medio del INFORME MENSUAL SST No.04, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento al PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG.SST, para el proyecto. - El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05 el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, el cual se radicará en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
8. El Contratista será responsable de dar	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico

cumplimiento a los Programas de Ejecución de Obra, pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del contratista, sean oportunos y transparentes, por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos.	que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST y el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO) e INFORMES MENSUALES TECNICO, realizo el seguimiento a cumplimiento a los Programas de Ejecución de Obra, pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del contratista, sean oportunos y transparentes, por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos. 1. El contratista de obra por medio de los **INFORMES MENSUALES TECNICO, AMBIENTAL Y SST No.04,** correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento al cumplimiento a los Programas de Ejecución de Obra, pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del contratista, sean oportunos y transparentes, por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos. **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a

	entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-1159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 2. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**

	2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
9. Cumplir con los criterios de contratación sostenible e incluidos en el presente proceso; que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio adquirir cuyos criterios aplica para el caso de conservación de malla vial tal y como se especifica en la ficha No. 12 "Diseño y construcción remodelación demolición mantenimiento preventivo correctivo y de mejoras de las instalaciones de la Secretaría, Alcaldías o proyecto, obra o actividad de las localidades" en los numerales que aplique y de la cual se anexa copia.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra implemento el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO, el cual se remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación, en el cual se determinaron los criterios de contratación sostenible e incluidos en el presente proceso; que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio adquirir cuyos criterios aplica para el caso de conservación de malla vial tal y como se especifica en la ficha No. 12 "Diseño y construcción remodelación demolición mantenimiento preventivo correctivo y de mejoras de las instalaciones de la Secretaría, Alcaldías o proyecto, obra o actividad de las localidades" en los numerales que aplique y de la cual se anexa copia. 1. Mediante el Informe Mensual Ambiental No.04 – Mes de Julio de 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la**

	interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma: 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).
10. Las demás que estén consignadas en el Anexo técnico.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los Informes Mensuales de Obra No.04 del mes de Julio de 2025, en los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión,

	validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:**

	1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
B. OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBLIGACIONES LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:	
1. El CONTRATISTA asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al FONDO, certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera de revisor fiscal, del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste. Cuando se trate de personas naturales El contratista deberá realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra asumió desde el Primer mes de ejecución del contrato el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas, lo cual queda evidenciado en el **Informe Mensual SST No.04** mes de julio de 2025, se incluyó Planillas de Pagos de Seguridad Social en el **Anexo No.01-Planillas SS** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en

interventor del contrato para cada pago.	el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. 2. Se presentara para el correspondiente revisión validación y aprobación por parte de interventoría la documentación correspondiente al **PAGO DEL ACTA PARCIAL No.02** la certificación expedida por el contador y representante legal del contrato de obra, de acuerdo con los requerimientos de la ley del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: CUENTA ACTA PARCIAL 2 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**
2. Adicionalmente a la liquidación del contrato el interventor del mismo, deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes y obligaciones antes señaladas, durante la vigencia del contrato. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la acreditación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Sena e ICBF, será requisito indispensable para la realización de cada pago derivado del presente contrato.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Se informa que el contratista de obra se encuentra en la Etapa de Construcción de obra, la Etapa de Liquidación del proyecto iniciara a partir del mes de febrero de 2026.
C. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ESPECIFICACIONES DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS:	
1. El CONTRATISTA no podrá iniciar las obras objeto de este contrato hasta tanto se encuentren debidamente señalizadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación.

Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaria de Movilidad y demás normas que regulan la materia. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de sanciones pactadas en el presente contrato, sin perjuicio de la Responsabilidad Civil Extracontractual imputable al CONTRATISTA.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación el **Informes Mensuales Técnico, Ambiental y SST No.04, del** mes de julio de 2025 en el cual se realiza el correspondiente seguimiento a los Planes de Manejo de Transito en Vigencia para la Fase 1 del Proyecto, en los cuales se evidencio como el Contratista, inicio las obras objeto de este contrato hasta tanto se encontraron debidamente señalizadas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaria de Movilidad y demás normas que regulan la materia. - En el Informe Técnico No.04, **Numeral No. 14 – Informe de Transito (PMT´S),** se entregó la información correspondiente a los PMT vigentes Fase 1 y en trámite Fase 2. - En el Informe SST No.04, **Anexo 11** – Registro Fotográfico se evidencia la instalación de la señalización de PMT Fase 1 Vigente. **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME

	TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 2. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 3. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
2. El CONTRATISTA está en la obligación de mantener debidamente señalizada la obra y cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM). El incumplimiento de esta	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**

obligación dará lugar a la imposición de sanciones pactadas en el presente contrato, sin perjuicio de la Responsabilidad Civil Extracontractual imputable al CONTRATISTA.	**Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación el **Informes Mensuales Técnico, Ambiental y SST No.04,** del mes de julio de 2025 en el cual se realiza el correspondiente seguimiento a los Planes de Manejo de Transito en Vigencia para la Fase 1del Proyecto, en los cuales se evidencio como el contratista de obra cumplido con la obligación de mantener debidamente señalizada la obra y cumplir con cada una de las disposiciones contenidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado por la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM). - En el Informe Técnico No.04, **Numeral No. 14 – Informe de Transito (PMT´S),** se entregó la información correspondiente a los PMT vigentes Fase 1 y en trámite Fase 2. - En el Informe SST No.04, **Anexo 11** – Registro Fotográfico se evidencia la instalación de la señalización de PMT Fase 1 Vigente. **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de inteventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL. No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

	- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. 3. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
3. El CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones contenidas en el anexo de especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de**

julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los informes mensuales No.04 de los diferentes componentes.

- Componente Técnico
- Componente Ambiental
- Componente Social
- Componente SST

INFORMES MENSUALES 4
MES DE JULIO DE 2025

INFORME TECNICO 4

-El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

INFORME AMBIENTAL 4

-El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

INFORME SOCIAL 4

-El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL

	No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523**

	4. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
4. El Contratista deberá realizar la demarcación de las vías en las cuales haya intervenido la totalidad de la capa asfáltica, según lo estipulado en el código nacional de tránsito.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. A la fecha las actividades de demarcación de vías no se han ejecutado ya que los segmentos viales que se encuentran en ejecución (CIV´s; 11002883 – 11004038-11004209 y 11004274), se encuentra en proceso de excavación y conformación de la estructura.
5. Las demás que estén consignadas en el Anexo técnico.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los informes mensuales No.04 de los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a

	entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

	Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma: 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
D. OBLIGACIONES SOCIALES Y EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:	
1. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaria Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso y demás condiciones dispuestas en el anexo técnico y en las normas vigentes en materia ambiental y social.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Mediante los informes mensuales Ambiental y SST No.04 – Mes de Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO) y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los cuales se da estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaria Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso y demás condiciones dispuestas en el anexo técnico y en las normas vigentes en materia ambiental y social, este seguimiento se consignó en:

- En el Informe Ambiental No.04, **Numeral 7.2.3** – B3: Manejo integral de Residuos Sólidos, **Anexo 3** – Relación uso de RCD Y **Anexo 8** – Disposición de RCD.

- En el Informe SST No.04, **Numeral 7** – Subprograma de higiene y seguridad industrial.

INFORME AMBIENTAL 4

-El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

INFORME SST 4

-El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

- Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:

1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224).
Radicado CDI No. 2025-611-021227-2

	2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** 1. El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, dio estricto cumplimiento a la normatividad en la materia y a los lineamientos para salud ocupacional y seguridad industrial para contratación de obras del IDU, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se presento este seguimiento mediante los informes mensuales SST No.04 – Mes Julio del año 2025.
2. Dar estricto cumplimiento a la normatividad en la materia y a los lineamientos para salud ocupacional y seguridad industrial para contratación de obras del IDU, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.054, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL. No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**

3. Implementar un "Plan de Gestión Integral de Residuos Aprovechables, Ordinarios y Peligrosos".	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Se presento el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Aprovechables, Ordinarios y Peligrosos, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 –Mes Julio del año 2025. -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
4. Contar con el registro ante el IDEAM como "Generador de Residuos Peligrosos" cuando genere más de 10 Kg. mes.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La contratita de obra informa que a la fecha de corte del presente informe no se han generado Residuos Peligrosos, por tal motivo no ha sido necesario el registro del proyecto ante el IDEAM.
5. Cumplir con lo establecido en la Resolución Secretaria Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación.

actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"; Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012" y la "Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra". Para lo cual el contratista deberá seguir los lineamientos impartidos por el Fondo de Desarrollo Local y/o la interventoría en lo que respecta al cargue de información en el aplicativo RDC de la Secretaría Distrital de Ambiente.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las** Se realizo el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra - MAO, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025. -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
6. Observar lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Los informes de cumplimiento de este articulo, deberán ser reportados con la periodicidad que determine el Fondo y/o la interventoría en el formato que para tal fin disponga la	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** Se realizo el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra - MAO, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025, en el cual se puede observar lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por

Secretaría Distrital de Ambiente.	medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
7. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y/o Fondo de Desarrollo Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.
8. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:**

	Se realizo el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra - MAO, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025, en el cual se ejecuta el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión. -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
9. Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Acatar los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra tomo los correctivos que fueron necesarios, cuando los resultados del monitoreo establecieron la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Asimismo, el contratista de obra acato los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental.

	Se presento el correspondiente seguimiento a la gestión ambiental, mediante los informes mensuales Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025 -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
10. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se presentaron eventos de contingencia que pudiesen afectar el normal desarrollo de la vigencia del contrato.
E. OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL:	
1. El contratista deberá considerar dentro de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tienen que ver con la implementación del Plan de Manejo Ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista en el presupuesto de obra considera todos los costos ambientales que tiene que ver con la implementación del Plan de

ejecución de su contrato.	Manejo Ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato. 1. El contratista de obra remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-164-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra remitió el LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE 1, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS DE VILLA CINDY, por medio del comunicado. **No. FRO-085-162-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 3. El contratista de obra remitió el BALANCE GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su**

	correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma: 1. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 4/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2**
2. Armonizar y tener en cuenta como mínimo las líneas y parámetros técnicos dados en Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaría Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST y el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), realizo el seguimiento a cumplimiento a armonizar y tener en cuenta como mínimo las líneas y parámetros técnicos dados en Resolución IDU 6210 DE 2017 "Por el cual se Actualiza el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del IDU"; La "Guia de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción" de la Secretaria Distrital de Ambiente y las demás que aplique, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales en el proceso. Mediante los informes mensuales Ambiental y SST No.04 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan

	de Manejo Ambiental de Obra (MAO) y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-1159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
3. Implementar un "Plan de Gestión Integral de Residuos Aprovechables, Ordinarios y Peligrosos". Contar con el registro ante el IDEAM como "Generador de Residuos Peligrosos" cuando genere más de 10 Kg mes.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**

	Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades: El contratista de obra tomo los correctivos que fueron necesarios, cuando los resultados del monitoreo establecieron la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Asimismo, el contratista de obra acato los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución Secretaria Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"; Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012" y la "Guia para la elaboración del Plan	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:**

de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra". Para lo cual el contratista deberá seguir los lineamientos impartidos por el Fondo de Desarrollo Local y/o la interventoría en lo que respecta al cargue de información en el aplicativo RDC de la Secretaría Distrital de Ambiente.	El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), cumplió con lo establecido en la Resolución Secretaría Distrital de Ambiente 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital"; Resolución 932 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012" y la "Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra". Para lo cual el contratista deberá seguir los lineamientos impartidos por el Fondo de Desarrollo Local y/o la interventoría en lo que respecta al cargue de información en el aplicativo RDC de la Secretaría Distrital de Ambiente. Mediante el informe mensual Ambiental No.04 – Mes de Abril, No.02 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
5. Observar lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro

de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Los informes de cumplimiento de este articulo deberán ser reportados con la periodicidad que determine el Fondo y/o la interventoría en el formato que para tal fin disponga la Secretaría Distrital de Ambiente.	**No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), cumplió con lo normado en los Decretos Distritales 442 DE 2015 "Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones" 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" en lo que respecta a el aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Los informes de cumplimiento de este artículo deberán ser reportados con la periodicidad que determine el Fondo y/o la interventoría en el formato que para tal fin disponga la Secretaría Distrital de Ambiente Mediante el informe mensual Ambiental No.04 – Mes de julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
6. Atender las inspecciones ambientales	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico

realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y/o Fondo de Desarrollo Local, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Durante el periodo de tiempo que corresponde al presente informe de actividades no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente o por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.
7. El Contratista deberá asignar, dentro de su estructura organizacional, una persona idónea, responsable de la gestión ambiental y cumplimiento normativo ambiental. La persona asignada deberá demostrar idoneidad y será aprobada por el Fondo de Desarrollo Local y la interventoría.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación Esta actividad se cumplió y se relacionó en la cuenta de cobro No.01. Oficio No. FRO-085-201-2025, Radicado Acta de Cobro No.01, Radicado No. **2025-611-017711-2.** El contratista de obra para la ejecución del proyecto contrato dentro de su estructura organizacional, el profesional idóneo (Ingeniero Ambiental), el cual es el responsable de la gestión ambiental y cumplimiento normativo ambiental. El profesional ambiental es el responsable de realizar el seguimiento en materia ambiental del contrato y se encarga de realizar la correspondiente entrega de los informes mensuales en los cuales se reporta el estado ambiental del proyecto. Al periodo de tiempo que corresponde el presente informe se informa que no se presentaron cambios con relación al PROFESIONAL AMBIENTAL contratado y a cargo del componente. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** Oficio No. FRO-085-201-2025, Radicado Acta de Cobro No.01, Radicado No. **2025-611-017711-2.**
8. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales a la interventoría.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:**

	El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), cumplió programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y se presentaron los reportes mensuales a la interventoría. Mediante los informes mensuales Ambiental No.04 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
9. Tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra tomo los correctivos que fueron necesarios, cuando los resultados del monitoreo establecieron la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.

	Se presento el correspondiente seguimiento a la gestión ambiental, mediante el informe mensual Ambientales No.04 – Mes Junio del año 2025 **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
10. Acatar los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra acato los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental. Se presento el correspondiente seguimiento a la gestión ambiental, mediante el informe mensual Ambientales No.04 – Mes Julio del año 2025

	INFORME AMBIENTAL 4 -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
11. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Durante el periodo de tiempo que correspoode al presente informe de actividades no se presentaron eventos de contingencia que pudiesen afectar el normal desarrollo de la vigencia del contrato.
F. OBLIGACIONES EN MATERIA DE DOCUMENTOS:	
1. Presentar en los tiempos establecidos para el control de la ejecución de la obra, los documentos seña-lados en el Pliego de Condiciones y en el Anexo técnico, en especial: Información sobre el personal del proyecto, enfoque y metodología de la obra, análisis del A.I.U. y programa de trabajo, programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIPMA).	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra presento en los tiempos establecidos para el control de la ejecución de la obra, los documentos señalados en el Pliego de Condiciones y en el Anexo técnico, en especial: Información sobre el personal del proyecto, enfoque y metodología

	de la obra, análisis del A.I.U. y programa de trabajo, programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIPMA). A continuación, se presenta las actualizaciones de algunos de los documentos solicitados en el Anexo Técnico remisiones realizadas en el mes de julio de 2025. 1. El contratista de obra Remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL I, por medio del comunicado **No. FRO-085-164-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.01, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra Remitió el CRONOGRAMA CIV 11004274 para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-112,** con fecha 02/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 3. El contratista de obra Remitió el CAMBIO HOJAS DE VIDA RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-113,** con fecha 02/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el APROBACION INSPECTOR A&SST, por medio del comunicado **No. FRO-085-168-2025,** con fecha 04/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 4. El contratista de obra Remitió la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el PRESUPUESTO VILLA CINDY FASE I, por medio del comunicado **No. FRO-085-162-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado

	se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 5. El contratista de obra Remitió la BALANCE GENERAL INICIAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 6. El contratista de obra Remitió la HOJA DE VIDA RESIDENTE SST para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-125,** con fecha 10/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 7. El contratista de obra Remitió la CRONOGRAMA GENERAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-137,** con fecha 17/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el CRONOGRAMA GENERAL, por medio del comunicado **No. FRO-085-217-2025**, con fecha 21/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 8. El contratista de obra Remitió la RADICADOS ANTE LA SDM DE LOS PMT DE LA FASE II para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-142,** con fecha 23/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 9. El contratista de obra Remitió la CRONOGRAMA GENERAL para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-143,** con fecha 24/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.

	- Interventoría reviso, valido y aprobó el CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO, por medio del comunicado **No. FRO-085-229-2025**, con fecha 31/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 10. El contratista de obra Remitió la ACTA DE APROPIACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-148,** con fecha 29/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. 11. El contratista de obra Remitió la CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE CADENERO 1 Y CONDUCTOR para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado No. **CE-SUBAMT-1013-2024-149,** con fecha 31/07/2025 este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** Comunicado **No. FRO-085-167-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA RESIDENTE SST **Radicado CDI No. 2025-611-016610-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-188-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO CRONOGRAMA SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017054-2** 6. Comunicado **No. FRO-085-196-2025** con fecha 10/07/2025 y asunto: REMISION HOJA DE VIDA INSPECTOR A&sst

	Radicado CDI No. 2025-611-017396-2 7. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 8. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2** 9. Comunicado **No. FRO-085-238-2025** con fecha 28/07/2025 y asunto: APROBACIÓN CRONOGRAMA GENERAL **Radicado CDI No. 2025-611-020306-2**
2. Presentar mensualmente a la Interventoría un reporte o planilla sobre los escombros generados y depositados, así mismo una certificación original del volumen del material dispuesto durante el mes, expedido por el responsable de la escombrera o nivelación topográfica, así como de los proveedores de mate-riales (agregados pétreos, concreto, mezclas asfálticas, ladrillo y producto de arcilla para la obra). EL CONTRATISTA deberá cubrir los costos de acarreo a las escombreras autorizadas.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra por medio del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA (MAO), trazo el seguimiento y presentación mensualmente a la Interventoría un los reportes o planilla sobre los escombros generados y depositados, así mismo una certificación original del volumen del material dispuesto durante el mes, expedido por el responsable de la escombrera o nivelación topográfica, así como de los proveedores de mate-riales (agregados pétreos, concreto, mezclas asfálticas, ladrillo y producto de arcilla para la obra). EL CONTRATISTA deberá cubrir los costos de acarreo a las escombreras autorizadas. 1. El contratista de obra por medio de los **INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04**, correspondiente al mes de julio de 2025, realiza el seguimiento y presentación mensual a la Interventoría los reportes o planilla sobre los escombros generados y depositados, así mismo una certificación original del volumen del material dispuesto durante el mes, expedido por el responsable de la escombrera o nivelación topográfica, así como de los proveedores de mate-riales (agregados pétreos, concreto, mezclas asfálticas, ladrillo y producto de arcilla para la obra). EL CONTRATISTA deberá cubrir los costos de acarreo a las escombreras autorizadas. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL

	AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
3. Presentar los informes sobre su gestión técnica, ambiental y social y demás informes de ejecución contractual requeridos, con la periodicidad y contenido que le exija el anexo técnico, el FONDO y la interventoría.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones de presentar los informes sobre su gestión técnica, ambiental y social y demás informes de ejecución contractual requeridos, con la periodicidad y contenido que le exija el anexo técnico, el FONDO y la interventoría. Se realizo la entrega de los informes de los siguientes componentes: - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST

	INFORMES MENSUALES 4 **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025.

	INFORME SST 4 -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
4. Elaboración y entrega de las Memorias Técnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01**, remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**

	El contratista de obra informa que las memorias técnicas de la obra, se remitieron como soporte al ACTA PARCIAL DE OBRA No.02, remitida a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. El contratista de obra presenta, Acta Parcial de Obra No.02 Se presentan memorias de cálculo por Segmento vial y por actividad. - Memorias de Calculo CIV 11002883. - Memorias de Calculo CIV 11004038. - Memorias de Calculo CIV 11004209. - Memorias de Calculo CIV 11004274 - Memorias de Calculo CIV 11003330 - Memorias de Calculo CIV 11003377 - Memorias de Calculo CIV 11003471 - Memorias de Calculo CIV 11003575 **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: CUENTA DE COBRO 2 **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**
5. El contratista no podrá iniciar la intervención de algún segmento vial si no cuenta con la reserva por parte del Instituto de Desarrollo Urbano.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación El Fondo de Desarrollo Local de Suba prioriza para el contrato de obra No. COP-1013-2025 (Grupo1), los segmentos viales que cuentan con la reserva por parte del Instituto de Desarrollo Urbano.
6. El Contratista no podrá iniciar la intervención de algún segmento vial si no cuenta con la aprobación por parte de la interventoría.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación El contratista de obra informa que el inicio de actividades de los segmentos viales, cuenta con la correspondiente aprobación por parte de interventoría, cumpliendo con los parámetros establecidos en el documento **LISTA DE CHEQUEO PARA AUTORIZAR INTERVENCION DE CIV.** La interventoría reviso, valido y aprobó la apertura de los frentes de obra correspondientes a la FASE I del contrato **por medio del comunicado No. FRO-085-013-2025** con fecha: 15/05/2025 y

	asunto: Aprobación inicio frentes Fase I, Contrato 1013-2024, este comunicado se encontrará adjunto en el INFORME TÉCNICO MENSUAL No.04, remitido a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156,** con fecha 14/07/2025 y Radicado ante **el FDLS No. 2025-611-017711-2.** **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024.
7. El oferente para acreditar este requisito habilitante deberá aportar con su oferta la certificación suscrita por el Representante Legal, donde garantiza y se compromete a cumplir con todas y cada uno de los requerimientos efectuados en los documentos del proceso, respecto de las buenas prácticas ambientales; así como cumplir con la normatividad vigente en temas ambientales como con la ficha de contratación sostenible No. 12.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio** El contratista de obra implemento el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO, el cual se remitió a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación, en el cual se evidencia que cumple con todas y cada uno de los requerimientos efectuados en los documentos del proceso, respecto de las buenas prácticas ambientales; así como cumplir con la normatividad vigente en temas ambientales como con la ficha de contratación sostenible No. 12. Mediante los informes mensuales Ambiental No.04 – Mes Julio del año 2025, se realizó el correspondiente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental de Obra (MAO). **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL

	AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2**
8. Las demás obligaciones de entrega de documentos que estén en el Anexo técnico.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT,** cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio** El contratista de obra informa que se cumplió con las obligaciones consignadas en el anexo técnico, el seguimiento al contrato quedo consignado en los informes mensuales No.01, 02 y 03 de los diferentes componentes. - Componente Técnico - Componente Ambiental - Componente Social - Componente SST **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL

	TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el

	INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
9. Obligaciones en materia de aspectos financieros	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Se informa que el contratista de obra cumplió con las obligaciones de aspectos financieros tal cual se puede constatar en el capitulo G correspondiente a Obligaciones en materia de aspectos financieros
10. EL CONTRATISTA de obra será responsable por los costos de las prórrogas y/o adiciones del contrato de Interventoría, cuando quiera que estas se generen por causas imputables al contratista de obra.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. En el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones.
G. OBLIGACIONES EN MATERIA DE ASPECTOS FINANCIEROS	
1. EL CONTRATISTA de obra será responsable por los costos de las prórrogas y/o adiciones del contrato de Interventoría, cuando quiera que estas se generen por causas imputables al contratista de obra. Obligaciones Adicionales:	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. En el periodo de tiempo que pertenece el presente informe no se presentó ningún tipo de novedad del contrato correspondiente a Prorrogas o adiciones.
2. EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones,	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con

responsabilidades y labores o trabajos a los cuales se haya comprometido en la Propuesta presentada, así como los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en el Pliego de Condiciones que gobernó el proceso de selección.	esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones, responsabilidades y labores o trabajos a los cuales se ha comprometido en la propuesta presentada, así como a los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en los Pliegos de condiciones, esto se puede evidenciar en la entrega de los correspondientes informes mensuales No.04 – julio de 2025 de los componentes Técnico, Ambiental, Social y SST. **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a

	entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha: 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. -Interventoria reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-262-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). **Radicado CDI No. 2025-611-021227-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-265-2025** con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 **Radicado CDI No. 2025-611-021274-2**

	3. Comunicado **No. FRO-085-272-2025** con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. **Radicado CDI No. 2025-611-021523** 4. Comunicado **No. FRO-272-193-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: Remisión INFORME SST4 del contratista **Radicado CDI No. 2025-611-021665-2**
3. En los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA será civilmente responsable frente al FONDO de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de sus funciones y obligaciones previstas en este contrato, además de las sanciones penales a que hubiere lugar.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. El contratista de obra informa que durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron ningún tipo de perjuicios al proyecto.
4. El contratista deberá realizar mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista en el presupuesto de obra y balances del proyecto, realizo mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial. 1. El contratista de obra remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-164-2025,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra remitió el LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE 1, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada.

	- Interventoría reviso, valido y aprobó el la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS DE VILLA CINDY, por medio del comunicado. **No. FRO-085-162-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 3. El contratista de obra remitió el BALANCE GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoria reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoria remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2**
5. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago,	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación.

acompañando los cortes de obra.	La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01,** remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** El contratista de obra informa que las se presentó oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra. Esta documentación, se remitió como soporte al ACTA PARCIAL DE OBRA No.02, correspondiente al periodo del 01 de julio de 2025 a 31 de julio de 2025, enviada a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160**, con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: CUENTA DE COBRO 2 **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**
6. EL CONTRATISTA se compromete a constituir un CUPO CRÉDITO ante una entidad bancaria, o cooperativa vigilada por la superintendencia financiera de Colombia equivalente al 10% del total del contrato, dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato con vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verificó que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. Esta actividad se cumplió y relaciono en la cuenta de cobro No.01, comunicado No. **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.**
H. OBLIGACIONES ADICIONALES:	
1. EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones, responsabilidades y labores o trabajos a los cuales se haya comprometido en la Propuesta presentada, así como los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en el Pliego de Condiciones que gobernó el proceso de selección.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verificó que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista de obra informa que dio cabal cumplimiento a cada

	una de las obligaciones, responsabilidades y labores o trabajos a los cuales se haya comprometido en la Propuesta presentada, así como los demás requerimientos de la Administración Local, manifestados en el Pliego de Condiciones que gobernó el proceso de selección. El seguimiento de esta obligación se realizó por medio de los informes mensuales de los componentes, Técnico, Ambiental, Social y SST, en los informes No.04, radicados a la fecha. **INFORMES MENSUALES 4** **MES DE JULIO DE 2025** **INFORME TECNICO 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL TECNICO No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-158** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL TECNICO No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-271-2025**, con fecha 13/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME AMBIENTAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-156** con fecha: 08/08/2025 este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-269-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SOCIAL 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-157** con fecha:

	11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. - Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SOCIAL No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-265-2025**, con fecha 11/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **INFORME SST 4** -El contratista de obra remitió el INFORME MENSUAL SST No.04, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-159** con fecha: 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. Interventoría reviso, valido y aprobó el INFORME MENSUAL SST No.04 por medio del comunicado. **No. FRO-085-270-2025**, con fecha 12/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado No. FRO-085-262-2025 con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega a la entidad INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.4 del contrato de obra CTO-FDLS-1013-2024 (119224). Radicado CDI No. 2025-611-021227-2 2. Comunicado No. FRO-085-265-2025 con fecha 11/08/2025 y asunto: Entrega Informe Mensual No.04, componente Social del contratista Consorcio Suba MT Contrato 1013 de 2024 Radicado CDI No. 2025-611-021274-2 3. Comunicado No. FRO-085-272-2025 con fecha 12/08/2025 y asunto: Remisión Informe Técnico Mensual No.04 Contrato 1013-2024. Radicado CDI No. 2025-611-021523 4. Comunicado No. FRO-085-272-2025 con fecha 12/08/2025 y asunto: INFORME SST 4 Radicado CDI No. 2025-611-021523

2. En los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 el CONTRATISTA será civilmente responsable frente al FONDO de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de sus funciones y obligaciones previstas en este contrato, además de las sanciones penales a que hubiere lugar.	La interventoria **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación. El contratista de obra informa que durante el tiempo que cubre el presente informe no se presentaron ningún tipo de perjuicios al proyecto.
3. El contratista deberá realizar mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial.	La interventoria **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** **Durante el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 1013 – 2024 correspondiente al periodo 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:** El contratista en el presupuesto de obra y balances del proyecto, realizo mensualmente el control financiero estricto y controlar el presupuesto de obra tal manera que no sobrepase el presupuesto oficial. 1. El contratista de obra remitió el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-107,** con fecha 25/06/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.03, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoria reviso, valido y aprobó el BALANCE PRESUPUESTAL GENERAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-164-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. 2. El contratista de obra remitió el LA ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE 1, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoria por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-115,** con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoria reviso, valido y aprobó el la ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS DE VILLA CINDY, por medio del comunicado. **No. FRO-085-162-2025**, con fecha 03/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida.

	3. El contratista de obra remitió el BALANCE GENERAL, para su correspondiente revisión, validación y aprobación por parte de interventoría por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-117,** con fecha 09/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 1 – Correspondencia Enviada. - Interventoría reviso, valido y aprobó el BALANCE GENERAL INICIAL, por medio del comunicado. **No. FRO-085-188-2025**, con fecha 08/07/2025, este comunicado se relacionó en el INFORME TECNICO MENSUAL No.04, Anexo 2 – Correspondencia Recibida. **Luego del contratista de obra remitir a interventoria la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-170-2025** con fecha 04/07/2025 y asunto: ENTREGA BALANCE INICIAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-016609-2** 2. Comunicado **No. FRO-085-180-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS SAN PEDRO FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017053-2** 3. Comunicado **No. FRO-085-181-2025** con fecha 08/07/2025 y asunto: APROBADO PRESUPUESTOS VILLA CINDY FASE I **Radicado CDI No. 2025-611-017050-2** 4. Comunicado **No. FRO-085-214-2025** con fecha 17/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-018703-2** 5. Comunicado **No. FRO-085-233-2025** con fecha 25/07/2025 y asunto: RADICADO FDLS BALANCE GENERAL CONTRATO 1013-2024 **Radicado CDI No. 2025-611-020429-2**
4. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra.	La interventoría **CONSORCIO MALLA VIAL SUBA**, verifico que el contratista de obra **CONSORCIO SUBA MT**, cumplió con esta obligación La trazabilidad de esta actividad se relacionó en las cuentas de cobro **No.01**, remitidas por interventoría al FDLS por medio del comunicado **FRO-085-201-2025** Radicado al FDLS **No. 2025-611-017711-2.** El contratista de obra informa que las se presentó oportunamente

	las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, acompañando los cortes de obra. Esta documentación, se remitió como soporte al ACTA PARCIAL DE OBRA No.02, correspondiente al periodo del 01 de julio de 2025 a 31 de julio de 2025, enviada a interventoría para su correspondiente revisión, validación y aprobación por medio del comunicado **No. CE-SUBAMT-1013-2024-160,** con fecha: 14/08/2025, este comunicado se relacionará en el INFORME TECNICO MENSUAL No.05, a entregar en el mes de septiembre de 2025. **Luego del contratista de obra remitir a interventoría la documentación anteriormente mencionada para su correspondiente revisión, validación y aprobación, la interventoría remite al FDLS la documentación revisada, validada y aprobada, de la siguiente forma:** 1. Comunicado **No. FRO-085-275-2025** con fecha 14/08/2025 y asunto: CUENTA DE COBRO 2 **Radicado CDI No. 2025-611-021729-2**

El contratista de obra informa que, en el periodo correspondiente al 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025, el contratista de obra con la Etapa 2 – Construcción del proyecto en donde se continua con la ejecución de 8 frentes de obra relacionados a continuación:

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR
01	11004038	CLL 137	CRA 157	CRA 158 B	VILLA CINDY
02	11004209	CLL 136 D	CRA 157 A	CRA 158 B	VILLA CINDY
03	11004274	CLL 136 C	CRA 158	CRA 158 B	VILLA CINDY
04	11002883	CRA 149 C	CLL 138	DG 138 F	SAN PEDRO
05	11003330	CRA 148 A	CLL 134 A	CLL 137	SAN PEDRO
06	11003377	CLL 136 A	CRA 150 B	CRA 150 C	SAN PEDRO
07	11003471	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138 B	SANTA RITA
08	11003575	CRA 154 B	CLL 138 A	CLL 138	SANTA RITA

A continuación, se realiza el reporte de las actividades de obra por segmento vial, realizado a la fecha con su correspondiente registro fotográfico:

1. CIV: 11004038

Actividades de obra ejecutadas:

- Excavación manual para redes profundidad 0m - 2m (incluye cargue)
- Demolición de tuberías de acueducto y alcantarillado o < 36" (incluye martillo neumático de 60 lb y cargue).
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.
- Tubería pvc u.m. ext corrugado/int liso u.m. norma ntc 3722-1 d=10" (incluye suministro e instalación)
- Excavación mecánica en material común (incluye cargue)
- Entibado tipo ed1, discontinuo en madera (incluye suministro e instalación)
- Tubería PVC sanitaria d=6" tipo u.s. (incluye suministro e instalación)
- Excavación mecánica para redes profundidad 0m - 3.5m (incluye cargue)
- Material seleccionado. suministro, extendido manual, nivelación, humedecimiento y compactación.
- Relleno en triturado de 3/4`` (incluye transporte, suministro, extendido manual y colocación)
- Yee pvc sanitaria d=6" (incluye suministro e instalación).
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico



ENTIBADO EN MADERA



TRITURADO DE ¾ IN PARA TUBERIA



EXCAVACION MACANICA PARA REDES PROFUNDAS



INSTALACION DE SILLA YEE DE 6 IN



TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL



EXTENSION Y COMPACTACION DE

DE ESCOMBROS MATERIAL SELECCIONADO

2. CIV: 11004209

Actividades de obra ejecutadas:

- Replanteo general
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.
- Acometida domiciliaria de 1/2" con collar de derivación de 4" x 1/2". suministro e instalación. (incluye tubería pf, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor)
- Piso en concreto mr 41 (280 kg/cm2) grava 1" 28 días, estampado e=0.16m (incluye suministro y colocación de concreto, juego de moldes, desmoldante en polvo, curador para concreto, corte y sellado de juntas.).
- (Dovelas) acero liso para transferencia de losas d= 1" (no incluye canastilla). suministro e instalación.
- Canastilla pasa juntas (incluye suministro y fijación)
- Acero de refuerzo fy=60000 psi. suministro e instalación. de acuerdo a lo estipulado por la nsr-10, norma astm a-706, icontec 2289 para el acero pdr-60. incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (g60) figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.
- Nivelación y compactación de subrasante
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico



REPLANTEO GENERAL



ACERO DE REFUERZO



DOVELAS ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA



CONCRETO MR 41 ESTAMPADO DE 0 16 MT



ACERO DE REFUERZO



(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA

3. CIV: 11004274

Actividades de obra ejecutadas:

- Replanteo general
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.
- Caja de inspección de 0.6x0.6m (h=0.6m. incluye suministro y construcción. incluye marco y tapa. no inc. base y cañuela)
- Subbase granular clase c (sbg_c) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador)
- Acometida domiciliaria de 1/2" con collar de derivación de 4" x 1/2". suministro e instalación. (incluye tubería pf, registros y accesorios, longitud promedio de 6.5m, incluye cajilla en polipropileno para medidor)
- Piso en concreto mr 41 (280 kg/cm2) grava 1" 28 días, estampado e=0.16m (incluye suministro y colocación de concreto, juego de moldes, desmoldante en polvo, curador para concreto, corte y sellado de juntas.).
- (Dovelas) acero liso para transferencia de losas d= 1" (no incluye canastilla). suministro e instalación.
- Canastilla pasa juntas (incluye suministro y fijación)
- Acero de refuerzo fy=60000 psi. suministro e instalación. de acuerdo a lo estipulado por la nsr-10, norma astm a-706, icontec 2289 para el acero pdr-60. incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (g60) figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.
- Nivelación y compactación de subrasante
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico



REPLANTEO GENERAL



CAJAS DE INSPECCION



CORTE CON PULIDORA



CONCRETO MR 41 ESTAMPADO DE 0.16 MT



TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS



ACERO DE REFUERZO



Acometida domiciliaria de 1/2" con collar de derivación



EXTENSION Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR

4. CIV: 11002883

Actividades de obra ejecutadas:

- Excavación manual para redes profundidad 0m - 2m (incluye cargue)
- Demolición de tuberías de acueducto y alcantarillado ø < 36" (incluye martillo neumático de 60 lb y cargue).
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.
- Tubería pvc u.m. ext corrugado/int liso u.m. norma nte 3722-1 d=10" (incluye suministro e instalación)
- Excavación mecánica en material común (incluye cargue)
- Tubería pvc sanitaria d=6" tipo u.s. (incluye suministro e instalación)
- Excavación mecánica para redes profundidad 0m - 3.5m (incluye cargue)
- Material seleccionado. suministro, extendido manual, nivelación, humedecimiento y compactación.
- Relleno en triturado de 3/4'' (incluye transporte, suministro, extendido manual y colocación)
- Yee pvc sanitaria d=6" (incluye suministro e instalación).
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico:



EXCAVACION MACANICA PARA REDES PROFUNDAS



DEMOLICION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



TRNSPORTE Y DISPOSION FINAL



TUBERIA NOVAFORT 10 IN



EXTENSION Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECIONADO



TUBERIA NOVAFORT 6 IN

5. CIV: 11003330

Actividades de obra ejecutadas:

- Replanteo general
- Excavación manual para redes profundidad 0m - 2m (incluye cargue)
- Demolición de tuberías de acueducto y alcantarillado o < 36" (incluye martillo neumático de 60 lb y cargue).
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.
- Tubería pvc u.m. ext corrugado/int liso u.m. norma nte 3722-1 d=10" (incluye suministro e instalación)
- Tubería pvc u.m. ext corrugado/int liso u.m. norma nte 3722-1 d=12" (incluye suministro e instalación)
- Excavación mecánica en material común (incluye cargue)
- Tubería pvc sanitaria d=6" tipo u.s. (incluye suministro e instalación)
- Excavación mecánica para redes profundidad 0m - 3.5m (incluye cargue)
- Material seleccionado. suministro, extendido manual, nivelación, humedecimiento y compactación.
- Relleno en triturado de 3/4'' (incluye transporte, suministro, extendido manual y colocación)
- Inspección de redes de alcantarillado con sistemas cctv para diámetros entre 6" a 36"
- Lavado y sondeo de redes de alcantarillado entre 6" y 16" de diámetro y con grado de colmatación menor del 30%. incl mano de obra idónea, señalización básica, sumin de combustible y agua. incl. iva
- Estabilización o mejoramiento de subrasante con rajón = 6" a 12" (15 - 30 cm) y sello con subbase granular clase c - gr1 (sbgc_gr1). incluye (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica con excavadora mediana sobre orugas y rodillo vibro compactador tandem (2,5 - 3,0 ton), transporte del rajón y sello hasta 21 km)
- Nivelación y compactación de subrasante
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico:



REPLATEO GENERAL



EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD



TUBERIA NOVAFORT 10 IN



TUBERIA NOVAFORT 12 IN



EXCAVACION MECANICA



TUBERIA NOVAFORT 6 IN



TUBERIA NOVAFORT 12 IN



MEJORAMIETO CON RAJON



TRANSPORTE DE MATERIAL EXCAVADO

6. CIV: 11003377

Actividades de obra ejecutadas:

- Replanteo general
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente
- Excavación mecánica en material común (incluye cargue)
- Subbase granular clase c (sbg_c) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador)
- Inspección de redes de alcantarillado con sistemas cctv para diámetros entre 6" a 36"
- Lavado y sondeo de redes de alcantarillado entre 6" y 16" de diámetro y con grado de colmatación menor del 30%. incl mano de obra idónea, señalización básica, sumin de combustible y agua. incl. iva
- Estabilización o mejoramiento de subrasante con rajón = 6" a 12" (15 - 30 cm) y sello con subbase granular clase c - gr1 (sbgc_gr1). incluye (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica con excavadora mediana sobre orugas y rodillo vibrocompactador tandem (2,5 - 3,0 ton), transporte del rajón y sello hasta 21 km)
- Nivelación y compactación de subrasante
- Transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico:



REPLATEO GENERAL



TRANSPORTE DE MATERIAL EXCAVADO



EXCAVACION MECANICA



MEJORAMIETO CON RAJON



EXTESION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR



MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

7. CIV: 11003471

Actividades de obra ejecutadas:

- Replanteo general
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente
- Subbase granular clase c (sbg_c) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibrocompactador)
- Estabilización o mejoramiento de subrasante con rajón = 6" a 12" (15 - 30 cm) y sello con subbase granular clase c - gr1 (sbgc_gr1). incluye (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica con excavadora mediana sobre orugas y rodillo vibrocompactador tandem (2,5 - 3,0 ton), transporte del rajón y sello hasta 21 km)
- Nivelación y compactación de subrasante
- Excavación manual en material común. incluye cargue.
- transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.

Registro Fotográfico:



REPLATEO GENERAL



TRANSPORTE DE MATERIAL EXCAVADO



MEJORAMIENTO CON RAJON



EXCAVACION MANUAL



MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

7. CIV: 11003575

Actividades de obra ejecutadas:

- Replanteo general
- Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 21 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente
- Subbase granular clase c (sbg_c) (suministro, extendido, nivelación, humedecimiento y compactación con vibro compactador)
- Estabilización o mejoramiento de subrasante con rajón = 6" a 12" (15 - 30 cm) y sello con subbase granular clase c - gr1 (sbgc_gr1). incluye (suministro, extendido, nivelación y compactación mecánica con excavadora mediana sobre orugas y rodillo vibro compactador tándem (2,5 - 3,0 ton), transporte del rajón y sello hasta 21 km)
- Nivelación y compactación de subrasante
- Excavación manual en material común. incluye cargue.
- transporte de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 1 km). a distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad ambiental competente.
- retiro de adoquín sobre arena

Registro Fotográfico:



REPLATEO GENERAL



TRANSPORTE DE MATERIAL EXCAVADO



MEJORAMIENTO CON RAJON



EXCAVACION MANUAL



MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE



MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE

La relación de actividades ejecutadas a corte 31 de julio de 2025, se evidencia a detalle en el informe técnico mensual No.04 – Mes de julio de 2025.

EJECUCIÓN PERIODO ANTERIOR		EJECUCIÓN PERIODO ACTUAL		EJECUCIÓN TOTAL	
Porcentaje ejecución física	4.06%	Porcentaje ejecución física	5.73%	Porcentaje ejecución física	9.79%
Obras en ejecución	4 segmentos Viales (CIVs)	Obras en ejecución	4 segmentos Viales (CIVs)	Obras en ejecución	8 segmentos Viales (CIVs)
Obras finalizadas	0	Obras finalizadas	0	Obras finalizadas	0

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	**$ 9.518.779.563**
Valor Adición No. 1 (si aplica)	**$ 0**
Valor Adición No. 2 (si aplica)	**$ 0**
Pago No 1	**$ 386.195.378**
Valor Total	**$ 9.518.779.563**

Nota: El pago No 2 por valor $ 545.701.535 se encuentra en trámite de pago

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011604490000001999	**Intervenir 5.5 Kilómetros – Carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.**	**Inicial**	**2664**	**$ 9.518.779.563**
O230689	**Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior**	**Cambio de Vigencia**	**1283**	**Cambio de Vigencia**
Valor total de los CRP				**$ 9.518.779.563**

Nota: El pago No 2 por valor $ 545.701.535 se encuentra en trámite de pago

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
PAGO No 1 01/04/2025 30/06/2025	O230689	Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior	1283	$ 9.518.779.563	$ 386.195.378	$ 9.132.584.185
Totales					$ 386.195.378	$ 9.132.584.185

Nota: El pago No 2 por valor $ 545.701.535 se encuentra en trámite de pago

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 9.518.779.563
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 9.518.779.563
4. Valor Total Ejecutado:	$ 386.195.378
5. Saldo:	$ 9.132.584.185

OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS
C.c. No. 80.067.619 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

CESAR SALAMANCA ROJAS
CC. 80.075.201 de Bogotá D.C
ALCALDE LOCAL DE SUBA
SUPERVISOR

Revisó: Ing. Alejandro Samuel Victoria Valencia CC. No. 79.148.675 (Líder Área de Infraestructura) CTO 285 -2025
Ing. Juan Pablo Sarmiento CC. No. 79.244.137 (Contratista oficina de infraestructura) CTO 362- 2025

BOGOTÁ | ALCALDÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDU-GPD-FO39
Versión: 8
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Cons HORUS: 73810

Objeto de la reunión:	Comité de obra No. 39 (CONTRATISTA 1013-2024-LP) (INTERVENTORÍA 985-2025-INT)		
Fecha:	22/08/2025	Hora de inicio: 3:30 pm	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Casa de la participación	Hora de finalización: _____	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos en letra legible)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	[illegible]	OSCAR JULIAN MORENO	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO SUBA 307									X		
	[illegible]	RENE TORRES	INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA											
	[illegible]	JUAN PABLO SARMIENTO	APOYO A LA SUPERVISION	FONDO DE DESARROLLO LOCAL											
	[illegible]	ANDRES SCOPEL	APOYO A LA SUPERVISION	FONDO DE DESARROLLO LOCAL											

CONSENTIMIENTO: Si por alguna razón dicho(s) confirman a la Ley 1581 de 2012 / Autor acuerdo, expresamente e específico, declaro que otorgo / autorizo a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la suministrado proporcionado de veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo y acepto que conforme a lo establecido relacionado con el tratamiento de mis datos personales podrá ser ejercido voluntariamente a por medio que en la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como en la página web en www.gobiernobogota.gov.co, y de solicitarse de acuerdo a la LEY 581. Manifiesto que mis los datos proporcionados sean el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de mi consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal tratamiento de los datos personales, a revocar mi autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiendo que los datos sólo serán tratados para estas actividades, de conformidad con la política de mi información y no, almacenados sólo en caso de existir un deber legal o contractual de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ley 1437/2011 Juramento (Obligatorio) / Potestativo por personas con discapacidad, disponible en tiempo / que pertenezcan/agan por el medio verbal asegurado de persona vía

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de hoy se reunieron los arriba firmantes con el fin definir la inclusión de unas mayores cantidades de obra del contrato 1013 del 2024 para ser reconocidas cuenta de cobro 02 del contrato 1013-2024, las cuales ya fueron ejecutadas en campo

y se encuentran debidamente recibidas y avaladas por la interventoría MALLA VIAL SUBA, por lo anterior se anexaron en el segmento vial CIV: 1102883 localizado en el barrio san

pedro de suba las longitudes de los ítems como tubería de 10" excavación y trasporte de RCD de la misma, así mismo se cobró la excavación y transporte correspondiente a la red sanitaria lo anterior

toda vez que en la versión anterior del acta no se estaba llevando a cabo el cobro de la totalidad de estos ítems del tramo en mención ya que solo se estaba cobrando una

longitud de 50 metros de los mencionados ítems que son los más relevantes en valor así como como los complementarios como son rellenos de tuberías en triturado de 3/4,

accesorios de tuberías y rellenos para la misma

Por lo anterior mediante la presente acta se avala la inclusión de estas actividades en las cantidades indicadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de no una reunión virtual se puede anexar el pantallazo de asistencia generado por las plataformas de reuniones o diligenciar con posterioridad.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°: COP-1013 DE 2024 — ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 31 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025 — RADICACION No. — FECHA RADICACION:

CONTRATISTA :	CONSORCIO SUBA 167	OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO
DIRECCION :	CARRERA 56 No. 3 - 41 Edificio Verona 2 - Oficina 1603		
C.C. o NIT :	901620752	ESTABLECIMIENTO :	
TELEFONO :	3133881467 - 3113858207	LOCALIZACION :	Malla Vial de la Localidad de Suba
SUPERVISOR :	ALEJANDRO SAGUEL VICTORIA	VR. INICIAL :	$ 8,518,779,563.00
DIRECCION :	Calle 146 C Bis No. 98 - 07	PAGO ANTICIPADO :	$ 0.00
C.C. o NIT :		VR. ADICIONAL :	$ 0.00
TELEFONO :	57 (601) 382 08 80 57 (601) 332 70 00	VR. FINAL :	$ 8,518,779,563.00

PLAZO INICIAL	: 12 MESES		
FECHA INICIACION	: 01 DE ABRIL DE 2025		
FECHA TERMINACION INICIAL	: 31 DE ENERO DE 2026		
PLAZO ADICIONAL	: N/a		
TIEMPO SUSPENDIDO	: N/A		
PLAZO TOTAL	: 12 MESES		
FECHA FINAL	: 31 DE ENERO DE 2026		

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.		FECHA	REG.	ITEM	VALOR DISPONIBLE	VALOR PRESENTE	FTE. FINANCIACION	RUBRO VALOR REG.

A PAGAR: $ 545,701,535 — QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

RÉGIMEN COMÚN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION Nº	
RÉGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCION Nº	

ICA ☐ CODIGO

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO: CAJA SOCIAL — SUCURSAL: KENNEDY — CUENTA CORRIENTE: X — CUENTA DE AHORROS: ☐ — CTA. Nº: 21304391605

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

Nº	CODIGO EDU	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
1.1	3007	REPLANTEO GENERAL	KM	7165.3210	$ 674.00	$ 1,702.00	$ 6,790,555.00	10,609.11	$ 11,328,917.00	1,085.00	$ 1,205,671.00	1,885.74	$ 2,145,870.00	2,990.82	$ 3,351,646.00	26.09%
1.2	3008	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	17,7710	$ 37,796.00	$ 45,840.00	$ 950,696.00	17.77	$ 889,524.00	47.88	$ 2,552,909.00	0.00	$ 0.00	47.88	$ 2,552,909.00	266.99%
1.3	3011	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,482.00	$ 11,482.00	0.00	$ 0.00	316.36	$ 3,870,085.00	0.00	$ 0.00	316.36	$ 3,870,085.00	0.00%
1.4	3012	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,482.00	$ 11,482.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.5	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EU SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (60 M), EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	149,10,3171	$ 58,994.00	$ 81,236.00	$ 740,406,097.00	15,146.74	$ 673,573,224.00	1,085.79	$ 82,250,865.00	1,425.37	$ 79,541,182.00	2,236.07	$ 185,900,047.00	25.09%
1.6	3021	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,482.00	$ 11,482.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.7	3024	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	958.7586	$ 155,573.00	$ 178,462.00	$ 170,484,844.00	299.20	$ 42,349,924.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.8	3027	SUMIDERO, TIPO S10 (SUMIDERO E INSTALACION, INCLUYE IGM MORTERO 1:3)	ML	217.8000	$ 73,636.00	$ 91,733.00	$ 19,984,304.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-1015 DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DEL 01 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025

RADICACION No.

1.9	3043	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3723-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	340.0000	$	95,904.00	$	85,368.00	$	29,016,070.00	240.00	$	20,616,070.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.1	3044	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3723-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	578.0000	$	95,053.72	$	130,808.00	$	45,328,680.00	350.00	$	46,153,415.00	188.00	$	25,473,800.00	0.00	$	0.00	188.00	$	25,473,800.00	56.19%
1.11	3045	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3723-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	682.4630	$	130,183.40	$	169,582.00	$	100,405,348.00	600.46	$	105,104,079.00	40.00	$	6,742,480.00	0.00	$	0.00	40.00	$	6,742,480.00	4.00%
1.12	3047	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3723-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	41.0000	$	280,356.66	$	382,287.00	$	15,674,177.06	73.00	$	27,907,851.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.13	3048	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3723-1 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	34.0000	$	661,791.79	$	464,904.00	$	14,636,336.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.14	3181	SUMIDERO LATERAL SL-100, H=1.25M (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO PREMEZCLADO, INCL SUMIN, FORM, REF. Y CONSTR, INCL. TAPA)	UN	44.0000	$	2,726,034.60	$	3,607,682.00	$	154,736,008.00	39.00	$	137,651,800.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.15	3204	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 8" < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	1.0000	$	8,874.00	$	11,482.00	$	11,482.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.16	3207	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA BAHPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	2.0000	$	31,534.00	$	66,737.00	$	132,474.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.17	3210	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACION 2000 PSI)	ML	2980.5250	$	80,511.80	$	16,371.00	$	258,470,906.58	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.18	3235	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	624.9900	$	89,891.20	$	12,467.00	$	58,727,926.50	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.19	3282	TEE HD EXTREMO LISO 4"X4" (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	17.0000	$	314,596.60	$	407,776.00	$	6,932,226.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.2	3289	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	2.0000	$	356,128.70	$	534,279.00	$	668,552.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.21	3303	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	3.0000	$	210,266.10	$	278,798.00	$	836,394.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.22	3404	TAPON HD EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	1.0000	$	133,276.20	$	172,588.00	$	172,588.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.23	3411	CAMARA DE INSPECCION T-10A ETB (H=2.3M, INCLUYE BASE, MUROS, CUBIERTA, ARO-BASE Y ARO-TAPA)	UN	3.0000	$	7,946,227.00	$	10,160,884.00	$	30,482,592.00	3.00	$	30,482,592.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.24	3468	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 8" < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	1.0000	$	8,874.00	$	11,482.00	$	11,482.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.25	3471	CAMERO POZO INSP. EN MAMPOSTERIA ENLUZADA (INC. SUMIN. Y CONST. ACERO PARA ESCALERAS, GEOTEXTIL Y PAÑETE IMPERMEABLE)	ML	0.5000	$	944,548.50	$	834,950.00	$	250,407.00	0.30	$	250,407.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.26	3545	BOLARDO EN HIERRO TIPO H60 (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI HECHO EN OBRA)	UN	26.0000	$	180,084.20	$	220,044.00	$	5,661,144.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.27	3718	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE)	M3	6460.0000	$	6,944.10	$	8,488.00	$	41,520,848.00	4,605.52	$	31,574,667.00	852.34	$	7,233,347.00	1,184.13	$	7,075,388.00	2,036.47	$	13,179,215.00	43.58%
1.28	3761	CAÑUELA TIPO A120 (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE 3CM MORTERO 1:3)	ML	861.3500	$	87,810.50	$	87,810.00	$	75,636,460.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.29	3778	ENTIBADO TIPO ED1, DESCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	M2	5566.5500	$	41,466.90	$	53,638.00	$	273,253,382.50	4,725.56	$	253,627,359.00	194.10	$	[illegible]	0.00	$	0.00	194.10	$	10,404,807.00	4.00%

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-1013 DE 2024 — ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 01 DE JULIO DE 2025 A 11 DE JULIO DE 2025 — RADICACION No.

1.3	3779	CAJA DE INSPECCION DE 0.60X0.60M (H=VUBA) INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, INCLUYE MARCO Y TAPA. (NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	274.0000	$	445,538.00	$	595,216.00	$	163,677,840.00	274.00	$	163,677,840.00	46.00	$	26,490,368.00	0.00	$	0.00	68.00	$	26,490,368.00	15.00%
1.31	3888	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,674.00	$	11,492.00	$	11,492.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.32	3911	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,674.00	$	11,492.00	$	11,492.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.33	3927	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,674.00	$	11,492.00	$	11,492.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.34	3945	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO)	M2	427.2100	$	3,156.13	$	4,090.00	$	1,747,268.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.35	3957	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,674.00	$	11,492.00	$	11,492.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.36	3979	PLACA CUBIERTA D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE TAPA)	UN	2.0000	$	1,888,008.20	$	2,188,918.00	$	4,375,202.00	10.00	$	21,889,180.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.37	3979	PLACA FUNDO D=1.70M POZO INSPEC. (PREFABRICADA, INCL. SUMIN. INST.)	UN	2.0000	$	1,812,939.20	$	1,311,756.00	$	3,625,512.00	10.00	$	13,117,560.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.38	3940	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=2.0M, ESPESOR INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, NO INC. ANO DE AJUSTE)	UN	2.0000	$	845,837.50	$	1,096,357.00	$	2,192,714.00	10.00	$	10,963,570.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.39	3881	CILINDRO POZO INSPECCION PREFABRICADO D=1.2M, H=2.25M, ESP=0.15M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, NO INC. APO DE AJUSTE)	UN	64.0000	$	625,145.30	$	809,993.00	$	51,839,552.00	37.00	$	48,152,501.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.4	3918	TUBERIA PVC U.A. EXTVINT LISO NORMA NTC 5010 D=24" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	60.0000	$	645,348.00	$	706,223.00	$	44,402,048.00	63.00	$	44,402,048.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.41	3903	TUBERIA PVC U.A. EXTVINT LISO NORMA NTC 5010 D=28" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	28.0000	$	1,454,406.50	$	1,981,466.00	$	54,629,224.00	28.00	$	54,629,224.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.42	3966	TUBERIA CONCRETO 24"/2" CL. III REFORZADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	32.0000	$	4,356,022.23	$	5,659,566.00	$	181,010,048.00	32.00	$	181,010,048.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.43	4032	GEOTEXTIL T. PESADO, ULTIMA (TIPO ANCHA>=6 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACION)	M2	3592.1150	$	8,774.10	$	11,382.00	$	40,881,221.00	3,613.70	$	41,181,786.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.44	4085	PIEZA REMATE A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE 30MPA/CTERO 2000 PSI)	UN	2.0000	$	91,004.40	$	117,651.00	$	235,702.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.45	4094	BARDINEL BAJO A60 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE 30MPA/CTERO 2000 PSI)	ML	60.6400	$	57,121.90	$	74,232.00	$	6,006,545.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.46	4104	TUBERIA PVC SANITARIA D=8" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	6016.0830	$	76,228.80	$	90,845.00	$	146,677,972.00	1,388.83	$	126,152,197.00	152.00	$	13,883,815.00	0.00	$	0.00	152.00	$	13,883,815.00	11.00%
1.47	4156	BASE GRANULAR CLASE C (BG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1346.6600	$	148,127.29	$	180,564.00	$	258,716,016.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.48	4158	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1063.9600	$	137,186.18	$	171,000.00	$	205,845,711.00	1,750.74	$	316,289,148.00	22.40	$	3,760,833.00	103.80	$	18,449,679.00	127.30	$	22,010,000.00	7.00%
1.49	4197	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,680.00	$	12,799.00	$	12,799.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.5	4198	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,680.00	$	12,799.00	$	12,799.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%
1.51	4202	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$	6,680.00	$	12,799.00	$	12,799.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00	$	0.00	0.00%

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA Nº. COP-1013 DE 2024 — **ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 01 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025** — **RADICACION No.**

1.53	4255	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.000,00	$ 12.799,00	$ 12.799,00	0.00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.53	4256	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.000,00	$ 12.799,00	$ 12.799,00	0.00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.54	4260	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD SUPERIOR (INCLUYE CARGUE)	M3	9371.9970	$ 0.000,00	$ 7.121,00	$ 66.737.582,00	7.431,00	$ 52.923.998,00	185,38	$ 1.326.160,00	0,00	$ 0,00	185,38	$ 1.326.160,00	2,00%	
1.55	4328	CAMARA TIPO "CRA" COLOMBIA TELECOMUNICACIONES DISEÑO CT-040	UN	1.0000	$ 5.822.439,00	$ 5.894.519,00	$ 5.894.519,00	1,00	$ 5.894.519,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.56	4364	ADOQUIN DE CONCRETO TR, PESADO 20X10X8CM (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE BASE 40M ARENA NIVELACION Y ARENA DE SELLO)	M2	6452.9180	$ 101.155,79	$ 150.000,00	$ 835.968.776,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.57	4403	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	3.0000	$ 972.656,25	$ 1.259.880,00	$ 3.779.640,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.58	4408	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.674,00	$ 11.462,00	$ 11.462,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.59	4555	SUMIDERO ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIA SOHOA-1314 EAAB	UN	2.0000	$ 8.629.989,73	$ 8.585.639,00	$ 17.171.065,00	2,00	$ 17.171.065,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.6	4565	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMUN INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL SUBBASE GRANULAR CLASE D, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.	M2	188.6440	$ 267.199,80	$ 501.424,00	$ 53.076.148,00	106,84	$ 53.572.140,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.61	4784	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.674,00	$ 11.462,00	$ 11.462,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.62	4795	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.674,00	$ 11.462,00	$ 11.462,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.63	4833	RETIRO DE CANECAS, SEÑALES DE TRANSITO PROTECTORES DE ARBOLES, INCLUYE REPARACION DEL SITIO EN CONCRETO DE 1500 PSI HECHO EN OBRA Y SUBBASE GRANULAR E=200 D=0.5M DISTANCIA DE TRANSPORTE 21KM.	UN	15.0000	$ 10.892,80	$ 14.238,00	$ 185.205,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.64	4845	CONSTRUCCION DE RAMPA DE JUNTE EN CONCRETO PREMEZCLADO GRAVA COMUN 3000 PSI ESPESOR PROMEDIO 10 CM.	M2	622.9500	$ 69.480,70	$ 69.284,00	$ 43.144.625,00	622,95	$ 43.144.954,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.65	4855	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA ABS TACTIL ALERTA O ESFUGA 40X40X8 CM SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE 40M DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEGA PARA SELLO).	M2	558.0000	$ 191.980,00	$ 132.071,00	$ 73.709.542,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.66	4906	MATERIAL SELECCIONADO, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, INSTALACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION DE	M3	4030.3479	$ 94.961,60	$ 121.836,00	$ 491.408.591,00	1.177,90	$ 143.538.045,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.67	4914	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.674,00	$ 11.462,00	$ 11.462,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.68	5160	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2", SUMINISTRO E INSTALACION, (INCLUYE TUBERIA, RF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 4.5M, INCLUYE CAJUELA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR)	UN	277.0000	$ 990.627,00	$ 466.587,00	$ 129.267.599,00	304,00	$ 141.836.448,00	49,00	$ 22.853.763,00	0,00	$ 0,00	49,00	$ 22.853.763,00	10,00%	
1.69	5241	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	3.0000	$ 14.422,50	$ 18.677,00	$ 56.031,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	
1.7	5265	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø = 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1.0000	$ 0.674,00	$ 11.462,00	$ 11.462,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%	

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA N°. COP-1013-DE 2024 — ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 01 DE JULIO DE 2024 A 31 DE JULIO DE 2024 — FABRICACION No.

1.71	5362	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,492.00	$ 11,492.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.72	5365	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,492.00	$ 11,492.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.73	5412	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, ESTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	360.6640	$ 141,246.78	$ 162,917.00	$ 71,978,688.00	370.61	$ 87,627,463.00	82.63	$ 11,419,556.00	0.00	$ 0.00	82.63	$ 11,419,556.00	15.86%		
1.74	5413	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,492.00	$ 11,492.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.75	5709	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,492.00	$ 11,492.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.76	5710	DEMARCACION METROS LINEALES EN PINTURA TIPO TRAFICO BASE SOLVENTE COLOR BLANCO Y/O AMARILLA, LINEA 0.12M Y 10 MILS (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACION CON EQUIPO, INCLUYE MICROESFERAS TIPO DROP ON PARA LINEAS DE BORDE Y DE CARRIL) HORARIO NOCTURNO	ML	121.7100	$ 5,216.20	$ 6,758.00	$ 822,618.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.77	5053	CAPA DE SUELO DE SUBRASANTE ESTABILIZADA CON CAL HIDRATADA TIPO H, EN SITU 4 L 4% (SUMINISTRO, EXTENDIDO, MEZCLADOR, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION).	M3	872.8899	$ 85,446.58	$ 117,127.00	$ 102,260,676.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.78	6100	CUNETA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TACTIL ALERTA Y GUIA AM I AM ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACION en 4cm Y ARENA DE SELLO).	ML	3.0000	$ 37,566.00	$ 48,856.00	$ 146,568.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.79	6191	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMA CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 8" A 36"	ML	1557.0000	$ 11,781.00	$ 15,316.00	$ 23,276,192.00	2,150.00	$ 32,930,640.00	611.21	$ 9,275,420.00	466.12	$ 7,415,247.00	23.98%				
1.8	6195	CONO POZO INSPECCION PREFABRICADO Di= 1.20M X 0.60M EXCLUIDA H= 0.75m (INC. SUMINISTRO E INST. NO INC. ANILLO DE AJUSTE, AROYEPA Y TAPA)	UN	2.0000	$ 771,482.00	$ 999,593.00	$ 1,999,186.00	4.00	$ 3,998,372.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.81	6207F	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 (Suministro, Riego, Capa Filtro y Riego)	M2	427.2100	$ 1,266.00	$ 1,656.00	$ 713,010.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.82	6315	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,492.00	$ 11,492.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.83	6316	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 8,674.00	$ 11,492.00	$ 11,492.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.84	6440	MARCO Y TAPA PARA SUMIDERO 0.53M X 0.90M DARSIPA SCS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2.0000	$ 557,000.00	$ 721,561.00	$ 1,443,722.00	4.00	$ 2,885,444.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.85	6472	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 9,880.00	$ 12,799.00	$ 12,799.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.86	6480	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEL	ML	1.0000	$ 9,880.00	$ 12,799.00	$ 12,799.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
1.87	6510	CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO MR35 FUNDIDO IN SITU, INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	44.0000	$ 61,497.00	$ 79,659.00	$ 3,504,116.00	2,868.46	$ 228,440,460.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA Nº. CDP-1913 DE 2024 — ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 01 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025 — RADICACION No.

1.99	9536	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3723-1 D=14" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	175,0000	$ 100.818,00	$ 247.234,00	$ 43.259.950,00	140,00	$ 34.613.640,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.00	9542P	YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación)	UN	110,0000	$ 857.758,00	$ 931.788,00	$ 98.606.084,00	74,00	$ 83.033.129,00	29,00	$ 24.702.171,00	0,00	$ 0,00	29,00	$ 24.702.171,00	36,36%		
1.8	7341P	CARGUIO SISTEMA A-127 RP DRAGA SYSTEM SUCCION (HIDRAULICO) Suministro e instalación	ML	27,4000	$ 1.023.000,00	$ 1.328.691,00	$ 34.333.837,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.91	7389	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1,0000	$ 9.880,00	$ 12.799,00	$ 12.799,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.92	7378P	GEOMALLA TRIAXIAL (Incluye suministro e instalación)	M2	175,0000	$ 18.009,00	$ 23.791,00	$ 4.163.647,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.93	7407	SEÑAL DOBLE DE 60 CM. REFLECTIVO ALTA DENSIDAD TIPO IV EN LAMINA GALVANIZADA, PRESTAL EN ANGULO EPISURSE. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	11,0000	$ 527.168,00	$ 482.869,00	$ 5.674.567,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.94	7503	SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS TIPO CIRCULO (D= 60CM), CON PLANCHETA INCLUYE POSTE. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	7,0000	$ 580.338,00	$ 786.362,00	$ 5.378.534,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.95	7913	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1,0000	$ 9.880,00	$ 12.799,00	$ 12.799,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.96	7910	BAJANTE GALVANIZADA TIPO PEGADO CONDUIT LAMA (6"x2", (SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	4,0000	$ 647.440,00	$ 514.753,00	$ 3.059.012,00	4,00	$ 3.059.012,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.97	7845	MARCO REJILLA SUMIDERO LATERAL 100 x 60 (SUMINISTRO E INSTALACION).	UN	2,0000	$ 356.622,00	$ 260.077,00	$ 520.154,00	3,00	$ 780.231,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.98	7888	TAPA E PIJA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	63,0000	$ 254.488,00	$ 320.561,00	$ 20.192.466,00	82,00	$ 26.452.909,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
1.99	7900	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	4668,0000	$ 71.304,00	$ 95.613,00	$ 472.080.883,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2	7944	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	2,0000	$ 9.880,00	$ 12.799,00	$ 25.598,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.01	7982	TACHA REFLECTIVA UNIDIRECCIONAL BLANCA/ROJA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	4,0000	$ 11.199,00	$ 14.447,00	$ 57.788,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.02	8189	CUNETA EN LOSETA PREFABRICADA ASI FACIL ALERO CEDAZO 60 CM. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	198,0000	$ 199.799,00	$ 140.869,00	$ 28.468.290,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.03	8190	TAPA (REJILLA) PARA CUNETA A=12m. DIMENSIONES: 600X300 VIGMA (INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACION)	UN	26,0000	$ 66.539,00	$ 82.844,00	$ 1.758.032,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.04	8195	TEE PVC SANITARIA D=6"X 6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	188,0000	$ 282.680,00	$ 359.660,00	$ 50.021.260,00	162,00	$ 58.260.660,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.05	8616	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE).	ML	1,0000	$ 9.880,00	$ 12.799,00	$ 12.799,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.06	8941	Propeta, factibilidad, estudios y diseños de acerias, ciclovias y conexiones peatonales en la ciudad de Bogotá D.C. Proceso de contratación vigencia 2020, ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (ENLINEA) O DESLIZANTE (ES) (INCLUYE NORMA SAAB (Incluye colocación y transporte)	METROS	27,0000	$ 43.889,00	$ 69.232,00	$ 1.869.264,00	27,00	$ 1.869.264,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
2.07		PROVISIONES EN COSTOS DIRECTOS ASOCIADOS A CTO 406-2024 (SUBESTRO)	GL	1	$ 841.209.756,13	$ 1.066.382.752,00	$ 1.066.382.752,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS																		

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA Nº. COP-1013 DE 2024 — ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 01 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025 — RADICACION No.

INP-1	5408	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 36" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE OBSTRUCCION MENOR DEL 30%, INCL MANO DE OBRA ECONOMA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, SEÑALIZACION BASICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA, INCL. BAR	ML		$ 30.000,00	$ 26.165,00	$ 0,00	2.168,00	$ 56.735.829,00	74,91	$ 1.960.020,00	411,21	$ 10.759.310,00	486,12	$ 12.719.330,00	21,99%			
INP-2	5122	VENTILACION DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=6.15M) INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCION)	UN		$ 153.864,00	$ 175.088,00	$ 0,00	32,00	$ 5.107.148,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%			
INP-3	18272	PISO EN CONCRETO GRAVA COMUN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm 2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0,10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2		$ 172.400,00	$ 224.559,00	$ 0,00	2.800,81	$ 629.315.903,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%			
INP-4	18272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm 2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0,10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2		$ 219.812,00	$ 284.766,00	$ 0,00	1.835,16	$ 501.103.628,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00%			
INP-5	18272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm 2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0,18m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2		$ 227.268,00	$ 294.338,00	$ 0,00	5.231,49	$ 1.539.940.958,00	542,50	$ 165.619.824,00	336,25	$ 104.542.127,50	336,72	$ 295.897.781,00	13,43%			
INP-6	7714	CODILLOS, ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA), SUMINISTRO E INSTALACION.	KG		$ 7.882,00	$ 10.297,00	$ 0,00	7.667,19	$ 78.339.008,00	382,50	$ 3.900.096,00	270,97	$ 2.916.825,00	653,59	$ 6.721.922,00	0,30%			
INP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACION)	KG		$ 13.578,00	$ 13.580,00	$ 0,00	3.467,00	$ 47.912.253,00	170,29	$ 2.414.997,00	127,10	$ 1.741.985,00	385,40	$ 4.156.982,00	0,09%			
INP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ECONTEC 1260 PARA EL ACERO REFUERZO. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE SOPORTES (REFUERZO (1860) REVESTIDO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG		$ 6.661,00	$ 7.240,00	$ 0,00	56.336,54	$ 377.515.115,00	415,90	$ 2.833.094,00	181,33	$ 1.197.305,80	580,29	$ 4.291.258,50	1,91%			

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE SUBA BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA PARCIAL No. 02

CONTRATO DE OBRA Nº. COP-1013 DE 2024 — ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 01 DE JULIO DE 2025 A 31 DE JULIO DE 2025 — AMPLIACION No.

	7001S	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 4" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C – (e= (SBGC_(e=), INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2.5 – 3.5 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM	M3		$ 184,030.00	$ 230,310.00	$ 0.00	3,402.59	$ 810,699,403.00	327.27	$ 76,115,619.00	257.73	$ 59,955,574.00	885.50	$ 134,799,395.00	16.63%		
	3600	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2		$ 1,797.00	$ 2,279.00	$ 0.00	10,000.11	$ 22,793,000.00	1,041.48	$ 2,395,357.00	692.34	$ 1,575,874.00	1,733.82	$ 3,964,441.20	17.39%		
	4002	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2		$ 1,750.00	$ 2,279.00	$ 0.00	80.00	$ 206,113.00	16.74	$ 38,150.00	0.00	$ 0.00	16.74	$ 38,150.00	18.68%		
	3444	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE	M3		$ 46,379.00	$ 60,091.00	$ 0.00	1,366.59	$ 85,441,754.00	221.60	$ 13,314,600.00	0.00	$ 0.00	221.60	$ 13,314,600.00	15.58%		
	7673	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	KG		$ 1,314.00	$ 1,702.00	$ 0.00	22,430.00	$ 38,175,860.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%		
	9442	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM, A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (60 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM		$ 1,890.00	$ 2,501.00	$ 0.00	58,845.57	$ 152,748,124.00	16,298.44	$ 42,302,788.00	13,666.11	$ 35,483,722.00	29,972.55	$ 86,467,587.00	31.28%		
		COSTO DIRECTO + A.I.U					$ 7,071,667,291.00		$ 3,711,555,378.00		$ 484,899,902.00		$ 317,548,450.00		$ 812,448,352.00	10.54%		

RESUMEN EJECUTIVO

VALORES NO OFERTABLES	GESTION AMBIENTAL		$ 544,630,197.00	7.69%	$ 544,880,197.00	$ 36,583,844.00	$ 20,600,246.00	$ 57,504,490.00	
	GESTION SOCIAL		$ 271,897,894.00	3.75%	$ 271,897,894.00	$ 14,227,695.00	$ 8,135,799.00	$ 22,362,958.00	
	PLANES DE MANEJO DE TRAFICO		$ 302,711,220.00	3.85%	$ 302,711,220.00	$ -	$ 38,240,529.00	$ 38,240,529.00	
	PROVISIONES POR CAMBIO DE VIVIENDA		$ 666,060,882.00	7.34%	$ 666,060,882.00	$ -		$ -	
	PROVISIONES POR TUBERIAS SIN CATASTRO DE REDES (PR)		$ 272,440,295.00		$ -	$ -		$ -	
	PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS		$ 181,626,732.00		$ -	$ -		$ -	
	PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRANEAS (M)		$ 165,696,324.00		$ -	$ -		$ -	
	PROVISIONES DIAGNOSTICO PREVIO		$ 181,626,732.00	0.34%	$ 181,626,732.00			$ -	
A. NO APLICABLE	AJUSTE POR VALORES PRODUCTO DE VARIOS DECIMALES		-$ 0.00					$ -	
	VALOR TOTAL VALORES NO OFERTABLES		$ 2,445,913,292.00		$ 1,967,185,985.00	$ 54,811,539.00	$ 66,945,547.00	$ 118,457,977.00	5.81%
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 5,488,991,575.00		$ 3,304,999,019.00	$ 362,194,629.00	$ 245,171,143.00	$ 627,365,971.00	10.24%
	ADMINISTRACION	25.00%	$ 1,381,276,344.00		$ 1,488,724,879.00	$ 96,536,707.00	$ 61,183,799.00	$ 156,961,493.00	
	IMPREVISTOS	0.50%	$ 27,349,847.00		$ 26,774,462.00	$ 1,810,774.00	$ 1,339,045.00	$ 3,149,819.00	
	UTILIDAD	4.50%	$ 246,436,033.00		$ 232,105,541.00	$ 15,386,165.00	$ 9,585,444.00	$ 25,004,639.00	
	VALOR TOTAL A.I.U	29.50%	$ 1,615,060,896.00		$ 1,748,605,882.00	$ 113,725,646.00	$ 72,331,288.00	$ 185,972,952.00	10.54%
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VALORES NO OFERTABLES + COSTO DIRECTO + A.I.U)		$ 8,319,775,563.00		$ 5,719,779,383.00	$ 531,757,333.00	$ 384,196,376.00	$ 931,944,413.00	8.79%
	VALOR A PAGAR EN ACTA No.02 (VALORES NO OFERTABLES + COSTO DIRECTO + AIU)					$ 531,757,333.00			

CONSORCIO SUBA MT
DIRECTOR DE OBRA
Ing. OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Residente

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Ing. CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Revisó, Validó y Aprobó

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (110250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CSP-1013-2024-LP (110224)

CIV: 11004038

TRAMO: CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B

BARRIO: VILLA CINDY

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11004038

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1,2	3089	IDU		EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	M3	18,78	$ 37.798,30	$ 48.946,00	$ 772.415,00
1,3	3011	IDU		DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (0 < 36" INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	ML	132,46	$ 8.874,00	$ 11.492,00	$ 1.197.479,00
1,5	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM) A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (80 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	MX	107,84	$ 38.544,00	$ 51.215,00	$ 5.520.109,00
1,10	3068	IDU		TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	64,70	$ 83.053,70	$ 110.595,00	$ 7.156.874,00
1,27	3710	IDU		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	43,40	$ 4.949,10	$ 6.606,00	$ 278.342,00
1,29	3776	IDU		ENTIBADO TIPO 6D1, DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	784,10	$ 41.409,90	$ 53.630,00	$ 10.408.807,00
1,46	4144	IDU		TUBERIA PVC SANITARIA D=8" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	37,75	$ 70.238,80	$ 92.946,00	$ 3.434.121,00
1,54	4262	IDU		EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 5.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	87,80	$ 5.499,00	$ 7.121,00	$ 622.319,00
1,73	5412	IDU		RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	25,86	$ 141.248,70	$ 183.617,00	$ 4.864.400,00
1,88	6552P	IDU		YEE PVC SANITARIA D=8" (incluye suministro e instalación)	UN	9,00	$ 657.758,60	$ 851.785,00	$ 7.666.761,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS									
NP-15	6482	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (80 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	1.688,59	$ 3.800,00	$ 2.331,00	$ 3.935.413,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 35.694.177,00**
ADMINISTRACION	25,00%	$	9.873.544,00
IMPREVISTOS	0,50%	$	193.470,00
UTILIDAD	4,00%	$	1.547.767,00
TOTAL COSTO OBRAS		**$**	**50.108.958,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 644.880.197,00	
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.657.854,00	
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 392.711.239,00	
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 586.069.982,00	
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	$ 272.440.095,00	
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	$ 191.626.732,00	
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)	$ 188.888.336,00	
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 191.626.732,00	
COSTO TOTAL CIV		**$ 50.108.958,00**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO					ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.976-2	CONTRATO	CI-680-2025-INT (119259)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1019-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 156 B	CIV	11994039	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.2 3000	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M INCLUYE CARGUE	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	vita cindy

COSTADO NORTE



COSTADO SUR





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO NORTE					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO PROMEDIO		
1 - 137-24	3.80	0.40	1.00	1.00	2.38
2 - 137-04	4.00	0.40	1.00	1.00	2.40
3 - 137-00	4.40	0.40	1.00	1.00	2.24
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO SUR					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO PROMEDIO		
1 - 136 C-35	2.80	0.40	1.00	1.00	1.20
2 - 136C-28	3.56	0.50	1.00	1.00	1.78
3 - 136C-13G2	3.50	0.80	1.00	1.00	2.80
4 - 136C-13K1	3.12	0.50	1.00	1.00	1.56
5 - 137-07	2.68	0.40	1.00	1.00	1.30
6 - 137-03	3.60	0.40	1.00	1.00	1.60
Descuento Tuberia 6" Parcelacion Tub. Concreto	37.76		-0.04938	1.00	-1.85

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	15.79
TOTAL	15.79

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
BYRON JULIAN SALAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.075-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 157 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004028	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.3 5011	DESCRIPCION	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUE)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO NORTE					
TUB 8"					
1 - 157-28	5.80			1.00	5.80
2 - 157-54	6.00			1.00	6.00
3 - 157-092	6.42			1.00	6.42
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO SUR					
TUB 8"					
1 - 158 C-36	2.80			1.00	2.80
2 - 158C-29	3.56			1.00	3.56
3 - 158C-1BC2	3.50			1.00	3.50
4 - 158C-1BC1	3.12			1.00	3.12
5 - 157-57	2.68			1.00	2.68
6 - 157-03	3.60			1.00	3.60
RED SANITARIA PRINCIPAL 10"					
TUB. 12"					
PRINCIPAL	94.70			1.00	94.70

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	102.46
TOTAL	102.46

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 168 B	CIV	11004039	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM) A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR











LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	Medida Total
EXCAVACION RED SANITARIA					
NOMENCLATURA PREDIOS - COSTADO NORTE					
TUB 8"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	
157-04	5,00	0,40	1,00	1,30	3,07
157-04	5,00	0,40	1,00	1,30	3,12
157-05B	6,40	0,40	1,00	1,30	3,20
NOMENCLATURA PREDIOS - COSTADO SUR					
TUB 8"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	
156 C-36	2,80	0,45	1,00	1,30	1,64
156C-28	3,90	0,60	1,00	1,30	2,31
156C-10C2	3,93	0,80	1,00	1,30	3,64
156C-10C1	3,12	0,90	1,00	1,30	2,03
157-07	2,68	0,45	1,00	1,30	1,69
157-03	5,00	0,45	1,00	1,30	2,11
Descuento Tubería 8" Demolicion Tub. Concreto	37,76		-0,04909	1,30	-2,41
RED SANITARIA PRINCIPAL 10"					
TUB. 10"					
PRINCIPAL	84,70	0,90	1,50	1,30	119,66
TUB 10"	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.	
Descuento Tubería 10" Demolicion Tub. Concreto	84,70		-0,09842	1,30	-8,28
EXCAVACION CALZADA VIAL					
AREA VIA	129,25	4,80	0,90	1,30	603,61
DESCUENTO AREA PP - CORRECTA 1	126,25	4,80	0,70	-1,30	-637,15
RETIRO TUBERIA DEMOLIDA					
	LARGO		AREA		
TUB 8" DIAMETRO EXTERNO	37,76		0,04909	1,30	2,41
DESCUENTO TUB 8" DIAMETRO INTERNO	37,76		-0,01767	1,30	-0,87
TUB 10" DIAMETRO EXTERNO	84,70		0,09842	1,30	8,28
DESCUENTO TUB 10" DIAMETRO INTERNO	84,70		-0,04909	1,30	-4,13

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 - Ficha B3 Manejo Integral de Residuos Solidos, Capitulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposicion de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.

El Informe Mensual Ambiental No.04 se radico al PDLS por medio del comunicado No. FRO-085-262-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-021207-2

Subtotal	187,94
TOTAL	187,94

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO								ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERÍODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025			

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. 1,27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA EXCAVACION			
ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2541,42	2541,47	2541,42
5,00	2541,46	2541,51	2541,46
10,00	2541,50	2541,55	2541,50
15,00	2541,54	2541,59	2541,54
20,00	2541,58	2541,63	2541,58
25,00	2541,62	2541,67	2541,62
30,00	2541,66	2541,71	2541,66
35,00	2541,62	2541,67	2541,62
40,00	2541,58	2541,63	2541,58
45,00	2541,54	2541,59	2541,54
50,00	2541,50	2541,55	2541,50
55,00	2541,46	2541,51	2541,46
60,00	2541,42	2541,47	2541,42
65,00	2541,39	2541,43	2541,39
70,00	2541,42	2541,47	2541,42
75,00	2541,46	2541,51	2541,46
80,00	2541,50	2541,55	2541,50
85,00	2541,54	2541,59	2541,54
90,00	2541,58	2541,63	2541,58
95,00	2541,62	2541,67	2541,62
100,00	2541,66	2541,71	2541,66
105,00	2541,70	2541,75	2541,70
110,00	2541,74	2541,79	2541,74
115,00	2541,78	2541,83	2541,78
120,00	2541,82	2541,87	2541,82
125,00	2541,86	2541,91	2541,86
129,25	2541,90	2541,95	2541,90
PROMEDIOS	2541,61	2541,66	2541,61
PROMEDIO (m)			2541,62

CARTERA TERRENO NATURAL			
ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2542,22	2542,21	2542,23
5,00	2542,35	2542,28	2542,42
10,00	2542,35	2542,32	2542,44
15,00	2542,23	2542,32	2542,34
20,00	2542,34	2542,33	2542,33
25,00	2542,40	2542,34	2542,41
30,00	2542,43	2542,36	2542,38
35,00	2542,46	2542,34	2542,40
40,00	2542,40	2542,40	2542,40
45,00	2542,42	2542,41	2542,41
50,00	2542,51	2542,46	2542,48
55,00	2542,52	2542,42	2542,47
60,00	2542,47	2542,34	2542,39
65,00	2542,38	2542,37	2542,50
70,00	2542,40	2542,41	2542,54
75,00	2542,33	2542,44	2542,59
80,00	2542,42	2542,47	2542,53
85,00	2542,58	2542,49	2542,54
90,00	2542,57	2542,55	2542,56
95,00	2542,60	2542,58	2542,58
100,00	2542,63	2542,62	2542,65
105,00	2542,65	2542,62	2542,61
110,00	2542,76	2542,55	2542,49
115,00	2542,63	2542,52	2542,52
120,00	2542,72	2542,48	2542,47
125,00	2542,74	2542,48	2542,44
129,25	2542,79	2542,70	2542,62
PROMEDIOS	2542,43	2542,44	2542,47
PROMEDIO (m)			2542,47

CARTERA ALTURAS PROMEDIO			
ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	0,80	0,73	0,80
5,00	0,92	0,78	0,95
10,00	0,84	0,78	0,93
15,00	0,69	0,72	0,79
20,00	0,75	0,69	0,74
25,00	0,77	0,67	0,78
30,00	0,76	0,64	0,71
35,00	0,83	0,68	0,77
40,00	0,81	0,76	0,81
45,00	0,87	0,81	0,86
50,00	1,00	0,90	0,97
55,00	1,05	0,90	1,00
60,00	1,04	0,86	0,97
65,00	0,99	0,94	1,11
70,00	0,97	0,93	1,11
75,00	0,97	0,92	1,12
80,00	0,91	0,91	1,08
85,00	1,03	0,89	0,96
90,00	0,98	0,92	0,97
95,00	0,97	0,90	0,96
100,00	0,96	0,90	0,98
105,00	0,94	0,89	0,90
110,00	1,01	0,78	0,75
115,00	0,84	0,68	0,73
120,00	0,90	0,63	0,65
125,00	0,87	0,56	0,57
129,25	0,88	0,74	0,71
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)			0,86

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION				
ABC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0,00	0,78	4,80		
5,00	0,86	4,80	5,00	19,84
10,00	0,84	4,80	5,00	20,64
15,00	0,73	4,80	5,00	18,88
20,00	0,73	4,80	5,00	17,46
25,00	0,74	4,80	5,00	17,66
30,00	0,70	4,80	5,00	17,32
35,00	0,75	4,80	5,00	17,48
40,00	0,79	4,80	5,00	18,56
45,00	0,85	4,80	5,00	19,68
50,00	0,96	4,80	5,00	21,04
55,00	0,99	4,80	5,00	23,28
60,00	0,96	4,80	5,00	23,28
65,00	1,01	4,80	5,00	23,63
70,00	1,00	4,80	5,00	24,19
75,00	0,97	4,80	5,00	23,68
80,00	0,97	4,80	5,00	23,24
85,00	0,97	4,80	5,00	23,24
90,00	0,96	4,80	5,00	23,12
95,00	0,94	4,80	5,00	22,80
100,00	0,95	4,80	5,00	22,68
105,00	0,90	4,80	5,00	22,16
110,00	0,85	4,80	5,00	20,56
115,00	0,75	4,80	5,00	18,18
120,00	0,72	4,80	5,00	17,64
125,00	0,67	4,80	5,00	16,64
129,25	0,70	4,80	4,25	14,72
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m3)				533,54

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA 1 DE 1 PERIODO 01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA DE EXCAVACION INSTALACION RED SANITARIA DE 10 IN

CARTERA PISO EXCAVACION

ABSC	IZQ	DER.
0	2541,42	2541,43
5	2541,46	2541,47
10	2541,50	2541,51
15	2541,54	2541,55
20	2541,58	2541,59
25	2541,62	2541,63
30	2541,66	2541,67
35	2541,62	2541,63
40	2541,58	2541,59
45	2541,54	2541,55
50	2541,50	2541,51
55	2541,46	2541,47
60	2541,42	2541,43
64,7	2541,38	2541,39
PROMEDIOS (m)	2541,52	2541,53
PROMEDIOS (m)		2541,53

CARTERA EXCAVACION TUBERIA

ABSC	IZQ	DER.
0	2539,92	2539,93
5	2539,96	2539,97
10	2540,00	2540,01
15	2540,04	2540,05
20	2540,08	2540,09
25	2540,12	2540,13
30	2540,16	2540,17
35	2540,12	2540,13
40	2540,08	2540,09
45	2540,04	2540,05
50	2540,00	2540,01
55	2539,96	2539,97
60	2539,92	2539,93
64,7	2539,88	2539,89
PROMEDIOS (m)	2540,02	2540,03
PROMEDIOS (m)		2540,02

CARTERA DE ALTURA PROMEDIO

ABSC	IZQ	DER.
0	1,50	1,50
5	1,50	1,50
10	1,50	1,50
15	1,50	1,50
20	1,50	1,50
25	1,50	1,50
30	1,50	1,50
35	1,50	1,50
40	1,50	1,50
45	1,50	1,50
50	1,50	1,50
55	1,50	1,50
60	1,50	1,50
64,7	1,50	1,50
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)		1,50

CARTERA VOLUMEN EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	1,50	0,90		
5	1,50	0,90	5,00	6,75
10	1,50	0,90	5,00	6,75
15	1,50	0,90	5,00	6,75
20	1,50	0,90	5,00	6,75
25	1,50	0,90	5,00	6,75
30	1,50	0,90	5,00	6,75
35	1,50	0,90	5,00	6,75
40	1,50	0,90	5,00	6,75
45	1,50	0,90	5,00	6,75
50	1,50	0,90	5,00	6,75
55	1,50	0,90	5,00	6,75
60	1,50	0,90	5,00	6,75
64,7	1,50	0,90	4,70	6,35
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m3)				87,35

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-UP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.10 3044	DESCRIPCION	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	ML	LOCACIÓN	VILLA CINDY



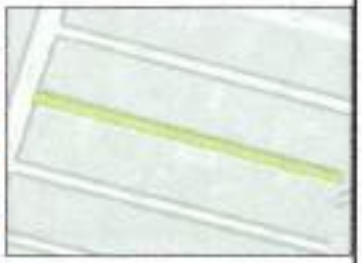
LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
RED SANITARIA	64.70			1.00	64.70





LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	64.70
TOTAL	64.70

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.ABR.2025 A 30.JUN.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004035	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.27 3710	DESCRIPCION	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY



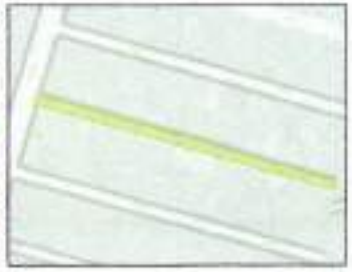




LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
DESCUENTO AREA VIA COBRO ACTA 1	129,25	4,80	0,76	-1,00	-480,12
AREA VIA	129,25	4,80	0,56	1,00	553,54

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	43,43
TOTAL	43,43

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 156 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. 1,27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA EXCAVACION

ADC	IZQ	EJE	DER
0,00	2541,42	2541,47	2541,42
5,00	2541,46	2541,51	2541,46
10,00	2541,50	2541,55	2541,50
15,00	2541,54	2541,59	2541,54
20,00	2541,58	2541,63	2541,58
25,00	2541,62	2541,67	2541,62
30,00	2541,66	2541,71	2541,66
35,00	2541,62	2541,67	2541,62
40,00	2541,58	2541,63	2541,58
45,00	2541,54	2541,59	2541,54
50,00	2541,50	2541,55	2541,50
55,00	2541,46	2541,51	2541,46
60,00	2541,42	2541,47	2541,42
65,00	2541,39	2541,43	2541,38
70,00	2541,42	2541,47	2541,42
75,00	2541,46	2541,51	2541,46
80,00	2541,50	2541,55	2541,50
85,00	2541,54	2541,59	2541,54
90,00	2541,58	2541,63	2541,58
95,00	2541,62	2541,67	2541,62
100,00	2541,66	2541,71	2541,66
105,00	2541,70	2541,75	2541,70
110,00	2541,74	2541,79	2541,74
115,00	2541,78	2541,83	2541,78
120,00	2541,82	2541,87	2541,82
125,00	2541,86	2541,91	2541,86
129,25	2541,90	2541,95	2541,90
PROMEDIOS	2541,61	2541,66	2541,61
PROMEDIO (m)			2541,62

CARTERA TERRENO NATURAL

ADC	IZQ	EJE	DER
0,00	2542,22	2542,21	2542,23
5,00	2542,39	2542,28	2542,42
10,00	2542,35	2542,32	2542,44
15,00	2542,33	2542,32	2542,34
20,00	2542,34	2542,33	2542,33
25,00	2542,40	2542,34	2542,41
30,00	2542,43	2542,36	2542,38
35,00	2542,46	2542,34	2542,40
40,00	2542,40	2542,40	2542,40
45,00	2542,42	2542,41	2542,41
50,00	2542,51	2542,46	2542,48
55,00	2542,52	2542,42	2542,47
60,00	2542,47	2542,34	2542,39
65,00	2542,38	2542,37	2542,39
70,00	2542,40	2542,41	2542,54
75,00	2542,33	2542,44	2542,59
80,00	2542,42	2542,47	2542,53
85,00	2542,58	2542,49	2542,54
90,00	2542,57	2542,55	2542,56
95,00	2542,60	2542,58	2542,58
100,00	2542,63	2542,62	2542,65
105,00	2542,65	2542,62	2542,61
110,00	2542,76	2542,59	2542,49
115,00	2542,63	2542,52	2542,52
120,00	2542,72	2542,46	2542,47
125,00	2542,78	2542,48	2542,44
129,25	2542,70	2542,70	2542,62
PROMEDIOS	2542,49	2542,44	2542,47
PROMEDIO (m)			2542,47

CARTERA ALTURAS PROMEDIO

ADC	IZQ	EJE	DER
0,00	0,80	0,73	0,80
5,00	0,92	0,76	0,95
10,00	0,84	0,76	0,93
15,00	0,80	0,72	0,79
20,00	0,75	0,69	0,74
25,00	0,77	0,67	0,79
30,00	0,76	0,64	0,71
35,00	0,83	0,68	0,77
40,00	0,81	0,76	0,81
45,00	0,87	0,81	0,86
50,00	1,00	0,90	0,97
55,00	1,05	0,90	1,00
60,00	1,04	0,86	0,97
65,00	0,99	0,94	1,11
70,00	0,97	0,93	1,11
75,00	0,87	0,92	1,12
80,00	0,51	0,31	1,09
85,00	1,03	0,89	0,99
90,00	0,96	0,92	0,97
95,00	0,97	0,90	0,96
100,00	0,96	0,90	0,98
105,00	0,94	0,86	0,90
110,00	1,01	0,78	0,75
115,00	0,84	0,66	0,73
120,00	0,90	0,61	0,65
125,00	0,87	0,58	0,57
129,25	0,00	0,74	0,71
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)			0,86

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ADC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0,00	0,78	4,80		
5,00	0,86	4,80	5,00	19,84
10,00	0,84	4,80	5,00	20,64
15,00	0,73	4,80	5,00	18,88
20,00	0,73	4,80	5,00	17,48
25,00	0,74	4,80	5,00	17,60
30,00	0,70	4,80	5,00	17,32
35,00	0,75	4,80	5,00	17,48
40,00	0,79	4,80	5,00	18,56
45,00	0,85	4,80	5,00	19,68
50,00	0,96	4,80	5,00	21,84
55,00	0,99	4,80	5,00	23,28
60,00	0,96	4,80	5,00	23,28
65,00	1,01	4,80	5,00	23,63
70,00	1,00	4,80	5,00	24,19
75,00	0,97	4,80	5,00	23,68
80,00	0,97	4,80	5,00	23,24
85,00	0,97	4,80	5,00	23,24
90,00	0,96	4,80	5,00	23,12
95,00	0,94	4,80	5,00	22,80
100,00	0,95	4,80	5,00	22,68
105,00	0,90	4,80	5,00	22,16
110,00	0,85	4,80	5,00	20,96
115,00	0,75	4,80	5,00	19,16
120,00	0,72	4,80	5,00	17,64
125,00	0,67	4,80	5,00	16,64
129,25	0,78	4,80	4,25	14,72
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m3)				533,54

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.29 3776	DESCRIPCION	ENTIBADO TIPO ED1, DISCONTINUO EN MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	VILLA CINDY



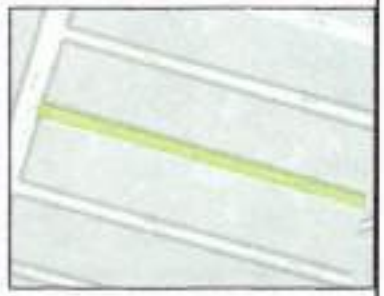
LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CARAS	Medida Total
RED SANITARIA	64,70		1,50	2,00	194,10





LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	194,10
TOTAL	194,10

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.46 4144	DESCRIPCION	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR



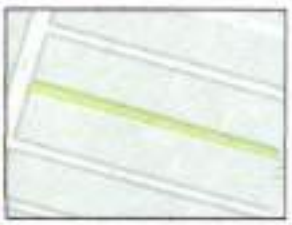




LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO NORTE					
TUB 6"					
1 - 157-24	5,80			1,00	5,80
2 - 157-64	6,20			1,00	6,20
3 - 157-000	5,40			1,00	5,40
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO SUR					
TUB 6"					
1 - 156 C-26	2,80			1,00	2,80
2 - 156C-79	3,54			1,00	3,54
3 - 156C-1902	3,50			1,00	3,50
4 - 156C-1940	3,12			1,00	3,12
5 - 157-01	2,88			1,00	2,88
6 - 157-63	3,80			1,00	3,80

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	37,76
TOTAL	37,76

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNDY JULIAN SOLANO P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-086-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1,94 4262	DESCRIPCION	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	VILLA CINDY



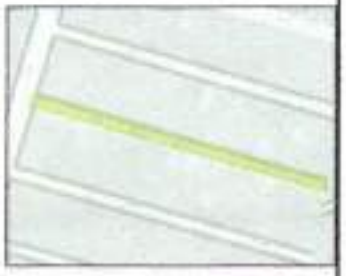




LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
RED PRINCIPAL	64,70	0,90	1,50	1,00	87,35

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	87,35
TOTAL	87,35

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EFMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.662.676-2	CONTRATO	CI-080-2025-INT (119258)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1053-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 156 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.73 5412	DESCRIPCION	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO NORTE					
TUB. 6"					
157-34	5.00	0.40	0.24	1.00	0.57
157-04	5.00	0.40	0.24	1.00	0.58
157-002	5.40	0.40	0.24	1.00	0.61
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO SUR					
156 C-35	2.80	0.40	0.24	1.00	0.30
156C-28	3.56	0.50	0.24	1.00	0.43
156C-18C2	3.80	0.60	0.24	1.00	0.87
156C-18C1	3.12	0.50	0.24	1.00	0.37
157-01	2.88	0.48	0.24	1.00	0.31
157-31	3.60	0.48	0.24	1.00	0.39
	LARGO	ANCHO	AREA	%	
Descuento Tubería 6" PVC	37,70		-0,0170	60%	-0,40
RED SANITARIA PRINCIPAL 10"					
TUB. 10"					
POZO 1 A POZO 2	64,70	1.13	0.30		21,00
TUB.10"	LARGO	ANCHO	AREA	%	
Descuento Tubería 10" PVC	64,70		-0,0910	60%	-1,91

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:		
	Subtotal	21,00
	TOTAL	21,00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D/C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 156 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.09 (6552P)	DESCRIPCION	YEE PVC SANITARIA D=8" (Incluye suministro e instalación)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO NORTE					
TUB. 8"					
157-24				1,00	1,00
157-04				1,00	1,00
157-002				1,00	1,00
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO SUR					
TUB. 8"					
156 C 35				1,00	1,00
156C-29				1,00	1,00
156C-19C2				1,00	1,00
156C-19C1				1,00	1,00
157-07				1,00	1,00
157-03				1,00	1,00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

Subtotal	0,00
TOTAL	0,00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDIA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.802.078-2	CONTRATO	CS-605-2025-IMT (116250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1513-2024-LP (116224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 107 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004039	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	APU ID ORIZ	DESCRIPCION	UNIDAD	ML-KM	UBICACION	VILLA CINDY
		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (60 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.				

COSTADO NORTE



COSTADO SUR







DISTANCIA DESDE BARRIO VILLA CINDY A RCD CEMEX, RCD SAN ANTONIO - RCD MAQUINAS AMARILLAS (30.3 KM)



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	KM	Medida Total
EXCAVACION RED SANITARIA						
NOMENCLATURA PREDIOS - COSTADO NORTE						
TUB 8"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.		
157-24	6.90	0.45	1.80	1.80	9.00	27.61
157-28	6.90	0.45	1.80	1.80	9.00	28.08
157-002	6.90	0.45	1.80	1.80	9.00	28.08
NOMENCLATURA PREDIOS - COSTADO SUR						
TUB 8"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.		
156-D-30	6.80	0.45	1.80	1.80	9.00	14.74
156C-28	3.80	0.55	1.80	1.80	9.00	28.20
156C-1902	3.80	0.55	1.80	1.80	9.00	28.20
156C-1901	3.80	0.45	1.80	1.80	9.00	18.25
157-01	6.80	0.45	1.80	1.80	9.00	15.14
157-03	6.80	0.45	1.80	1.80	9.00	15.08
TUB 8"	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.		
Descuento Tuberia 8" Demoledor Tub. Concreto	37.70		-0.24868	1.80	9.00	-21.65
RED SANITARIA PRINCIPAL 10"						
TUB 10" PRINCIPAL	84.70	0.80	1.80	1.80	9.00	1021.94
TUB 10"	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.		
Descuento Tuberia 10" Demoledor Tub. Concreto	64.70		-0.59840	1.80	9.00	-74.45
EXCAVACION CALZADA VIAL						
SUC. VIA	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.		
DEDUCCION DE AREA VIA CORREDOR TA 1	126.25	4.60	0.75	-1.80	9.00	-5134.35
AREA VIA	126.25	4.60	0.80	1.80	9.00	5247.45
TUBERIA DEMOLIDA						
	LARGO		AREA	Esp.		
TUB 2° DIAMETRO EXTERNO	57.22		0.04909	1.80	9.00	32.99
DESCUENTO TUB 8" DIAMETRO EXTERNO	57.22		-0.01767	1.80	9.00	-11.83
TUB 10" DIAMETRO EXTERNO	64.70		0.09842	1.80	9.00	74.01
DESCUENTO TUB 10" DIAMETRO INTERNO	64.70		-0.04909	1.80	9.00	-37.16

LOCALIZACION GENERAL





Subtotal		1.838,59
TOTAL		1.838,59

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NIDIA TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY SILAVA Y

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA 1 DE 1 PERIODO 01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA DE EXCAVACION INSTALACION RED SANITARIA DE 10 IN

CARTERA PISO EXCAVACION

ABSC	IZQ	DER.
0	2541,42	2541,43
5	2541,46	2541,47
10	2541,50	2541,51
15	2541,54	2541,55
20	2541,58	2541,59
25	2541,62	2541,63
30	2541,66	2541,67
35	2541,62	2541,63
40	2541,58	2541,59
45	2541,54	2541,55
50	2541,50	2541,51
55	2541,46	2541,47
60	2541,42	2541,43
64,7	2541,38	2541,39
PROMEDIOS (m)	2541,52	2541,53
PROMEDIOS (m)		2541,53

CARTERA EXCAVACION TUBERIA

ABSC	IZQ	DER.
0	2539,92	2539,93
5	2539,96	2539,97
10	2540,00	2540,01
15	2540,04	2540,05
20	2540,08	2540,09
25	2540,12	2540,13
30	2540,16	2540,17
35	2540,12	2540,13
40	2540,08	2540,09
45	2540,04	2540,05
50	2540,00	2540,01
55	2539,96	2539,97
60	2539,92	2539,93
64,7	2539,88	2539,89
PROMEDIOS (m)	2540,02	2540,03
PROMEDIOS (m)		2540,02

CARTERA DE ALTURA PROMEDIO

ABSC	IZQ	DER.
0	1,50	1,50
5	1,50	1,50
10	1,50	1,50
15	1,50	1,50
20	1,50	1,50
25	1,50	1,50
30	1,50	1,50
35	1,50	1,50
40	1,50	1,50
45	1,50	1,50
50	1,50	1,50
55	1,50	1,50
60	1,50	1,50
64,7	1,50	1,50
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)		1,50

CARTERA VOLUMEN EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	1,50	0,90		
5	1,50	0,90	5,00	6,75
10	1,50	0,90	5,00	6,75
15	1,50	0,90	5,00	6,75
20	1,50	0,90	5,00	6,75
25	1,50	0,90	5,00	6,75
30	1,50	0,90	5,00	6,75
35	1,50	0,90	5,00	6,75
40	1,50	0,90	5,00	6,75
45	1,50	0,90	5,00	6,75
50	1,50	0,90	5,00	6,75
55	1,50	0,90	5,00	6,75
60	1,50	0,90	5,00	6,75
64,7	1,50	0,90	4,70	6,35
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m3)				87,35

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO							ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 137 ENTRE CARRERA 157 Y CARRERA 158 B	CIV	11004038	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. 1,27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA EXCAVACION			
ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2541,42	2541,47	2541,42
5,00	2541,46	2541,51	2541,46
10,00	2541,50	2541,55	2541,50
15,00	2541,54	2541,59	2541,54
20,00	2541,58	2541,63	2541,58
25,00	2541,62	2541,67	2541,62
30,00	2541,66	2541,71	2541,66
35,00	2541,62	2541,67	2541,62
40,00	2541,58	2541,63	2541,58
45,00	2541,54	2541,59	2541,54
50,00	2541,50	2541,55	2541,50
55,00	2541,46	2541,51	2541,46
60,00	2541,42	2541,47	2541,42
65,00	2541,39	2541,43	2541,38
70,00	2541,42	2541,47	2541,42
75,00	2541,46	2541,51	2541,46
80,00	2541,50	2541,55	2541,50
85,00	2541,54	2541,59	2541,54
90,00	2541,58	2541,63	2541,58
95,00	2541,62	2541,67	2541,62
100,00	2541,66	2541,71	2541,66
105,00	2541,70	2541,75	2541,70
110,00	2541,74	2541,79	2541,74
115,00	2541,78	2541,83	2541,78
120,00	2541,82	2541,87	2541,82
125,00	2541,86	2541,91	2541,86
129,25	2541,90	2541,95	2541,90
PROMEDIOS	2541,61	2541,66	2541,61
PROMEDIO (m)			2541,62

CARTERA TERRENO NATURAL			
ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2542,22	2542,21	2542,23
5,00	2542,38	2542,38	2542,42
10,00	2542,35	2542,32	2542,44
15,00	2542,23	2542,32	2542,34
20,00	2542,34	2542,35	2542,33
25,00	2542,40	2542,34	2542,41
30,00	2542,43	2542,38	2542,38
35,00	2542,48	2542,34	2542,40
40,00	2542,40	2542,40	2542,40
45,00	2542,42	2542,41	2542,41
50,00	2542,51	2542,46	2542,48
55,00	2542,52	2542,42	2542,47
60,00	2542,47	2542,34	2542,35
65,00	2542,36	2542,37	2542,50
70,00	2542,40	2542,41	2542,54
75,00	2542,33	2542,44	2542,59
80,00	2542,42	2542,47	2542,59
85,00	2542,58	2542,49	2542,54
90,00	2542,57	2542,55	2542,56
95,00	2542,60	2542,58	2542,58
100,00	2542,63	2542,62	2542,65
105,00	2542,65	2542,62	2542,61
110,00	2542,76	2542,58	2542,45
115,00	2542,83	2542,52	2542,52
120,00	2542,72	2542,48	2542,47
125,00	2542,74	2542,48	2542,44
129,25	2542,76	2542,70	2542,62
PROMEDIOS	2542,49	2542,44	2542,47
PROMEDIO (m)			2542,47

CARTERA ALTURAS PROMEDIO			
ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	0,80	0,73	0,80
5,00	0,92	0,76	0,95
10,00	0,84	0,76	0,90
15,00	0,69	0,72	0,79
20,00	0,75	0,69	0,74
25,00	0,77	0,67	0,78
30,00	0,76	0,64	0,71
35,00	0,83	0,66	0,77
40,00	0,81	0,76	0,81
45,00	0,87	0,81	0,88
50,00	1,00	0,90	0,97
55,00	1,05	0,90	1,00
60,00	1,04	0,86	0,97
65,00	0,89	0,84	1,11
70,00	0,97	0,93	1,11
75,00	0,87	0,92	1,12
80,00	0,91	0,91	1,08
85,00	1,03	0,89	0,99
90,00	0,98	0,92	0,97
95,00	0,97	0,90	0,96
100,00	0,96	0,90	0,96
105,00	0,94	0,86	0,90
110,00	1,01	0,79	0,75
115,00	0,84	0,66	0,73
120,00	0,90	0,81	0,85
125,00	0,87	0,58	0,57
129,25	0,80	0,74	0,71
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)			0,86

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION				
ABC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0,00	0,78	4,80		
5,00	0,88	4,80	5,00	19,84
10,00	0,84	4,80	5,00	20,64
15,00	0,73	4,80	5,00	18,88
20,00	0,73	4,80	5,00	17,48
25,00	0,74	4,80	5,00	17,60
30,00	0,70	4,80	5,00	17,32
35,00	0,75	4,80	5,00	17,48
40,00	0,79	4,80	5,00	18,58
45,00	0,85	4,80	5,00	19,68
50,00	0,96	4,80	5,00	21,84
55,00	0,98	4,80	5,00	23,28
60,00	0,96	4,80	5,00	23,28
65,00	1,01	4,80	5,00	23,83
70,00	1,03	4,80	5,00	24,35
75,00	0,97	4,80	5,00	23,66
80,00	0,97	4,80	5,00	23,24
85,00	0,97	4,80	5,00	23,24
90,00	0,96	4,80	5,00	23,12
95,00	0,94	4,80	5,00	22,80
100,00	0,93	4,80	5,00	22,68
105,00	0,90	4,80	5,00	22,16
110,00	0,85	4,80	5,00	20,56
115,00	0,75	4,80	5,00	18,16
120,00	0,72	4,80	5,00	17,64
125,00	0,67	4,80	5,00	16,64
129,25	0,79	4,80	4,25	14,72
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m3)				533,54

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E/INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.962.679-2	CONTRATO	CI-080-2025-INT (1190258)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (1190218)

CIV: 11003330

TRAMO: CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137

BARRIO: SAN PEDRO

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11003330

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

Nº	TIPO DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1.1	3807	IDU		REPLANTEO GENERAL	M2	448,80	$ 874,00	$ 1.132,00	$ 508.042,00
1.2	3809	IDU		EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3M (INCLUYE CARGUE)	M3	6,38	$ 37.796,30	$ 48.540,00	$ 312.295,00
1.3	3811	IDU		DEMOLICIÓN DE TUBERÍAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MOBILIO NEUMÁTICO DE 80 LB Y CARGUE)	ML	17,10	$ 8.674,00	$ 11.662,00	$ 199.513,00
1.5	3817	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	908,64	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 31.163.870,00
1.10	3844	IDU		TUBERÍA PVC U.M. EST CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	3,20	$ 93.093,70	$ 120.585,00	$ 385.872,00
1.11	3845	IDU		TUBERÍA PVC U.M. EST CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	40,00	$ 130.163,40	$ 168.562,00	$ 6.742.480,00
1.27	3715	IDU		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	457,91	$ 4.648,50	$ 6.499,00	$ 2.665.824,50
1.48	4144	IDU		TUBERÍA PVC SANITARIA D=8" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	17,10	$ 76.226,80	$ 90.946,80	$ 1.555.177,00
1.54	4262	IDU		EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	24,00	$ 5.468,00	$ 7.121,00	$ 170.904,00
1.73	5412	IDU		RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	15,28	$ 141.346,70	$ 182.917,00	$ 2.791.313,00
1.79	6101	IDU		INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTv PARA DIAMETROS ENTRE 8" A 36"	ML	51,31	$ 11.781,00	$ 15.254,00	$ 782.785,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS									
NP-1	9438	IDU		LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 8" Y 16" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BASICA, SUMIN DE COMBUSTIGLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	51,31	$ 26.205,00	$ 26.185,00	$ 1.342.526,00
NP-9	10016	IDU		ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJÓN > 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G=1 (SBGC_G=1), INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJÓN Y SELLO HASTA 20 KM)	M3	388,26	$ 164.090,00	$ 236.419,00	$ 84.174.540,00
NP-10	3800	IDU		NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	448,80	$ 1.751,00	$ 2.275,00	$ 1.021.020,00
NP-15	6462	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3-KM	5.471,75	$ 1.800,00	$ 2.491,00	$ 13.788.695,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 97.869.838,00**
	ADMINISTRACION	25,00%	$ 24.467.460,00
	IMPREVISTOS	0,50%	$ 489.349,00
	UTILIDAD	4,00%	$ 3.914.794,00
TOTAL COSTO OBRAS			**$ 126.741.441,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 544.980.197,00	
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.997.654,00	
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 302.711.229,00	
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 566.006.903,00	
PROVISIONES POR TUBERIAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	$ 272.440.089,00	
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	$ 185.626.732,00	
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)	$ 185.666.335,00	
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 191.626.732,00	
COSTO TOTAL CIV		**$ 126.741.441,00**

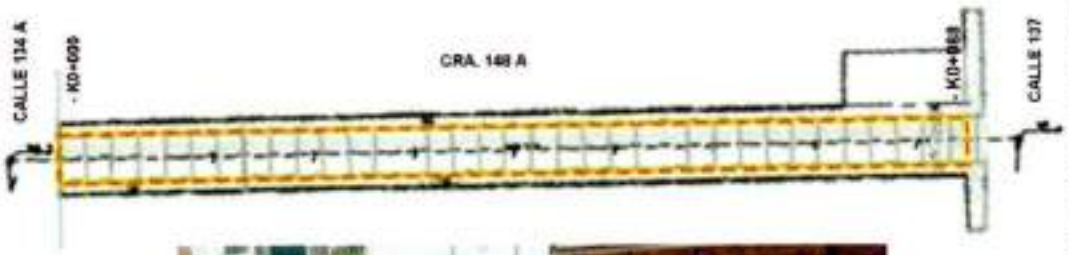
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901,902,675-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901,911,718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.1 3007	DESCRIPCION	REPLANTEO GENERAL	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SAN PEDRO





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	88,00	5,10		1,00	448,80

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	448,80
TOTAL	448,80

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

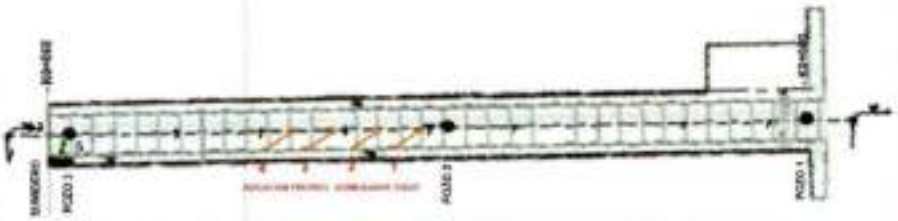
CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.2 3000	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

EXCAVACION MANUAL - RED SANITARIA DOMICILIARIA

COSTADO ORIENTAL





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB. 6"					
1 - 134 A - 28	3,45	0,70	0,55		1,33
2 - 135 A - 30	4,65	0,60	0,45		1,68
3 - 136 A - 34	4,50	0,40	0,90		1,61
4 - 137 A - 40	4,50	0,50	0,60		1,35
Secciones Tuberia 6" Domiciliar Tot. Cancelo	17,10			0,049	8,64
5 - TUB 10"	LARGO	ANCHO	ALTO		
POZO A SUMIDERO	3,20	0,50	0,50	1,00	0,80

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	6,38
TOTAL	6,38

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RONS TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY OSLAVA P

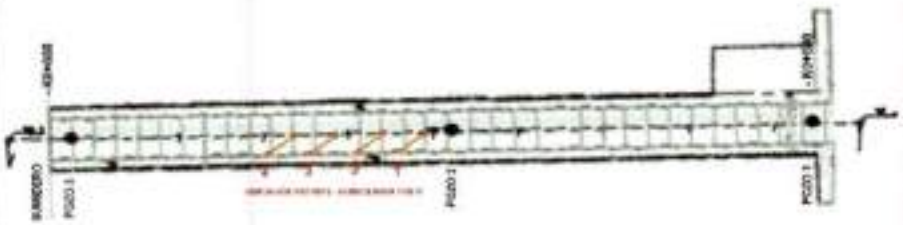


CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO					ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO 01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.878-2	CONTRATO	CI-085-2025-IMT (115250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (116224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	DIV	11003332	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.3 3011	DESCRIPCION	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB Y CARGUE).	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

EXCAVACION MANUAL - RED SANITARIA DOMICILIARIA





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
RED SANITARIA DOMICILIARIA					
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUBO 6"					
1 - 134 A - 36	3,40			1,00	3,40
2 - 135 A - 40	4,65			1,00	4,65
3 - 136 A - 36	4,50			1,00	4,50
4 - 137 A - 40	4,50			1,00	4,50

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES		
	Subtotal	17,15
	TOTAL	17,15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
DYNNY ZULAY ESLAVA P

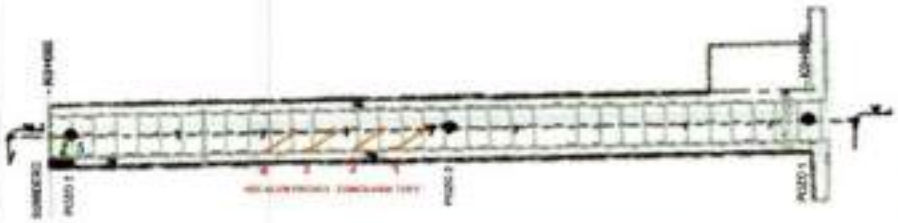
CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-080-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11001330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (80 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TUBERIA DOMICILIARIA 6" - RED SANITARIA

TUBERIA SUMIDERO POZO 3 A SUMIDERO - RED AGUAS LLUVIAS 10"



TUBERIA PRINCIPAL- RED AGUAS SANITARIA 12"



CALZADA VIAL



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Exp.	Medida Total
RED SANITARIA DOMICILIARIAS					
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	Exp.	
1 - 134 A - 38	3,45	0,70	0,55	1,80	1,73
2 - 135 A - 39	4,65	0,60	0,43	1,80	1,39
3 - 136 A - 38	4,50	0,45	0,50	1,50	1,32
4 - 137 A - 40	4,50	0,50	0,60	1,50	1,76
	LARGO	ANCHO	AREA	Exp.	
Descuento Tubería 6" Domiciliaria Tub. Concreto	17,10		0,049	1,80	1,69
RED PLUVIAL					
TUB. POZO 3 A SUMIDERO SUR-ESTE RED PLUVIAL					
TUB 10"	LARGO	ANCHO	ALTO	Exp.	
5 - POZO 3 A SUMIDERO	3,20	0,80	0,60	1,80	1,04
TUBERIA PRINCIPAL ALCANTARILLADO PLUVIAL					
TUB 12"	LARGO	ANCHO	ALTO	Exp.	
TUB PRINCIPAL	40,00	1,00	0,80	1,80	31,20
RED PLUVIAL					
EXCAVACIÓN VIA	86,00	5,10	0,90	1,80	369,18

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (118224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11000330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	I.A 3017	DESCRIPCION	UNIDAD	MS	UBICACIÓN	SAN PEDRO
		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.				





LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 - Ficha M3: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 9 - Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volúmenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El Informe Mensual Ambiental No.04 se radico al FDLS por medio del comunicado No. PRO-085-252-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 3825-811-001237-2

Subtotal	606,64
TOTAL	606,64

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNNY JULIETH ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO					ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1,54 - 4282_EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN INSTALACIÓN RED PLUVIAL DE 12"

CARTERA PISO EXCAVACION		
ABSC	IZQ.	DER.
0	49,13	49,13
5	49,09	49,09
10	49,05	49,05
15	49,01	49,01
20	48,97	48,97
25	48,93	48,93
30	48,89	48,89
35	48,85	48,85
40	48,81	48,81
PROMEDIOS (m)	48,97	48,97
PROMEDIO (m)		48,97

CARTERA EXCAVACION TUBERIA		
ABSC	IZQ.	DER.
0	48,53	48,53
5	48,49	48,49
10	48,45	48,45
15	48,41	48,41
20	48,37	48,37
25	48,33	48,33
30	48,29	48,29
35	48,25	48,25
37,8	48,21	48,21
PROMEDIOS (m)	48,37	48,37
PROMEDIO (m)		48,37

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO		
ABSC	IZQ.	DER.
0	0,60	0,60
5	0,60	0,60
10	0,60	0,60
15	0,60	0,60
20	0,60	0,60
25	0,60	0,60
30	0,60	0,60
35	0,60	0,60
40	0,60	0,60
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)		0,600

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION				
ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,6	1,0		
5	0,6	1,0	5,0	3,0
10	0,6	1,0	5,0	3,0
15	0,6	1,0	5,0	3,0
20	0,6	1,0	5,0	3,0
25	0,6	1,0	5,0	3,0
30	0,6	1,0	5,0	3,0
35	0,6	1,0	5,0	3,0
40	0,6	1,0	5,0	3,0
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				24,00

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA MAYOR DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA 1 DE 1 PERIODO 01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. 1,27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 9462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,13	49,18	49,16
5	49,08	49,14	49,09
10	49,03	49,10	49,05
15	49,01	49,06	49,01
20	48,97	49,02	48,97
25	48,93	48,98	48,95
30	48,89	48,94	48,89
35	48,85	48,90	48,85
40	48,81	48,86	48,81
45	48,77	48,82	48,77
50	48,81	48,86	48,85
55	48,91	48,97	48,92
60	48,99	49,05	48,99
65	49,07	49,12	49,07
70	49,14	49,19	49,14
75	49,21	49,27	49,22
80	49,29	49,36	49,29
85	49,37	49,42	49,37
90	49,44	49,47	49,44
PROMEDIOS (m)	49,04	49,09	49,06
PROMEDIO (m)			49,06

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	50,04	50,02	49,99
5	49,92	49,91	49,87
10	49,88	49,84	49,80
15	49,81	49,85	49,79
20	49,84	49,86	49,82
25	49,82	49,84	49,79
30	49,78	49,80	49,80
35	49,51	49,65	49,83
40	49,68	49,85	49,81
45	49,91	49,95	49,93
50	49,95	50,03	49,93
55	49,99	50,10	50,10
60	50,09	50,05	50,01
65	50,08	50,17	50,18
70	50,05	50,10	50,24
75	50,04	50,34	50,33
80	50,14	50,17	50,13
85	50,09	50,16	50,12
90	50,27	49,62	50,27
PROMEDIOS (m)	50,04	49,98	50,07
PROMEDIO (m)			50,03

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,93	0,84	0,88
5	0,83	0,77	0,78
10	0,74	0,74	0,75
15	0,80	0,79	0,72
20	0,83	0,84	0,66
25	0,89	0,86	0,86
30	0,83	0,52	0,51
35	1,06	0,79	1,04
40	1,06	0,99	1,00
45	1,14	1,17	1,22
50	1,13	1,13	1,14
55	1,07	1,13	1,18
60	1,10	1,03	1,00
65	1,13	1,08	1,12
70	1,10	1,10	1,10
75	1,12	1,07	1,06
80	1,05	1,02	1,06
85	1,02	0,98	0,95
90	0,83	-0,47	0,52
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			0,98

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,87	3,10		
5	0,82	3,10	5,00	21,56
10	0,75	3,10	5,00	20,09
15	0,76	3,10	5,00	19,84
20	0,85	3,10	5,00	20,19
25	0,87	3,10	5,00	21,51
30	0,53	3,10	5,00	20,67
35	1,08	3,10	5,00	24,72
40	1,02	3,10	5,00	26,11
45	1,17	3,10	5,00	27,99
50	1,13	3,10	5,00	25,38
55	1,13	3,10	5,00	28,79
60	1,06	3,10	5,00	22,89
65	1,09	3,10	5,00	27,41
70	1,10	3,10	5,00	27,91
75	1,05	3,10	5,00	27,91
80	1,04	3,10	5,00	22,87
85	0,97	3,10	5,00	25,58
90	0,43	3,10	3,00	10,69
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				417,81

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P.

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA / BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

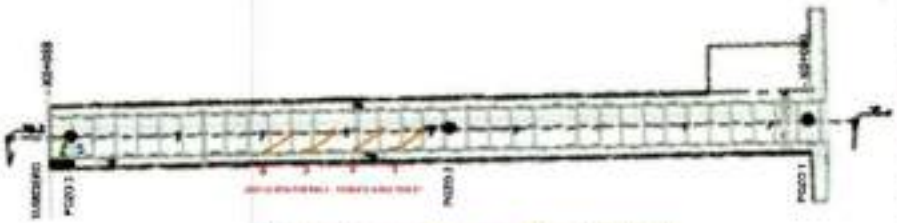
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-083-2025-INT (119353)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.10 3044	DESCRIPCION	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TUBERIA SUMIDERO POZO 3 A SUMIDERO - RED AGUAS LLUVIAS 10"





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
RED PLUVIAL					
TUB. POZO 3 A SUMIDERO SUR-ESTE RED PLUVIAL					
TUB 10"					
5 - POZO 3 A SUMIDERO	3.20			1.00	3.20

LOCALIZACIÓN GENERAL



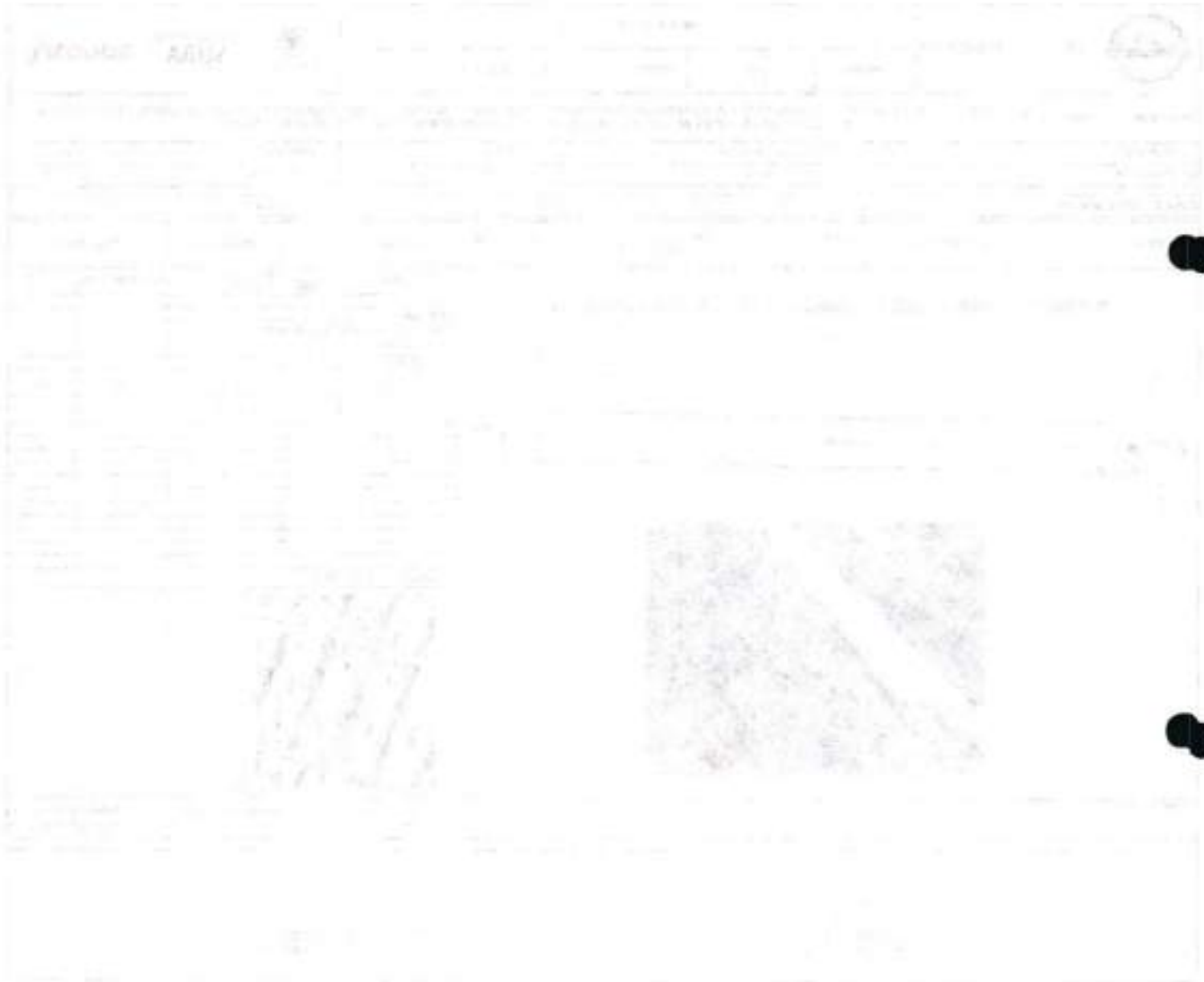


Subtotal	3.20
TOTAL	3.20

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
BYRON ZULAY ESLAVA P

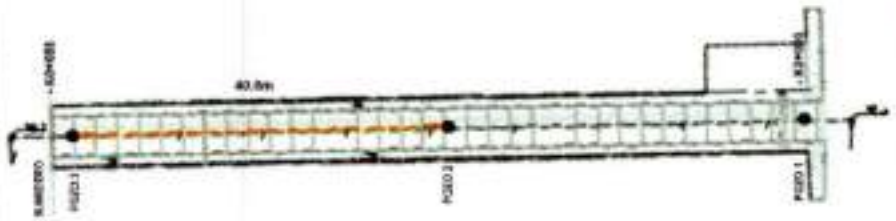


CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.802.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (115224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.11 3045	DESCRIPCION	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TUBERIA PRINCIPAL- RED AGUAS SANITARIA 12"







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
RED PLUVIAL					
TUBERIA PRINCIPAL ALCANTARILLADO					
TUB 12"					
TUB PRINCIPAL	40.00			1.00	40.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES		
	Subtotal	40.00
	TOTAL	40.00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMY JULAY ESLAVA P

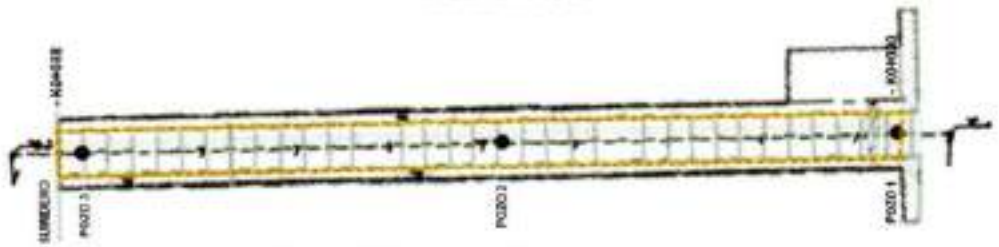


CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.27 3710	DESCRIPCION	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

CALZADA VIAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	DIMENSIONES ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	88,00	5,10	0,98	1,00	437,61

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. SE ADJUNTA CARTERA TOPOGRAFICA DE EXCAVACIÓN PARA EL AREA DE LA CALZADA VEHICULAR EN EL ANEXO No.01

Subtotal	437,61
TOTAL	437,61

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EVINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA 1 DE 1 PERIODO 01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.878-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de traneporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. 1,27 - 3087_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,13	49,13	49,13
5	49,09	49,13	49,09
10	49,03	49,13	49,03
15	49,01	49,08	49,01
20	48,97	49,01	48,97
25	48,93	48,98	48,93
30	48,89	48,94	48,89
35	48,85	48,90	48,85
40	48,81	48,86	48,81
45	48,77	48,82	48,77
50	48,85	48,90	48,85
55	48,93	48,97	48,93
60	48,99	49,05	48,99
65	49,07	49,13	49,07
70	49,14	49,19	49,14
75	49,21	49,27	49,22
80	49,29	49,36	49,29
85	49,37	49,43	49,37
90	49,44	49,49	49,44
PROMEDIOS (m)	49,04	49,09	49,04
PROMEDIO (m)			49,09

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	50,04	50,07	49,99
5	49,92	49,91	49,97
10	49,90	49,94	49,90
15	49,81	49,85	49,78
20	49,96	49,96	49,82
25	49,82	49,84	49,75
30	49,76	49,80	49,80
35	49,81	49,89	49,89
40	49,98	49,85	49,81
45	49,91	49,89	49,89
50	49,95	50,03	49,99
55	49,99	50,10	50,10
60	50,09	50,05	50,07
65	50,18	50,17	50,13
70	50,25	50,30	50,24
75	50,36	50,34	50,30
80	50,34	50,17	50,15
85	50,09	50,06	50,03
90	50,27	45,02	50,37
PROMEDIOS (m)	50,04	45,58	50,07
PROMEDIO (m)			50,01

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,91	0,93	0,86
5	0,82	0,77	0,88
10	0,74	0,74	0,75
15	0,80	0,79	0,73
20	0,87	0,93	0,84
25	0,89	0,86	0,86
30	0,93	0,92	0,91
35	1,05	0,99	1,04
40	1,06	0,99	1,00
45	1,14	1,17	1,22
50	1,11	1,13	1,14
55	1,07	1,13	1,13
60	1,10	1,01	1,09
65	1,11	1,09	1,13
70	1,10	1,10	1,10
75	1,12	1,07	1,08
80	1,05	1,09	1,06
85	1,02	0,94	0,95
90	0,83	+0,47	0,92
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)			0,98

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,93	5,80		
5	0,82	5,80	5,00	23,78
10	0,75	5,80	5,00	20,96
15	0,78	5,80	5,00	19,44
20	0,85	5,80	5,00	20,78
25	0,87	5,80	5,00	23,91
30	0,91	5,80	5,00	32,67
35	1,03	5,80	5,00	24,72
40	1,02	5,80	5,00	28,12
45	1,17	5,80	5,00	37,96
50	1,13	5,80	5,00	35,38
55	1,13	5,80	5,00	28,78
60	1,06	5,80	5,00	22,89
65	1,09	5,80	5,00	27,41
70	1,10	5,80	5,00	27,92
75	1,09	5,80	5,00	27,91
80	1,08	5,80	5,00	27,07
85	0,97	5,80	5,00	25,58
90	0,63	5,80	5,00	10,68
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				457,81

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025

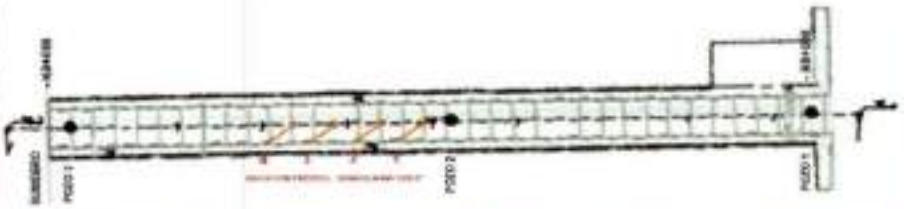
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003089	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.48 4144	DESCRIPCION	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TUBERIA DOMICILIARIA - RED AGUAS SANITARIA 6"







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
PLACAS					
TUB. 6"					
1 - 134 A - 26	3,45			1,00	3,45
2 - 135 A - 30	4,85			1,00	4,85
3 - 136 A - 58	4,50			1,00	4,50
4 - 137 A - 40	4,50			1,00	4,50

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	17,10
TOTAL	17,10

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EVINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025

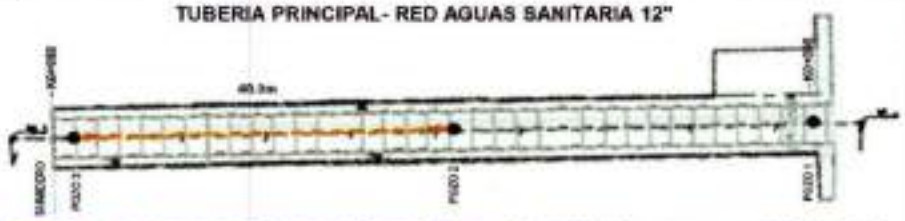
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1513-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003338	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.54 4262	DESCRIPCION	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 2M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TUBERIA PRINCIPAL- RED AGUAS SANITARIA 12"







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
RED PLUVIAL					
TUBERIA PRINCIPAL ALCANTARILLADO PLUVIAL					
TUB 12"					
TUB PRINCIPAL	40,00	1,00	0,60	1,00	24,00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	24,00
TOTAL	24,00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
ERNEY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO												ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025								

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1,54 - 4262_EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN INSTALACIÓN RED PLUVIAL DE 12"

CARTERA PISO EXCAVACION		
ABSC	IZQ.	DER.
0	49,13	49,13
5	49,09	49,09
10	49,05	49,05
15	49,01	49,01
20	48,97	48,97
25	48,93	48,93
30	48,89	48,89
35	48,85	48,85
40	48,81	48,81
PROMEDIOS (m)	48,97	48,97
PROMEDIO (m)		48,97

CARTERA EXCAVACION TUBERIA		
ABSC	IZQ.	DER.
0	48,53	48,53
5	48,49	48,49
10	48,45	48,45
15	48,41	48,41
20	48,37	48,37
25	48,33	48,33
30	48,29	48,29
35	48,25	48,25
37,8	48,23	48,23
PROMEDIOS (m)	48,37	48,37
PROMEDIO (m)		48,37

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO		
ABSC	IZQ.	DER.
0	0,60	0,60
5	0,60	0,60
10	0,60	0,60
15	0,60	0,60
20	0,60	0,60
25	0,60	0,60
30	0,60	0,60
35	0,60	0,60
40	0,00	0,00
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)		0,600

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION				
ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,6	1,0		
5	0,6	1,0	5,0	3,0
10	0,6	1,0	5,0	3,0
15	0,6	1,0	5,0	3,0
20	0,6	1,0	5,0	3,0
25	0,6	1,0	5,0	3,0
30	0,6	1,0	5,0	3,0
35	0,6	1,0	5,0	3,0
40	0,0	1,0	5,0	3,0
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				24,00

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EVINY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)

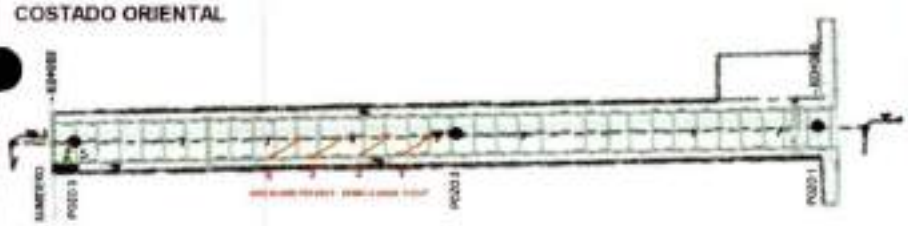
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.73 6412	DESCRIPCION	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

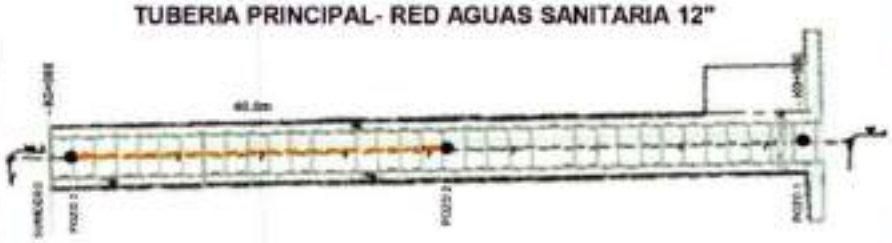
RELLENO TRITURADO - RED SANITARIA DOMICILIARIA TUB. 6"

RELLENO TRITURADO - RED PLUVIAL TUB. 10"

COSTADO ORIENTAL



TUBERIA PRINCIPAL- RED AGUAS SANITARIA 12"







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANT. / %	Medida Total
RED SANITARIA DOMICILIARIAS					
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
PUCAS					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	
1 - 134 A - 29	3.45	0.70	0.24	1.00	0.58
2 - 133 A - 33	4.93	0.50	0.24	1.00	0.59
3 - 132 A - 39	4.50	0.55	0.24	1.00	0.49
4 - 137 A - 40	4.50	0.50	0.24	1.00	0.54
	LARGO	ANCHO	AREA	%	
area de tubo instalado (Ø6"=0,152 m)	17.10		0.0177	40%	-0.18
TUB. POZO A SUMIDERO NOR ESTE RED PLUVIAL					
TUB 10"	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	
2 - POZO 3 A SUMIDERO	3.20	0.60	0.60	1.00	1.15
TUB 10"	LARGO	ANCHO	AREA	%	
Descuento Tuberia 10" Diametricos Tub. Concreto	3.20		-0.0491	60%	-0.09
TUBERIA PRINCIPAL ALCANTARILLADO PLUVIAL					
TUB 12"	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	
TUB PRINCIPAL	40.00	1.00	0.37	1.00	14.80
	LARGO	ANCHO	AREA	%	
Descuento Tuberia 12" RNE red principal	40.00		-0.11752	80%	-2.33

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal	13.21
TOTAL	13.21

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
BINNY ZULAY ESLAVA P

DITRAING
Calle27Dsur-N°10N-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Resumen de Colectores

Project		
Consorcio MT		

Número de tramos de colectores	1
Longitud total de la red de saneamiento	51,31 m
Longitud de la red de saneamiento inspeccionada	51,31 m
Longitud de la red de saneamiento no inspeccionada	0,00 m
Total inspecciones abandonadas	0
Número de fotos de inspección de la sección	26
Número de videos de inspección de la sección	1
Número de escaneos de inspección de la sección	0
Número de mediciones de inclinación en la sección	0

No. Referencia Acometida	**CIV11003303-CLT156331**	Punto de acceso aguas arriba lateral	**Pz1R-CMP155003-1.8m**
Ciudad	**Bogota D.C**	Punto de acceso lateral aguas abajo	**Pz2R-CMP5617**
Calle	**Cra148A-Cl137-N°134A-38**		**Circular 250mm**
Longitud Total (m)	**51,3**	Material	**Tubería de Concreto (no-reforzado)**

	Distance	LACP Code	Observation
1	0,00	AMH	Pozo de Acceso / Inicio de Inspeccion
2	0,00	MWL	Nivel del Agua, nivel de agua 0%
3	0,04	DAGS	Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. en 12 en punto
4	1,17	DAGS	Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. en 12 en punto, Arrancar
5	4,92	IS	Infiltración Mancha en 11 en punto
6	9,47	CL	Grieta Longitudinal en 4 en punto
7	13,13	IS	Infiltración Mancha en 12 en punto
8	13,58	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá
9	14,84	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá
10	19,72	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá
11	20,21	IS	Infiltración Mancha en 3 en punto
12	20,99	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá
13	25,77	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá
14	25,95	MWLS	Nivel del Agua Hundimiento, nivel de agua 10%
15	27,07	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá
16	31,77	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 12 en punto, 150mm diá
17	33,06	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá
18	36,02	LD	Alineación Abajo, 5% cambiado
19	36,64	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Resumen de Colectores

Project		
Consorcio MT		

	Distance	LACP Code	Observation
20	37,91	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm día
21	42,65	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm día
22	45,10	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm día
23	48,83	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm día
24	49,09	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm día
25	50,00	DAGS	Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. de 9 en punto a 3 en punto, Acabado
26	51,31	AEP	Fin de la Tubería / En Pozo de inspeccion

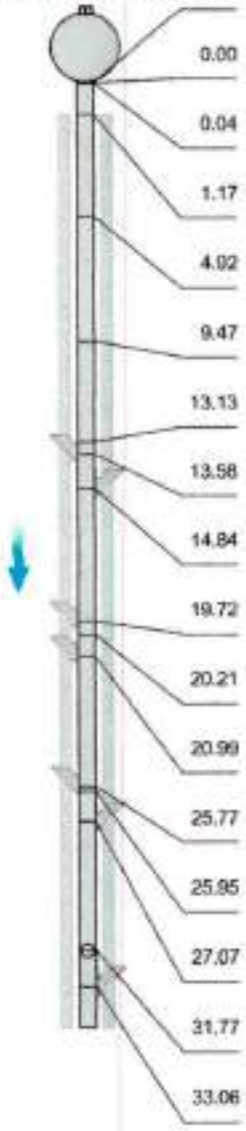
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Resumen de la Inspección de Colectores - 20/06/2025 -

Fecha	Cámara	Estado del Tiempo	No. Referencia Acometida	No.
20/06/2025	C2005	Seco	CIV11003303-CLT156331	4
Project			Inspeccionado Por	
Consorcio MT			Jhon Rojas	01

Ciudad	Bogota D.C	[illegible]	Pz1R-CMP155003-1.8m		0
Calle	Cra148A-Cl137-N°134A-38		NOD	Longitud Total [m]	51,31
Código de Ubicación		[illegible]	Pz2R-CMP5617	Longitud Inspeccionada	51,31
			NOD	Año Construcción	

Profiles	Circular 250mm	Objetivo	Evaluación de Rutina
		Método de inspección	
Uso	Sanitario/Agua Residual/Agua Negra	Dirección	Aguas Abajo
		Limpieza Previa	Limpieza a fondo
Material	Tuberia de Concreto (no-reforzado)	Información Adicional	



1:254	Distance		LACP Code	Observation	Counter	Photo	Rate
Pz1R-CMP155003-1.8	0.00		AMH	Pozo de Acceso / Inicio de Inspeccion	00:00:00	1	
	0.00		MWL	Nivel del Agua, nivel de agua 0%		2	
	0.04		DAGS	Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. en 12 en punto		3	2
	1.17	S01	DAGS	Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. en 12 en punto, Arrancar		4	
	4.02		IS	Infiltración Mancha en 11 en punto		5	1
	9.47		CL	Grieta Longitudinal en 4 en punto		6	2
	13.13		IS	Infiltración Mancha en 12 en punto		7	1
	13.58		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá		8	
	14.84		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		9	
	19.72		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá		10	
	20.21		IS	Infiltración Mancha en 3 en punto		11	1
	20.99		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá	00:09:38	12	
	25.77		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá	00:09:39	13	
	25.95		MWLS	Nivel del Agua Hundimiento, nivel de agua 10%		14	2
	27.07		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		15	
	31.77		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 12 en punto, 150mm diá		16	
	33.06		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		17	

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Resumen de la Inspección de Colectores - 20/06/2025 -

Fecha	Cámara	Estado del Tiempo	No. Referencia Acometida	No.
20/06/2025	C200S	Seco	CIV11003303-CLT156331	4
Project			Inspeccionado Por	
Consorcio MT			Jhon Rojas	01



Distance	LACP Code	Observation	Counter	Photo	Rate
36.02	LD	Alineación Abajo, 5% cambiado		18	1
36.64	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá		19	
37.91	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		20	
42.65	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá		21	
45.10	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		22	
48.83	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá		23	
49.09	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		24	
50.00	F01 DAGS	Depositos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. de 9 en punto a 3 en punto, Acabado	00:19:58	25	2
51.31	AEP	Fin de la Tubería / En Pozo de inspeccion		26	

QSR	QMR	QOR	SPR	MPR	OPR	SPRI	MPRI	OPRI
2200	2E14	2F14	4,0	72,0	76,0	2,0	1,9	1,9

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



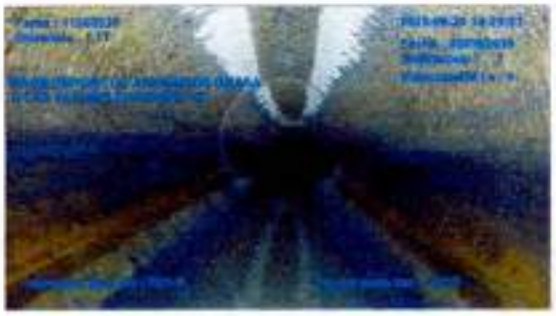
1, 00:00:00, 0.00m
Pozo de Acceso / Inicio de Inspeccion



2, , 0.00m
Nivel del Agua, nivel de agua 0%



3, , 0.04m
Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. en 12 en punto

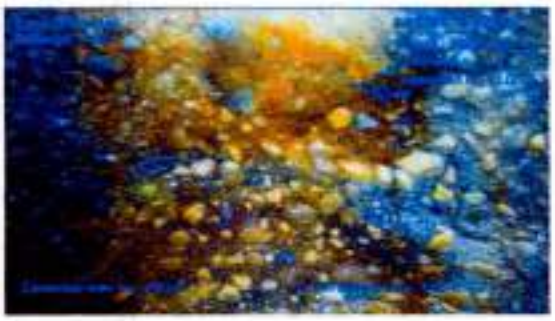


4, , 1.17m
Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. en 12 en punto, Arrancar

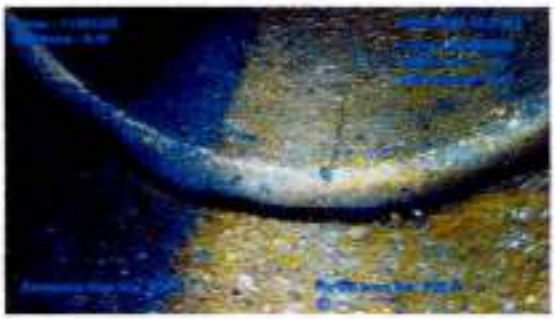
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

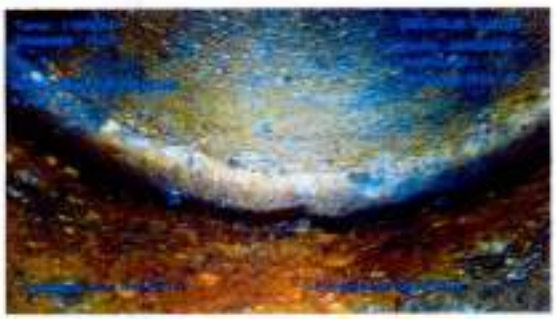
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



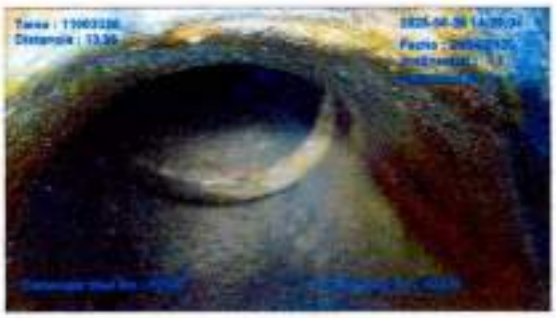
5, , 4.92m
Infiltración Mancha en 11 en punto



6, , 9.47m
Grieta Longitudinal en 4 en punto



7, , 13.13m
Infiltración Mancha en 12 en punto

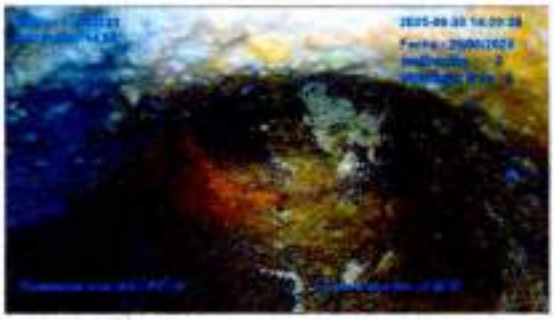


8, , 13.58m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

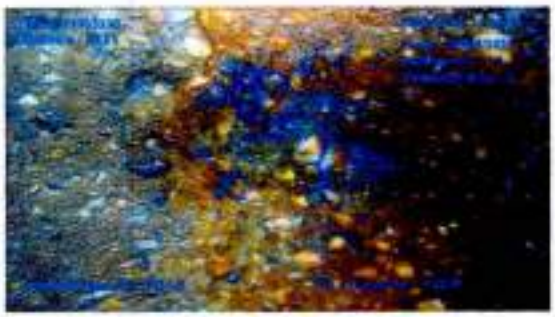
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



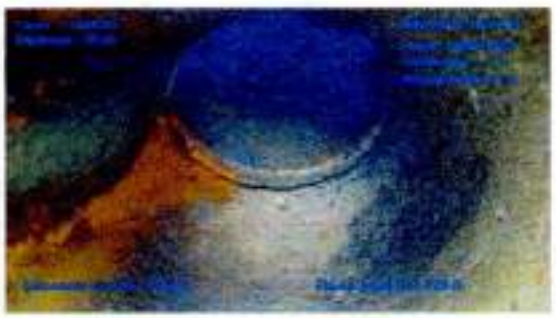
9, , 14.84m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm dia



10, , 19.72m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm dia



11, , 20.21m
Infiltración Mancha en 3 en punto



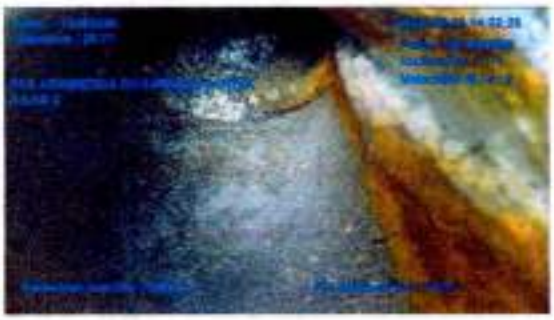
12, 00:09:38, 20.99m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm dia



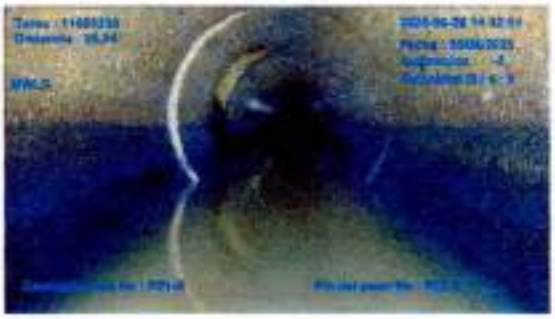
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

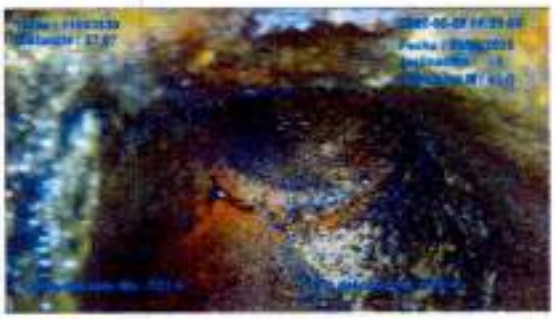
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



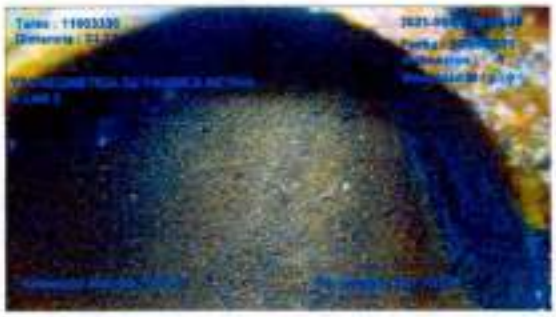
13, 00:09:39, 25.77m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá



14, , 25.95m
Nivel del Agua Hundimiento, nivel de agua 10%



15, , 27.07m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá

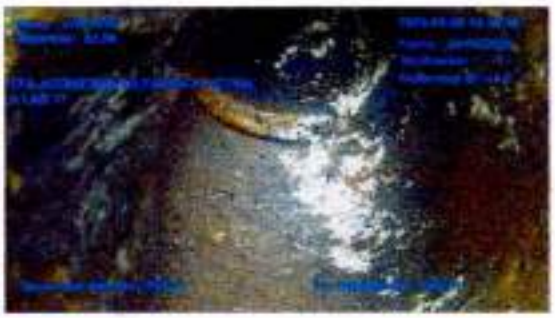


16, , 31.77m
Acometida de Fábrica Actividad en 12 en punto, 150mm diá

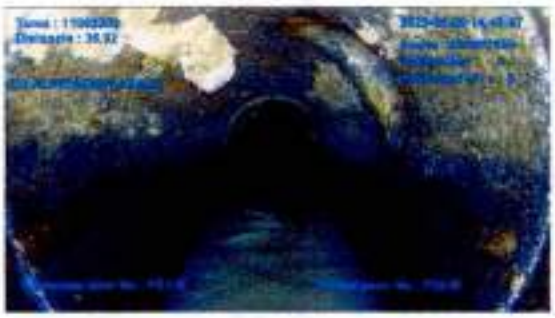
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

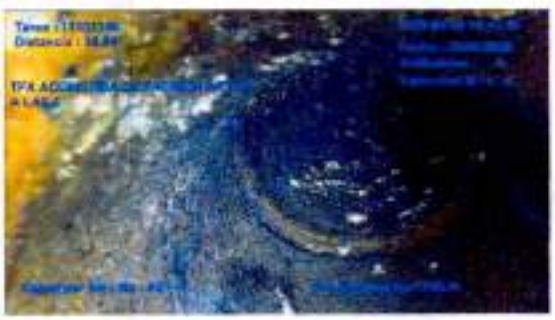
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



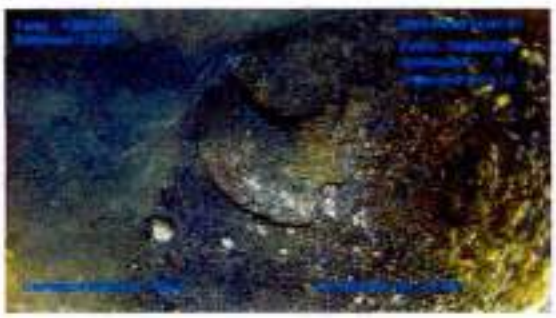
17, , 33.06m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá



18, , 36.02m
Alineación Abajo, 5% cambiado



19, , 36.64m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá

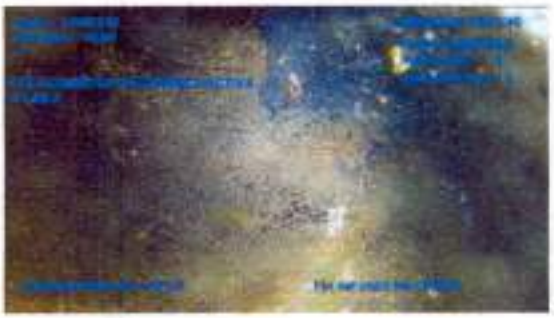


20, , 37.91m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá

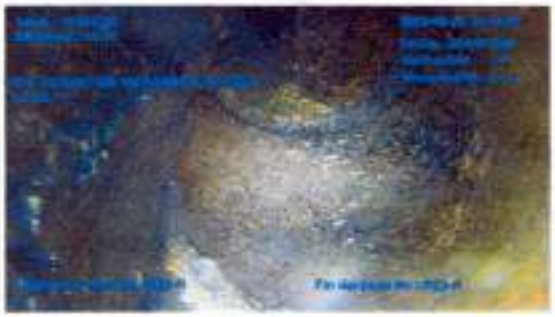
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

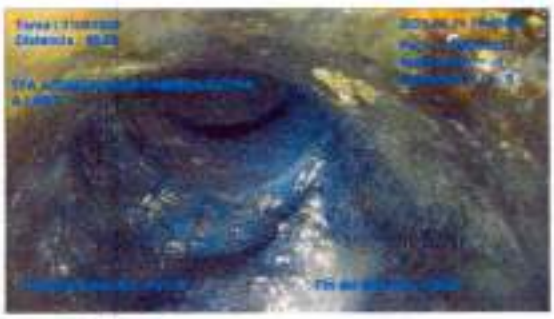
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



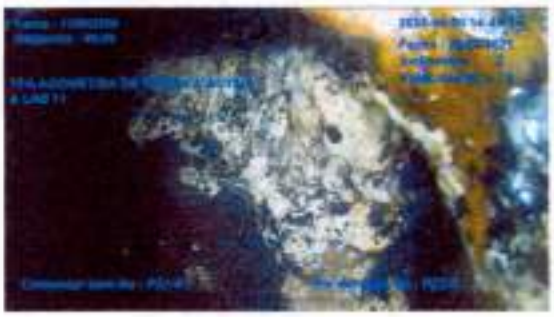
21, , 42.65m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá



22, , 45.10m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá



23, , 46.83m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá



24, , 49.09m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá

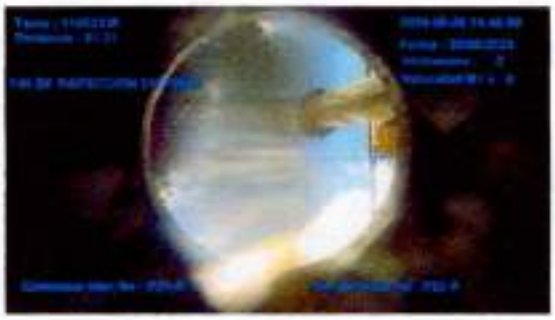
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 20/06/2025 - CIV11003303-CLT156331

Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cra148A-Cl137-N°134A-38	20/06/2025	CIV11003303-CLT156331	4



25, 00:19:58, 50.00m
Depósitos Adheridos Grasa, 5% del área de corte trans. de 9 en punto a 3 en punto, Acabado



26, , 51.31m
Fin de la Tubería / En Pozo de Inspeccion

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CDP-1313-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.7S 616.1	DESCRIPCION	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
POZO 1 A POZO 2	51,31			1,00	51,31

LOCALIZACIÓN GENERAL



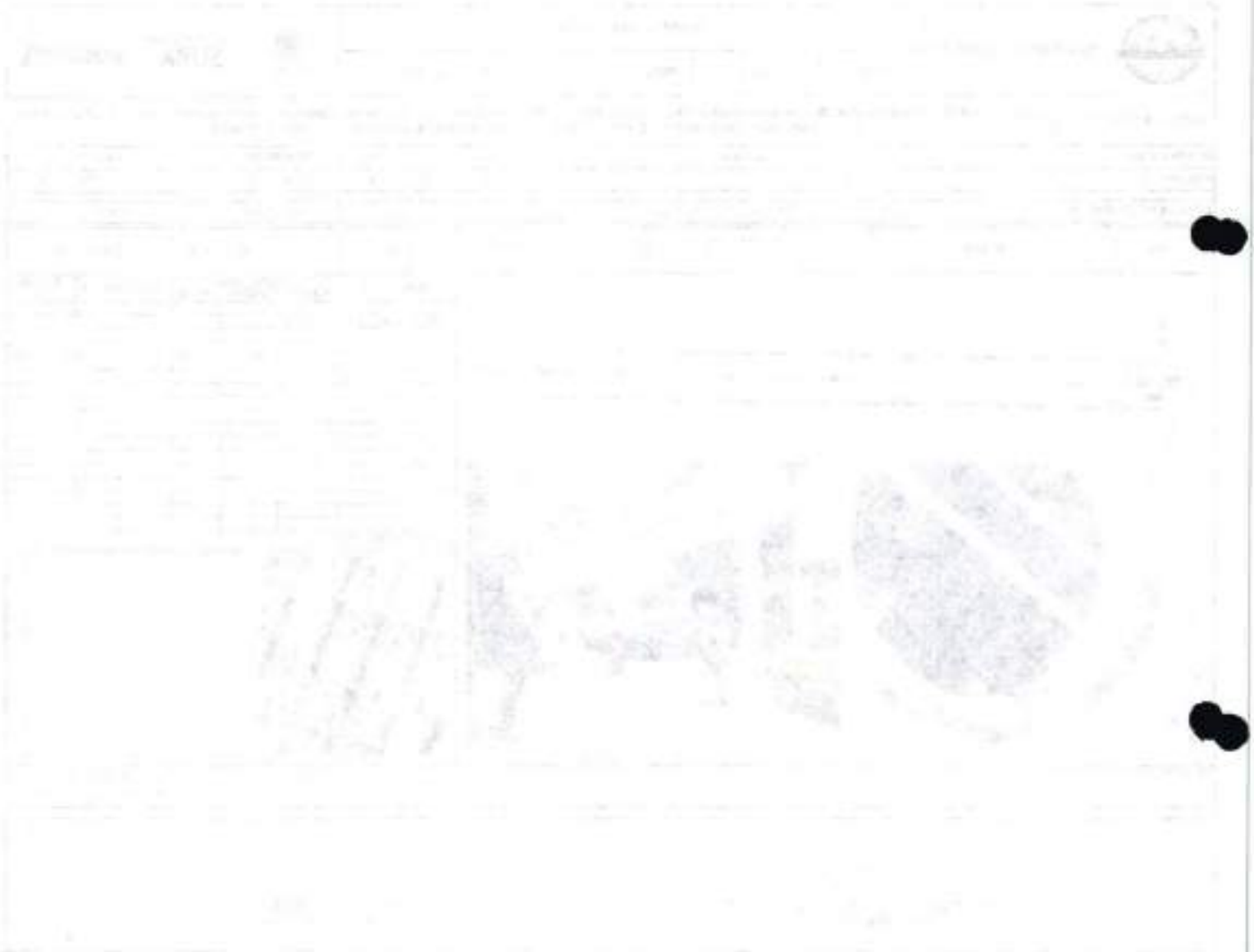


OBSERVACIONES

Subtotal	51,31
TOTAL	51,31

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RINA TORRES ALVAREZ

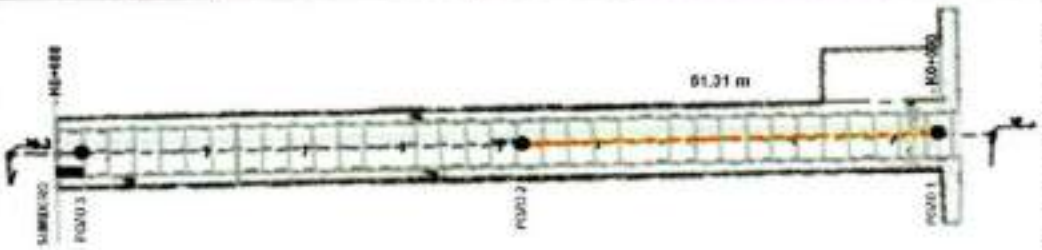
RESIDENTE DE OBRA
SYNNY JULAY ESLAVA P



CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-01 6438	DESCRIPCION	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
POZO 1 A POZO 2	51.31			1.00	51.31

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	51.31
TOTAL	51.31

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

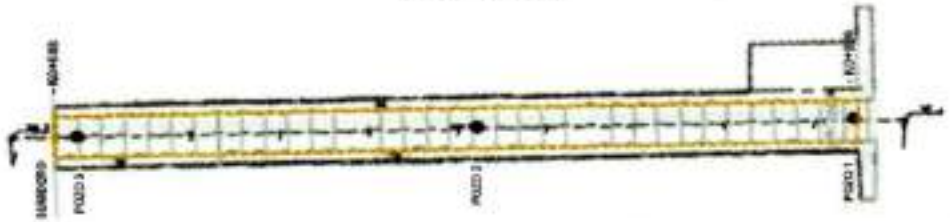
RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119259)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-09 10016	DESCRIPCION	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO
		ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Grf (SBGC_Grf), INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON). TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)				

CALZADA VIAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	88,00	5,10	0,60	1,00	269,28

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	269,28
TOTAL	269,28

RESIDENTE CM INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
ETHNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.715-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11093330	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-10 3800	DESCRIPCION	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SAN PEDRO

CALZADA VIAL



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	88.00	5.10		1.00	448.80





LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	448.80
TOTAL	448.80

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYHNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O.C.C	901.902.070-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (118050)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O.C.C	901.811.716-7	CONTRATO	CDP-1513-3924-LP (118224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 58B A ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 137		CIV	11983393	LOCALIDAD: SUBA

ITEM	N.P.-13 0402	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3-KM	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TUBERIA DOMICILIARIA 6" - RED SANITARIA

TUBERIA SUMIDERO POZO 3 A SUMIDERO - RED AGUAS LLUVIAS 10"



TUBERIA PRINCIPAL- RED AGUAS SANITARIA 12"



CALZADA VIAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	Km	Medida Total
RED SANITARIA DOMICILIARIA						
NOMENCLATURA PREDIOS						
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	Km	
1 - 134 A - 36	5.45	5.70	0.55	1.20	9.00	19.84
2 - 136 A - 30	4.60	5.80	0.45	1.20	9.00	12.24
3 - 130 A - 30	4.20	5.40	0.50	1.20	9.00	11.88
4 - 137 A - 46	4.50	5.00	0.60	1.20	9.00	15.60
	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.	Km	
Descapote Tubería 6" Demolición Pav. Asfaltico	17.14		0.000	1.20	9.00	0.83
RED PLUVIAL						
TUB. POZO 3 A SUMIDERO SUR ESTE						
TUB 10"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	Km	
5 - POZO 3 A	0.20	0.80	0.80	1.20	9.00	0.30
TUBERIA PRINCIPAL ALCANTARILLADO PLUVIAL						
TUB 12"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	Km	
TUB PRINCIPAL	40.00	1.00	0.80	1.20	9.00	200.00
RED PLUVIAL						
EXCAVACION VIA	66.00	0.15	0.84	1.20	9.00	1122.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal		3.477,75
TOTAL		3.477,75

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
IRINE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
BYRON ZULAY SILVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA 1 DE 1 PERIODO 01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.878-2	CONTRATO	CI-035-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1.5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. 1.27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,13	49,13	49,13
5	49,09	49,14	49,09
10	49,03	49,10	49,03
15	49,01	49,06	49,01
20	48,97	49,02	48,97
25	48,93	48,98	48,93
30	48,89	48,94	48,89
35	48,85	48,90	48,85
40	48,81	48,86	48,81
45	48,77	48,82	48,77
50	48,83	48,88	48,83
55	48,92	48,97	48,92
60	48,99	49,05	48,99
65	49,07	49,13	49,07
70	49,14	49,19	49,14
75	49,22	49,27	49,22
80	49,29	49,36	49,29
85	49,37	49,42	49,37
88	49,44	49,49	49,44
PROMEDIOS (m)	49,06	49,09	49,06
PROMEDIO (m)			49,06

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	50,06	50,02	49,99
5	50,02	49,91	49,97
10	49,00	49,84	49,00
15	49,61	49,83	49,79
20	49,96	49,86	49,92
25	49,82	49,94	49,75
30	49,78	49,86	49,80
35	49,91	49,89	49,83
40	49,88	49,85	49,81
45	50,01	49,89	49,99
50	50,05	50,09	49,99
55	49,99	50,10	50,10
60	50,09	50,05	50,07
65	50,08	50,17	50,18
70	50,05	50,20	50,24
75	50,34	50,34	50,30
80	50,34	50,17	50,33
85	50,09	50,16	50,22
88	50,17	49,62	50,17
PROMEDIOS (m)	50,04	49,98	50,07
PROMEDIO (m)			50,03

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,45	0,86	0,86
5	0,82	0,77	0,88
10	0,74	0,74	0,75
15	0,80	0,76	0,75
20	0,67	0,83	0,84
25	0,89	0,86	0,86
30	0,89	0,92	0,91
35	1,06	0,99	1,04
40	1,08	0,99	1,00
45	1,24	1,17	1,22
50	1,22	1,13	1,14
55	1,07	1,13	1,18
60	1,10	1,01	1,08
65	1,21	1,08	1,12
70	1,20	1,15	1,10
75	1,12	1,07	1,08
80	1,05	1,19	1,06
85	1,02	0,94	0,95
88	0,88	-0,47	0,92
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			0,98

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,67	5,30		
5	0,82	5,30	5,00	21,94
10	0,75	5,30	5,00	20,08
15	0,78	5,30	5,00	20,64
20	0,75	5,30	5,00	20,16
25	0,87	5,30	5,00	21,93
30	0,91	5,30	5,00	22,07
35	1,03	5,30	5,00	24,72
40	1,02	5,30	5,00	26,12
45	1,17	5,30	5,00	27,96
50	1,13	5,30	5,00	29,38
55	1,15	5,30	5,00	28,74
60	1,06	5,30	5,00	22,89
65	1,09	5,30	5,00	27,41
70	1,10	5,30	5,00	27,92
75	1,09	5,30	5,00	22,91
80	1,08	5,30	5,00	22,07
85	0,97	5,30	5,00	25,38
88	0,43	5,30	3,00	10,08
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				437,61

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO							ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01_JUL_2025 A 31_JUL_2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148 A ENTRE CALLE 134 A Y CALLE 137	CIV	11003330	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1,54 - 4262_EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3,5M (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN INSTALACIÓN RED PLUVIAL DE 12"

CARTERA PISO EXCAVACION		
ABSC	IZQ.	DER.
0	49,13	49,13
5	49,09	49,09
10	49,05	49,05
15	49,01	49,01
20	48,97	48,97
25	48,93	48,93
30	48,89	48,89
35	48,85	48,85
40	48,81	48,81
PROMEDIOS (m)	48,97	48,97
PROMEDIO (m)		48,97

CARTERA EXCAVACION TUBERIA		
ABSC	IZQ.	DER.
0	48,53	48,53
5	48,49	48,49
10	48,45	48,45
15	48,41	48,41
20	48,37	48,37
25	48,33	48,33
30	48,29	48,29
35	48,25	48,25
37,8	48,21	48,21
PROMEDIOS (m)	48,37	48,37
PROMEDIO (m)		48,37

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO		
ABSC	IZQ.	DER.
0	0,60	0,60
5	0,60	0,60
10	0,60	0,60
15	0,60	0,60
20	0,60	0,60
25	0,60	0,60
30	0,60	0,60
35	0,60	0,60
40	0,00	0,00
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)		0,600

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION				
ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,6	1,0		
5	0,6	1,0	5,0	3,0
10	0,6	1,0	5,0	3,0
15	0,6	1,0	5,0	3,0
20	0,6	1,0	5,0	3,0
25	0,6	1,0	5,0	3,0
30	0,6	1,0	5,0	3,0
35	0,6	1,0	5,0	3,0
40	0,6	1,0	5,0	3,0
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				24,00

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.876-2	CONTRATO	CI-065-2023-INT (1190561)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (1192241)

CIV: 11003377

TRAMO: CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C

BARRIO: SAN PEDRO

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11003377

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

ÍTEM	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1.1	3097	IDU		REPLANTEO GENERAL	M2	152.48	$ 874,00	$ 1.092,00	$ 166.557,00
1.5	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (30 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	147,42	$ 39.504,00	$ 51.235,00	$ 7.553.084,00
1.27	3712	IDU		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE)	M3	113,40	$ 4.649,10	$ 6.409,00	$ 726.701,00
1.48	4158	IDU		SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	19,87	$ 137.186,10	$ 177.656,00	$ 3.530.025,00
1.78	6191	IDU		INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 8" A 36"	ML	22,80	$ 11.791,00	$ 15.256,00	$ 388.540,20
ACTIVIDADES NO PREVISTAS						-			
NP-1	6438	IDU		LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 8" Y 18" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%, INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA, INCL. S/A	ML	33,80	$ 20.205,00	$ 26.155,00	$ 617.494,00
NP-9	10010	IDU		ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAZÓN = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C + Gr1 (SBG_C+Gr1), INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 5,5 TON), TRANSPORTE DEL RAZÓN Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	42,39	$ 184.032,00	$ 238.319,00	$ 10.102.342,00
NP-10	3806	IDU		NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	152,48	$ 1.757,00	$ 2.275,00	$ 346.892,00
NP-15	6462	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (30 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	1.326,61	$ 3.800,00	$ 4.921,00	$ 1.042.794,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 20.412.279,00**
ADMINISTRACION	25,00%	$	5.103.070,00
IMPREVISTOS	0,50%	$	102.061,00
UTILIDAD	4,00%	$	816.491,00
TOTAL COSTO OBRAS		**$**	**26.433.901,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 544.693.197,00	
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.897.954,00	
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 303.711.220,00	
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 566.069.982,00	
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	$ 272.440.099,00	
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	$ 181.626.732,00	
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)	$ 155.669.335,00	
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 181.626.732,00	
COSTO TOTAL CIV		**$ 26.433.901,00**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

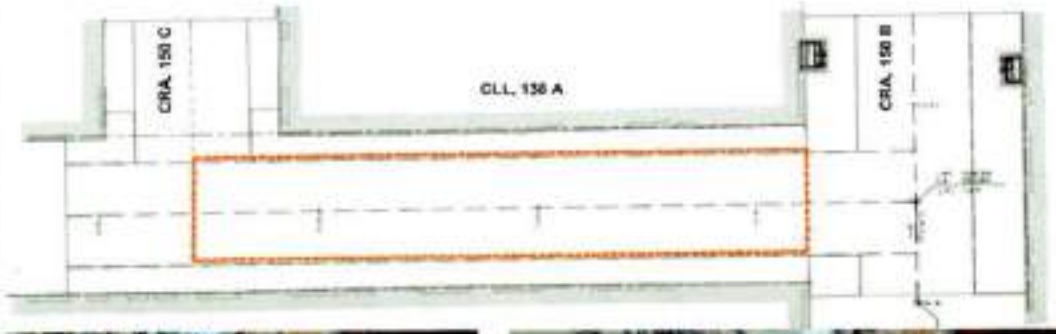
RESIDENTE DE OBRA
EYINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (118250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11033377	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.1 3007	DESCRIPCION	REPLANTEO GENERAL	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SAN PEDRO

LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	27.60	4.80		1.00	132.48

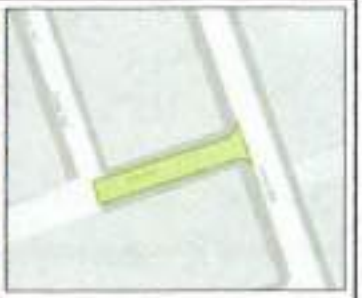






LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

	Subtotal	132.48
	TOTAL	132.48

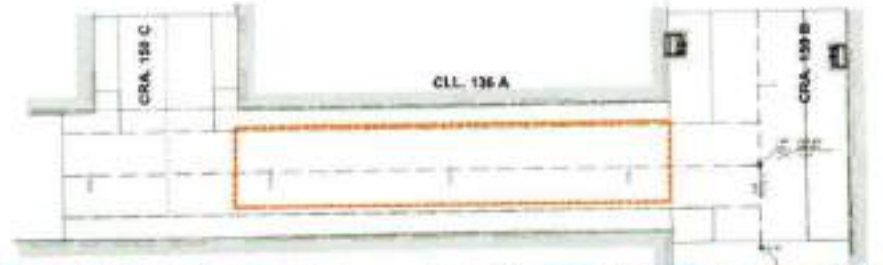
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P.

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2026-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11305377	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1,5 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Exp	Medida Total
AREA VIA	27,60	4,90	0,896	1,30	147,42

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 - Ficha R9 Manejo Integral de Residuos Solidos, Capitulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El informe Mensual Ambiental No.04 se radico al FDLS por medio del comunicado No. FRO-085-262-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-811-921227-2

Subtotal	147,42
TOTAL	147,42

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
REMI TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYSNY JULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CMSS-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-EP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 139 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11093377	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1,27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	48,587	48,637	48,587
5	48,627	48,677	48,627
10	48,667	48,717	48,667
15	48,707	48,757	48,707
20	48,667	48,717	48,667
25	48,627	48,677	48,627
27,60	48,587	48,637	48,587
PROMEDIOS (m)	**48,638**	**48,688**	**48,638**

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,443	49,493	49,444
5	49,483	49,533	49,483
10	49,523	49,575	49,523
15	49,563	49,613	49,563
20	49,523	49,573	49,523
25	49,483	49,533	49,483
27,60	49,443	49,493	49,443
PROMEDIOS (m)	**49,494**	**49,545**	**49,494**

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,856	0,856	0,857
5	0,856	0,856	0,856
10	0,856	0,858	0,856
15	0,856	0,856	0,856
20	0,856	0,856	0,856
25	0,856	0,856	0,856
27,60	0,856	0,856	0,856
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			**0,856**

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,856	4,80		
5	0,856	4,80	5,00	20,54
10	0,857	4,80	5,00	20,55
15	0,856	4,80	5,00	20,55
20	0,856	4,80	5,00	20,54
25	0,856	4,80	5,00	20,54
27,60	0,856	4,80	2,60	10,68
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				**113,60**

OBSERVACIONES:

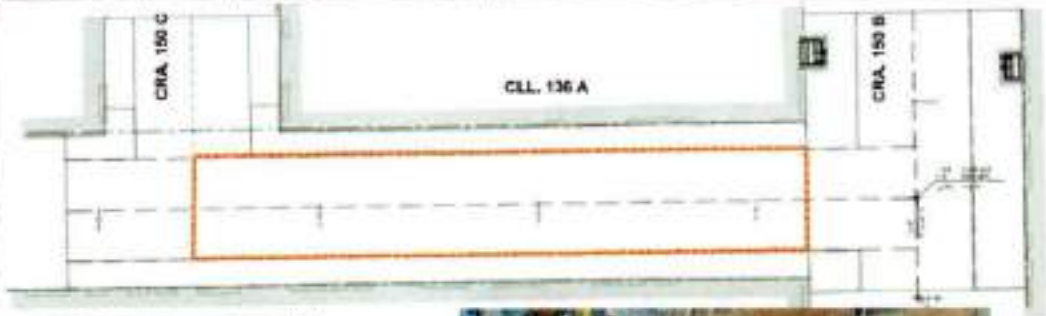
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901,902,676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901,511,715-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.27 3710	DESCRIPCION	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO



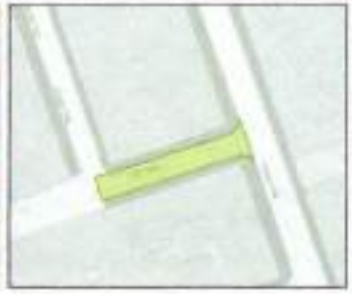




LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medido Total
AREA VIA	27,60	4,80	0,850	1,00	113,40

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES: VER CARTERA TOPOGRAFICA ANEXA

Subtotal	113,40
TOTAL	113,40

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO							ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CM086-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 156 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1.5 - 3017_ TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1.27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	48,587	48,637	48,587
5	48,627	48,677	48,627
10	48,667	48,717	48,667
15	48,707	48,757	48,707
20	48,667	48,717	48,667
25	48,627	48,677	48,627
27,60	48,587	48,637	48,587
PROMEDIOS (m)	**48,638**	**48,688**	**48,638**

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,443	49,493	49,444
5	49,483	49,533	49,483
10	49,523	49,575	49,523
15	49,563	49,613	49,563
20	49,523	49,573	49,523
25	49,483	49,533	49,483
27,60	49,443	49,491	49,443
PROMEDIOS (m)	**49,494**	**49,545**	**49,494**

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,856	0,856	0,857
5	0,856	0,856	0,856
10	0,856	0,858	0,856
15	0,856	0,856	0,856
20	0,856	0,856	0,856
25	0,856	0,856	0,856
27,60	0,856	0,856	0,856
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			**0,856**

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,856	4,80		
5	0,856	4,80	5,00	20,54
10	0,857	4,80	5,00	20,55
15	0,856	4,80	5,00	20,55
20	0,856	4,80	5,00	20,54
25	0,856	4,80	5,00	20,54
27,60	0,856	4,80	2,60	10,68
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				**113,40**

OBSERVACIONES

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

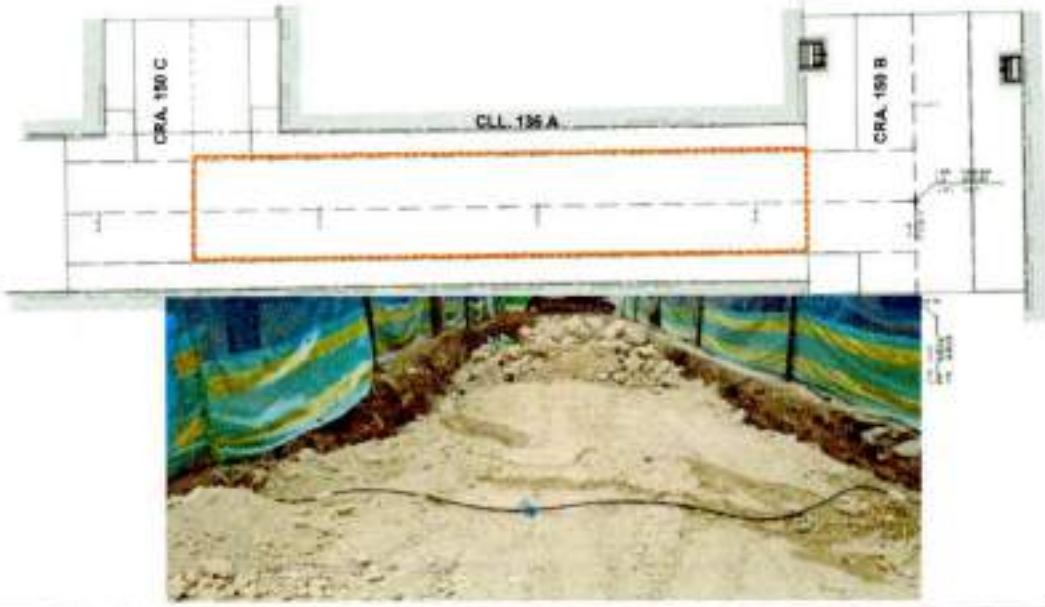
MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901,902,676-2	CONTRATO	CI-035-2025-INT (119259)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901,911,715-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.46 4159	DESCRIPCION	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	UNIDAD	M3
UBICACIÓN	SAN PEDRO				



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	27,60	4,82	0,15	1,00	19,87

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	19,87
TOTAL	19,87

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.892.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (115050)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (115224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 159 C	CIV	11009377	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1.48-4159_SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)

CARTERA DE INSTALACIÓN DE SUB BASE CALZADA VIAL

CARTERA SUB BASE

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	48,91	48,96	48,91
5	48,95	49,00	48,95
10	48,99	49,04	48,99
15	49,03	49,08	49,03
20	48,99	49,04	48,99
25	48,95	49,00	48,95
27,60	48,91	48,96	48,91
PROMEDIOS (m)	**48,96**	**49,01**	**48,96**
PROMEDIO (m)			**48,98**

CARTERA SUB BASE

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,06	49,11	49,06
5	49,10	49,15	49,10
10	49,14	49,19	49,14
15	49,18	49,23	49,18
20	49,14	49,19	49,14
25	49,10	49,15	49,10
27,60	49,06	49,11	49,06
PROMEDIOS (m)	**49,11**	**49,16**	**49,11**
PROMEDIO (m)			**49,13**

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,15	0,15	0,15
5	0,15	0,15	0,15
10	0,15	0,15	0,15
15	0,15	0,15	0,15
20	0,15	0,15	0,15
25	0,15	0,15	0,15
27,60	0,15	0,15	0,15
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			**0,15**

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,15	4,80		
5	0,15	4,80	5,00	3,60
10	0,15	4,80	5,00	3,60
15	0,15	4,80	5,00	3,60
20	0,15	4,80	5,00	3,60
25	0,15	4,80	5,00	3,60
27,60	0,15	4,80	2,60	1,87
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				**19,87**

OBSERVACIONES:

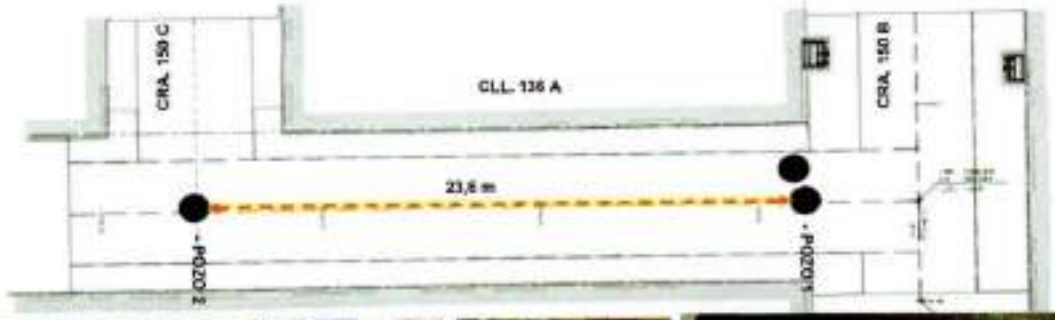
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.675-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119290)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119024)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

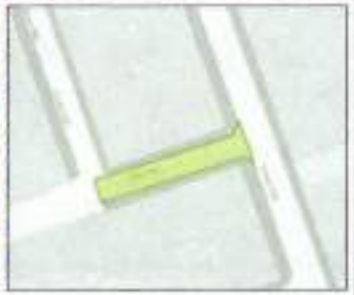
ITEM	1.79 6161	DESCRIPCION	INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 8" A 36"	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
POZO 1 A POZO 2	23,60			1,00	23,60

LOCALIZACIÓN GENERAL











OBSERVACIONES

Subtotal	23,60
TOTAL	23,60

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMNY ZULAY ESLAVA P

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Resumen de Colectores

Project		
Consorcio MT		

Número de tramos de colectores	1
Longitud total de la red de saneamiento	23,64 m
Longitud de la red de saneamiento inspeccionada	23,64 m
Longitud de la red de saneamiento no inspeccionada	0,00 m
Total inspecciones abandonadas	0
Número de fotos de inspección de la sección	17
Número de vídeos de inspección de la sección	1
Número de escaneos de inspección de la sección	0
Número de mediciones de inclinación en la sección	0

No. Referencia Acometida	**CIV11003377-CLT156297**	Punto de acceso aguas arriba lateral	**CMI154859**
Ciudad	**Bogota D.C**	Punto de acceso lateral aguas abajo	**CMP5558**
Calle	**Cll136A-Cra150B-Cra150C**		**Circular 200mm**
Longitud Total [m]	**23,6**	Material	**Tubería de Concreto (no-reforzado)**

	Distance	LACP Code	Observation
1	0,00	AMH	Pozo de Acceso / Inicio de Inspeccion
2	0,00	MWL	Nivel del Agua, nivel de agua 0%
3	4,16	LLU	Alineación Izquierda Arriba, 5% cambiado
4	9,13	LU	Alineación Arriba, 5% cambiado
5	9,56	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá
6	13,14	MWLS	Nivel del Agua Hundimiento, nivel de agua 5%
7	13,39	LU	Alineación Arriba, 5% cambiado
8	13,78	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá
9	14,14	SAV	Superficie Agregado Visible de 12 en punto a 12 en punto, Arrancar
10	18,54	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá
11	19,14	TFC	Acometida de Fábrica Tapada en 11 en punto, 150mm diá
12	20,04	LR	Alineación Derecha, 5% cambiado
13	21,11	JAM	Junta Angular Mediana
14	21,68	LU	Alineación Arriba, 5% cambiado
15	22,86	SAV	Superficie Agregado Visible de 12 en punto a 12 en punto, Acabado
16	23,64	AEP	Fin de la Tubería / en pozo de Inspeccion

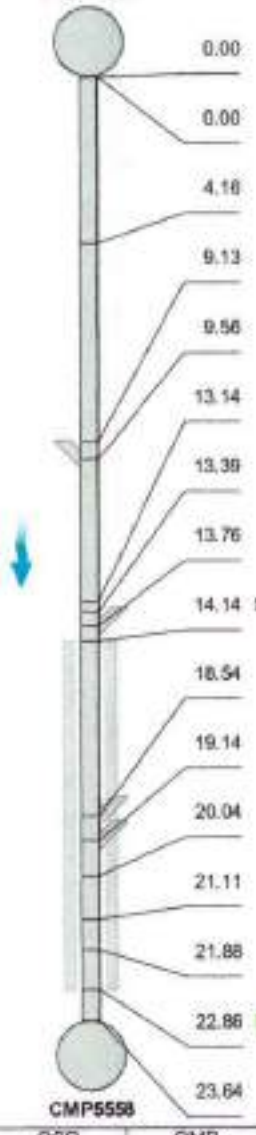
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Resumen de la Inspección de Colectores - 25/06/2025 -

Fecha	Cámara	Estado del Tiempo	No. Referencia Acometida	No.
25/06/2025	C200S	Seco	CIV11003377-CLT156297	9
Project			Inspeccionado Por	
Consorcio MT			Jhon Rojas	01

Ciudad	Bogota D.C	Punto de inspección aguas arriba	CMI154859		0
Calle	CII136A-Cra150B-Cra150C		NOD	Longitud Total [m]	23,64
Código de Ubicación		Punto de inspección aguas abajo	CMP5558	Longitud Inspeccionada	23,64
			NOD	Año Construcción	

Profiles	Circular 200mm	Objetivo	Evaluación de Rutina
		Método de Inspección	
Uso	Sanitario/Agua Residual/Agua Negra	Dirección	Aguas Abajo
		Limpieza Previa	Limpieza a fondo
Material	Tubería de Concreto (no-reforzado)	Información Adicional	



1:174	Distance		LACP Code	Observation	Counter	Photo	Rate
	0.00		AMH	Pozo de Acceso / Inicio de Inspeccion	00:00:00	1	
	0.00		MWL	Nivel del Agua, nivel de agua 0%		2	
	4.16		LLU	Alineación Izquierda Arriba, 5% cambiado		3	1
	9.13		LU	Alineación Arriba, 5% cambiado		4	1
	9.56		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá		5	
	13.14		MWLS	Nivel del Agua Hundimiento, nivel de agua 5%		6	2
	13.39		LU	Alineación Arriba, 5% cambiado		7	1
	13.76		TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá		8	
	14.14	S01	SAV	Superficie Agregado Visible de 12 en punto a 12 en punto, Arrancar	00:08:57	9	
	18.54		TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá		10, 11	3
	19.14		TFC	Acometida de Fábrica Tapada en 11 en punto, 150mm diá		12	
	20.04		LR	Alineación Derecha, 5% cambiado		13	1
	21.11		JAM	Junta Angular Mediana		14	3
	21.88		LU	Alineación Arriba, 5% cambiado		15	1
	22.86	F01	SAV	Superficie Agregado Visible de 12 en punto a 12 en punto, Acabado	00:17:09	16	2
	23.64		AEP	Fin de la Tubería / en pozo de inspeccion		17	

QSR	QMR	QOR	SPR	MPR	OPR	SPRI	MPRI	OPRI
3127	3115	3227	17,0	8,0	25,0	2,1	1,3	1,8

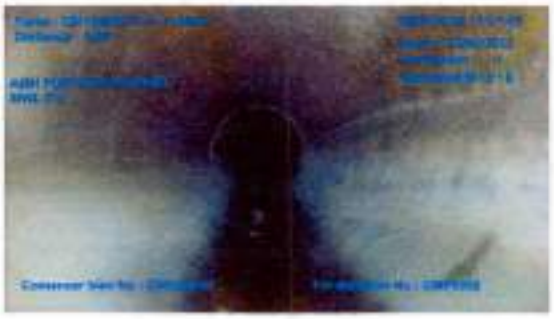
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 25/06/2025 - CIV11003377-CLT156297

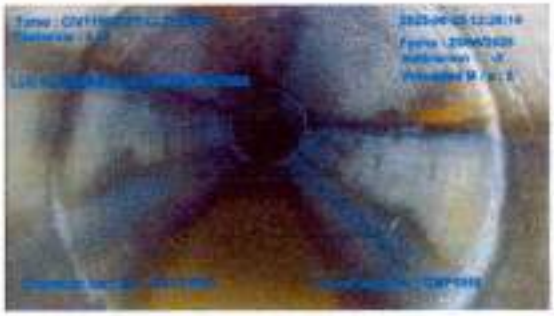
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cll136A-Cra150B-Cra150C	25/06/2025	CIV11003377-CLT156297	9



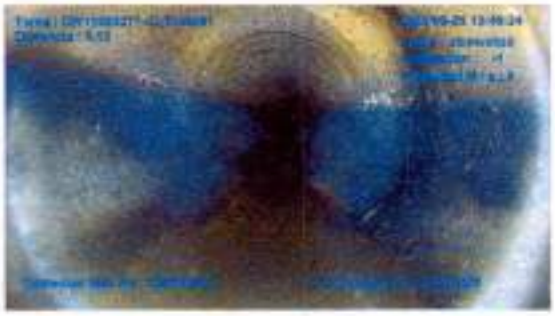
1, 00:00:00, 0.00m
Pozo de Acceso / Inicio de Inspeccion



2, , 0.00m
Nivel del Agua, nivel de agua 0%



3, , 4.16m
Alineación Izquierda Arriba, 5% cambiado

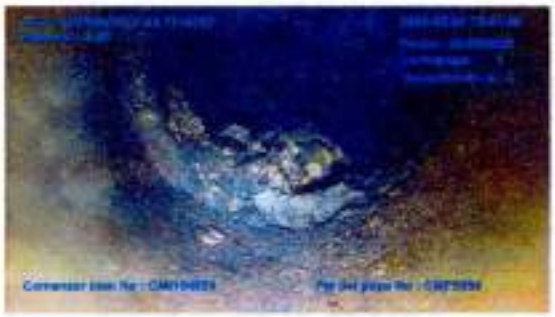


4, , 9.13m
Alineación Arriba, 5% cambiado

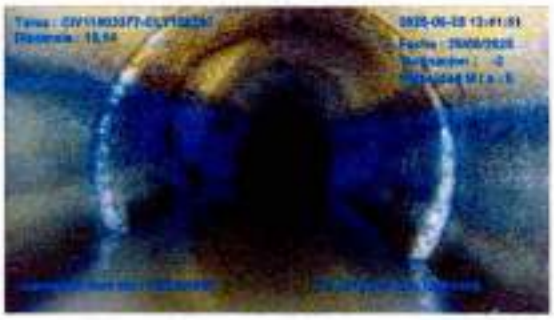
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 25/06/2025 - CIV11003377-CLT156297

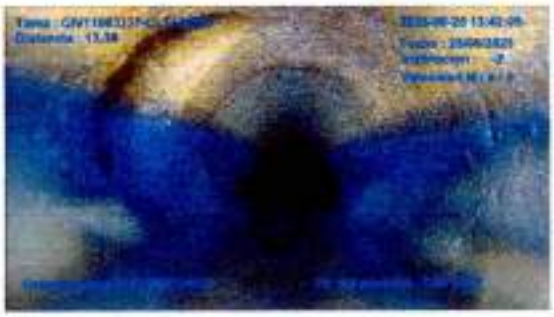
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cll136A-Cra150B-Cra150C	25/06/2025	CIV11003377-CLT156297	9



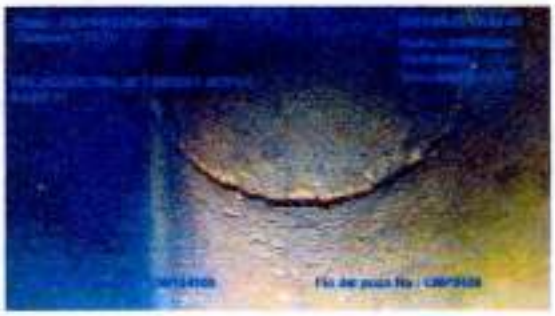
5, , 9.56m
Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá



6, , 13.14m
Nivel del Agua Hundimiento, nivel de agua 5%



7, , 13.39m
Alineación Arriba, 5% cambiado

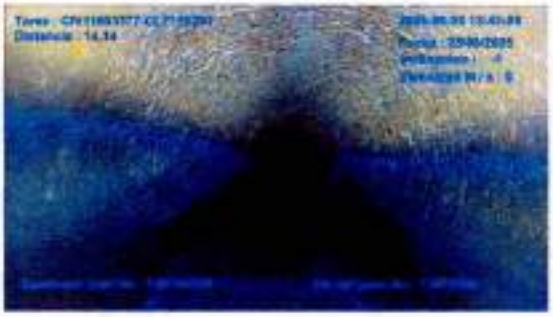


8, , 13.76m
Acometida de Fábrica Actividad en 11 en punto, 150mm diá

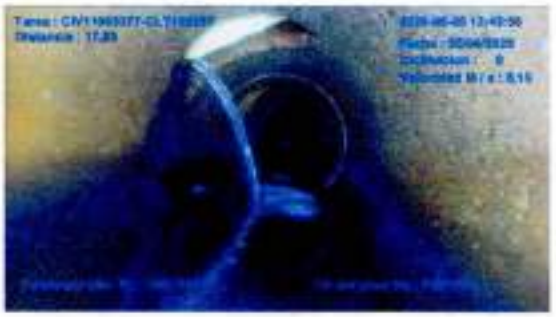
DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 25/06/2025 - CIV11003377-CLT156297

Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cll136A-Cra150B-Cra150C	25/06/2025	CIV11003377-CLT156297	9



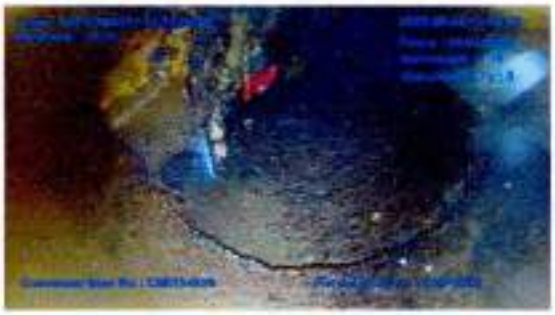
9, 00:08:57, 14.14m
Superficie Agregado Visible de 12 en punto a 12 en punto, Arrancar



10, , 18.54m
Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá



11, , 18.54m
Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá



12, , 19.14m
Acometida de Fábrica Tapada en 11 en punto, 150mm diá

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229484823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 25/06/2025 - CIV11003377-CLT156297

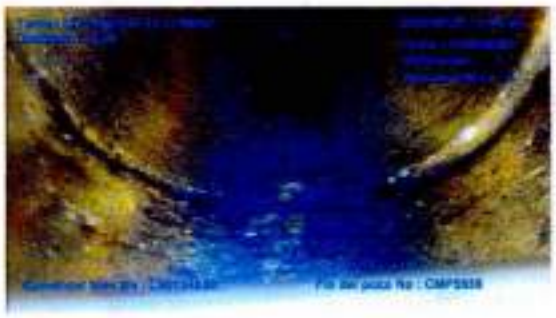
Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cll136A-Cra150B-Cra150C	25/06/2025	CIV11003377-CLT156297	9



13, , 20.04m
Alineación Derecha, 5% cambiado



14, , 21.11m
Junta Angular Mediana



15, , 21.89m
Alineación Arriba, 5% cambiado



16, 00:17:09, 22.86m
Superficie Agregado Visible de 12 en punto a 12 en punto, Acabado

DITRAING
Calle27Dsur-N°10H-53
Tel. 3229494823
Gerencia@Ditraing.com

Fotos de la sección - 25/06/2025 - CIV11003377-CLT156297

Ciudad	Calle	Fecha	No. Referencia Acometida	Section No.
Bogota D.C	Cll136A-Cra150B-Cra150C	25/06/2025	CIV11003377-CLT156297	9



17, , 23.64m
Fin de la Tuberia / en pozo de inspeccion

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01_JUL_2025 A 31_JUL_2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901,902,679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901,911,718-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-01 6438	DESCRIPCION	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 35%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO



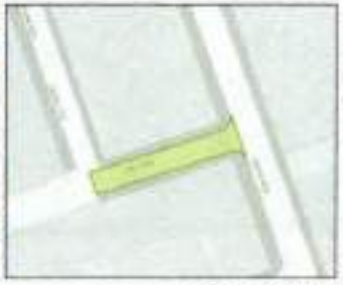




LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
POZO 1 A POZO 2	23,60			1,00	23,60

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	23,60
TOTAL	23,60

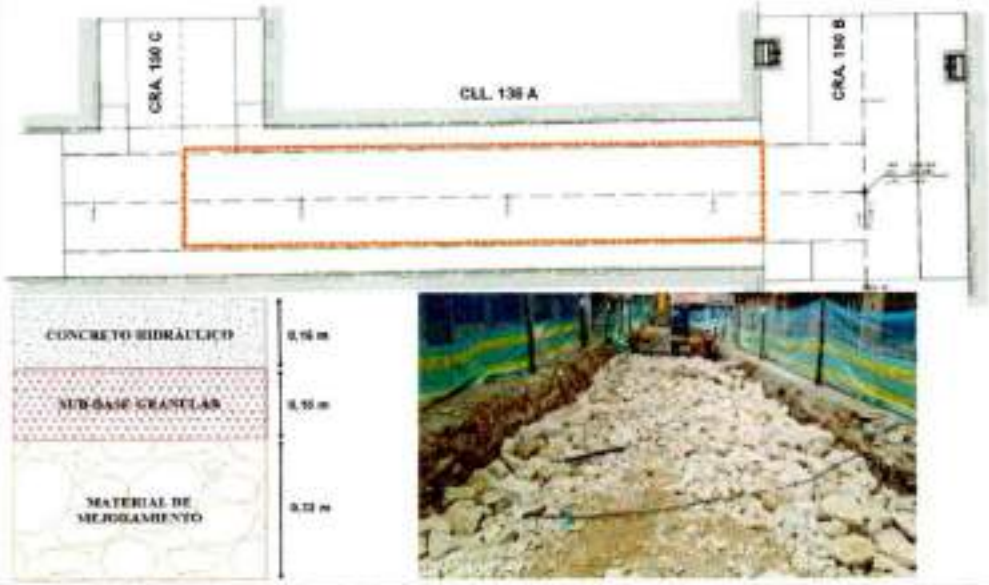
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-09 10016	DESCRIPCION	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	27.69	4.80	0.32	1.00	42.39

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	42.39
TOTAL	42.39

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA 1 DE 1 — PERIODO 01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (116050)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.758-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (116224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 138 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 158 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	NP.9 - 10316 ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)

CARTERA DE INSTALACIÓN DE RAJON CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	48,59	48,64	48,59
5	48,65	48,68	48,69
10	48,67	48,72	48,67
15	48,71	48,76	48,71
20	48,67	48,72	48,67
25	48,63	48,68	48,63
27,60	48,59	48,64	48,59
PROMEDIOS (m)	**48,64**	**48,69**	**48,64**
PROMEDIO (m)			**48,66**

CARTERA RAJON

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	48,91	48,96	48,91
5	48,95	49,00	48,95
10	48,99	49,04	48,99
15	49,03	49,08	49,03
20	48,99	49,04	48,99
25	48,95	49,00	48,95
27,60	48,91	48,96	48,91
PROMEDIOS (m)	**48,96**	**49,03**	**48,96**
PROMEDIO (m)			**48,98**

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,32	0,32	0,32
5	0,32	0,32	0,32
10	0,32	0,32	0,32
15	0,32	0,32	0,32
20	0,32	0,32	0,32
25	0,32	0,32	0,32
27,60	0,32	0,32	0,32
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			**0,32**

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,32	4,80		
5	0,32	4,80	5,00	7,68
10	0,32	4,80	5,00	7,68
15	0,32	4,80	5,00	7,68
20	0,32	4,80	5,00	7,68
25	0,32	4,80	5,00	7,68
27,60	0,32	4,80	2,60	3,99
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				**42,39**

OBSERVACIONES:

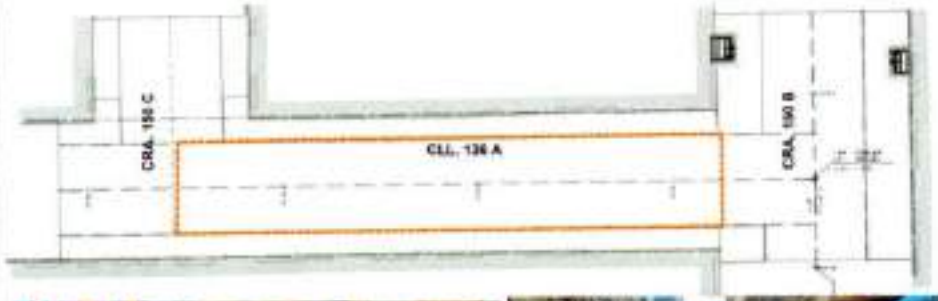
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119255)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.311.715-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003327	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-10 3002	DESCRIPCION	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN		SAN PEDRO	
				LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
				ARBA VIA	27,60	4,80		1,00	132,48







LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	132,48
TOTAL	132,48

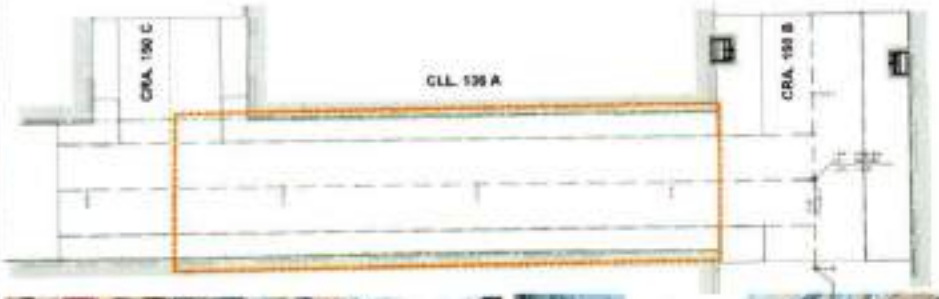
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY OSLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119258)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.811.716-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 156 C	CIV	1103337	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-15 6462	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM) A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3-KM	UBICACIÓN		SAN PEDRO	



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Exp.	KM	Medida Total
AREA VIA	27.00	4.80	8.850	1.30	9.00	1326.81





LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 – Ficha 03: Manejo Integral de Residuos Solidos, Capitulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 9- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El informe Mensual Ambiental No.04 se radico al FDLS por medio del consecutivo No. FRO-065-262-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-021037-2

	Subtotal	1.326,81
	TOTAL	1.326,81

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERÍODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CHDS-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 139 A ENTRE CARRERA 150 B Y CARRERA 150 C	CIV	11003377	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	**1,5 - 3017_** TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO **1,27 - 3007_**EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) **NP.15 - 6462_**TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	48,587	48,637	48,587
5	48,627	48,677	48,627
10	48,667	48,717	48,667
15	48,707	48,757	48,707
20	48,667	48,717	48,667
25	48,627	48,677	48,627
27,60	48,587	48,637	48,587
PROMEDIOS (m)	**48,638**	**48,688**	**48,638**

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,443	49,493	49,444
5	49,483	49,533	49,483
10	49,523	49,575	49,523
15	49,563	49,613	49,563
20	49,523	49,573	49,523
25	49,483	49,533	49,483
27,60	49,443	49,493	49,443
PROMEDIOS (m)	**49,494**	**49,545**	**49,494**

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,856	0,856	0,857
5	0,856	0,856	0,856
10	0,856	0,858	0,856
15	0,856	0,856	0,856
20	0,856	0,856	0,856
25	0,856	0,856	0,856
27,60	0,856	0,856	0,856
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			**0,856**

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,856	4,80		
5	0,856	4,80	5,00	20,54
10	0,857	4,80	5,00	20,55
15	0,856	4,80	5,00	20,55
20	0,856	4,80	5,00	20,54
25	0,856	4,80	5,00	20,54
27,60	0,856	4,80	2,60	10,68
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				**113,40**

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ
	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.802.675-2	CONTRATO	CI-SUBA-2025-INT (119238)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	CDP-1015-2025-LP (119224)

CIV: 11003471

TRAMO: CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138 B

BARRIO: SANTA RITA

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11003471

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

ÍTEM	ITEM EN PMO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1,1	3007	IDU		REPLANTEO GENERAL	M2	29,76	$ 874,00	$ 1.142,00	$ 33.988,00
1,5	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (40 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	20,83	$ 49.544,00	$ 51.235,00	$ 1.067.225,00
1,48	4159	IDU		SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M2	3,56	$ 137.184,23	$ 177.656,00	$ 636.035,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS									
NP-9	19018	IDU		ESTABILIZACIÓN O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJÓN ≤ 8" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1), INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2.5 - 9.0 TON), TRANSPORTE DE: BAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	7,57	$ 184.046,00	$ 218.930,00	$ 1.804.075,00
NP-10	3005	IDU		NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	25,22	$ 1.757,00	$ 2.275,00	$ 57.375,00
NP-12	3404	IDU		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN, INCLUYE CARGUE	M3	15,39	$ 46.370,00	$ 60.063,00	$ 924.738,00
NP-15	0402	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (80 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3-KM	197,47	$ 1.806,00	$ 2.340,00	$ 462.060,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 3.829.423,00**
	ADMINISTRACION	25,00%	$ 957.356,00
	IMPREVISTOS	0,50%	$ 19.147,00
	UTILIDAD	4,00%	$ 153.177,00
TOTAL COSTO OBRAS			**$ 4.959.103,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 544.880.197,00	
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.987.654,00	
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 302.711.235,00	
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 688.969.902,00	
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)		
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS		
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)		
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 101.626.732,00	
COSTO TOTAL CIV		**$ 4.959.103,00**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
REAR TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 136 A Y CALLE 136 B	CIV	11003471	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.1 3007	DESCRIPCION	REPLANTEO GENERAL	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SANTA RITA







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	No. ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 136 B	6,20	4,80		1,00	29,76

LOCALIZACIÓN GENERAL



	Subtotal	29,76
	TOTAL	29,76

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.578-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.715-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138 B	CIV	11003471	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (30 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Exp	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 B	6,20	4,80	0,61	1,00	23,60
	AREA	ALTO	CANT		
DESCUENTO AREA POZO	5,27	0,61	-2,00	1,00	-2,77

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.3.1 - Ficha B5: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El Informe Mensual Ambiental No.04 se radico al PDUS por medio del comunicado No. PRO-080-082-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-501237-2

	Subtotal	20,83
	TOTAL	20,83

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119259)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138 B	CIV	11003471	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.48 4159	DESCRIPCION	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	No. ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 B	6,20	4,80	0,15	1,00	4,46
	AREA	ALTO	CANT		
DESCUENTO AREA Pozo	2,27	0,15	-2,00	1,30	-0,89

LOCALIZACIÓN GENERAL



OBSERVACIONES:

Subtotal	3,58
TOTAL	3,58

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EVINY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.479-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-1	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138 B	CIV	11000471	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP.9 10016	DESCRIPCION	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA

ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON > 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - GrI (SBGC_GrI). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2.5 - 3.0 TON). TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)



CRUCE





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	# ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 B	6,20	4,80	0,30	1,00	8,93
DESCUENTO AREA POZO	3,27		0,30	-2,00	-1,96

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

Subtotal	7,57
TOTAL	7,57

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNAT ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 136 B	CIV	11002471	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP.10 3800	DESCRIPCION	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SANTA RITA





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL. 138 B	6,20	4,60		1,00	28,76
DESCUENTO AREA POZO	2,27			-2,00	-4,54

LOCALIZACIÓN GENERAL



OBSERVACIONES:

Subtotal	25,22
TOTAL	25,22

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	SI-085-2025-INT (119259)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.738-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138 B	CIV	11003471	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-12 3462	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA



CRUCE





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 B	6,20	4,90	0,61	1,00	18,15
DESCUENTO AREA POZO	2,27		0,61	-2,00	-2,77

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	15,38
TOTAL	15,38

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZORAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	**"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".**

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	**NIT O C.C.**	901.902.678-2	**CONTRATO**	CI-085-2025-IDT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	**NIT O C.C.**	901.011.718-7	**CONTRATO**	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 139 B	**CIV**	11003471	**LOCALIDAD**	SUBA

ITEM	NP-16 6402	**DESCRIPCION**	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	**UNIDAD**	**KM-M3**	**UBICACIÓN**	**SANTA RITA**





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	No. ELEMENTOS	Exp.	KM	Medido Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 139 B	6,20	4,60	0,61	1,00	1,30	9,00	212,40
DESCUENTO AREA POZO	5,27		0,61	-2,00	1,00	9,00	-34,02

LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 – Ficha E3: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El Informe Mensual Ambiental No.04 se radico al FDLS por medio del comunicado No. FRO-085-252-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-001027-2

COBRO ACTA PARCIAL No.02			187,47
COBRO TOTAL EN ACTAS			**187,47**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.079-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119058)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1015-2024-LP (119024)

CIV: 11003575

TRAMO: CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138

BARRIO: SANTA RITA

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119234)

PREACTA CIV: 11003575

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

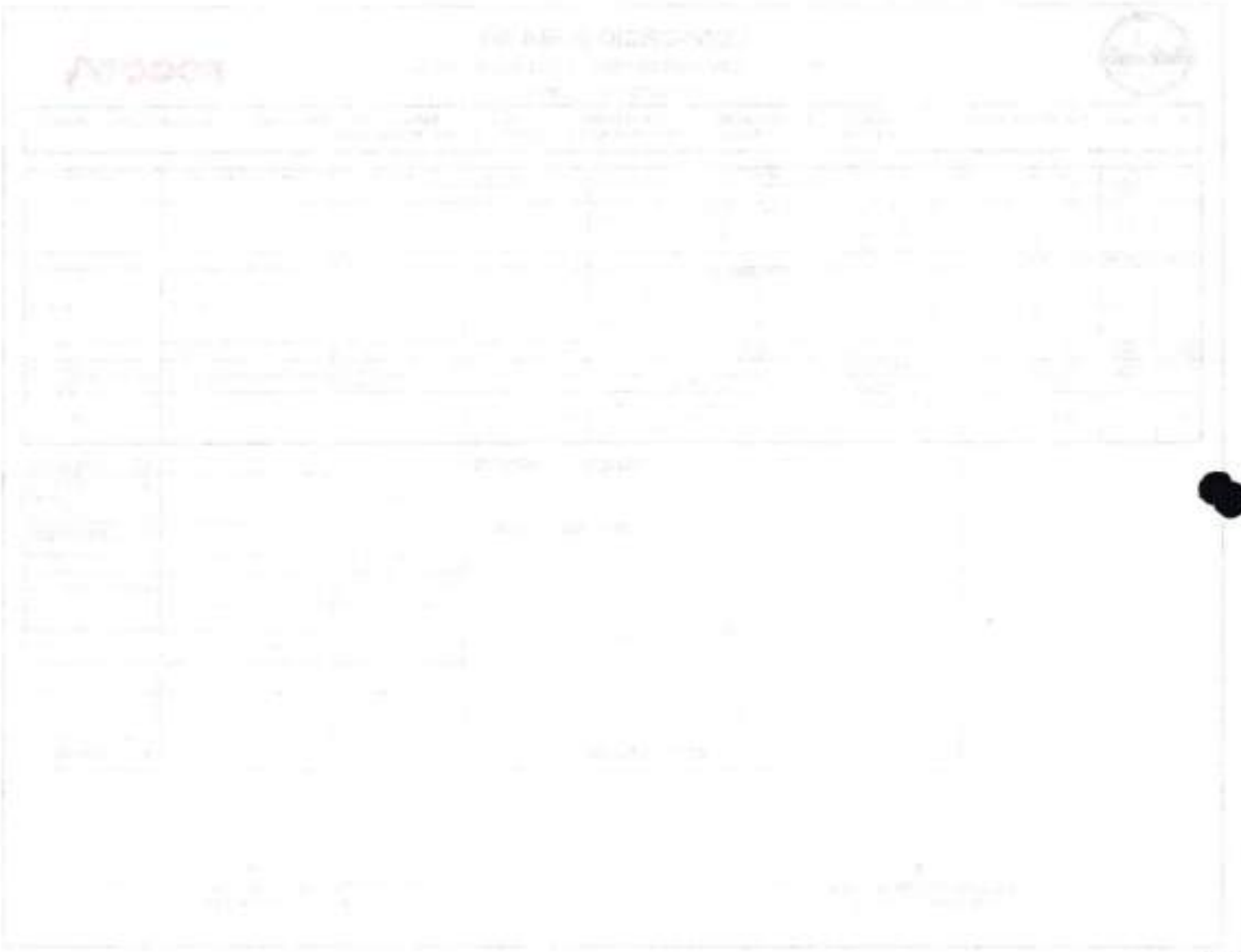
Nº	ITEM EN ZABO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1.1	3007	IDU		REPLANTEO GENERAL	M2	87.26	$ 676,00	$ 1.132,00	$ 39.914,00
1.5	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (M) Y EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	21.36	$ 39.544,00	$ 53.235,00	$ 1.125.121,80
ACTIVIDADES NO PREVISTAS									
NP-9	10618	IDU		ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RODILLO + 8" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - (In) (SBGC_Gr1). INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2.5 - 3.0 TON), TRANSPORTE DEL BIJUON Y SELLO HASTA 21 KM.	M3	9.70	$ 184.930,00	$ 238.018,00	$ 2.032.801,60
NP-10	2806	IDU		NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	26.45	$ 1.757,00	$ 2.275,00	$ 84.724,00
NP-11	4502	IDU		RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	16.76	$ 1.760,00	$ 2.279,00	$ 38.180,00
NP-12	3404	IDU		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE	M3	15.02	$ 46.676,00	$ 60.041,00	$ 902.177,00
NP-15	5402	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	265.95	$ 1.490,00	$ 2.331,00	$ 619.696,00

TOTAL COSTO DIRECTO			$ 3.770.391,00
ADMINISTRACION	25,00%	$	942.590,00
IMPREVISTOS	0,50%	$	18.851,00
UTILIDAD	4,00%	$	150.815,00
TOTAL COSTO OBRAS		$	4.682.642,00

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 544.690.197,00	
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.597.954,00	
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 332.711.220,00	
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 566.009.982,00	
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (M)		
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS		
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (M)		
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 181.626.732,00	
COSTO TOTAL CIV		$ 4.682.642,00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P



CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	**NIT O C.C.**	901.902.679-2	**CONTRATO**	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	**NIT O C.C.**	901.911.718-7	**CONTRATO**	CCP-1013-2024-IJP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138	**CIV**	11003575	**LOCALIDAD**	SUBA

ITEM	1.1. 9007	**DESCRIPCION**	REPLANTEO GENERAL	**UNIDAD**	**M2**	**UBICACION**		**SANTA RITA**	



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	AREA	# ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 A	6,75	3,70		1,00	21,28
INGRESO CRA 154 B CON CLL 138	4,50	3,04		1,00	13,98





LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	35,26
TOTAL	35,26

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYSNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.878-2	CONTRATO	SMSS-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CDP-1813-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 139	GN	11003675	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5.3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Exp.	Medido Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL. 138 A	5,75	3,70	0,59	1,30	14,66
INGRESO CRA 154 B CON CLL.139	4,60	3,04	0,61	1,30	11,09
	AREA	ALTO	CANT.	Exp.	
DESCUENTO AREA POZO CRUCE	2,37	0,53	2,00	-1,00	-2,41
DESCUENTO AREA POZO INGRESO	2,37	0,61	1,00	-1,00	-1,38

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 - Ficha 02: Manejo Integral de Residuos Solidos, Capitulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El Informe Mensual Ambiental No.04 se radico al FDLS por medio del comunicado No. FRO-085-082-2025 con fecha 11/09/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-021227-2

Subtotal	21,96
TOTAL	21,96

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

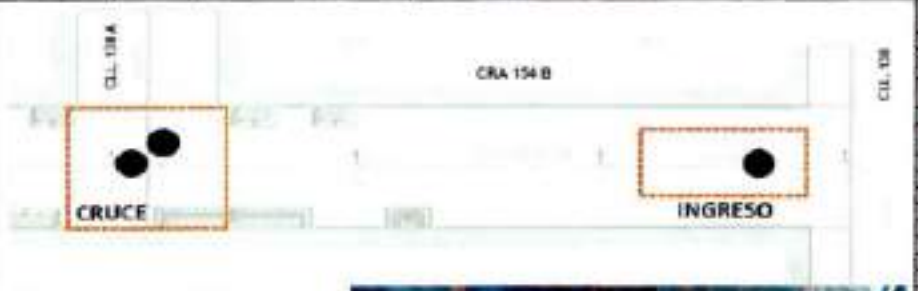
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

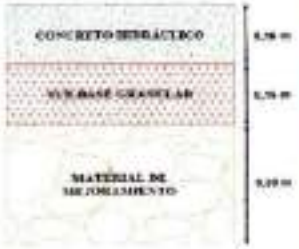
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.932.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 139 A Y CALLE 138	CIV	11003673	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	N°.S 10216	DESCRIPCION	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA

ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2.5 - 3.0 TON). TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 139 A	6,75	3,79	0,30	1,00	6,38
INGRESO CRA 154 B CON CLL 138	4,60	3,04	0,30	1,00	4,25
DESCUENTO AREA PDIS	2,07		0,30	-3,00	-2,04

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	8,53
TOTAL	8,53

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
IRENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ERLAVA P.

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901,911,716-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138	CIV	11003575	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP.10 3800	DESCRIPCION	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SANTA RITA







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 A	5,75	3,70		1,00	21,28
INGRESO CRA 154 B CON CLL 138	4,60	3,04		1,00	13,98
DESCUENTO AREA POZO	2,27			-3,00	-6,81

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal	28,45
TOTAL	28,46

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EVINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.670-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.758-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 139	CIV	11003575	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-11 4592	DESCRIPCION	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SANTA RITA

LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 A	5,75	3,70		1,00	21,28
DESCUENTO AREA POZO CRUCE	2,27			-2,00	-4,54



CRUCE







LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	16,74
TOTAL	16,74

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY EGLAVIA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138	CIV	11003575	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-12 3462	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SANTA RITA







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 A	5,75	3,70	0,53	1,00	11,26
INGRESO CRA 154 B CON CLL 138	4,60	3,04	0,61	1,00	8,53
DESCUENTO AREA POZO CRUCE	2,27	0,53	2,00	-1,00	-2,41
DESCUENTO AREA POZO INGRESO	2,27	0,61	1,00	-1,00	-1,38

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	16,02
TOTAL	16,02

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYINY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 01-JUL-2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CM-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119234)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 154 B ENTRE CALLE 138 A Y CALLE 138	CIV	11303575	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-15 6462	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (00 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	SANTA RITA





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	No. ELEMENTOS	Exp.	#M	Medida Total
CRUCE CRA 154 B CON CLL 138 A	5,75	3,70	0,53	1,00	1,30	9,00	131,93
INGRESO CRA 154 B CON CLL 138	4,90	3,04	0,61	1,00	1,30	9,00	99,80
CRUCE DESCUENTO AREA POZO	0,27		0,53	2,00	1,00	9,00	21,56
DESCUENTO AREA POZO	0,27		0,61	1,00	1,00	9,00	12,46

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 - Ficha 03. Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volquetes de RCD por ese diapasón a la fecha.
El informe Mensual Ambiental No.04 se radico al FDLS por medio del comunicado No. PRG-065-082-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-021327-d

Subtotal			265,85
TOTAL			265,85

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
BYMNY ZULAY ROLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PERIODO	01_JUL_2025 A 31_JUL_2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.802.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-IDU (1192)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.811.718-7	CONTRATO	CDP-10132024-LP (1192)

CIV: 11002883

TRAMO: CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F

BARRIO: SAN PEDRO

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11002683

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1.2	3008	IDU		EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3M (INCLUYE CARGUE)	M3	28,50	$ 37.758,20	$ 48.549,00	$ 1.348.200,00
1.5	3011	IDU		DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Ø < 36" INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 40 LB Y CARGUE	ML	100,00	$ 8.874,00	$ 11.452,00	$ 2.295.102,00
1.6	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (80 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	361,27	$ 39.564,00	$ 51.205,00	$ 18.766.999,35
1.10	3044	IDU		TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NOMINA NTC 3722-1 DI 12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	102,60	$ 93.053,70	$ 120.505,00	$ 12.365.613,00
1.27	3713	IDU		EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE)	M3	348,00	$ 4.549,10	$ 6.009,00	$ 2.235.944,00
1.48	4144	IDU		TUBERIA PVC SANITARIA D=8" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	ML	97,80	$ 49.228,60	$ 69.946,00	$ 6.864.518,00
1.54	4202	IDU		EXCAVACIÓN MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	M3	58,01	$ 5.499,00	$ 7.121,00	$ 413.232,00
1.73	5412	IDU		RELLENO EN TRITURADO DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	33,31	$ 141.348,76	$ 183.017,00	$ 6.093.795,00
1.80	M502P	IDU		YEE PVC SANITARIA D=8" (Incluye suministro e instalación)	UN	20,00	$ 657.705,60	$ 851.799,00	$ 17.035.980,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS							-		
NP-15	6402	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM), A DISTANCIA MAYOR (50 M), EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	5.051,42	$ 1.699,00	$ 2.331,00	$ 11.774.860,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 68.888.579,00**
	ADMINISTRACION	25,00%	$ 17.222.145,00
	IMPREVISTOS	0,50%	$ 344.442,00
	UTILIDAD	4,00%	$ 2.755.543,00
TOTAL COSTO OBRAS			**$ 89.210.709,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 544.880.197,00		
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.897.854,00		
PLANES DE MANEJO DE TRAFICO	$ 302.711.220,00		
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 506.089.902,00		
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	$ 272.440.008,00		
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	$ 181.626.732,00		
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRANEAS (NI)	$ 165.886.335,00		
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 181.626.732,00		
COSTO TOTAL CIV			**$ 89.210.709,00**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.878-2	CONTRATO	CM-085-2025-INT (110292)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.710-7	CONTRATO	COP-101-3-2094-LP (110224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002663	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.2 2069	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACION	SAN PEDRO

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 8"					
1 - 138-72	2.90	0.48	1.01		1.40
2 - 138-68	2.80	0.56	1.08		1.47
3 - 138-64	2.80	0.50	1.07		1.23
4 - 138-60	3.15	0.57	0.80		1.53
5 - 138-56	3.30	0.50	0.97		1.60
6 - 138-LOTE	2.60	0.60	0.86		1.50
7 - 138-48	3.04	0.58	0.95		1.59
8 - 138-44	4.50	0.58	0.90		1.24
9 - 138-40	3.60	0.60	0.70		1.01
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO OCCIDENTAL					
TUB 8"					
1 - 149C-05	6.40	0.50	0.40		1.88
2 - 139-79	6.60	0.45	0.60		1.24
3 - 139-75	6.60	0.70	0.70		3.33
4 - 139-73	6.60	0.60	0.55		1.65
5 - 139-67	6.30	0.70	0.60		1.88
6 - 139-63	7.00	0.50	0.60		2.10
7 - 139-59	6.00	0.40	0.40		0.83
8 - 139-53	5.90	0.40	0.40		1.14
9 - 139-51	5.40	0.50	0.30		1.48
10 - 139-47	6.20	0.40	0.40		0.98
11 - 139-43	6.90	0.40	0.40		1.24
Descuento Tuberia 8" Domiciliaria Tres Cuentas	97.40			-0.048	-4.90





OBSERVACIONES:

Subtotal	25.93
TOTAL	25.93

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
CYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CHSS-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CSP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCIÓN	CARRERA 149C ENTRE CALLE 139 Y CALLE 139 F	CN	11000003	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.3 3011	DESCRIPCION	DEMOLICION DE TUBERIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ID < 36" (INCLUYE MARTILLO NEUMATICO DE 60 LB Y CARGUEO)	UNIDAD	ML	LOCACIÓN	SAN PEDRO

DEMOLICION DE TUBERIA CONCRETO - RED SANITARIA

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	# ELEMENTOS	Medida Total
DEMOLICION DE TUBERIA CONCRETO - RED SANITARIA					
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 8"					
1 - 139-72	2,90			1,00	2,90
2 - 139-68	2,80			1,00	2,80
3 - 139-64	2,40			1,00	2,40
4 - 139-60	3,15			1,00	3,15
5 - 139-56	3,30			1,00	3,30
6 - 139-4 CTE	2,80			1,00	2,80
7 - 139-48	3,74			1,00	3,74
8 - 139-44	4,50			1,00	4,50
9 - 139-40	3,00			1,00	3,00
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO OCCIDENTAL					
TUB 8"					
1 - 149C-08	2,40			1,00	2,40
2 - 139-79	3,90			1,00	3,90
3 - 139-75	3,60			1,00	3,60
4 - 139-71	3,00			1,00	3,00
5 - 139-67	5,30			1,00	5,30
6 - 139-63	7,00			1,00	7,00
7 - 139-59	5,00			1,00	5,00
8 - 139-55	3,90			1,00	3,90
9 - 139-51	3,40			1,00	3,40
10 - 139-47	6,20			1,00	6,20
11 - 139-43	5,90			1,00	5,90
TUBERIA PRINCIPAL					
TUB 18"	172,60			1,00	172,60

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

Subtotal	195,50
TOTAL	195,50

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

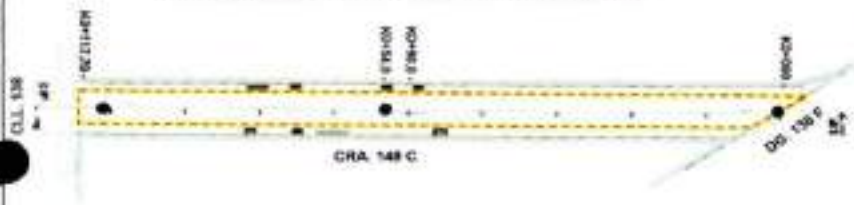
RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	#1_JUL.2025 A 31_JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.302.270-2	CONTRATO	CI-055-2025-INT (119252)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-25244-P (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 139 Y CALLE 136 F	CIV	11002893	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.6 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (50 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TRANSPORTE EXCAVACION CALZADA VIAL



TRANSPORTE EXCAVACION RED SANITARIA

TRANSPORTE RETIRO DE DEMOLICION DE TUBERIA CONCRETO

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Exp / AREA	Medida Total
TRANSPORTE EXCAVACION CALZADA VIAL					
CALZADA VIAL	117.78	8.30	6.83	1.30	670.90
DESCUENTO AREA VIA CUBIERTA (	58.90	5.30	-0.81	1.30	-310.15
TRANSPORTE EXCAVACION RED SANITARIA					
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 4"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	
1 - 138-72	2.90	0.65	1.07	1.30	1.62
2 - 138-68	2.80	0.66	1.05	1.30	1.61
3 - 138-64	2.39	0.56	1.07	1.30	1.53
4 - 138-60	3.18	0.51	0.85	1.30	1.58
5 - 138-56	3.30	0.56	0.97	1.30	2.04
6 - 1384-OTR	2.60	0.66	0.96	1.30	1.99
7 - 138-48	3.06	0.70	0.95	1.30	2.66
8 - 138-44	4.03	0.55	0.62	1.30	1.61
9 - 138-40	3.80	0.46	0.70	1.30	1.21
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO OCCIDENTAL					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	
1 - 149C-05	8.63	0.50	0.40	1.30	2.44
2 - 139-79	6.60	0.45	0.45	1.30	1.61
3 - 139-75	6.60	0.70	0.70	1.30	4.20
4 - 139-72	3.00	0.86	0.86	1.30	2.15
5 - 139-67	5.90	0.71	0.80	1.30	4.41
6 - 139-63	7.06	0.50	0.60	1.30	2.73
7 - 139-59	5.09	0.40	0.48	1.30	1.23
8 - 139-55	6.92	0.49	0.43	1.30	1.48
9 - 139-51	5.43	0.50	0.55	1.30	1.93
10 - 139-47	6.20	0.40	0.40	1.30	1.29
11 - 139-43	6.95	0.45	0.42	1.30	1.61
	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.	
Descuento Tubería 6" Demolición Tub. Concreto	67.80		-0.24909	1.00	-6.80
RED SANITARIA - EXCAVACION TUBERIA PRINCIPAL					
TUB 15"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	
RED PRINCIPAL	122.00	0.89	0.630	1.30	68.42
	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.	
Descuento Tubería 15" Demolición Tub. Concreto	122.00		-0.24843	1.00	-10.04
TRANSPORTE RETIRO DE DEMOLICION DE TUBERIA CONCRETO RED					
retiro Demolicion Tuberia 6" Concreto	97.80		0.031142	1.30	3.99
retiro Demolicion Tuberia 15" Concreto	58.80		0.04836	1.30	3.48

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.08, Numeral 7.2.3 - Ficha 03: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 9 - Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volúmenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El Informe Mensual Ambiental No.08 se radica al FDLS con medio del comunicado No. PRO-085-263-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 3016411-4071281

Subtotal	361.27
TOTAL	361.27

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
CYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO								ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01_JUL_2025 A 31_JUL_2025				

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CD085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 145C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 136 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1,54 - 4262_EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3,5M (INCLUYE CARGUE) NP,15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN INSTALACIÓN RED SANITARIA DE 10"

CARTERA PISO EXCAVACION		
ABSC	IZQ.	DER.
0	49,155	49,160
5	49,125	49,130
10	49,095	49,100
15	49,065	49,070
20	49,035	49,040
25	49,005	49,010
30	48,975	48,980
35	48,945	48,950
40	48,915	48,920
45	48,902	48,907
50	48,977	48,982
55	49,052	49,057
60	49,127	49,132
65	49,202	49,197
70	49,277	49,272
75	49,352	49,347
80	49,342	49,387
85	49,432	49,427
90	49,472	49,467
95	49,512	49,507
100	49,552	49,547
102	49,617	49,612
PROMEDIOS (m)	49,190	49,193
PROMEDIO (m)		49,19

CARTERA EXCAVACION TUBERIA		
ABSC	IZQ.	DER.
0	48,379	48,384
5	48,349	48,354
10	48,319	48,324
15	48,289	48,294
20	48,259	48,264
25	48,229	48,234
30	48,199	48,204
35	48,169	48,174
40	48,139	48,144
45	48,126	48,131
50	48,201	48,206
55	48,276	48,281
60	48,351	48,346
65	48,426	48,421
70	48,501	48,496
75	48,576	48,571
80	48,616	48,611
85	48,656	48,651
90	48,696	48,691
95	48,736	48,731
100	48,776	48,771
102	48,841	48,836
PROMEDIOS (m)	48,41	48,41
PROMEDIO (m)		48,41

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO		
ABSC	IZQ.	DER.
0	0,776	0,776
5	0,776	0,776
10	0,776	0,776
15	0,776	0,776
20	0,776	0,776
25	0,776	0,776
30	0,776	0,776
35	0,776	0,776
40	0,776	0,776
45	0,776	0,776
50	0,776	0,776
55	0,776	0,776
60	0,776	0,776
65	0,776	0,776
70	0,776	0,776
75	0,776	0,776
80	0,776	0,776
85	0,776	0,776
90	0,776	0,776
95	0,776	0,776
100	0,776	0,776
102	0,776	0,776
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)		0,776

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION				
ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,78	0,86		
5	0,78	0,86	5,00	3,34
10	0,78	0,86	5,00	3,34
15	0,78	0,86	5,00	3,34
20	0,78	0,86	5,00	3,34
25	0,78	0,86	5,00	3,34
30	0,78	0,86	5,00	3,34
35	0,78	0,86	5,00	3,34
40	0,78	0,86	5,00	3,34
45	0,78	0,86	5,00	3,34
50	0,78	0,86	5,00	3,34
55	0,78	0,86	5,00	3,34
60	0,78	0,86	5,00	3,34
65	0,78	0,86	5,00	3,34
70	0,78	0,86	5,00	3,34
75	0,78	0,86	5,00	3,34
80	0,78	0,86	5,00	3,34
85	0,78	0,86	5,00	3,34
90	0,78	0,86	5,00	3,34
95	0,78	0,86	5,00	3,34
100	0,78	0,86	5,00	3,34
102	0,78	0,86	2,00	1,33
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				68,07

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	De	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CDP-1010-2024-CP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1.5 - 3017_TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1.27 - 3007_EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMUN (INCLUYE CARGUE) MP.15 - 6402_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA DISEÑO EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,16	49,21	49,26
5	49,13	49,18	49,13
10	49,10	49,15	49,10
15	49,07	49,11	49,07
20	49,04	49,09	49,04
25	49,01	49,06	49,01
30	48,98	49,03	48,98
35	48,95	49,00	48,95
40	48,92	48,97	48,92
45	48,90	48,95	48,90
50	48,48	49,03	48,98
55	49,05	49,10	49,05
60	49,13	49,18	49,23
65	49,28	49,33	49,38
70	49,28	49,33	49,28
75	49,35	49,40	49,35
80	49,39	49,44	49,39
85	49,43	49,48	49,43
90	49,47	49,52	49,47
95	49,51	49,56	49,51
100	49,55	49,60	49,55
105	49,62	49,67	49,62
110	49,65	49,70	49,65
115	49,68	49,73	49,68
117,7	49,71	50,17	49,71
PROMEDIOS	49,25	49,32	49,25
PROMEDIO (m)			49,27

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,77	49,76	49,72
5	49,85	49,87	49,93
10	49,82	49,89	49,93
15	49,76	49,88	49,90
20	49,88	49,86	49,86
25	49,79	49,85	49,77
30	49,80	49,84	49,93
35	49,81	49,86	49,82
40	49,85	49,87	49,85
45	49,89	49,90	49,88
50	50,01	49,95	49,90
55	50,06	50,13	50,08
60	50,07	50,09	50,13
65	50,03	50,12	50,12
70	50,17	50,19	50,12
75	50,10	50,20	50,16
80	50,31	50,23	50,15
85	50,27	50,30	50,25
90	50,30	50,31	50,28
95	50,30	50,28	50,29
100	50,32	50,37	50,35
105	50,27	50,38	50,37
110	50,39	50,43	50,38
115	50,50	50,47	50,58
117,7	50,57	50,49	50,56
PROMEDIOS	50,08	50,10	50,07
PROMEDIO (m)			50,08

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,61	0,55	0,57
5	0,72	0,69	0,79
10	0,72	0,74	0,81
15	0,70	0,76	0,83
20	0,83	0,80	0,81
25	0,75	0,80	0,77
30	0,82	0,82	0,85
35	0,84	0,87	0,88
40	0,93	0,91	0,95
45	0,90	0,94	0,97
50	1,04	0,92	0,93
55	1,01	1,03	1,02
60	0,94	0,91	0,99
65	0,89	0,87	0,91
70	0,83	0,87	0,85
75	0,74	0,80	0,81
80	0,92	0,81	0,79
85	0,84	0,84	0,82
90	0,82	0,79	0,82
95	0,79	0,72	0,78
100	0,77	0,77	0,80
105	0,65	0,71	0,72
110	0,74	0,73	0,71
115	0,81	0,74	0,68
117,7	0,86	0,82	0,65
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			0,89

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,58	5,30		
5	0,73	5,30	5,00	17,37
10	0,78	5,30	5,00	19,71
15	0,75	5,30	5,00	20,12
20	0,82	5,30	5,00	20,30
25	0,78	5,30	5,00	21,20
30	0,82	5,30	5,00	21,11
35	0,87	5,30	5,00	22,50
40	0,92	5,30	5,00	23,82
45	0,97	5,30	5,00	25,04
50	0,96	5,30	5,00	25,56
55	1,02	5,30	5,00	26,25
60	0,95	5,30	5,00	26,13
65	0,87	5,30	5,00	24,52
70	0,87	5,30	5,00	23,09
75	0,78	5,30	5,00	21,90
80	0,84	5,30	5,00	21,53
85	0,83	5,30	5,00	22,18
90	0,81	5,30	5,00	21,79
95	0,76	5,30	5,00	20,84
100	0,78	5,30	5,00	20,41
105	0,71	5,30	5,00	19,68
110	0,82	5,30	5,00	20,23
115	0,75	5,30	5,00	20,82
117,70	0,65	5,30	2,70	9,79
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				518,14

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.476-2	CONTRATO	CI-005-2025-INT (119058)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119034)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	3.10 3044	DESCRIPCION	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

INSTALACIÓN TUBERIA RED SANITARIA PRINCIPAL





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
TUBERIA PRINCIPAL					
TUB 12"	102.00			1.00	102.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

Subtotal	102.00
TOTAL	102.00

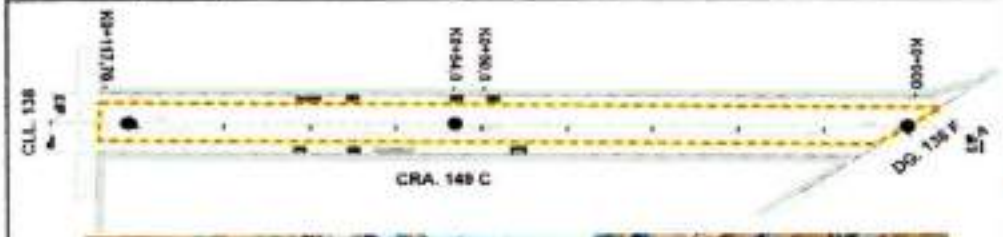
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
IRENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.878-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119234)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 139 Y CALLE 138 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.27 3007	DESCRIPCION	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACION	SAN PEDRO





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA VIA	117,10	5,90	0,83	1,00	516,14
DESCUENTO AREA VIA COBRO ACTA 1	50,00	5,90	0,83	-1,00	-161,65
DESCUENTO POZOS	2,27		0,83	-3,00	-5,83

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	348,66
TOTAL	348,66

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P.

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO								ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025			

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.002.676-2	CONTRATO	CS-085-2025-INT (1192501)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1213-2024-LP (1192204)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1.8 - 3817_TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1.27 - 3963_EXCAVACION MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CAMBUE) MP.15 - 6463_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN CALZADA VIAL

CARTERA DISEÑO EXCAVACION

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,16	49,21	49,16
5	49,13	49,18	49,13
10	49,10	49,15	49,10
15	49,07	49,12	49,07
20	49,04	49,09	49,04
25	49,01	49,06	49,01
30	48,98	49,03	48,98
35	48,95	49,00	48,95
40	48,92	48,97	48,92
45	48,90	48,95	48,90
50	48,88	48,93	48,88
55	48,85	48,90	48,85
60	48,83	48,88	48,83
65	48,80	48,85	48,80
70	48,78	48,83	48,78
75	48,75	48,80	48,75
80	48,73	48,78	48,73
85	48,71	48,76	48,71
90	48,67	48,73	48,67
95	48,64	48,69	48,64
100	48,62	48,67	48,62
105	48,60	48,65	48,60
110	48,58	48,63	48,58
115	48,56	48,61	48,56
117,7	48,71	50,17	48,71
PROMEDIOS	48,28	48,33	48,28
PROMEDIO (m)			48,27

CARTERA TERRENO NATURAL

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	49,77	49,76	49,72
5	49,65	49,67	49,61
10	49,62	49,69	49,61
15	49,76	49,68	49,60
20	49,88	49,88	49,80
25	49,79	49,85	49,77
30	49,80	49,84	49,81
35	49,83	49,86	49,82
40	49,85	49,87	49,85
45	49,89	49,90	49,88
50	50,05	49,96	49,90
55	50,06	50,13	50,08
60	50,07	50,09	50,12
65	50,03	50,12	50,12
70	50,17	50,19	50,12
75	50,10	50,20	50,16
80	50,21	50,23	50,19
85	50,27	50,32	50,25
90	50,30	50,31	50,20
95	50,38	50,28	50,28
100	50,32	50,37	50,35
105	50,27	50,38	50,37
110	50,39	50,43	50,36
115	50,46	50,47	50,46
117,7	50,57	50,49	50,38
PROMEDIOS	50,08	50,10	50,07
PROMEDIO (m)			50,08

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	EJE	DER.
0	0,61	0,55	0,57
5	0,72	0,69	0,79
10	0,72	0,74	0,81
15	0,70	0,76	0,81
20	0,84	0,80	0,81
25	0,79	0,80	0,77
30	0,82	0,80	0,80
35	0,88	0,87	0,88
40	0,93	0,93	0,93
45	0,98	0,94	0,97
50	1,01	0,93	0,93
55	1,01	1,03	1,02
60	0,94	0,91	0,99
65	0,85	0,87	0,91
70	0,89	0,87	0,85
75	0,76	0,80	0,81
80	0,92	0,91	0,79
85	0,84	0,84	0,83
90	0,82	0,79	0,81
95	0,79	0,72	0,78
100	0,77	0,77	0,80
105	0,65	0,71	0,75
110	0,74	0,71	0,71
115	0,83	0,74	0,68
117,7	0,66	0,32	0,66
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)			0,83

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,58	5,30		
5	0,75	5,30	5,00	37,57
10	0,76	5,30	5,00	39,75
15	0,76	5,30	5,00	39,57
20	0,82	5,30	5,00	38,90
25	0,78	5,30	5,00	21,23
30	0,82	5,30	5,00	21,81
35	0,87	5,30	5,00	22,50
40	0,92	5,30	5,00	23,82
45	0,97	5,30	5,00	25,04
50	0,96	5,30	5,00	25,55
55	1,02	5,30	5,00	26,25
60	0,95	5,30	5,00	24,11
65	0,87	5,30	5,00	24,12
70	0,87	5,30	5,00	23,05
75	0,78	5,30	5,00	21,90
80	0,84	5,30	5,00	21,93
85	0,83	5,30	5,00	22,18
90	0,81	5,30	5,00	21,79
95	0,76	5,30	5,00	20,84
100	0,78	5,30	5,00	20,41
105	0,71	5,30	5,00	19,68
110	0,82	5,30	5,00	20,25
115	0,75	5,30	5,00	20,80
117,70	0,61	5,30	2,70	9,73
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				516,34

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
ERWIN ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01_JUL_2025 A 31_JUL_2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS TODAS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (110210)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (110204)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	1100393	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.46 2143	DESCRIPCION	TUBERIA PVC SANITARIA D=6" TIPO U.S. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

INSTALACIÓN TUBERIA RED SANITARIA DOMICILIARIAS

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 6"					
1 - 138-72	2.80			1.00	2.80
2 - 138-68	2.80			1.00	2.80
3 - 138-64	2.30			1.00	2.30
4 - 138-60	3.15			1.00	3.15
5 - 138-56	3.30			1.00	3.30
6 - 136-LOTE	2.60			1.00	2.60
7 - 138-48	3.04			1.00	3.04
8 - 138-44	4.50			1.00	4.50
9 - 138-40	3.60			1.00	3.60
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO OCCIDENTAL					
TUB 6"					
1 - 149C-05	9.40			1.00	9.40
2 - 139-79	6.90			1.00	6.90
3 - 139-75	6.60			1.00	6.60
4 - 139-73	5.00			1.00	5.00
5 - 139-67	5.20			1.00	5.20
6 - 139-63	7.00			1.00	7.00
7 - 139-59	5.00			1.00	5.00
8 - 139-55	5.80			1.00	5.80
9 - 139-51	5.40			1.00	5.40
10 - 139-47	6.20			1.00	6.20
11 - 139-43	6.50			1.00	6.50

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	97.30
TOTAL	97.30

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

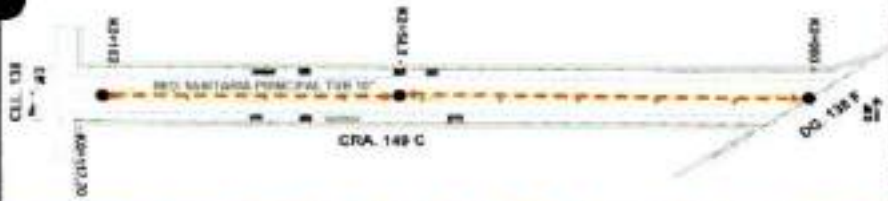
CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901,602,679-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901,911,716-7	CONTRATO	CONP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 139 Y CALLE 139 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.84 4282	DESCRIPCION	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	ML	UBICACIÓN	SAN PEDRO

EXCAVACION MECANICA RED SANITARIA PRINCIPAL 10"







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	# ELEMENTOS	Medida Total
TUB 10"	102.00	0.66	0.776	1.00	69.07
	LARGO			AREA	
Descuento Tuberia 10" Demolicion Tubo Concreto	102.00			-0.066	-10.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:	Subtotal	59.00
	TOTAL	59.00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RONE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EFRAY JULLY ENLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-095-2025-INT (118254)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (118024)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002883	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1,5 - 3017_TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1,54 - 4262_EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3,5M (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 8462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN INSTALACIÓN RED SANITARIA DE 10"

CARTERA PISO EXCAVACION

ABSC	IZQ.	DER.
0	49,155	49,160
5	49,120	49,130
10	49,095	49,100
15	49,065	49,070
20	49,035	49,040
25	49,005	49,010
30	48,975	48,980
35	48,945	48,950
40	48,915	48,920
45	48,902	48,907
50	48,977	48,982
55	49,052	49,057
60	49,127	49,122
65	49,202	49,197
70	49,277	49,272
75	49,352	49,347
80	49,392	49,387
85	49,432	49,427
90	49,472	49,467
95	49,513	49,507
100	49,552	49,547
102	49,617	49,612
PROMEDIOS (m)	49,190	49,195
PROMEDIO (m)		49,19

CARTESA EXCAVACION TUBERIA

ABSC	IZQ.	DER.
0	48,379	48,384
5	48,349	48,354
10	48,319	48,324
15	48,289	48,294
20	48,259	48,264
25	48,229	48,234
30	48,199	48,204
35	48,169	48,174
40	48,139	48,144
45	48,126	48,131
50	48,201	48,206
55	48,276	48,281
60	48,351	48,346
65	48,426	48,421
70	48,501	48,496
75	48,576	48,571
80	48,616	48,611
85	48,656	48,651
90	48,696	48,691
95	48,736	48,731
100	48,776	48,771
102	48,841	48,836
PROMEDIOS (m)	48,41	48,41
PROMEDIO (m)		48,41

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	DER.
0	0,776	0,776
5	0,776	0,776
10	0,776	0,776
15	0,776	0,776
20	0,776	0,776
25	0,776	0,776
30	0,776	0,776
35	0,776	0,776
40	0,776	0,776
45	0,776	0,776
50	0,776	0,776
55	0,776	0,776
60	0,776	0,776
65	0,776	0,776
70	0,776	0,776
75	0,776	0,776
80	0,776	0,776
85	0,776	0,776
90	0,776	0,776
95	0,776	0,776
100	0,776	0,776
102	0,776	0,776
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)		0,776

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,78	0,86		
5	0,78	0,86	5,00	3,34
10	0,78	0,86	5,00	3,34
15	0,78	0,86	5,00	3,34
20	0,78	0,86	5,00	3,34
25	0,78	0,86	5,00	3,34
30	0,78	0,86	5,00	3,34
35	0,78	0,86	5,00	3,34
40	0,78	0,86	5,00	3,34
45	0,78	0,86	5,00	3,34
50	0,78	0,86	5,00	3,34
55	0,78	0,86	5,00	3,34
60	0,78	0,86	5,00	3,34
65	0,78	0,86	5,00	3,34
70	0,78	0,86	5,00	3,34
75	0,78	0,86	5,00	3,34
80	0,78	0,86	5,00	3,34
85	0,78	0,86	5,00	3,34
90	0,78	0,86	5,00	3,34
95	0,78	0,86	5,00	3,34
100	0,78	0,86	5,00	3,34
102	0,78	0,86	2,00	1,33
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				68,07

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PAGINA 1 DE 1 PERIODO 01-JUL-2020 A 31-JUL-2020

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.032.678-2	CONTRATO	CI-055-2020-MV (110230)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.011.716-1	CONTRATO	CDP-1013-2020-LP (110274)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 148C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	110000900	LOCALIDAD	Suba

ITEM	1.13 9412	DESCRIPCION	RELLENO EN TRITURADO DP 3/8" (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACION)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

RELLENO TRITURADO - RED SANITARIA DOMICILIARIA 6"

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL



RELLENO TRITURADO - RED SANITARIA PRINCIPAL 10"





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANT/PORCENTA.	Medida Total
RELLENO TRITURADO - RED SANITARIA					
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	
1 - 138-12	2.90	0.45	0.20	1.00	0.31
2 - 138-68	2.80	0.50	0.24	1.00	0.37
3 - 138-64	2.80	0.50	0.24	1.00	0.28
4 - 138-60	3.15	0.57	0.24	1.00	0.43
5 - 138-56	3.20	0.50	0.24	1.00	0.38
6 - 138-L OTE	2.90	0.60	0.30	1.00	0.37
7 - 138-48	3.04	0.55	0.24	1.00	0.40
8 - 138-44	4.60	0.65	0.41	1.00	0.59
9 - 138-40	1.80	0.43	0.24	1.00	0.35
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO OCCIDENTAL					
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	
1 - 148C-08	3.40	0.59	0.24	1.00	1.12
2 - 138-79	3.00	0.45	0.24	1.00	0.73
3 - 138-75	3.40	0.70	0.24	1.00	1.11
4 - 138-73	3.00	0.60	0.24	1.00	0.72
5 - 138-81	8.50	0.70	0.24	1.00	0.66
6 - 138-82	7.00	0.50	0.24	1.00	0.84
7 - 138-89	3.00	0.40	0.24	1.00	0.48
8 - 138-98	5.60	0.45	0.24	1.00	0.64
9 - 138-97	5.40	0.50	0.24	1.00	0.65
10 - 138-91	5.20	0.45	0.24	1.00	0.60
11 - 138-83	5.00	0.40	0.24	1.00	0.76
	LARGO	ANCHO	AREA	%	
[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]
TUBERIA PRINCIPAL					
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	
TUB 10"	54.00	0.80	0.30	1.00	11.83
	LARGO	ANCHO	AREA	%	
[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]	[redacted]

LOCALIZACIÓN GENERAL



OBSERVACIONES:

Subtotal	23,31
TOTAL	23,31

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	CCP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 139 Y CALLE 138 F	CIV	119238(1)	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.09 6852P	DESCRIPCION	YEE PVC SANITARIA D=6" (Incluye suministro e instalación).	UNIDAD	UN	UBICACIÓN	SAN PEDRO

YEE PVC - RED SANITARIA DOMICILIARIA 6"

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO ORIENTAL					
TUB 6"					
1 - 139-77				1,00	1,00
2 - 139-65				1,00	1,00
3 - 139-64				1,00	1,00
4 - 139-60				1,00	1,00
5 - 139-56				1,00	1,00
6 - 139-LOTE				1,00	1,00
7 - 139-48				1,00	1,00
8 - 139-44				1,00	1,00
9 - 139-40				1,00	1,00
NOMENCLATURA PREDIOS COSTADO OCCIDENTAL					
TUB 6"					
1 - 149C-99				1,00	1,00
2 - 139-79				1,00	1,00
3 - 139-75				1,00	1,00
4 - 139-71				1,00	1,00
5 - 139-67				1,00	1,00
6 - 139-63				1,00	1,00
7 - 139-59				1,00	1,00
8 - 139-55				1,00	1,00
9 - 139-51				1,00	1,00
10 - 139-47				1,00	1,00
11 - 139-43				1,00	1,00

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal	20,00
TOTAL	20,00

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO					ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025

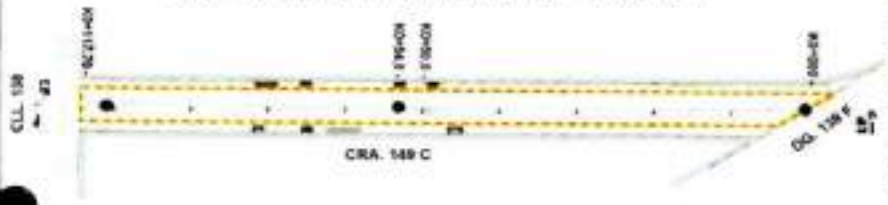
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.982.678-2	CONTRATO	CI-089-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 145C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002053	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	Nº 15 6452	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM) A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (30 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO

TRANSPORTE EXCAVACION CALZADA VIAL



TRANSPORTE EXCAVACION RED SANITARIA

TRANSPORTE RETIRO DE DEMOLICION DE TUBERIA CONCRETO

COSTADO ORIENTAL



COSTADO OCCIDENTAL



DISTANCIA DESDE BARRIO VILLA CINDY A RCD CEMEX, RCD SAN ANTONIO - RCD MAQUINAS AMARILLAS (30,3 KM)



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	KM	Medida Total
TRANSPORTE EXCAVACION CALZADA VIAL						
CALZADA VIAL	117.73	5.38	6.03	1.30	9.00	5636.84
DESCUENTO AREA VIA CONSO ACTA 1	50.00	5.00	-6.971000	1.30	9.00	-3891.33
TRANSPORTE EXCAVACION RED SANITARIA						
NOMENCLATURA PREDIOS						
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.		
1 - 139-72	2.00	0.45	1.07	1.30	9.00	16.34
2 - 139-68	2.80	0.50	1.05	1.30	9.00	17.20
3 - 139-64	2.20	0.60	1.07	1.30	9.00	14.40
4 - 139-60	3.15	0.57	0.80	1.30	9.00	17.91
5 - 139-56	3.50	0.50	0.07	1.30	9.00	18.73
6 - 139-LOTE	2.60	0.60	0.98	1.30	9.00	17.52
7 - 139-56	3.04	0.50	0.98	1.30	9.00	18.58
8 - 139-44	4.50	0.55	0.00	1.30	9.00	14.48
9 - 139-40	3.60	0.40	0.79	1.30	9.00	11.70
NOMENCLATURA PREDIOS						
TUB 6"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.		
1 - 149C-05	8.40	0.50	0.46	1.30	9.00	22.90
2 - 138-76	6.90	0.45	0.40	1.30	9.00	16.53
3 - 138-74	9.60	0.70	0.73	1.30	9.00	37.84
4 - 138-73	5.00	0.60	0.55	1.30	9.00	19.31
5 - 138-67	6.30	0.70	0.58	1.30	9.00	31.70
6 - 138-63	7.00	0.70	0.70	1.30	9.00	34.57
7 - 138-59	5.00	0.40	0.46	1.30	9.00	19.76
8 - 138-55	5.90	0.45	0.43	1.30	9.00	13.38
9 - 138-51	5.40	0.50	0.55	1.30	9.00	17.37
10 - 139-47	6.20	0.40	0.46	1.30	9.00	11.81
11 - 139-43	6.90	0.45	0.40	1.30	9.00	16.53
	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.		
Descuento Tuberia 6" Demolicion Tub Concreto	97.80		-0.049000	1.00	9.00	-43.21
RED SANITARIA - EXCAVACION TUBERIA PRINCIPAL						
TUB 18"	LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.		
RED PRINCIPAL	102.00	0.88	0.803	1.30	9.00	815.73
	LARGO	ANCHO	AREA	Esp.		
Descuento Tuberia 18" Demolicion Tub Concreto	102.00		-0.09937	1.00	9.00	-80.39
TRANSPORTE RETIRO DE DEMOLICION DE TUBERIA CONCRETO						
retiro Demolicion Tuberia	97.80		0.03142	1.30	9.00	25.95
retiro Demolicion Tuberia	54.00		0.04934	1.30	9.00	31.17

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO					ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO 01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.952.578-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1012-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 138 Y CALLE 138 F	CIV	11002683	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	Nº 15 6482	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (SE MIDE EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	SAN PEDRO





LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES

1. ITEM 3.5 – M3 TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN final de ESCOMBROS (RCD) a ESCOMBRERA (A 1 Km), este valor se cancela la mitad (1 km de distancia) debido a que el sitio autorizado de disposición de RCD, para el contratista los dispone actualmente en RCD San Roberto, RCD Ninguno de Arriba y RCD Cortijo, los cuales se encuentran sobre Google Maps a 32.3 Km de distancia desde la localidad de Suba, por tal razón el reconocimiento de 0.5 Km se realiza por cuestión de una unidad.

2. En el Informe Mensual Ambiental No.01 - Numeral 7.3.3 – Ítem 52 Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 8- Certificados de Disposición de RCD se encuentra la información correspondiente a los volúmenes de RCD por mes descritos en la forma.
El Informe Mensual Ambiental No.01 se radica el FOLIO por medio del comunicado No. PRO-085-2025-2635 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-161031-2

Subtotal	5.051,42
TOTAL	5.051,42

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
IRINA TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO								ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025				

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	CDP-9013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CARRERA 149C ENTRE CALLE 139 Y CALLE 139 F	CIV	11002983	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	1.5 - 3017_TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO 1.54 - 4262_EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE) NP.15 - 6462_TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM)

CARTERA DE EXCAVACIÓN INSTALACIÓN RED SANITARIA DE 10"

CARTERA PISO EXCAVACION

ABSC	IZQ.	DER.
0	49,155	49,160
5	49,125	49,130
10	49,090	49,100
15	49,060	49,070
20	49,030	49,040
25	49,005	49,010
30	48,975	48,980
35	48,945	48,950
40	48,915	48,920
45	48,902	48,907
50	48,977	48,982
55	49,052	49,057
60	49,127	49,132
65	49,202	49,197
70	49,277	49,272
75	49,352	49,347
80	49,392	49,387
85	49,432	49,427
90	49,472	49,467
95	49,512	49,507
100	49,552	49,547
102	49,617	49,612
PROMEDIOS (m)	49,190	49,191
PROMEDIO (m)		49,19

CARTERA EXCAVACION TUBERIA

ABSC	IZQ.	DER.
0	48,379	48,384
5	48,349	48,354
10	48,319	48,324
15	48,289	48,294
20	48,259	48,264
25	48,229	48,234
30	48,199	48,204
35	48,169	48,174
40	48,139	48,144
45	48,126	48,131
50	48,201	48,206
55	48,276	48,281
60	48,351	48,346
65	48,426	48,421
70	48,501	48,496
75	48,576	48,571
80	48,616	48,611
85	48,656	48,651
90	48,696	48,691
95	48,736	48,731
100	48,776	48,771
102	48,841	48,836
PROMEDIOS (m)	48,41	48,41
PROMEDIO (m)		48,41

CARTERA DE ALTURAS PROMEDIO

ABSC	IZQ.	DER.
0	0,776	0,776
5	0,776	0,776
10	0,776	0,776
15	0,776	0,776
20	0,776	0,776
25	0,776	0,776
30	0,776	0,776
35	0,776	0,776
40	0,776	0,776
45	0,776	0,776
50	0,776	0,776
55	0,776	0,776
60	0,776	0,776
65	0,776	0,776
70	0,776	0,776
75	0,776	0,776
80	0,776	0,776
85	0,776	0,776
90	0,776	0,776
95	0,776	0,776
100	0,776	0,776
102	0,776	0,776
TOTAL ALTURA DE EXCAVACIÓN (m)		0,776

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABSC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,78	0,86		
5	0,78	0,86	5,00	3,34
10	0,78	0,86	5,00	3,34
15	0,78	0,86	5,00	3,34
20	0,78	0,86	5,00	3,34
25	0,78	0,86	5,00	3,34
30	0,78	0,86	5,00	3,34
35	0,78	0,86	5,00	3,34
40	0,78	0,86	5,00	3,34
45	0,78	0,86	5,00	3,34
50	0,78	0,86	5,00	3,34
55	0,78	0,86	5,00	3,34
60	0,78	0,86	5,00	3,34
65	0,78	0,86	5,00	3,34
70	0,78	0,86	5,00	3,34
75	0,78	0,86	5,00	3,34
80	0,78	0,86	5,00	3,34
85	0,78	0,86	5,00	3,34
90	0,78	0,86	5,00	3,34
95	0,78	0,86	5,00	3,34
100	0,78	0,86	5,00	3,34
102	0,78	0,86	2,00	1,33
TOTAL VOLUMEN EXCAVACIÓN (m3)				68,07

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

| CONSORCIO SUBA MT | COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO | | |

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PERIODO	01 JUL 2025 A 30 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.002.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (115255)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.011.718-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (116024)

CIV: 11004209

TRAMO: CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B

BARRIO: VILLA CINDY

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11004209

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1,1	3007	IDU		REPLANTEO GENERAL	M2	275,62	$ 874,00	$ 1.132,00	$ 309.355,00
1,5	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (DE M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	167,71	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 8.592.622,00
1,27	3719	IDU		EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	M3	8,64	$ 4.949,33	$ 6.409,00	$ 55.356,00
1,33	3779	IDU		CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M, INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	33,00	$ 446.030,90	$ 580.210,00	$ 19.146.930,00
1,58	5166	IDU		ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M. INCLUYE CAJILLA EN HORMIPOLIFANO PARA MEDIDOR)	UN	33,00	$ 259.127,00	$ 465.587,00	$ 15.364.371,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS									
NP-5	1007D	IDU		PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/CM2) GRAVA 1" 3/8 DIRE, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2	224,53	$ 127.186,90	$ 284.320,00	$ 55.087.038,00
NP-6	7714	IDU		(DOVELAS) ACERO, USO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	256,88	$ 7.842,00	$ 10.057,00	$ 2.582.732,00
NP-7	540H	IDU		CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	115,80	$ 10.576,00	$ 13.699,00	$ 1.585.924,00
NP-8	2738	IDU		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO 3360) FIGURADO, CORTADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE). EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	KG	268,80	$ 5.551,00	$ 7.249,00	$ 1.928.352,00
NP-10	3800	IDU		NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	282,38	$ 1.757,00	$ 2.275,00	$ 506.915,00
NP-12	5464	IDU		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE	M3	123,02	$ 66.579,00	$ 90.091,00	$ 7.388.704,00
NP-15	6402	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (50 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	1.909,39	$ 1.800,00	$ 2.331,00	$ 3.518.868,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 98.167.340,00**
ADMINISTRACION	20,00%	$	24.541.835,00
IMPREVISTOS	0,40%	$	490.837,00
UTILIDAD	4,00%	$	3.926.694,00
TOTAL COSTO OBRAS		**$**	**127.126.706,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 844.880.197,00		
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.857.654,00		
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 352.711.220,00		
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIDENCIA	$ 568.949.952,00		
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	$ 272.440.896,00		
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	$ 181.626.732,00		
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)	$ 186.646.336,00		
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 181.626.732,00		
COSTO TOTAL CIV			**$ 127.126.706,00**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYINNY ZULAY ESLAVA P

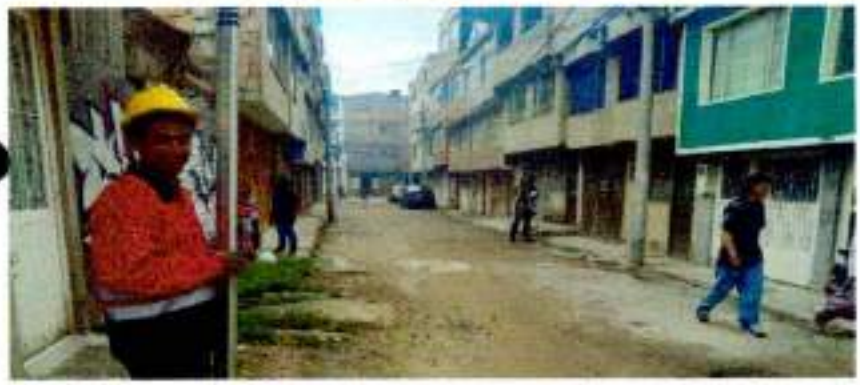
CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.082.878-2	CONTRATO	CHOS-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	5.1 3001	DESCRIPCION	REPLANTEO GENERAL	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-08					
2 - 157A-12	8,12	1,62		1,00	8,91
3 - 157A-16	6,05	1,52		1,00	9,12
4 - 157A-19 C1	3,00	1,40		1,00	4,20
5 - 157A-18 C2	3,00	1,40		1,00	4,20
6 - 157A-22	6,05	1,31		1,00	8,15
7 - 157A-26	6,00	1,30		1,00	7,80
8 - 157A-30	3,00	1,40		1,00	4,20
9 - 157A-32	2,81	1,50		1,00	3,82
10 - 157A-34	6,02	1,35		1,00	8,12
11 - 157A-38 C2	3,15	1,30		1,00	4,10
12 - 157A-38 C1	2,60	1,30		1,00	3,68
13 - 157A-40	6,08	1,43		1,00	8,61
14 - 157A-46	6,00	1,45		1,00	8,70
15 - 157A-50	6,00	1,52		1,00	9,12
16 - 157A-54	6,00	1,59		1,00	9,54
17 - 157A-58	6,01	1,56		1,00	9,36
18 - 157A-64	5,97	1,45		1,00	8,66
19 - 136-04 ESQ	11,97	1,47		1,00	17,60
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67	12,00	1,50		1,00	18,00
2 - 157A-61	6,07	1,40		1,00	8,50
3 - 157A-57	5,90	1,40		1,00	8,33
4 - 157A-53	6,05	1,45		1,00	8,77
5 - 157A-49	3,00	1,45		1,00	4,35
6 - 157A-47	3,00	1,40		1,00	4,20
7 - 157A-45	6,00	1,45		1,00	8,70
8 - LOTE	6,00	1,40		1,00	8,40
9 - 157A-37	6,03	1,50		1,00	9,30
10 - 157A-39 C2	3,09	1,50		1,00	4,64
11 - 157A-39 C1	2,80	1,65		1,00	4,50
12 - 157A-29 C2	3,00	1,62		1,00	4,86
13 - 157A-29 C1	3,02	1,62		1,00	4,89
14 - 157A-25	6,05	1,80		1,00	9,68
15 - 157A-21	16,20	1,53		1,00	24,71

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

Subtotal	220,60
TOTAL	220,60

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

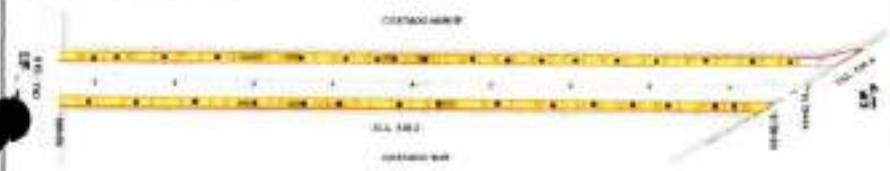
RESIDENTE DE OBRA
ZINMY ZULAY CHAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

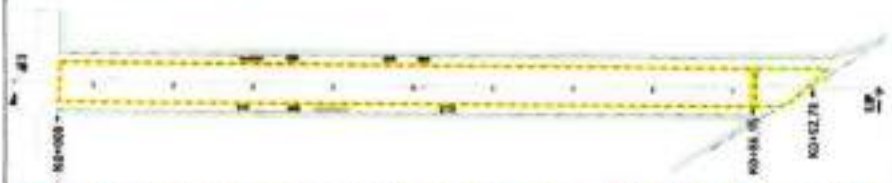
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.562.679-2	CONTRATO	CI-035-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	DIV	11006209	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del anterior libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY

AREA ANDENES



AREA CALZADA







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	Medida Total
EXCAVACION DE ANDENES					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-08					
2 - 157A-12	6,12	1,62	0,45	1,30	3,60
3 - 157A-14	8,00	1,52	0,45	1,30	5,54
4 - 157A-16 C1	3,00	1,40	0,45	1,30	1,97
5 - 157A-16 C2	3,00	1,40	0,45	1,30	2,46
6 - 157A-22	5,05	1,37	0,45	1,30	4,77
7 - 157A-26	8,00	1,30	0,45	1,30	4,56
8 - 157A-30	8,00	1,40	0,45	1,30	5,49
9 - 157A-32	3,63	1,37	0,45	1,30	2,23
10 - 157A-34	8,00	1,35	0,45	1,30	5,15
11 - 157A-36 C2	3,15	1,31	0,45	1,30	2,40
12 - 157A-36 C1	2,83	1,30	0,45	1,30	2,15
13 - 157A-40	8,00	1,40	0,45	1,30	5,04
14 - 157A-46	8,00	1,41	0,45	1,30	5,09
15 - 157A-50	8,00	1,39	0,45	1,30	5,04
16 - 157A-54	8,00	1,40	0,45	1,30	5,08
17 - 157A-58	8,01	1,40	0,45	1,30	5,47
18 - 157A-64	5,67	1,40	0,45	1,30	5,06
19 - 136-04 ESQ	11,91	1,47	0,45	1,30	10,29
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67	12,00	1,50	0,45	1,30	10,53
2 - 157A-61	8,01	1,40	0,45	1,30	4,97
3 - 157A-57	5,65	1,40	0,45	1,30	4,87
4 - 157A-53	8,00	1,40	0,45	1,30	5,15
5 - 157A-49	5,00	1,40	0,45	1,30	3,54
6 - 157A-47	3,00	1,40	0,45	1,30	2,46
7 - 157A-45	8,00	1,40	0,45	1,30	5,09
8 - LOTE	8,00	1,40	0,45	1,30	4,91
9 - 157A-37	8,00	1,35	0,45	1,30	5,44
10 - 157A-33 C2	3,00	1,30	0,45	1,30	2,11
11 - 157A-33 C1	3,90	1,65	0,45	1,30	2,83
12 - 157A-29 C2	3,00	1,80	0,45	1,30	2,81
13 - 157A-29 C1	3,00	1,62	0,45	1,30	2,86
14 - 157A-25	6,05	1,80	0,45	1,30	5,66
15- 157A-21	16,20	1,53	0,45	1,30	14,45
DESCUENTO CAJAS DE INSPECCION					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-08					
2 - 157A-12	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
3 - 157A-14	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
4 - 157A-16 C1	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
5 - 157A-16 C2	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
6 - 157A-22	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
7 - 157A-26	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
8 - 157A-30	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
9 - 157A-32	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
10 - 157A-34	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
11 - 157A-36 C2	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
12 - 157A-36 C1	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
13 - 157A-40	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
14 - 157A-46	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
15 - 157A-50	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
16 - 157A-54	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
17 - 157A-58	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
18 - 157A-64	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
19 - 136-04 ESQ	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
2 - 157A-61	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
3 - 157A-57	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
4 - 157A-53	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
5 - 157A-49	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
6 - 157A-47	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
7 - 157A-45	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
8 - LOTE	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
9 - 157A-37	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
10 - 157A-33 C2	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
11 - 157A-33 C1	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
12 - 157A-29 C2	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
13 - 157A-29 C1	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
14 - 157A-25	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11
15- 157A-21	0,60	0,60	0,45	-1,00	-0,11

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR:	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	1100209	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5 3017	DESCRIPCION	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY
		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (80 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.				









FALTANTE EXCAVACION CAJAS DE INSPECCION					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-06					
2 - 157A-12	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
3 - 157A-14	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
4 - 157A-16 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
5 - 157A-16 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
6 - 157A-22	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
7 - 157A-26	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
8 - 157A-30	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
9 - 157A-32	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
10 - 157A-36	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
11 - 157A-38 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
12 - 157A-38 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
13 - 157A-42	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
14 - 157A-46	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
15 - 157A-50	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
16 - 157A-54	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
17 - 157A-58	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
18 - 157A-64	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
19 - 136-04 +590	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
2 - 157A-61	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
3 - 157A-57	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
4 - 157A-53	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
5 - 157A-49	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
6 - 157A-47	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
7 - 157A-45	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
8 - LOTE	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
9 - 157A-37	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
10 - 157A-35 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
11 - 157A-35 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
12 - 157A-29 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
13 - 157A-29 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
14 - 157A-25	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
15 - 157A-21	0,50	0,50	0,15	1,30	0,05
EXCAVACION CALZADA VIAL					
AREA RECTANGULO VIA	68,15	4,80	0,63	1,30	336,67
AREA TRAPECIO VIA	9,63	4,31	0,63	1,30	23,39
DESCUENTO AREA RECTANGULO VIA	68,15	4,80	0,01	-1,30	-337,02
DESCUENTO AREA TRAPECIO VIA	9,63	4,31	0,01	-1,30	-23,39

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:
1. En el Informe Mensual Ambiental No.04, Numeral 7.2.3 - Ficha B3. Manejo Integral de Residuos Sólidos, Capítulo Generación y Disposición de RCD y Anexo 9- Certificados de Disposición de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos y la fecha.
El Informe Mensual Ambiental No.04 se radico al PDLS por medio del comunicado No. PRO-085-262-2025 con fecha 11/08/2025 y Radicado CDI No. 2025-611-021227-2

Subtotal	167,71
TOTAL	167,71

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNER JULIAT RELAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA 1 DE 1 PERÍODO 01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	**1,5 - 3017_** TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. **1,27 - 3007_**EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) **NP.15 - 6462_**TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

CARTERA EXCAVACION

ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2541,49	2541,54	2541,49
5,00	2541,53	2541,58	2541,53
10,00	2541,57	2541,62	2541,57
15,00	2541,61	2541,66	2541,61
20,00	2541,65	2541,70	2541,65
25,00	2541,69	2541,74	2541,69
30,00	2541,73	2541,78	2541,73
35,00	2541,77	2541,82	2541,77
40,00	2541,85	2541,86	2541,81
45,00	2541,85	2541,89	2541,85
50,00	2541,89	2541,94	2541,89
55,00	2541,93	2541,98	2541,93
60,00	2541,97	2542,01	2541,97
65,00	2542,01	2542,06	2542,01
70,00	2542,05	2542,10	2542,05
75,00	2542,01	2542,06	2542,01
80,00	2541,97	2542,02	2541,97
86,15	2541,93	2541,98	2541,93
90,00	2541,89	2541,94	2541,89
92,78	2541,86	2541,90	2541,85
PROMEDIOS	2541,81	2541,86	2541,81
PROMEDIO (m)			2541,82

CARTERA TERRENO NATURAL

ABC	IZQ	EJE	DER
0	2542,12	2542,10	2542,11
5	2542,24	2542,24	2542,31
10	2542,29	2542,33	2542,33
15	2542,40	2542,31	2542,33
20	2542,25	2542,32	2542,28
25	2542,27	2542,26	2542,22
30	2542,35	2542,31	2542,37
35	2542,33	2542,38	2542,55
40	2542,37	2542,37	2542,48
45	2542,29	2542,43	2542,50
50	2542,51	2542,55	2542,61
55	2542,58	2542,59	2542,60
60	2542,56	2542,60	2542,61
65	2542,59	2542,60	2542,61
70	2542,59	2542,61	2542,66
75	2542,68	2542,66	2542,73
80	2542,69	2542,69	2542,74
86,15	2542,61	2542,63	2542,66
90	2542,53	2542,53	2542,45
92,78	2542,46	2542,43	2542,41
PROMEDIOS	2542,43	2542,45	2542,48
PROMEDIO (m)			2542,45

CARTERA ALTURAS PROMEDIO

ABC	IZQ	EJE	DER
0	0,64	0,56	0,62
5	0,71	0,67	0,78
10	0,72	0,70	0,76
15	0,79	0,65	0,73
20	0,64	0,62	0,63
25	0,58	0,53	0,53
30	0,62	0,54	0,64
35	0,56	0,57	0,79
40	0,52	0,52	0,67
45	0,40	0,54	0,65
50	0,63	0,61	0,72
55	0,65	0,62	0,67
60	0,59	0,59	0,64
65	0,58	0,56	0,60
70	0,56	0,52	0,61
75	0,67	0,60	0,73
80	0,72	0,67	0,77
86,15	0,68	0,66	0,74
90	0,64	0,59	0,56
92,78	0,61	0,53	0,58
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION [m]			0,63

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,61	4,80		
5	0,72	4,80	5,00	15,94
10	0,73	4,80	5,00	17,39
15	0,72	4,80	5,00	17,38
20	0,63	4,80	5,00	16,23
25	0,55	4,80	5,00	14,13
30	0,60	4,80	5,00	13,74
35	0,64	4,80	5,00	14,84
40	0,57	4,80	5,00	14,48
45	0,53	4,80	5,00	13,18
50	0,65	4,80	5,00	14,19
55	0,65	4,80	5,00	15,55
60	0,61	4,80	5,00	15,03
65	0,58	4,80	5,00	14,18
70	0,55	4,80	5,00	13,56
75	0,67	4,80	5,00	14,66
80	0,72	4,80	5,00	16,62
86,15	0,69	4,31	6,15	15,74
90	0,60	4,31	3,85	10,68
92,78	0,57	4,31	2,78	8,96
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION [m3]				278,51

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT

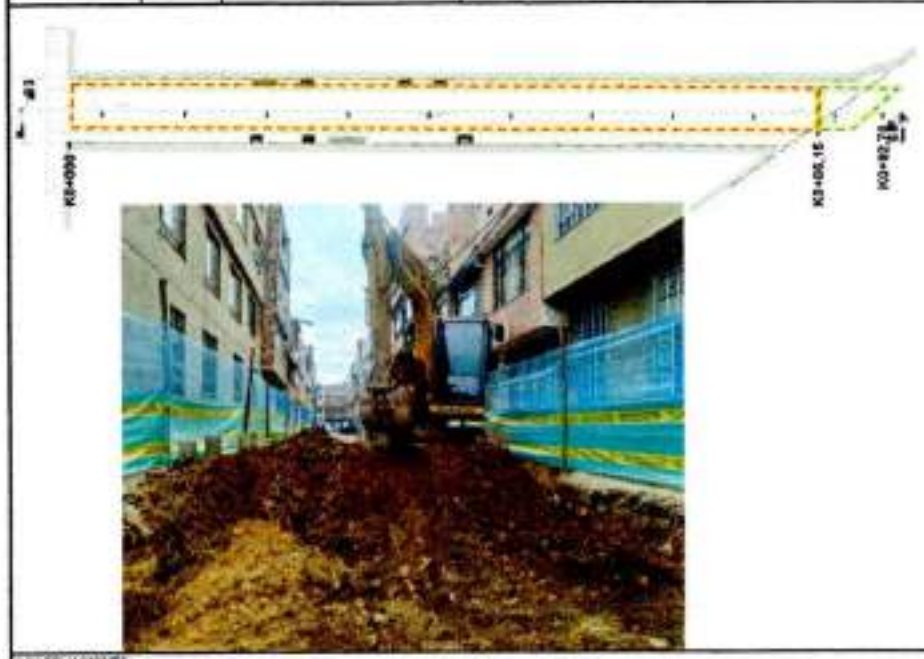
MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004259	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.27 3710	DESCRIPCION	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
AREA RECTANGULO VIA	86,15	4,80	0,63	1,00	260,52
AREA TRAPECIO VIA	6,63	4,31	0,63	1,00	17,99
DESCUENTO AREA RECTANGULO VIA	86,15	4,80	0,61	-1,00	-353,20
DESCUENTO AREA TRAPECIO VIA	6,63	4,31	0,61	-1,00	-17,42

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	8,84
TOTAL	8,84

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMY ZULAY ENLEVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	**1,5 - 3017_** TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. **1,27 - 3007_**EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) **NP.15 - 6462_**TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA EXCAVACION

ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2541,49	2541,54	2541,49
5,00	2541,53	2541,58	2541,53
10,00	2541,57	2541,62	2541,57
15,00	2541,61	2541,66	2541,61
20,00	2541,65	2541,70	2541,65
25,00	2541,69	2541,74	2541,69
30,00	2541,73	2541,78	2541,73
35,00	2541,77	2541,82	2541,77
40,00	2541,83	2541,86	2541,81
45,00	2541,85	2541,89	2541,85
50,00	2541,89	2541,94	2541,89
55,00	2541,93	2541,98	2541,93
60,00	2541,97	2542,01	2541,97
65,00	2542,01	2542,06	2542,01
70,00	2542,05	2542,10	2542,05
75,00	2542,01	2542,06	2542,01
80,00	2541,97	2542,02	2541,97
86,15	2541,93	2541,98	2541,93
90,00	2541,89	2541,94	2541,89
92,78	2541,86	2541,90	2541,85
PROMEDIOS	2541,81	2541,86	2541,81
PROMEDIO (m)			2541,82

CARTERA TERRENO NATURAL

ABC	IZQ	EJE	DER
0	2542,12	2542,10	2542,11
5	2542,24	2542,24	2542,31
10	2542,29	2542,33	2542,33
15	2542,40	2542,31	2542,33
20	2542,29	2542,32	2542,28
25	2542,27	2542,26	2542,22
30	2542,35	2542,31	2542,37
35	2542,33	2542,38	2542,35
40	2542,37	2542,37	2542,48
45	2542,24	2542,43	2542,50
50	2542,51	2542,55	2542,61
55	2542,58	2542,59	2542,60
60	2542,56	2542,60	2542,61
65	2542,59	2542,60	2542,61
70	2542,59	2542,61	2542,66
75	2542,60	2542,66	2542,73
80	2542,69	2542,69	2542,74
86,15	2542,61	2542,63	2542,66
90	2542,53	2542,53	2542,45
92,78	2542,46	2542,43	2542,41
PROMEDIOS	2542,43	2542,45	2542,48
PROMEDIO (m)			2542,45

CARTERA ALTURAS PROMEDIO

ABC	IZQ	EJE	DER
0	0,64	0,56	0,62
5	0,71	0,67	0,78
10	0,72	0,70	0,76
15	0,79	0,65	0,73
20	0,64	0,62	0,63
25	0,58	0,58	0,53
30	0,62	0,54	0,64
35	0,56	0,57	0,79
40	0,52	0,52	0,67
45	0,40	0,54	0,65
50	0,63	0,61	0,72
55	0,65	0,62	0,67
60	0,59	0,58	0,64
65	0,58	0,54	0,60
70	0,54	0,52	0,61
75	0,67	0,60	0,73
80	0,72	0,67	0,77
86,15	0,68	0,66	0,74
90	0,64	0,58	0,56
92,78	0,61	0,53	0,56
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)			0,63

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,61	4,80		
5	0,72	4,80	5,00	15,94
10	0,73	4,80	5,00	17,39
15	0,72	4,80	5,00	17,38
20	0,63	4,80	5,00	16,23
25	0,55	4,80	5,00	14,13
30	0,60	4,80	5,00	13,74
35	0,64	4,80	5,00	14,84
40	0,57	4,80	5,00	14,48
45	0,53	4,80	5,00	13,18
50	0,65	4,80	5,00	14,19
55	0,65	4,80	5,00	15,59
60	0,61	4,80	5,00	15,63
65	0,58	4,80	5,00	14,18
70	0,55	4,80	5,00	13,56
75	0,67	4,80	5,00	14,66
80	0,72	4,80	5,00	16,62
86,15	0,69	4,31	6,15	15,74
90	0,60	4,31	3,85	10,66
92,78	0,57	4,31	2,78	6,96
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m2)				278,51

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO I) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.715-7	CONTRATO	CGP-1013-2024 LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	1104220	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	130 377N	DESCRIPCION	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.630 IM (H=0 6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UNIDAD	UN	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Cantidad	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-08					
2 - 157A-12				1.00	1.00
3 - 157A-14				1.00	1.00
4 - 157A-15 C1				1.00	1.00
5 - 157A-15 C2				1.00	1.00
6 - 157A-22				1.00	1.00
7 - 157A-26				1.00	1.00
8 - 157A-30				1.00	1.00
9 - 157A-32				1.00	1.00
10 - 157A-34				1.00	1.00
11 - 157A-36 C2				1.00	1.00
12 - 157A-36 C1				1.00	1.00
13 - 157A-46				1.00	1.00
14 - 157A-48				1.00	1.00
15 - 157A-50				1.00	1.00
16 - 157A-54				1.00	1.00
17 - 157A-56				1.00	1.00
18 - 157A-64				1.00	1.00
19 - 136-04 ESQ				1.00	1.00
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67				1.00	1.00
2 - 157A-61				1.00	1.00
3 - 157A-57				1.00	1.00
4 - 157A-53				1.00	1.00
5 - 157A-49				1.00	1.00
6 - 157A-47				1.00	1.00
7 - 157A-43				1.00	1.00
8 - LOTE				1.00	1.00
9 - 157A-37				1.00	1.00
10 - 157A-35 C2				1.00	1.00
11 - 157A-35 C1				1.00	1.00
12 - 157A-29 C2				1.00	1.00
13 - 157A-29 C1				1.00	1.00
14 - 157A-25				1.00	1.00
15 - 157A-21				1.00	1.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES		
	Subtotal	33.00
	TOTAL	33.00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

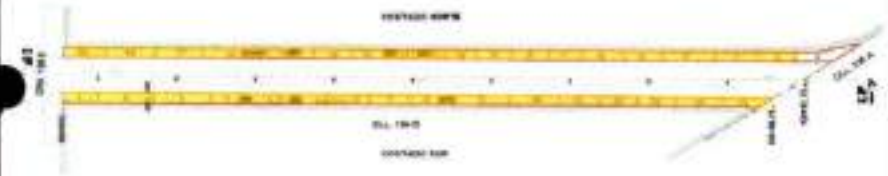
RESIDENTE DE OBRA
SYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	MT O C.C.	901.502.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-IMT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	MT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CALLE 134 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 159 B	CIV	1100A208	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.00 3180	DESCRIPCION	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PP, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR)	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Cantidad	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-08					
2 - 157A-12				1.00	1.00
3 - 157A-14				1.00	1.00
4 - 157A-18 C1				1.00	1.00
5 - 157A-18 C2				1.00	1.00
6 - 157A-22				1.00	1.00
7 - 157A-26				1.00	1.00
8 - 157A-30				1.00	1.00
9 - 157A-32				1.00	1.00
10 - 157A-34				1.00	1.00
11 - 157A-38 D2				1.00	1.00
12 - 157A-38 D1				1.00	1.00
13 - 157A-42				1.00	1.00
14 - 157A-46				1.00	1.00
15 - 157A-50				1.00	1.00
16 - 157A-56				1.00	1.00
17 - 157A-58				1.00	1.00
18 - 157A-66				1.00	1.00
19 - 136-58 B 62				1.00	1.00
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67				1.00	1.00
2 - 157A-61				1.00	1.00
3 - 157A-57				1.00	1.00
4 - 157A-53				1.00	1.00
5 - 157A-49				1.00	1.00
6 - 157A-47				1.00	1.00
7 - 157A-45				1.00	1.00
8 - LOTE				1.00	1.00
9 - 157A-37				1.00	1.00
10 - 157A-35 C2				1.00	1.00
11 - 157A-35 C1				1.00	1.00
12 - 157A-29 C2				1.00	1.00
13 - 157A-29 C1				1.00	1.00
14 - 157A-25				1.00	1.00
15- 157A-21				1.00	1.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES

Subtotal	33.00
TOTAL	33.00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NINE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY OLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01,JUL,2025 A 31,JUL,2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (118250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (118224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-5 10272	DESCRIPCION	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0,16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	Cant.	NCARRILES	Medida Total
AREA VIA	43,62	2,60		2,00	226,50
DESCUENTO AREA POZO	2,37		-1,00		-2,37

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal	224,13
TOTAL	224,13

OBSERVACIONES:

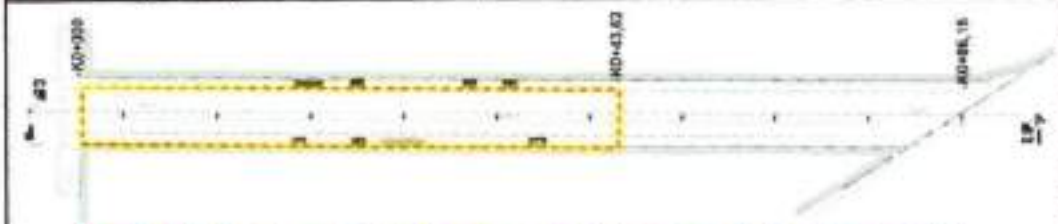
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-6 7714	DESCRIPCION	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES UNIDAD	DIMENSIONES CANASTILLAS	KG/UN	Medida Total
DOVELAS	6,00	40,00	0,784	250,88

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	250,88
TOTAL	250,88

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
DYNNY ZULAY ESLAVA P

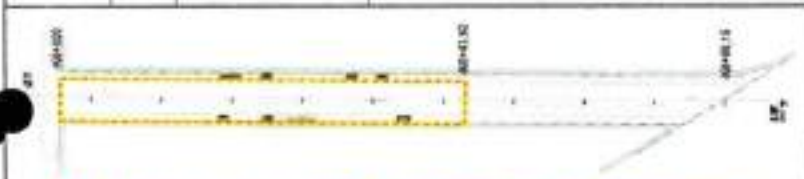
CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-2	CONTRATO	CI-080-2025-IVC (110224)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1015-2024-LP (110224)

ZONA DE INTERVENCION	CALLE 130 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

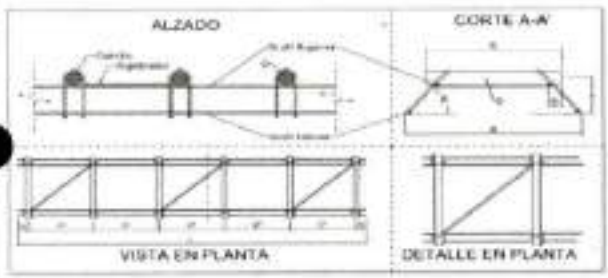
ITEM	NO.7 5464	DESCRIPCION	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y PLACÓN)	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







DESPIECE CANASTILLA PASAJUNTAS



L=	180	cm
Qa=	0.15	kg
Sa=	0.1	cm
a1=	0.2	cm
Sm=	0.2	cm
Sd=	0.3	cm
Pc=	40.00	cm
Ps=	60	cm
Qa1=	0.2	kg
Qd=	0.2	kg
Ps=	0.1	cm
Pc=	0.1	cm

Sa=	0.02	
a1=	0	
a2=	0	
Sm=	0.2	cm
Sd=	0.3	cm

LOCALIZACION	DIMENSIONES LONGITUD	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	KG/ml	Medida Total
PESO POR UNA (1) CANASTILLA					3.98
Graffi superior (Qa)	2.40	2.00	4.80	0.2226	1.07
Graffi inferior (Qd)	2.40	2.00	4.80	0.2226	1.07
Refuerzo (Qr)	0.74	10.00	2.68	0.1875	0.54
Rigidizador (R.)	0.40	3.00	1.20	0.1578	0.32

PESO CANASTILLAS INSTALADAS	CANTIDAD	KG	MEDIDA TOTAL
CANASTILLAS PASAJUNTAS	40.00	2.89	115.60

LOCALIZACION GENERAL





Subtotal	115.60
TOTAL	115.60

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNNY ZULAY BOLAÑO P



CONSORCIO SUBA MT

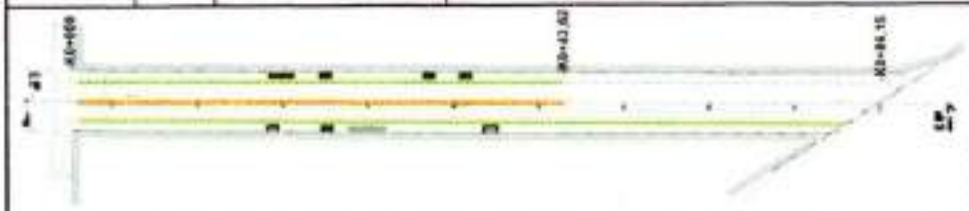
MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	**"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".**				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	**NIT O C.C.**	901.602.578-2	**CONTRATO**	CI-089-2025-BIT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	**NIT O C.C.**	901.511.716-7	**CONTRATO**	CDP-1013-2024-LP (118224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 156 B	**CIV**	1100420	**LOCALIDAD**	SUBA

ITEM	NP-6 3705	**DESCRIPCION**	ACERO DE REFUERZO Fy=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES PREFUERZO (DIÁ) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	**UNIDAD**	**KG**	**UBICACION**	**BARRIO VILLA CINDY**







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	CANTIDAD	ALTO	KG/ML	Medida Total
ACERO DE TRANSFERENCIA 1/2"	0,60	79,00		0,994	47,13
ACERO REFUERZO BORDILLO 3/8"	0,50	781,00		0,560	218,68

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	265,80
TOTAL	265,80

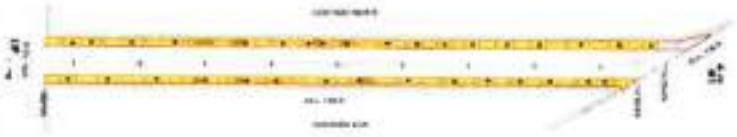
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EINNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2021 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL AVISO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901 903 976-2	CONTRATO	O-085-2025-INT (119258)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901 911 718-7	CONTRATO	CDP 1013-2024 LP (119228)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 137 A Y CARRERA 138 D	EN	11000208	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	MP-10 5002	DESCRIPCION	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	# ELEMENTOS	Medida Total
EXCAVACION DE SUBRASANTE					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 137A-08					
2 - 137A-12	6.10	1.60		1.00	9.76
3 - 137A-14	5.00	1.50		1.00	7.50
4 - 137A-16 (1)	3.00	1.40		1.00	4.20
5 - 137A-16 (2)	3.00	1.40		1.00	4.20
6 - 137A-20	3.95	1.07		1.00	4.15
7 - 137A-26	6.00	1.30		1.00	7.80
8 - 137A-28	3.00	1.40		1.00	4.20
9 - 137A-30	3.00	1.40		1.00	4.20
10 - 137A-32	5.00	1.30		1.00	6.50
11 - 137A-34	5.00	1.37		1.00	6.85
12 - 137A-36 (1)	3.10	1.30		1.00	4.03
13 - 137A-36 (2)	2.80	1.30		1.00	3.64
14 - 137A-40	6.00	1.40		1.00	8.40
15 - 137A-42	6.00	1.45		1.00	8.70
16 - 137A-44	6.00	1.40		1.00	8.40
17 - 137A-46	6.00	1.50		1.00	9.00
18 - 137A-48	5.00	1.45		1.00	7.25
19 - 137-04 BIS (1)	11.57	1.47		1.00	17.00
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 137A-47	11.00	1.50		1.00	16.50
2 - 137A-41	6.00	1.40		1.00	8.40
3 - 137A-37	6.00	1.40		1.00	8.40
4 - 137A-33	6.00	1.50		1.00	9.00
5 - 137A-31	3.00	1.50		1.00	4.50
6 - 137A-27	3.00	1.40		1.00	4.20
7 - 137A-23	6.00	1.45		1.00	8.70
8 - 137A-21	6.00	1.50		1.00	9.00
9 - 137A-19	6.00	1.50		1.00	9.00
10 - 137A-15 (1)	3.00	1.30		1.00	3.90
11 - 137A-15 (2)	2.80	1.30		1.00	3.64
12 - 137A-13 (1)	3.00	1.60		1.00	4.80
13 - 137A-13 (2)	3.00	1.50		1.00	4.50
14 - 137A-11	6.00	1.60		1.00	9.60
15 - 137-04 BIS (2)	11.57	1.33		1.00	15.71
DESCUENTO CAJAS DE INSPECCION					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 137A-08					
2 - 137A-12	0.80	0.80		1.00	-0.64
3 - 137A-14	0.80	0.80		1.00	-0.64
4 - 137A-16 (1)	0.80	0.80		1.00	-0.64
5 - 137A-16 (2)	0.80	0.80		1.00	-0.64
6 - 137A-20	0.80	0.80		1.00	-0.64
7 - 137A-26	0.80	0.80		1.00	-0.64
8 - 137A-28	0.80	0.80		1.00	-0.64
9 - 137A-30	0.80	0.80		1.00	-0.64
10 - 137A-32	0.80	0.80		1.00	-0.64
11 - 137A-34	0.80	0.80		1.00	-0.64
12 - 137A-36 (1)	0.80	0.80		1.00	-0.64
13 - 137A-36 (2)	0.80	0.80		1.00	-0.64
14 - 137A-40	0.80	0.80		1.00	-0.64
15 - 137A-42	0.80	0.80		1.00	-0.64
16 - 137A-44	0.80	0.80		1.00	-0.64
17 - 137A-46	0.80	0.80		1.00	-0.64
18 - 137A-48	0.80	0.80		1.00	-0.64
19 - 137-04 BIS (1)	0.80	0.80		1.00	-0.64
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 137A-47	0.80	0.80		1.00	-0.64
2 - 137A-41	0.80	0.80		1.00	-0.64
3 - 137A-37	0.80	0.80		1.00	-0.64
4 - 137A-33	0.80	0.80		1.00	-0.64
5 - 137A-31	0.80	0.80		1.00	-0.64
6 - 137A-27	0.80	0.80		1.00	-0.64
7 - 137A-23	0.80	0.80		1.00	-0.64
8 - 137A-21	0.80	0.80		1.00	-0.64
9 - 137A-19	0.80	0.80		1.00	-0.64
10 - 137A-15 (1)	0.80	0.80		1.00	-0.64
11 - 137A-15 (2)	0.80	0.80		1.00	-0.64
12 - 137A-13 (1)	0.80	0.80		1.00	-0.64
13 - 137A-13 (2)	0.80	0.80		1.00	-0.64
14 - 137A-11	0.80	0.80		1.00	-0.64
15 - 137-04 BIS (2)	0.80	0.80		1.00	-0.64

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal	252.36
TOTAL	252.36

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO SUBA MT

MEMORIAS DE CALCULO

PÁGINA 1 DE 1 PERIODO 01 JUL 2025 A 31 JUL 2025

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.932.674-2	CONTRATO	CMSB-2024-INT (119/25)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.901.716-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (119/24)

ZONA DE INTERVENCIÓN	CALLE 139 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	UN	1100/6039
LOCALIDAD	SUBA		

ITEM	MP-13 3404	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE.	UNIDAD	M3	LOCACIÓN	BARRIO VILLA CINDY









LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	# ELEMENTOS	MEDIDA Total
EXCAVACIÓN DE ANDENES					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-05					
2 - 157A-10	5,17	1,60	0,45	1,00	3,72
3 - 157A-14	5,70	1,40	0,45	1,00	3,72
4 - 157A-18 C1	4,08	1,40	0,45	1,00	2,57
5 - 157A-18 C2	3,56	1,60	0,45	1,00	2,57
6 - 157A-22	3,56	1,60	0,45	1,00	2,57
7 - 157A-26	4,08	1,40	0,45	1,00	2,57
8 - 157A-30	5,70	1,40	0,45	1,00	3,59
9 - 157A-34	5,70	1,40	0,45	1,00	3,59
10 - 157A-38	6,00	1,40	0,45	1,00	3,78
11 - 157A-38 C2	5,10	1,60	0,45	1,00	3,67
12 - 157A-38 C1	7,80	1,60	0,45	1,00	5,62
13 - 157A-46	6,00	1,40	0,45	1,00	3,78
14 - 157A-50	6,00	1,40	0,45	1,00	3,78
15 - 157A-54	5,00	1,60	0,45	1,00	4,50
16 - 157A-58	5,00	1,70	0,45	1,00	4,28
17 - 157A-62	5,17	1,60	0,45	1,00	4,21
18 - 157A-66	5,07	1,40	0,45	1,00	3,98
19 - 157A-68 BIS	11,07	1,40	0,45	1,00	7,50
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67	12,00	1,00	0,45	1,00	5,40
2 - 157A-61	6,07	1,40	0,45	1,00	3,82
3 - 157A-57	6,07	1,40	0,45	1,00	3,82
4 - 157A-53	6,70	1,40	0,45	1,00	4,22
5 - 157A-49	6,70	1,40	0,45	1,00	4,22
6 - 157A-47	5,00	1,60	0,45	1,00	3,60
7 - 157A-43	5,00	1,60	0,45	1,00	3,60
8 - 157B	6,00	1,00	0,45	1,00	2,70
9 - 157A-31	6,00	1,60	0,45	1,00	4,32
10 - 157A-31 C2	3,90	1,60	0,45	1,00	2,81
11 - 157A-31 C1	3,90	1,60	0,45	1,00	2,81
12 - 157A-27	3,90	1,60	0,45	1,00	2,81
13 - 157A-23 C1	3,90	1,60	0,45	1,00	2,81
14 - 157A-19	6,00	1,60	0,45	1,00	4,32
15 - 157A-11	10,03	1,60	0,45	1,00	11,13
FALTANTE DE EXCAVACIÓN CAJA DE INSPECCIÓN					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 157A-05					
2 - 157A-10	1,50	0,50	0,15	1,00	0,03
3 - 157A-14	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
4 - 157A-18 C1	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
5 - 157A-18 C2	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
6 - 157A-22	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
7 - 157A-26	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
8 - 157A-30	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
9 - 157A-34	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
10 - 157A-38	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
11 - 157A-38 C2	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
12 - 157A-38 C1	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
13 - 157A-46	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
14 - 157A-50	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
15 - 157A-54	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
16 - 157A-58	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
17 - 157A-62	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
18 - 157A-66	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
19 - 157A-68 BIS	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 157A-67	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
2 - 157A-61	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
3 - 157A-57	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
4 - 157A-53	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
5 - 157A-49	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
6 - 157A-47	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
7 - 157A-43	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
8 - 157B	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
9 - 157A-31	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
10 - 157A-31 C2	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
11 - 157A-31 C1	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
12 - 157A-27	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
13 - 157A-23 C1	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
14 - 157A-19	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04
15 - 157A-11	1,50	0,50	0,15	1,00	0,04

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	131,02
TOTAL	131,02

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
RENE TORRES ALVAREZ

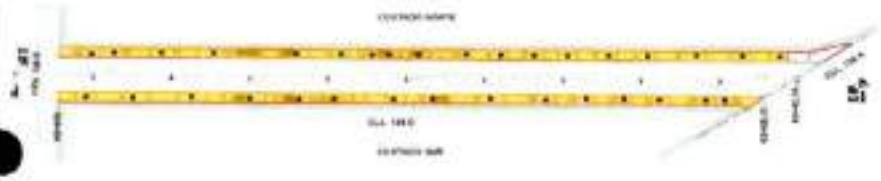
RESIDENTE DE OBRA
EVANY EDGAR SALAZAR P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.670-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.710-7	CONTRATO	COP-1010-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-15 6452	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM) A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (60 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY

AREA ANDENES



AREA CALZADA







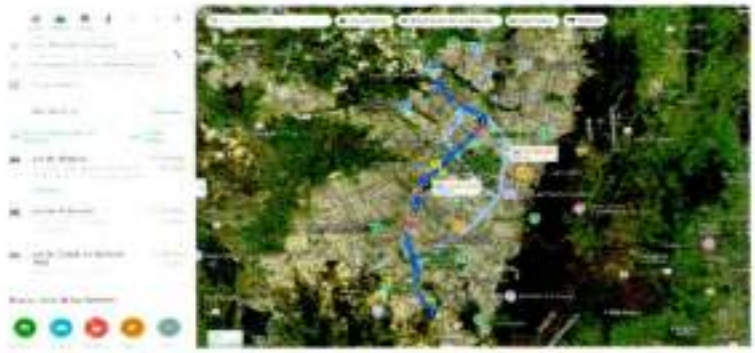


LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	KM	Medida Total
EXCAVACION DE ANDENES						
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE						
1 - 157A-08						
2 - 157A-12	8,12	1,62	0,45	1,30	9,00	52,20
3 - 157A-14	8,80	1,42	0,45	1,30	9,00	46,09
4 - 157A-18 C1	3,80	1,40	0,45	1,30	9,00	22,11
5 - 157A-18 C2	3,80	1,40	0,45	1,30	9,00	22,11
6 - 157A-22	8,95	1,37	0,45	1,30	9,00	42,92
7 - 157A-26	8,80	1,30	0,45	1,30	9,00	41,07
8 - 157A-30	3,80	1,40	0,45	1,30	9,00	22,11
9 - 157A-32	2,83	1,35	0,45	1,30	9,00	20,11
10 - 157A-34	8,53	1,35	0,45	1,30	9,00	42,79
11 - 157A-36 C2	8,19	1,30	0,45	1,30	9,00	21,96
12 - 157A-36 C1	3,83	1,50	0,45	1,30	9,00	10,37
13 - 157A-40	8,09	1,42	0,45	1,30	9,00	45,32
14 - 157A-46	8,00	1,46	0,45	1,30	9,00	45,81
15 - 157A-50	8,00	1,52	0,45	1,30	9,00	49,02
16 - 157A-54	8,00	1,59	0,45	1,30	9,00	50,63
17 - 157A-58	8,01	1,58	0,45	1,30	9,00	49,20
18 - 157A-64	8,97	1,45	0,45	1,30	9,00	45,98
19 - 136-04 ESQ	11,57	1,47	0,45	1,30	9,00	92,64
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR						
1 - 157A-57	12,00	1,58	0,45	1,30	9,00	94,77
2 - 157A-51	8,07	1,48	0,45	1,30	9,00	44,74
3 - 157A-47	8,05	1,46	0,45	1,30	9,00	43,96
4 - 157A-43	8,05	1,45	0,45	1,30	9,00	86,19
5 - 157A-41	3,00	1,46	0,45	1,30	9,00	22,00
6 - 157A-47	3,00	1,46	0,45	1,30	9,00	22,11
7 - 157A-45	8,00	1,48	0,45	1,30	9,00	45,81
8 - LOTE	8,00	1,48	0,45	1,30	9,00	44,23
9 - 157A-37	8,00	1,55	0,45	1,30	9,00	48,96
10 - 157A-35 C2	3,00	1,58	0,45	1,30	9,00	24,40
11 - 157A-35 C1	2,90	1,59	0,45	1,30	9,00	23,67
12 - 157A-29 C2	5,00	1,66	0,45	1,30	9,00	25,27
13 - 157A-29 C1	3,00	1,62	0,45	1,30	9,00	25,70
14 - 157A-25	8,05	1,66	0,45	1,30	9,00	50,37
15- 157A-21	16,20	1,53	0,45	1,30	9,00	130,07
DESCUENTO CAJAS DE INSPECCION						
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE						
1 - 157A-08						
2 - 157A-12	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
3 - 157A-14	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
4 - 157A-18 C1	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
5 - 157A-18 C2	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
6 - 157A-22	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
7 - 157A-26	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
8 - 157A-30	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
9 - 157A-32	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
10 - 157A-34	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
11 - 157A-36 C2	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
12 - 157A-36 C1	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
13 - 157A-40	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
14 - 157A-46	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
15 - 157A-50	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
16 - 157A-54	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
17 - 157A-58	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
18 - 157A-64	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
19 - 136-04 ESQ	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR						
1 - 157A-57	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
2 - 157A-51	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
3 - 157A-47	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
4 - 157A-43	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
5 - 157A-41	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
6 - 157A-47	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
7 - 157A-45	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
8 - LOTE	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
9 - 157A-37	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
10 - 157A-35 C2	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
11 - 157A-35 C1	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
12 - 157A-29 C2	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
13 - 157A-29 C1	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
14 - 157A-25	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01
15- 157A-21	0,50	0,50	0,45	-1,00	9,00	-1,01

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.578-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 156 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

DISTANCIA DESDE BARRIO VILLA CINDY A RCD CEMEX, RCD SAN ANTONIO - RCD MAQUINAS AMARILLAS (30.3 KM)





FALTANTE EXCAVACION CAJAS DE INSPECCION

NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE						
1 - 157A-08						
2 - 157A-12	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
3 - 157A-14	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
4 - 157A-18 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
5 - 157A-18 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
6 - 157A-22	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
7 - 157A-26	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
8 - 157A-30	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
9 - 157A-32	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
10 - 157A-34	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
11 - 157A-38 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
12 - 157A-38 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
13 - 157A-40	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
14 - 157A-46	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
15 - 157A-50	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
16 - 157A-54	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
17 - 157A-58	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
18 - 131A-64	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
19 - 136-54 ESQ	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR						
1 - 157A-07	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
2 - 157A-01	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
3 - 157A-07	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
4 - 157A-13	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
5 - 157A-49	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
6 - 157A-47	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
7 - 157A-45	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
8 - LOTE	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
9 - 157A-37	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
10 - 157A-35 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
11 - 157A-35 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
12 - 157A-29 C2	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
13 - 157A-29 C1	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
14 - 157A-25	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44
15- 157A-21	0,50	0,50	0,15	1,30	9,00	0,44

EXCAVACION CALZADA VIAL

VIA	96,15	4,66	0,63	1,30	9,00	5.049,06
AREA TRAPECIO VIA	6,63	4,31	0,63	1,30	9,00	219,51
RECTANGULO VIA	96,15	4,66	0,61	-1,30	9,00	-693,12
TRAPECIO VIA	6,63	4,31	0,61	-1,30	9,00	-213,83

LOCALIZACION GENERAL





	Subtotal	1.570,32
	TOTAL	1.509,39

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY SILAVA P

CONSORCIO SUBA MT	COMPLEMENTO A LAS MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 D ENTRE CARRERA 157 A Y CARRERA 158 B	CIV	11004209	LOCALIDAD	SUBA

No.	COMPLEMENTO A MEMORIAS:
ANEXO 1 - CARTERA DE TOPOGRAFIA EXCAVACION	**1,5 - 3017_** TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente. **1,27 - 3007_**EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) **NP.15 - 6462_**TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

CARTERA EXCAVACION

ABC	IZQ	EJE	DER
0,00	2541,49	2541,54	2541,49
5,00	2541,53	2541,58	2541,53
10,00	2541,57	2541,62	2541,57
15,00	2541,61	2541,66	2541,61
20,00	2541,65	2541,70	2541,65
25,00	2541,69	2541,74	2541,69
30,00	2541,73	2541,78	2541,73
35,00	2541,77	2541,82	2541,77
40,00	2541,85	2541,86	2541,81
45,00	2541,85	2541,89	2541,85
50,00	2541,89	2541,94	2541,89
55,00	2541,93	2541,98	2541,93
60,00	2541,97	2542,01	2541,97
65,00	2542,01	2542,06	2542,01
70,00	2542,05	2542,10	2542,05
75,00	2542,01	2542,06	2542,01
80,00	2541,97	2542,02	2541,97
86,35	2541,93	2541,98	2541,93
90,00	2541,89	2541,94	2541,89
92,78	2541,86	2541,90	2541,85
PROMEDIOS	2541,81	2541,86	2541,81
PROMEDIO (m)			2541,82

CARTERA TERRENO NATURAL

ABC	IZQ	EJE	DER
0	2542,12	2542,10	2542,11
5	2542,24	2542,24	2542,31
10	2542,29	2542,33	2542,33
15	2542,40	2542,31	2542,33
20	2542,29	2542,32	2542,28
25	2542,27	2542,26	2542,22
30	2542,35	2542,31	2542,37
35	2542,33	2542,38	2542,55
40	2542,37	2542,37	2542,48
45	2542,24	2542,43	2542,50
50	2542,51	2542,55	2542,61
55	2542,58	2542,59	2542,60
60	2542,58	2542,60	2542,61
65	2542,59	2542,60	2542,61
70	2542,59	2542,61	2542,66
75	2542,68	2542,66	2542,73
80	2542,69	2542,69	2542,74
86,35	2542,61	2542,63	2542,66
90	2542,53	2542,53	2542,45
92,78	2542,46	2542,43	2542,41
PROMEDIOS	2542,43	2542,45	2542,48
PROMEDIO (m)			2542,45

CARTERA ALTURAS PROMEDIO

ABC	IZQ	EJE	DER
0	0,64	0,56	0,62
5	0,71	0,67	0,78
10	0,72	0,70	0,76
15	0,79	0,65	0,73
20	0,64	0,62	0,63
25	0,58	0,53	0,53
30	0,62	0,54	0,64
35	0,56	0,57	0,79
40	0,52	0,52	0,67
45	0,40	0,54	0,65
50	0,63	0,61	0,72
55	0,65	0,62	0,67
60	0,59	0,58	0,64
65	0,58	0,54	0,60
70	0,54	0,52	0,61
75	0,67	0,60	0,73
80	0,72	0,67	0,77
86,35	0,68	0,66	0,76
90	0,64	0,59	0,54
92,78	0,61	0,53	0,56
TOTAL ALTURA DE EXCAVACION (m)			0,67

CARTERA VOLUMEN DE EXCAVACION

ABC	ALTURA	ANCHO	LARGO	VOLUMEN
0	0,61	4,80		
5	0,72	4,80	5,00	15,94
10	0,73	4,80	5,00	17,39
15	0,72	4,80	5,00	17,38
20	0,63	4,80	5,00	16,23
25	0,55	4,80	5,00	14,13
30	0,60	4,80	5,00	13,74
35	0,64	4,80	5,00	14,84
40	0,57	4,80	5,00	14,48
45	0,53	4,80	5,00	13,18
50	0,65	4,80	5,00	14,19
55	0,65	4,80	5,00	15,59
60	0,61	4,80	5,00	15,03
65	0,58	4,80	5,00	14,18
70	0,55	4,80	5,00	13,56
75	0,67	4,80	5,00	14,66
80	0,72	4,80	5,00	16,62
86,35	0,69	4,31	6,35	19,78
90	0,60	4,31	3,85	10,68
92,78	0,57	4,31	2,78	6,96
TOTAL VOLUMEN EXCAVACION (m3)				278,51

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO		ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.879-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (116256)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.715-7	CONTRATO	CDP-1013-2024-LP (115024)

CIV: 11004274

CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B BARRIO: VILLA CINDY

LOCALIDAD: SUBA

CONSORCIO SUBA MT

GRUPO 1 - CONTRATO DE OBRA No. 1013-2024-LP (119224)

PREACTA CIV: 11004274

BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU	VALOR TOTAL
1,1	3007	IDU		REPLANTEO GENERAL	M2	148,15	$ 874,00	$ 1.132,00	$ 167.700,00
1,5	3017	IDU		TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M3	84,00	$ 39.564,00	$ 51.235,00	$ 4.331.880,00
1,30	3779	IDU		CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.60 0M (H=0.6M) INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UN	16,00	$ 648.035,90	$ 680.215,00	$ 9.283.360,00
1,58	3168	IDU		ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2" SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR)	UN	16,00	$ 339.527,00	$ 469.581,00	$ 7.449.392,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS									
NP-5	10272	IDU		PISO EN CONCRETO MR 41 (280 kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO en0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2	117,99	$ 227.286,00	$ 284.330,00	$ 34.725.087,00
NP-6	7714	IDU		(DOWELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (90 INCLUYE CANASTILLAS, SUMINISTRO E INSTALACION	KG	131,71	$ 7.882,00	$ 10.197,00	$ 1.344.364,00
NP-7	5404	IDU		CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	80,09	$ 10.576,00	$ 13.689,00	$ 801.302,00
NP-8	3708	IDU		ACERO DE REFUERZO FY=4200 P/E, SUMINISTRO E INSTALACION, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 3288 PARA EL ACERO PDR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA	KG	153,29	$ 5.331,00	$ 7.240,00	$ 1.109.602,00
NP-10	3800	IDU		NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	144,13	$ 2.757,00	$ 2.276,00	$ 327.941,00
NP-12	3404	IDU		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE	M3	67,27	$ 48.879,00	$ 60.061,00	$ 4.040.369,00
NP-15	6402	IDU		TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	709,20	$ 1.600,00	$ 2.331,00	$ 1.700.065,00

TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 50.832.812,00**
ADMINISTRACION	25,00%	$	12.690.703,00
IMPREVISTOS	0,50%	$	252.814,00
UTILIDAD	4,00%	$	2.020.912,00
TOTAL COSTO OBRAS		**$**	**65.427.041,00**

GESTIÓN AMBIENTAL	$ 544.800.197,00	
GESTIÓN SOCIAL	$ 211.897.954,00	
PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO	$ 302.711.220,00	
PROVISIONES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 666.069.982,00	
PROVISIONES POR TUBERÍAS SIN CATASTRO DE REDES (NI)	$ 272.440.696,00	
PROVISIONES POR EXCAVACIONES ADICIONALES, SUELOS DIVERSOS	$ 191.826.732,00	
PROVISIONES POR MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (NI)	$ 195.666.335,00	
PROVISIONES DIAGNÓSTICO PREVIO	$ 191.826.732,00	
COSTO TOTAL CIV		**$ 65.427.041,00**

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.676-0	CONTRATO	CI-065-2025-MVI (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.715-7	CONTRATO	COP-1013-2024-ALP (119224)
ZONA DE INTERVENCIÓN	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 159 B	CIV	1109AZN	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	E.T. 3007	DESCRIPCION	REPLANTEO GENERAL	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 158-2	3.00	2.15		1.00	6.45
2 - 158-4	3.00	2.01		1.00	6.03
3 - 158-8	5.86	1.51		1.00	8.84
4 - 158-12	5.00	1.50		1.00	7.50
5 - 158-30	5.06	1.36		1.00	6.24
6 - 158-150 1	3.00	1.40		1.00	4.20
7 - 158-150 2	3.00	1.40		1.00	4.20
8 - 158-50					
9 - 159-24	6.00	1.42		1.00	8.52
10 - 159-28	6.02	1.42		1.00	8.55
11 - 136C-34 ESQ	12.00	1.45		1.00	17.40
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 136 A-31 ESQ	12.10	1.53		1.00	18.72
2 - 159-29 C1	6.10	1.60		1.00	9.70
3 - 159-29 C2					
4 - 159-25	3.00	1.60		1.00	4.80
5 - 159-23	3.00	1.60		1.00	4.80
6 - 159-21	6.20	1.60		1.00	9.92
7 - 159-15					
8 - 159-14 ESQ	11.13	1.47		1.00	16.38

LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	148.15
TOTAL	148.15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2020 A 31-JUL-2020		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DET ALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.062.679-7	CONTRATO	IDU-1613-2020 (1 160 [illegible])
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.081.178-7	CONTRATO	CDP-1613-2020 (1 [illegible])
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 130 C ENTRE CARRERA 58 Y CARRERA 59 B	EN	TODOS	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	3.5 3017	DESCRIPCION	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS E= 0.10 (ESD AUTORIZADO distancia de transporte 21 Kms A distancia mayor del anterior (mas 50 m) el valor reconocido por la entidad. A criterio del contratista.	UNIDAD	M2	UBICACION	BARRIO VILLA CINDY









LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Rep.	Medida Total
EXCAVACION LOSA					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 130-2	5.90	2.70	0.40	1.00	3.77
2 - 130-4	5.90	1.21	0.40	1.00	3.03
3 - 130-6	5.90	1.57	0.40	1.00	3.46
4 - 130-12	5.90	1.90	0.40	1.00	4.30
5 - 130-16	5.90	1.90	0.40	1.00	4.52
6 - 130-18C1	5.90	1.40	0.40	1.00	3.49
7 - 130-18C2	5.90	1.40	0.40	1.00	3.49
8 - 130-20					
9 - 130-24	5.90	1.40	0.40	1.00	4.08
10 - 130-26	4.82	1.40	0.40	1.00	3.09
11 - 130-34 ESQ	12.90	1.40	0.40	1.00	10.08
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 130-A ESQ	12.10	1.40	0.40	1.00	11.54
2 - 130-01 C1	6.10	1.80	0.40	1.00	8.75
3 - 130-01 C2					
4 - 130-05	5.90	1.80	0.40	1.00	3.01
5 - 130-09	5.90	1.80	0.40	1.00	4.01
6 - 130-21	5.90	1.90	0.40	1.00	5.90
7 - 130-15					
8 - 130-14 ESQ	13.10	1.40	0.40	1.00	10.75
DISCOUNT'S CAJAS DE INSPECCION					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 130-2	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
2 - 130-4	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
3 - 130-6	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
4 - 130-12	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
5 - 130-16	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
6 - 130-18C1	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
7 - 130-18C2	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
8 - 130-20					
9 - 130-24	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
10 - 130-26	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
11 - 130-34 ESQ	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 130-A ESQ	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
2 - 130-01 C1	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
3 - 130-01 C2					
4 - 130-05	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
5 - 130-09	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
6 - 130-21	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
7 - 130-15					
8 - 130-14 ESQ	0.90	0.90	0.40	-1.00	-0.13
TALAVANTE DE EXCAVACION Y CAJA DE INSPECCION					
DIMENSIONES EXCAVADA Caja de inspección = 0.90m x 0.90m x 0.80m					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 130-2	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
2 - 130-4	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
3 - 130-6	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
4 - 130-12	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
5 - 130-16	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
6 - 130-18C1	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
7 - 130-18C2	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
8 - 130-20					
9 - 130-24	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
10 - 130-26	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
11 - 130-34 ESQ	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 130-A ESQ	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
2 - 130-01 C1	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
3 - 130-01 C2					
4 - 130-05	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
5 - 130-09	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
6 - 130-21	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04
7 - 130-15					
8 - 130-14 ESQ	0.90	0.90	0.10	1.00	0.04

LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES:
1. Se utilizo la Resolucion Ambiental No 64, Numeral 7.2.1 - Fase III - Manejo Integral de Residuos Solidos - Licencia Generacion y Disposicion de RCD y Anexo 1. Certificados de Disposicion de RCD, se encuentra la información correspondiente a los volumenes de RCD por mes dispuestos a la fecha.
El informe Mensual Ambiental No 64 se radico el PQR por medio del consecutivo No. [illegible] con fecha 11/06/2020 y Radicado CD No. 20206011-237-SIP-d

Subtotal	84.93
TOTAL	84.93

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
JIMMY JULIAN ERAZO P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2026 A 31 JUL 2026	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.800.678-2	CONTRATO	CI-089-2025-INT (119258)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.716-7	CONTRATO	CCBP-1013-2026-LP (119226)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 158 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B	CIV	1193274	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.30 (379)	DESCRIPCION	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.9X0.9M (H=0.9M, INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INC. BASE Y CAÑUELA)	UNIDAD	UN	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR



LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	Medida Total
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 158-2				1.00	1.00
2 - 158-4				1.00	1.00
3 - 158-8				1.00	1.00
4 - 158-12				1.00	1.00
5 - 158-18				1.00	1.00
6 - 158-18C1				1.00	1.00
7 - 158-18C2				1.00	1.00
9 - 158-20					
8 - 158-24				1.00	1.00
10 - 158-28				1.00	1.00
11 - 158C-94 ESQ				1.00	1.00
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 156A-20 ESQ				1.00	1.00
2 - 158-28 C1				1.00	1.00
3 - 158-28 C2					
4 -158-76				1.00	1.00
5 -158-22				1.00	1.00
6 - 158-21				1.00	1.00
7 - 158-16					
8 - 158-14 ESQ				1.00	1.00

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	16,00
TOTAL	16,00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVARADO

RESIDENTE DE OBRA
CYNNY ZULAY ESLAVA P.

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.802.676-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119050)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.891.719-7	CONTRATO	CDP-1010-2024-LP (116224)

ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 156 Y CARRERA 156 B	CIV	11904274	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	1.5.8 3.160	DESCRIPCION	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 8" X 1/2", SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M. INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR)	UNIDAD	UN	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Cantidad	Medido Total
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 156-1				1.00	1.00
2 - 156-4				1.00	1.00
3 - 156-8				1.00	1.00
4 - 156-12				1.00	1.00
5 - 156-16				1.00	1.00
6 - 156-18C1				1.00	1.00
7 - 156-18C2				1.00	1.00
8 - 156-20					
9 - 156-24				1.00	1.00
10 - 156-28				1.00	1.00
11 - 136C-04 ESQ				1.00	1.00
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 136 A-20 ESQ				1.00	1.00
2 - 156-28 C1				1.00	1.00
3 - 156-28 C2					
4 - 156-25				1.00	1.00
5 - 156-23				1.00	1.00
6 - 156-21				1.00	1.00
7 - 156-15					
8 - 156-14 ESQ				1.00	1.00

LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	16.00
TOTAL	16.00

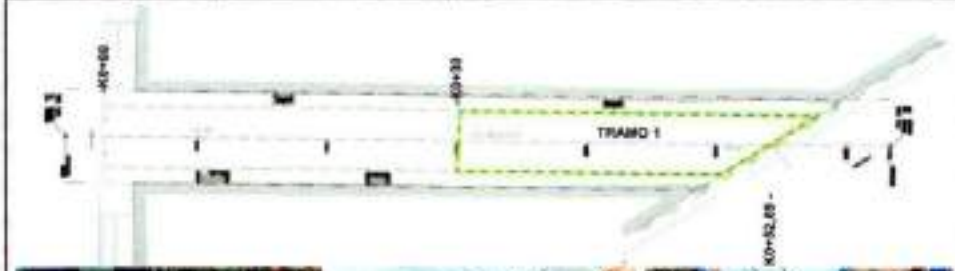
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
DINNY ZULAY PEDRAZA P.

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.678-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119230)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1015-2024-LP (119226)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B	GIV	11004274	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-5 10272	DESCRIPCION	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY









LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
VIA					
TRAMO 1	22.66	2.60		2.00	117.99

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	117.99
TOTAL	117.99

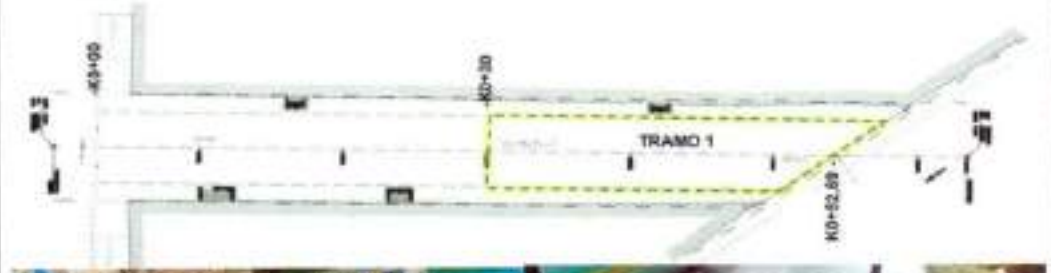
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
SYNNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA — BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01.JUL.2025 A 31.JUL.2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.670-2	CONTRATO	CI-080-2025-INT (119200)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B	CIV	11004274	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-S 7714	DESCRIPCION	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







LOCALIZACION	DIMENSIONES UNIDAD	DIMENSIONES CANASTILLAS	KG/UN	Medida Total
VIA				
TRAMO 1	6.00	21.00	0.78	131.71

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	131.71	
TOTAL	131.71	

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYMMY ZULAY ESLAVA P.

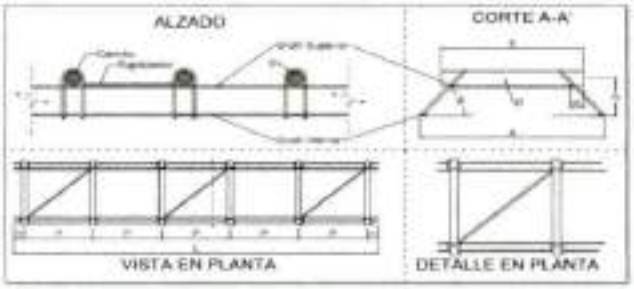
CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01-JUL-2025 A 31-JUL-2025		

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.562.678-2	CONTRATO	CMSS-2025-INT (1150150)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.811.718-7	CONTRATO	CSP-1013-2024-LP (1150224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 138 C ENTRE CARRERA 168 Y CARRERA 156 B	CIV	11004074	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NPU-NIDI	DESCRIPCION	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	UNIDAD	KG	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY



DESPIECE CANASTILLA PASAJUNTAS



Lt	240
Dv	137
Ds	95
Lvt	90
Dvt	22
Ds	6.0
Pv	20.000
Lvt	90
Dvt	5.0
Dvt	5.0
gv	5.5
dv	5.5

Dv	100
av	8
pv	3
Dv	50
Dvt	10

LOCALIZACION	DIMENSIONES LONGITUD	CANTIDAD	LONGITUD TOTAL	KG/ml	Medida Total
PESO POR UNA (1) CANASTILLA					2,06
Graff superior (Ga)	2,40	2,00	4,80	0,2229	1,07
Graff inferior (Gi)	2,40	2,00	4,80	0,2229	1,07
Ganchos (g)	0,10	10,00	2,00	0,1973	0,39
Rigidizador (R)	0,40	3,00	1,20	0,1973	0,24

PESO CANASTILLAS INSTALADAS	CANTIDAD	KG	MEDIDA TOTAL
CANASTILLAS	21,00	2,86	60,09

LOCALIZACION GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	60,09
TOTAL	60,09

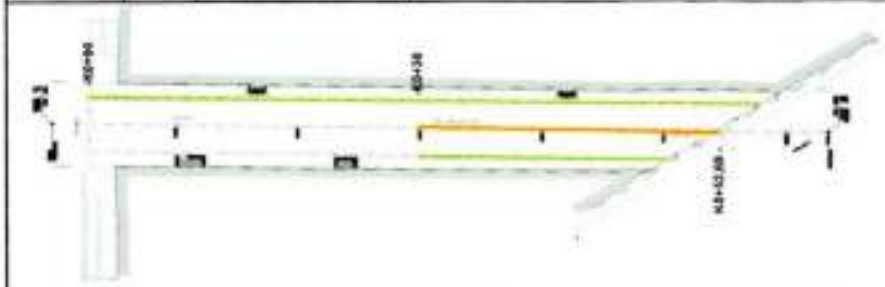
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE OBRA
EYMY JULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01..JUL..2025 A 31..JUL..2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.079-2	CONTRATO	CI-065-2025-INT (119190)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.715-7	CONTRATO	CCP-1913-2024-LP (119224)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 139 Y CARRERA 138 B	CIV	119342N	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-8 3108	DESCRIPCION	UNIDAD	K/S	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY
		ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORTE,DOBLADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.				







LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	CANTIDAD	ALTO	K/S/ML	Medida Total
ACERO DE TRANSFERENCIA #8"	0.60	49.00		0.994	29.22
ACERO REFUERZO BORDILLO #8"	0.50	443.00		0.550	124.04

LOCALIZACIÓN GENERAL





Subtotal	153.26
TOTAL	153.26

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
ERNNY JULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO I) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.718-7	CONTRATO	COP-1013-2024-P (119224)

ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 158 B	CIV	11004274	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-13 3800	DESCRIPCION	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	UNIDAD	M2	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY











LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medida Total
EXCAVACIÓN AMBIN					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 136-2	3.00	2.16		1.00	6.48
2 - 136-4	3.00	2.01		1.00	6.03
3 - 136-6	5.95	1.57		1.00	9.34
4 - 136-12	5.00	1.56		1.00	7.80
5 - 136-16	5.00	1.36		1.00	6.24
6 - 136-16C1	3.00	1.40		1.00	4.20
7 - 136-16C2	3.00	1.40		1.00	4.20
8 - 136-20					
9 - 136-24	6.00	1.42		1.00	8.52
10 - 136-28	6.00	1.42		1.00	8.52
11 - 136C-04 ESQ	12.00	1.46		1.00	17.40
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 136 A-20 ESQ	12.10	1.60		1.00	19.72
2 - 136-28 C1	6.10	1.60		1.00	9.76
3 - 136-28 C2					
4 - 136-24	3.00	1.60		1.00	4.80
5 - 136-20	3.00	1.60		1.00	4.80
6 - 136-16	5.70	1.60		1.00	9.12
7 - 136-12					
8 - 136-14 ESQ	13.13	1.43		1.00	18.38
DESCUENTO CAJAS DE INSPECCIÓN					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 136-2	0.50	0.50		-1.00	-0.25
2 - 136-4	0.50	0.50		-1.00	-0.25
3 - 136-6	0.50	0.50		-1.00	-0.25
4 - 136-12	0.50	0.50		-1.00	-0.25
5 - 136-16	0.50	0.50		-1.00	-0.25
6 - 136-16C1	0.50	0.50		-1.00	-0.25
7 - 136-16C2	0.50	0.50		-1.00	-0.25
8 - 136-20					
9 - 136-24	0.50	0.50		-1.00	-0.25
10 - 136-28	0.50	0.50		-1.00	-0.25
11 - 136C-04 ESQ	0.50	0.50		-1.00	-0.25
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 136 A-20 ESQ	0.50	0.50		-1.00	-0.25
2 - 136-28 C1	0.50	0.50		-1.00	-0.25
3 - 136-28 C2					
4 - 136-24	0.50	0.50		-1.00	-0.25
5 - 136-20	0.50	0.50		-1.00	-0.25
6 - 136-16	0.50	0.50		-1.00	-0.25
7 - 136-12					
8 - 136-14 ESQ	0.50	0.50		-1.00	-0.25

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	144.11
TOTAL	144.11

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
JENNY ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA · BOGOTÁ
	PÁGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901.902.679-2	CONTRATO	CI-085-2025-INT (119250)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901.911.719-7	CONTRATO	COP-1013-2025-4 P (119234)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 126 C ENTRE CARRERA 158 Y CARRERA 156 B	CIV	1193274	LOCALIDAD	SUBA

ITEM	NP-12 3658	DESCRIPCION	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE,	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY

COSTADO NORTE



COSTADO SUR









LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	N ELEMENTOS	Medido Total
EXCAVACION ANDEN					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 156-2	3.00	2.50	0.45	1.00	2.93
2 - 156-4	3.00	2.51	0.45	1.00	2.71
3 - 156-8	9.99	1.51	0.45	1.00	4.20
4 - 156-12	9.03	1.30	0.45	1.00	3.51
5 - 156-16	9.06	1.36	0.45	1.00	3.71
6 - 156-18C1	3.03	1.40	0.45	1.00	1.93
7 - 156-18C2	3.03	1.40	0.45	1.00	1.93
8 - 156-20					
9 - 156-24	9.00	1.42	0.45	1.00	3.93
10 - 156-28	9.00	1.42	0.45	1.00	3.85
11 - 136C-34 DSG	17.00	1.46	0.45	1.00	7.93
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 156 A 20 DSG	12.10	1.40	0.45	1.00	3.80
2 - 156-29 C1	9.52	1.60	0.45	1.00	4.41
3 - 156-29 C2					
4 - 156-25	3.00	1.50	0.45	1.00	2.10
5 - 156-23	3.00	1.50	0.45	1.00	2.10
6 - 156-21	9.20	1.50	0.45	1.00	4.46
7 - 156-15					
8 - 156-14 DSG	13.13	1.40	0.45	1.00	8.27
FALTANTE EXCAVACION CAJAS DE INSPECCION					
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO NORTE					
1 - 156-2	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
2 - 156-4	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
3 - 156-8	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
4 - 156-12	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
5 - 156-16	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
6 - 156-18C1	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
7 - 156-18C2	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
8 - 156-20					
9 - 156-24	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
10 - 156-28	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
11 - 136C-34 DSG	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
NOMENCLATURA PREDIO COSTADO SUR					
1 - 156 A 20 DSG	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
2 - 156-29 C1	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
3 - 156-29 C2					
4 - 156-25	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
5 - 156-23	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
6 - 156-21	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04
7 - 156-15					
8 - 156-14 DSG	0.50	0.50	0.15	1.00	0.04

LOCALIZACIÓN GENERAL





OBSERVACIONES:

Subtotal	67.27
TOTAL	67.27

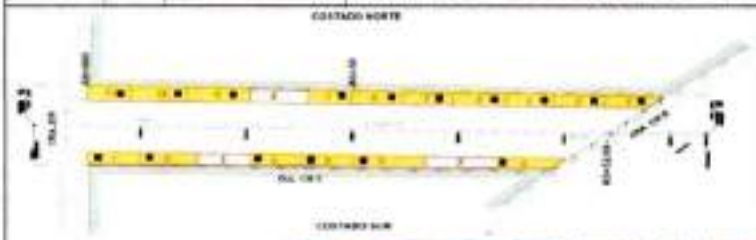
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
EYDIT ZULAY ESLAVA P

CONSORCIO SUBA MT	MEMORIAS DE CALCULO						ALCALDÍA LOCAL DE SUBA \| BOGOTÁ
	PAGINA	1	DE	1	PERIODO	01 JUL 2025 A 31 JUL 2025	

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".				
INTERVENTOR	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA	NIT O C.C.	901352276-3	CONTRATO	CI-030-2025-INT (116256)
CONTRATISTA	CONSORCIO SUBA MT	NIT O C.C.	901311736-7	CONTRATO	CDP-1013-2025-LP (116255)
ZONA DE INTERVENCION	CALLE 136 C ENTRE CARRERA 58F Y CARRERA 158B		CIV	11004271	LOCALIDAD: SUBA

ITEM	NIT-15 5402	DESCRIPCION	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN RITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE > KM), A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (60 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	UNIDAD	M3	UBICACIÓN	BARRIO VILLA CINDY







DISTANCIA DESDE BARRIO VILLA CINDY A RCD CEMEX, RCD SAN ANTONIO - RCD MAQUINAS AMARILLAS (30,3 KM)





LOCALIZACION	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	Esp.	KM	Medida 3 mod
EXCAVACION ANDEN						
NOMENCLATURA PREFIJO COSTADO NORTE						
1 - 136 J	3.00	2.15	0.45	1.30	0.00	53.82
2 - 136 H	3.00	2.01	0.45	1.30	0.00	51.75
3 - 136 H	3.00	1.97	0.45	1.30	0.00	49.16
4 - 136 G	4.00	1.80	0.45	1.30	0.00	41.37
5 - 136 G	3.00	1.90	0.45	1.30	0.00	43.30
6 - 136 GC1	3.00	1.45	0.45	1.30	0.00	33.19
7 - 136 GC2	3.00	1.45	0.45	1.30	0.00	33.19
8 - 136 F						
9 - 136 E	3.00	1.45	0.45	1.30	0.00	44.80
10 - 136 D	3.00	1.45	0.45	1.30	0.00	40.01
11 - 136 C (Ex Kilo)	10.00	1.45	0.45	1.30	0.00	97.91
NOMENCLATURA PREFIJO COSTADO SUR						
1 - 136 A (Ex Kilo)	12.72	1.03	0.45	1.30	0.00	103.44
2 - 136 B C1	6.12	1.80	0.45	1.30	0.00	51.80
3 - 136 B C2						
4 - 136 C	3.00	1.60	0.45	1.30	0.00	39.27
5 - 136 D	3.00	1.60	0.45	1.30	0.00	39.27
6 - 136 E	4.20	1.60	0.45	1.30	0.00	52.25
7 - 136 F						
8 - 136 H (Ex)	13.10	1.45	0.45	1.30	0.00	99.76
DESCUENTO CAJAS DE INSPECCION						
NOMENCLATURA PREFIJO COSTADO NORTE						
1 - 136 J	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
2 - 136 H	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
3 - 136 H	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
4 - 136 G	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
5 - 136 G	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
6 - 136 GC1	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
7 - 136 GC2	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
8 - 136 F						
9 - 136 E	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
10 - 136 D	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
11 - 136 C (Ex Kilo)	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
NOMENCLATURA PREFIJO COSTADO SUR						
1 - 136 A (Ex Kilo)	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
2 - 136 B C1	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
3 - 136 B C2						
4 - 136 C	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
5 - 136 D	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
6 - 136 E	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
7 - 136 F						
8 - 136 H (Ex)	0.50	0.50	0.45	-1.30	0.00	-1.01
FALTANTE DE EXCAVACIÓN CAJAS DE INSPECCION						
NOMENCLATURA PREFIJO COSTADO NORTE						
1 - 136 J	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
2 - 136 H	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
3 - 136 H	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
4 - 136 G	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
5 - 136 G	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
6 - 136 GC1	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
7 - 136 GC2	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
8 - 136 F						
9 - 136 E	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
10 - 136 D	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
11 - 136 C (Ex Kilo)	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
NOMENCLATURA PREFIJO COSTADO SUR						
1 - 136 A (Ex Kilo)	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
2 - 136 B C1	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
3 - 136 B C2						
4 - 136 C	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
5 - 136 D	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
6 - 136 E	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
7 - 136 F						
8 - 136 H (Ex)	0.50	0.50	0.15	1.30	0.00	0.04
LOCALIZACION GENERAL						





Subtotal	793.20
TOTAL	793.20

OBSERVACIONES:

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
RENE TORRES ALVAREZ

RESIDENTE DE OBRA
ERWIN JULIO SILVA P

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA APROBACIÓN NPs No. 1**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA INICIO AL COMITÉ TECNICO PARA LA REVISIÓN DE LOS ITEMS NO PREVISTOS, REMITIDOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, CONSDIERANDO LA NECESIDAD DE LA INCLUSIÓN DE LOS MISMOS PÁRA AVANZAR CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA.

Se inicia la validación de la solicitud de inclusión de items no previstos.

1. Revisión solicitud items No previstos
2. Validación justificación items no previstos
3. Verificación costos items No previstos
4. Concepto de aprobación u objeción items no previstos

REVISIÓN SOLICITUD ÍTEMS NO PREVISTOS

Se inicia la validación de los items no previstos remitidos por parte del contratista el día 19 de mayo de 2025, mediante comunicado CE-SUBA-MT-1013-2024-065, en esta solicitud el contratista aclara que los precios relacionados se tomaron conforme al visor de precios IDU vigente, correspondiente 2025-I Fase I, cuya fecha de publicación fue del 19 de mayo de 2025 y fecha del último ajuste parcial del 19 de mayo de 2025. A continuación, se relaciona los items solicitados para inclusión:

Item	Código de Referencia IDRD-IDU	ITEMS NO PREVISTOS	Unidad
NP-1	6436	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML
NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)	M2

NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO. INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2.5 - 3.0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3
NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM

VALIDACIÓN DE JUSTIFICACIÓN ITEMS NO PREVISTOS

La interventora, socializa ante la supervisión del contrato, la respectiva justificación remitida por el contratista para los items no previstos, donde:

NP 01 LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA

Justificación:

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 6161 - INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIÁMETROS ENTRE 6" A 36"; El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías; El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua; El sondeo permite inspeccionar visualmente el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

En consecuencia, y conforme a que dicha estructura fue aprobada para la intervención y que en la oferta económica inicial no se contempló ningún ítem que cubra esta actividad, surge la necesidad de incluir un ítem no previsto que permita la intervención por este tipo de estrategia puede ser empleado en los diferentes CIV priorizados, y cualquier segmento que pueda ser incluido posterior a la fecha.

NP-2 NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:2: NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN), este ítems es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía; La nivelación correcta de los pozos de sumidero asegura que el agua de lluvia pueda fluir hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía; La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones; La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura; La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

Adicionalmente, este ítem es necesario para garantizar que, una vez se ejecute la fundida del acabado final de rodadura conforme a los diseños aprobados por la interventoría, no se generen obstáculos para el peatón ni vibraciones que puedan deteriorar dicho acabado.

NP 03 PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:3: PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Anden.

NP 04 PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítems se debe al cambio de la superficie de

rodadura de adoquin a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso parqueadero de viviendas.

NP 05 PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este items se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, de acuerdo a la experiencia de otros proyectos de la localidad de Suba, en donde los pavimentos articulados requerían un mantenimiento costoso y no se garantiza la estabilidad de la obra y como propuesta del contratista de obra; La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y los impactos de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía; El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía; Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía; Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia; La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según psi concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los

segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, en su mayoria en las áreas que le corresponden a Vía.

NP 06 (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN, la creación de este items se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquin a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; una losa de concreto necesita dovelas para transferir las cargas entre losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también llamadas barras de transferencia o pasa juntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que los esfuerzos se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

NP 07 CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:07: CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN), la creación de este items se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquin a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS asi como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, las canastillas pasa juntas se utilizan en losas de concreto para transferir cargas entre losas adyacentes, evitando que se deslicen o se fisuren debido al movimiento o a la carga aplicada. Esto mejora la resistencia y la durabilidad de las juntas, prolongando la vida útil del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

NP 08 ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE

AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:08: ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquin a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento, se deben suministrar las correspondientes barras de anclaje en losas de concreto las cuales se utilizan principalmente para unir losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencia de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos.

También se utilizará como refuerzo en losas de concreto que necesiten aumentar la resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

NP 09 ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:09: ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar al estabilidad de la obras; El

rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico; El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad; El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

NP 10 NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:10: NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE, la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar a la estabilidad de la obra; La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el peso de los vehículos; La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de barro o la saturación del suelo, lo que podria causar daños al pavimento; La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión; Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podria afectar la estructura del pavimento; Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras; Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

NP 11 RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:11: RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003575.

NP 12 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:12: EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE, la creación de este ítem se debe a la intervención en andenes en donde se encuentran limitaciones de espacio, accesibilidad o sensibilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas como lo pueden ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

NP 13 GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:13: GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION), la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al rio Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras; Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando que se acumule en la base de la vía y dañe la estructura; Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte; La capacidad de drenaje del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo; El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo; Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversos proyectos de construcción; Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.

NP 14 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:14: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como posibles riesgos para la salud humana; El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales; Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente; El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos; El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad:

NP 15 TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:15: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE. La creación de este ítem se debe a que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales.

También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros dispuesto en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem 3017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km) A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente, el cual como se indica en su nombre solo contempla 21 KM de transporte y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente 30 Km, asumiendo una diferencia de

9 Km, no reconocidos para el contratista en el presupuesto; esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003639, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002907, 1100331, 11003637, 11003641, 11003796, 11003901, 11005556 y 11005787.

Fuente:
https://www.google.com/maps/dir/Cra.+157a+%26+Cl.+136d,+Suba,+Bogot%C3%A1/Maquinas+Amarillas+-+RCD+Tunjuelo+-+Manas,+40+%2310-99+a+10-77,+Bogot%C3%A1/@4.6455593,-74.1738431,30237m/data=!3m1!1e3!4m14!4m13!1m5!1m1!1s0x8e3f837c20f6c5e3:0x9f473829576f9d47!2m2!1d-74.1282004!2d4.742666!1m5!1m1!1s0x8e3fa162ebae108b:0x6fa8a2e3210c4bde!2m2!1d-74.1305541!2d4.539328!3e0?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDUyOC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

Nota. Cabe resaltar que todos los ítems no previstos son resultado de la verificación técnica realizada a partir de los estudios y diseños iniciales, así como de los ajustes efectuados por los respectivos especialistas, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las obras contratadas por el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

VERIFICACIÓN COSTOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para este punto, y conforme a las obligaciones especificas de la firma interventora, se procedió a la verificación de los costos, se realizó la validación de cada ítem conforme al visor de precios del IDU (Entidad rectora para lo correspondiente a la malla vial de la ciudad), donde se puede observar que la totalidad de los valores están acorde a estos precios de referencia, a continuación, se relaciona el listado de precios revisados, verificados, validados y aprobados por parte de la interventoria.

ITEM	Código IDU	Descripción	Unidad	Valor Unitario (Costo Directo)
NP-1	6438	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00

NP-2	3722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN	$ 135.984,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI 28 MPa (280 Kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 173.405,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 219.912,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.16m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.).	M2	$ 227.286,00
NP-6	7714	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.882,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	$ 10.578,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$ 5.591,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - Gr1 (SBGC_Gr1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,0 TON), TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 21 KM)	M3	$ 184.030,00

NP-10	3800	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00
NP-12	3464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	M3	$ 46.379,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.054,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	KG	$ 1.314,00
NP-15	6462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00

CONCEPTO DE APROBACIÓN U OBJECIÓN

a. Considerando lo mencionado durante la reunión, la interventoria indica a la Entidad que de acuerdo con sus competencias, emite el concepto de APROBACIÓN de los Nps del 1 al 15, teniendo en cuenta que la justificación enviada por el contratista, en la cual se respalda la necesidad de incluir estos ítems, es válida y adecuada, cumple con los estándares técnicos y financieros requeridos, además, se aprueba el desglose de los APUs, que incluye el detalle de los materiales, equipos y personal que se utilizarán para garantizar que el valor asignado a cada ítem se mantenga dentro de lo establecido.

b. No se objeta por parte del apoyo a la supervisión técnica el concepto técnico y visto bueno emitido por parte de la interventoria CONSORCIO MALLA VIAL SUBA, por lo tanto, se solicita la generación y radicación del documento acta de fijación de ítems No Previstos con todos los soportes que la misma requiere.

Elaborada por: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA – Interventoría

JP/2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	ACTA APROBACIÓN NPs No. 1

En constancia de la presente acta se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2025.

ING. OSCAR MORENO CARRAZCO
DIRECTOR DE OBRA
Contratista

ING. ERNESTO PERDOMO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Interventoría

OMAR GARCIA CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

OSCAR MORENO CARRAZCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUBA M7

ING ALEJANDRO VICTORIA
Líder de la oficina de infraestructura del FDLS - Contrato No 265-2025
Fondo de Desarrollo Local de Suba

DR. CESAR SALAMANCA ROJAS
Alcalde local de Suba /Supervisor del contrato
Fondo de Desarrollo Local de Suba

Vo. JUAN PABLO SARMIENTO ROJAS – Apoyo a la supervisión - Contrato No. 867-2025

Vo. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA – Apoyo a la supervisión - Contrato No. 343-2025

Nota: Informar en máximo 5 días que se requieren para revisión los soportes y los compromisos de la reunión.

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-142-2025

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2025

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-015273-2
2025-06-17 15:09 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Remite: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
20256110152732

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Atn ING. ALEJANDRO VICTORIA
Apoyo de la Supervisión
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO 1013-2024

Respetados Señores:

Una vez recibidos, verificados, revisados y aprobados los APUs de las actividades no previstas del contrato 1013-2024, nos permitimos hacer entrega del acta de aprobación y los respectivos análisis unitarios, conforme a la tabla adjunta:

CARRERA 70 D No. 48-40 NORMANDIA 1°. SECTOR
TEL: 8100743 BOGOTÁ - COLOMBIA
E-mail: mallavialsuba@gmail.com

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO 1013-2024

FECHA CORTE: 31 DE JULIO 2025

CIV	PRESUPUESTO POR SEGMENTO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	VR PROGRAMADO	VR EJECUTADO
11004274	$ 280.583.015	82,14%	83,50%	$ 230.458.362	$ 234.275.926
11004209	$ 556.921.820	73,19%	73,92%	$ 407.599.715	$ 411.666.364
11004038	$ 940.967.543	15,96%	17,05%	$ 150.146.010	$ 160.406.609
11002883	$ 801.557.652	14,95%	16,32%	$ 119.827.858	$ 130.851.366
11003330	$ 779.392.512	18,21%	21,37%	$ 141.963.559	$ 166.566.774
11003377	$ 306.864.701	11,51%	14,72%	$ 35.308.551	$ 45.184.401
11003471	$ 91.816.443	5,61%	15,43%	$ 5.153.773	$ 14.166.682
11003575	$ 115.521.031	0,23%	16,14%	$ 262.085	$ 18.641.456
TOTALES				$ 1.090.719.913	$ 1.181.759.577

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.518.779.563

% PROGRAMADO	11,46%
% EJECUTADO	12,42%

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO SUBA MT
INTERVENTORÍA	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

FRO-085-375-2025

Bogotá, D.C., 07 de octubre de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Atn ING. ALEJANDRO VICTORIA
Apoyo de la Supervisión
La ciudad

REF: CONTRATO No. 085-2025-INT (119250).

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 1 Y GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

ASUNTO: **SU SOLICITUD DE FECHA 6/10/2025 BALANCE GENERAL COP-1013-2024 CON FECHA DE CORTE 31 DE JULIO 2025**

Respetados Señores:

En atención a su solicitud del día de ayer, adjuntamos el balance general del contrato 1013-2024 de fecha 31 de julio de 2025.

Cordialmente,

OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

CARRERA 70 D No. 48-40 NORMANDIA 1°. SECTOR
TEL. 8100743 BOGOTÁ - COLOMBIA
E-mail: mallavialsuba@gmail.com

CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

NIT: 901.911.718-7

NP	APU SUI	DESCRIPCION	UND	COSTO DIRECTO	COSTO TOTAL	CANTIDAD PREVISTA	VR TOTAL
NP-1	9438	LAVADO Y SOBREO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 12" DE DIÁMETRO Y CON DIADEC DE CONTAMINACIÓN MENOR DEL 10% INCL. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00	$ 26.166,00	3.040,00	$ 79.541.600,00
NP-2	8722	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, 1940.15M². INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	$ 135.984,00	$ 176.099,00	48,00	$ 8.452.752,00
NP-3	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GIRVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)	M2	$ 173.405,00	$ 224.559,00	3.519,00	$ 790.221.121,00
NP-4	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GIRVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)	M2	$ 219.512,00	$ 284.286,00	1.152,00	$ 328.071.472,00
NP-5	10272	PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GIRVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)	M2	$ 227.286,00	$ 294.335,00	8.250,00	$ 2.428.263.750,00
NP-6	7714	[DOWELAS] ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE BARRAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	$ 7.682,00	$ 10.207,00	8.000,00	$ 81.656.000,00
NP-7	5404	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.)	KG	$ 10.578,00	$ 13.639,00	12.660,00	$ 172.621.340,00
NP-8	3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO 60K-66. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (5465) FIGURADO, CORRUGADO,	KG	$ 5.591,00	$ 7.340,00	19.152,00	$ 138.660.480,00
NP-9	10016	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON > 6" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G#1 (SBGC_G#1). INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACIÓN MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y	M3	$ 184.030,00	$ 238.319,00	3.410,00	$ 812.867.790,00
NP-10	9650	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	$ 1.757,00	$ 2.275,00	12.756,00	$ 29.574.450,00
NP-11	4592	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.760,00	$ 2.279,00	300,00	$ 683.700,00
NP-12	5464	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE	M3	$ 46.379,00	$ 60.061,00	2.160,00	$ 129.731.760,00
NP-13	7902	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	$ 74.014,00	$ 95.800,00	3.104,00	$ 297.473.600,00
NP-14	7873	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	KG	$ 1.314,00	$ 1.702,00	4.040,00	$ 5.174.080,00
NP-15	6451	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE ≥ 6M). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (DO M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	$ 1.800,00	$ 2.331,00	64.800,00	$ 151.048.800,00
		TOTAL					$ 5.414.256.365,00

Sin otro particular,

Cordialmente,

OMAR ALEXANDER GARCIA
Representante legal

CARRERA 70 D No. 48-40 NORMANDIA 1°. SECTOR
TEL. 8109743 BOGOTA - COLOMBIA
E-mail: mallavialsuba@gmail.com

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

FECHA			
16	JUNIO	2025	
Página	1	de	3

CONTRATO No: FDLS-1013 DE 2024-LP (113234)

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA — AREA: CNBL

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D/C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE SUBA				
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	1	DE	ABRIL	DE	2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	(10) DIEZ MESES				
PRORROGAS	N/A				
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO FINAL	31	DE	ENERO	DE	2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				$ 618.779.963.699

NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO SUBA MT
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	ALCALDIA LOCAL DE SUBA (FDLS)

En Bogotá D.C. a los DIECISÉIS (16) días del mes de JUNIO (2025)

OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO quien actúa como CONTRATISTA

OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS quien actúa como INTERVENTOR

con el fin de analizar y convenir a cargos del Fondo de Desarrollo Local de Suba las ACTIVIDADES NO PREVISTAS

que no previeron inicialmente necesarias para una correcta ejecución de las obras. Una vez cuantificadas, realizados los APU's de ítems no previstos (lo son necesarios) y presupuestados por el contratista, fueron evaluadas por la interventoría. Quien realizando la revisión y aprobación correspondientes, hacia entrega de estos al Fondo Local de Suba para su revisión y aprobación final por parte de la entidad. Con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas

Producen incremento en el valor del contrato: [] — No producen incremento en el valor del contrato: [X]

A. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Item	Código de Referencia IDRD-IDU	ITEMS NO PREVISTOS	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Costo Directo	Valor total
NP-1	5836	LAVADO Y RETIRO DE RESTOS DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 12" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE OBSTRUCCION MENOR DEL 30% INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPOS HERRAMIENTAS ENERGIA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y AGUA. (MGL/HA	M	$ 21.275,00	$ 41.400.000,00	
NP-2	5123	NIVELACION DE POZO (ARISTA MAYANTE EN CONCRETO) CON PROFUNDIDAD EN OBRA HASTA 4M INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.	UN	$ 120.000,00	$ 4.440.000,00	
NP-3	5123	PAVIMENTO CONCRETO MR 41 (350 Kg/Cm2) GRAVA 1" (ESPESOR 0.20 m) INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES TERMOLDANTE EN POLIUT, CORDON PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	$ 175.000,00	$ 4.725.000.000,00	
NP-4	5123	PAVIMENTO CONCRETO MR 41 (350 Kg/Cm2) GRAVA 1" (ESPESOR 0.20 m) INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES TERMOLDANTE EN POLIUT, CORDON PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	$ 210.812,00	$ 252.974.400,00	
NP-5	5123	PAVIMENTO CONCRETO MR 41 (350 Kg/Cm2) GRAVA 1" (ESPESOR 0.20 m) INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES TERMOLDANTE EN POLIUT, CORDON PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	$ 267.240,00	$ 1.871.680.000,00	
NP-6	5114	CICLOVIAS ACCESO DE PASE PEATONAL EN CONCRETO DE 0.10 m INCLUYE DEMARCACION, SUMINISTRO E INSTALACION.	KG	$ 7.980,00	$ 1.596.000,00	
NP-7	5614	BARANDILLA PARA ANDENES INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACION.	KG	$ 11.576,00	$ 2.782.440,00	
NP-8	5124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NORMA ASTM 6706, CONCRETO 3000 PSI PARA EL AGENTE DE SEL INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (ARENA, GRAVA, TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	ML	$ 15.952,00	$ 3.830.880,00	
NP-9	1913	EXCAVACION Y MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON HASTA 0.30 m INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA.	M3	$ 144.000,00	$ 317.952.000,00	

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No: FDLS-1013 DE 2024-LP (119224)

FECHA: 18 JUNIO 2025

Página 1 de 3

NP-10	3456	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	51.736,00	$ 1.707,00	$ 88.311.752,00
NP-11	4160	RETIRO DE ADOQUIN EXISTE H=8cm	M2	500,00	$ 1.990,00	$ 995.000,00
NP-12	3484	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE	M3	2.160,00	$ 86.375,00	$ 186.678.000,00
NP-13	7903	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEOTEXTIL DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO CON ALTURA DE 1.8 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 150 MM INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	VL	3.104,00	$ 74.294,00	$ 230.663.776,00
NP-14	1573	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	KG	3.040,00	$ 1.314,00	$ 3.994.560,00
NP-15	8462	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM) A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (60 KM) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3-KM	64.800,00	$ 1.800,00	$ 116.640.000,00

B. METODOS DE ANALISIS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SE UTILIZARAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL IDU PARA LA CONSTRUCCION DE CADA ACTIVIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA Y LA LISTA DE PRECIOS DEL IDU 16 DE MAYO DE 2025

C. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA Y JUSTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES

NP-01	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 01: LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 8" Y 16" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA, DOBEA, SEÑALIZACIÓN BASICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AISLA, etc). Ya, este ítem es imprescindible ya que se hace necesario establecer el estado actual de las redes de alcantarillado, para lo cual se necesita lavar las redes para proceder con la actividad contractual 8161 - INSPECCION DE REDES DE ALCANTARILLADO CON SISTEMAS CCTV PARA DIAMETROS ENTRE 8" A 36". El lavado y sondeo de redes de alcantarillado también se utiliza para mantener el buen funcionamiento del sistema y prevenir problemas como atascos, malos olores, inundaciones y contaminación. Estos procesos ayudan a limpiar las tuberías de residuos, grasas, raíces y otros materiales que pueden obstruirlas, además de detectar posibles daños en las tuberías. El lavado consiste en usar agua a alta presión para remover los depósitos y obstrucciones dentro de las tuberías, restaurando el flujo normal del agua. El sondeo permite inspecciones visual/reporte el estado de las tuberías, identificando posibles daños, grietas, o defectos en la instalación, esta actividad llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004036, 11003639, 11003383, 11003283, 11003330, 11003377, 11002907, 11003141, 11003907, 11003941, 11003796, 11003861, 11005558 y 11005787.
NP-02	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 2: NIVELACION DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN), este ítem es imprescindible ya que se hace necesario dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos a la altura final de la rasante del acabado de la vía. La nivelación correcta de los pozos de suministro asegura que el agua de lluvia fluya hacia el sistema de drenaje de manera eficiente, evitando la acumulación de agua en la vía. La nivelación correcta ayuda a prevenir la formación de baches y otros problemas en la vía, lo que mejora la seguridad de los vehículos, ciclistas y peatones. La nivelación correcta ayuda a evitar la acumulación de agua en la vía, lo que reduce el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura. La nivelación correcta ayuda a evitar que el agua se estanque en la vía y pueda dañar el sistema de alcantarillado, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004036, 11003639, 11003383, 11003283, 11003330, 11003377, 11002907, 11003141, 11003907, 11003941, 11003796, 11003861, 11005558 y 11005787.
NP-03	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 3: PISO EN CONCRETO (MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra. La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y las vibraciones de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía. El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía. Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia. La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según lo concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004036, 11003639, 11003393, 11003283, 11003330, 11003377, 11002907, 11003631, 11003631, 11003941, 11003796, 11003861, 11005558 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Andenes.
NP-04	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 4: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra. La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y las vibraciones de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía. El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía. Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía. Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia. La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según lo concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004036, 11003639, 11003393, 11003283, 11003330, 11003377, 11002907, 11003631, 11003631, 11003941, 11003796, 11003861, 11005558 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Rampas de acceso peatonales de viviendas.
NP-05	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 5: PISO EN CONCRETO MR 41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.), la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como propuesta del contratista de obra. La losa de concreto, siendo una placa de material resistente, es ideal para soportar el peso y las vibraciones de los vehículos, minimizando la deformación y el daño a la vía. El concreto puede ser diseñado para distribuir las cargas de manera uniforme sobre la subrasante, evitando la concentración de esfuerzos en puntos específicos y prolongando la vida útil de la vía. Los pavimentos de concreto requieren menos mantenimiento que los pavimentos asfálticos o adoquín, lo que se traduce en menores costos operativos y mayor disponibilidad de la vía. Los pavimentos de concreto pueden ser diseñados con diferentes texturas y colores, lo que contribuye a una apariencia más atractiva y segura, especialmente en condiciones de lluvia. La textura de los pavimentos de concreto puede mejorar la adherencia de los neumáticos y reducir la distancia de frenado, lo que puede mejorar la seguridad en la carretera, según lo concreto, garantizando así la estabilidad de la obras, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004036, 11003639, 11003393, 11003283, 11003330, 11003377, 11002907, 11003631, 11003631, 11003941, 11003796, 11003861, 11005558 y 11005787, en su mayoría en las áreas que le corresponden a Vía.
NP-06	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 06: (DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1 3/4 (INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN, la creación de este ítem se debe al cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas de concreto MR41 con acabado estampado, por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS y como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, una losa de concreto reforzada tiende a resistir las cargas pero losas adyacentes, especialmente en juntas transversales de contracción y construcción, y así asegurar la integridad y durabilidad del pavimento. Las dovelas, también formadas barras de transferencia o pasajuntas, ayudan a mantener la integridad estructural del pavimento al prevenir el desplazamiento de las losas y permitir que las cargas se distribuyan de manera uniforme entre ellas, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004036, 11003639, 11003393, 11003283, 11003330, 11003377, 11002907, 11003141, 11003907, 11003941, 11003796, 11003861, 11005558 y 11005787.

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

CONTRATO No. FDLS-1011 DE 2024-LP (110024)

FECHA			
18		JUNIO	2025
DD		MM	AAAA
Página	1	de	2

NP-07	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:07. CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN), la creación de este ítems se debió al cambio de la superficie de rodadura de asfalto a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, las canastillas pasa juntas se utilizan en losas de concreto para transferir cargas entre losas adyacentes, evitando que se desplacen o se fisuren debido al movimiento o a la carga aplicada. Esto mejora la resistencia y la durabilidad de las juntas, prolongando la vida útil del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787.
NP-08	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente N°:08. ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 3269 PARA EL ACERO POR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (GE0) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA, la creación de este ítem se debió al cambio de la superficie de rodadura de asfalto a losas de concreto MR41 por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, ya que según diseño del pavimento se deben suministrar las correspondientes barras de anclaje en todas de concreto las cuales se utilizan principalmente para una losas adyacentes y evitar el desplazamiento horizontal, la apertura de juntas longitudinales y la transferencias de cargas entre las losas. Estas barras, también conocidas como pasa juntas o barras de amarre, son barras de acero que se colocan en la junta entre las losas para asegurar su unión y permitir la transferencia de esfuerzos. También se utilizará como refuerzo en losas de concreto que necesiten aumentar su resistencia a la tensión, prevenir la formación de grietas y mejorar la durabilidad de la estructura. El acero, al ser un material más dúctil y resistente a la tracción que el concreto, complementa la resistencia del concreto al soportar esfuerzos y distribuye las cargas de manera más eficiente, evitando la concentración de tensiones en puntos específicos, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787.
NP-09	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:09. ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON = 9" A 12" (15 – 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G=1 (ESQC_G=1), INCLUYE (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR, la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar el estabilidad de la obras, El rajón crea una capa más sólida que puede soportar mejor las cargas del tráfico. El rajón permite que el agua se filtre a través de la capa, evitando que se acumule en la subrasante y cause problemas de estabilidad. El rajón asegura que la capa superior de la vía esté bien apoyada y distribuya las cargas de manera uniforme, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787.
NP-10	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:10. NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE, la creación de este ítem se debe a que es necesario preparar la subrasante existente para inicio de la implementación de la estructura de la vía con el fin de garantizar la estabilidad de la obra. La compactación aumenta la resistencia del suelo a las cargas, lo que ayuda a prevenir la deformación o hundimiento del pavimento bajo el paso de los vehículos. La compactación disminuye la porosidad del suelo, dificultando la entrada de agua y evitando la formación de bolsas o la saturación del suelo, lo que podría causar daños al pavimento. La compactación hace que la subrasante sea más resistente a la erosión y al deslizamiento, especialmente en áreas con alta pluviosidad o suelos susceptibles a la expansión. Al reducir la infiltración de agua, la compactación contribuye a un mejor drenaje de la subrasante, evitando la acumulación de agua que podría afectar la estructura del pavimento. Una subrasante bien compactada proporciona una base sólida y uniforme para la colocación de las capas superiores del pavimento, lo que facilita la construcción y reduce la necesidad de reparaciones futuras. Al reducir la deformación y el deterioro causado por la humedad y las cargas, la compactación contribuye a la durabilidad y la longevidad del pavimento, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787.
NP-11	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:11. RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA, la creación de este ítems se debe a la realización de actividades de mantenimiento de los segmentos del contrato 485-2020 para el cambio de la superficie de rodadura de adoquín a losas en concreto MR por sugerencia del fondo de desarrollo local de Suba FDLS así como por propuesta del contratista de obra con el fin de garantizar la estabilidad de la obras, Retirar adoquines permite acceder a la base del pavimento, lo que es necesario para realizar reparaciones en la base, como compactación o reemplazo de material, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11003377 y 11003625.
NP-12	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:12. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE, la creación de este ítem se debe a la intervención en sitios en donde se encuentren limitaciones de espacio, accesibilidad o vulnerabilidad del entorno, la profundidad de excavación. También se puede utilizar para trabajos pequeños o de precisión que no requieren maquinaria pesada. Además, la excavación manual puede ser necesaria cuando hay riesgos de daños a estructuras o infraestructuras cercanas, como la posible ser las diferentes redes de servicios públicos como gas natural, acueducto y alcantarillado, las actividades de excavación no se puede realizar con maquinaria y es necesario realizarlos manualmente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787.
NP-13	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:13. GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HIGH-DENSITY POLYETHYLENE) O POLIPROPILENO (PP) TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION), la creación de este ítems se debe a que es necesario preparar manejar y control los niveles freáticos de la subrasante debido a las características de la zona como es su proximidad al río Bogotá, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la obras. Los geodrenes, como sistemas de subdrenaje, captan y conducen el agua hacia sistemas de evacuación, evitando así en acumule en la base de la vía y dañe la estructura. Requieren menor volumen de excavación y permiten el uso de materiales del sitio en lugar de grava seleccionada, lo que reduce los gastos de materiales y transporte. La capacidad de drenaje del geodren es superior a la de los filtros convencionales, lo que aumenta la vida útil del pavimento y reduce el mantenimiento a largo plazo. El diseño de los geodrenes minimiza el riesgo de que se tapen con sedimentos, garantizando un drenaje efectivo durante más tiempo. Se pueden adaptar a diferentes geometrías de la obra, lo que facilita su implementación en diversas proyectos de construcción. Al reducir la necesidad de excavar y transportar grandes cantidades de materiales, se disminuye la huella de carbono y se contribuye a la conservación del medio ambiente, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787, al costado derecho e izquierdo de la vía, para el correspondiente control de nivel freático.
NP-14	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP:14. TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, la creación de este ítem se debe a que es necesario realizar el tratamiento y disposición final de todos los peligrosos provenientes del alcantarillado, para la protección del medio ambiente y la salud pública. Estos lodos, que son el residuo sólido resultante del tratamiento de aguas residuales, deben ser gestionados adecuadamente para evitar la contaminación del suelo, aguas y aire, así como posibles riesgos para la salud humana. El tratamiento adecuado de los lodos reduce la contaminación del suelo, agua y aire, minimizando los impactos ambientales. Los lodos pueden contener patógenos y sustancias químicas dañinas que pueden causar enfermedades si no se gestionan adecuadamente. El tratamiento de los lodos permite obtener un efluente de calidad para su posterior reutilización en actividades como la agricultura, reduciendo la presión sobre los recursos hídricos. El manejo adecuado de los lodos es una exigencia legal en Colombia, garantizando que se cumplan los estándares ambientales, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales, 11004274, 11004209, 11004038, 11003839, 11003393, 1100283, 11003330, 11003377, 11002807, 1100331, 11003837, 11003841, 11003796, 11003901, 11005558 y 11005787, después de realizar la correspondiente actividad NP:01 LAVADO Y BOMBEO DE RESIDUOS DE ALCANTARILLADO ENTRE 8" Y 16" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE COLMATACION MENOR DEL 30%, INCL MANO DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA, SEÑALIZACION MANGA, SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y AGUA, INCL IVA

ACTA DE APROBACION ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA			
16		JUNIO	2026
DÍA		MES	AÑO
Página	1	de	3

CONTRATO No FDLS-1613 DE 2024-LP (119224)

NP-13	En la revisión de componentes técnicos y presupuestales contractuales se realiza la inclusión del siguiente NP 13: TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 1 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (50 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE. La creación de este ítem se debe a que es obligatorio para el proyecto, el transporte de escombros a un sitio autorizado, para la protección del medio ambiente, la salud pública y el cumplimiento de la legislación, ya que dejar escombros en espacios no autorizados puede causar contaminación del agua y el suelo, problemas de salud, y generar problemas legales. También se sustenta en la necesidad del contratista de establecer el valor adicional del ITEM de transporte por los kilómetros extra de material de escombros descuento en botadero, ya que contractualmente en el presupuesto se contempla el ítem 2017- TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km) A distancia mayor del acarreo libre (50 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente, el cual como se indica en su nombre son contempla 21 KM de recorrido y los sitios legalmente autorizados para disposición de RCD como son RCD SAN ANTONIO y RCD MAQUINAS AMARILLAS (lugar de disposición de escombros autorizado para el contratista de obra) se encuentran a una distancia de aproximadamente 30 Km, asumiendo una diferencia de 9 Km, no reconocidos para el contratista en el presupuesto, esta actividad se llevara a cabo en los segmentos viales: 11004274, 11004204, 11004038, 11003835, 11003383, 1100393, 11003395, 11003377, 11002907, 11003331, 11003837, 11003581, 11003788, 11003801, 11005856 y 11005787. Fuente: https://www.google.com/maps/dir/Cra.+15f+a+%28+Cl.+136i+Sur+bis+Bogot%C3%A1+Localidad+Antonio+Nari%C3%B1o+-+Cra.+15

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA VIA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901062578-2

COP 1813-2024-LP (115224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION: 0

PAGINA: 1 DE 1

FECHA: DD MM AA — 13 4 2024

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
NP-1	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 8" Y 16" DE DIAMETRO Y CON GRADO DE COLMATACION MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDONEA, SEÑALIZACION BÁSICA, GUARDA DE COMBUSTIBLE Y AGUA. SIN EL. IVA	ML	$ 3.242,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
EQUIPO VACTOR - VIUNDES - LIMPIEZA - RECOLECCION DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua)	HR		$ 580.000,00	0,03000	$ 17.400,00
MOTOBOMBA SURTIDOR E.D 2" O 3" INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 83.000,00	0,03000	$ 2.490,00
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 3.500,00	0,05000	$ 350,00
				SUBTOTAL $	$ 20.240,00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. PARCIAL
SEÑALIZACION TUBULAR COLOMBINA PLASTICA	UN	0,020000	$ 44.562,00	$ 891,24
CINTA DE SEÑALIZACION TUB. 4 (INCLU) Material Vías	UN	0,010000	$ 40.806,00	$ 408,06
AGUA	LT	10,000000	$ 15,50	$ 155,00
			SUBTOTAL $	$ 2.454,30

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL $	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	No. UNIDAD	% DE UTILIZACION	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,01700	$ 1.370,04
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.763,00	0,01700	$ 1.969,65
				SUBTOTAL $	$ 3.342,39

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR PARCIAL
ADMINISTRACION	25,00%	$ 5.081,25
IMPREVISTOS	5,00%	$ 101,63
UTILIDAD	4,50%	$ 906,37
	SUBTOTAL $	$ 6.092,24

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Director Contrato de Obra CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 252527-371043 CND

ACEPTACIÓN

APROBACIÓN FOR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose de los componentes mencionados al momento previo, contenido en cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, cumpliendo la aplicación de las fórmulas de reajuste y cambio de la propuesta económica inicial durante dichos contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PORTOCARRERO RUBIANO

Director Contrato de Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-169481 CND

Precios de referencia

Ítem para el cálculo | Descripción | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Precios de referencia Mercamonitor | Diferencia

Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de publicación:

Fecha del último ajuste anual:

Código | Capítulo | Subcapítulo | Código | Insumos | Unidad | Valor | Fecha de actualización

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901302578-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN		0	
PÁGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	0	2025

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-2	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI) HECHO EN OBRA, H=6.15M, INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UND	49,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	CANTIDAD	TARIFA/HORA	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,05000	$ 100,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	100,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR PARCIAL
LAVADO DE TOILETE RECOGIDO (INCLUYE TRANSPORTE)	UN	16,00000	$ 997,00	$ 15.952,00
ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETOS Y MORTEROS	KG	5,67000	$ 1.700,00	$ 9.639,00
CONCRETO OBRAS CONDI. 3000 PSI, 21 MPa (210 Kg/cm2)	M3	0,33000	$ 721.861,00	$ 238.213,71
MORTERO 3000 PSI 21 MPa (210 Kg/cm2)	M3	0,05000	$ 900.295,00	$ 45.014,75
			SUBTOTAL $	308.819,46

III. TRANSPORTES

MATERIAL	KM - VIAJE	DISTANCIA	M³ o Tonelada	TARIFA	VALOR PARCIAL
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TIPO - ROL	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	3,00		78.411,00	0,09900	$ 7.941,16
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.263,00	0,05900	$ 6.683,16
				SUBTOTAL $	14.624,32
				COSTO DIRECTO ($)	323.443,78

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR UNIT.
ADMINISTRACION	10,00%	$ 32.344,38
IMPREVISTOS	0,00%	$ 0,00
UTILIDAD	4,00%	$ 12.937,75
	SUBTOTAL $	45.282,13
	PRECIO UNITARIO TOTAL ($)	368.725,91

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-371510 CND

JUSTIFICACIÓN:

Con la revisión de cantidades de obra y precios unitarios ofertados se evidencia mayores costos en la partida NP-2 NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI) HECHO EN OBRA, H=6.15M, INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, esto debido a imprevistos y/o que no fue posible dejar las estructuras existentes de las empresas de servicios públicos ubicadas fuera de la calzada del contrato de la UAI. La medida en mención de las cajas de servicios públicos que no fue posible dejar fuera de calzada el mismo se encuentra ubicado sobre la intersección de Iguaque Cra. La medición también subestima aquella ejecución en la cual se requiere suspender de las actividades rutinarias y ordinarias de la intersección de Iguaque Cra. La medición también subestima aquella ejecución en la cual se requiere suspender de las actividades rutinarias y ordinarias de la intersección de Iguaque Cra. La medición también subestima aquella ejecución en la cual se requiere suspender de las actividades rutinarias y ordinarias de la intersección de Iguaque Cra. [illegible]

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes mencionados al aprobar previo análisis de cada ítem, acompañado con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el siguiente y puede ordenar su ejecución, asignando la aprobación en los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estos correspondan, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Director Contrato de Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25702-144983 CND

Precios de referencia

Clic para ir al ítem | Descripción | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Valores de referencia Construcdata | Observaciones

Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de publicación:

Fecha del último precio usado:

Sin necesidad de fechas de publicación y vigencia

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Descripción	UNI	Valor	Fecha de actualización
APU	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: SUBSUTIMA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE INSTALEN EN EL ÁMBITO TÉCNICO.

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901082879-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

UNIDAD			
PAGINA	1	DE	

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
NPU	PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN $f'c$=21 MPa (3000 kg/cm2) A 28 DIAS, ESTAMPADO e=6.5cm (INCLUYE ELEMENTOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, MOLDE DE MOLDEO, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.)	M2	

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	GLB	$ 2.000,00	0,50000	$ 1.000,00
FORMALETA METALICA (MADERA)	MLIN	$ 1.737,50	0,20000	$ 347,50
HERRAMIENTA MENOR PLANILLA A COMBUSTION - POTENCIA DE 5 A 7 HP - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA	$ 49.386,00	0,05000	$ 2.469,30
CONTENEDOR DE ENVARRILADO DA DIESEL - PROPORCIONAL DE COSTE MAYOR DE 16 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA	$ 107.826,00	0,03000	$ 3.234,78
			SUBTOTAL $	$ 7.051,58

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR PARCIAL
CONCRETO GRAVA COMUN, 3000 PSI, 28 MPa (3000 kg/cm2)	M3	0,10000	$ 619.000,00	$ 61.900,00
DADOS, UNA 3" EN POLVO COLOR (0,2 Kg/m2)	M2	1,00000	$ 4.300,00	$ 4.300,00
CURADOR PARA CONCRETO Y MORTEROS	M2	0,20000	$ 9.750,00	$ 1.950,00
SELLO DE PARA VISTAMASTIC DE CONCRETO	UN	0,03000	$ 80.000,00	$ 2.400,00
SELLADOR PLASTICO DE POLIURETANO CARTUCHO 300 ml	UN	0,05000	$ 10.000,00	$ 500,00
RODEO DE JUNTA EN ESPUMA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (2"X 3/4")	ML	1,00000	$ 9.000,00	$ 9.000,00
			SUBTOTAL $	$ 80.050,00

III. TRANSPORTES

ACARREO	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VALOR PARCIAL
			SUBTOTAL $	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	Cantidad	Prestaciones %	Jornal/Hora	Rendimiento	V. Parcial
TAREA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	0,50		79.411,00	0,13158	$ 52.690,50
TAREA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.764,00	0,13158	$ 14.967,00
				SUBTOTAL $	67.657,50

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	Porcentaje	Valor Unit
ADMINISTRACION	25,00%	$ 48.341,25
APROVECHAMIENTO	0,50%	$ 967,03
UTILIDAD	4,00%	$ 8.938,20
	SUBTOTAL $	51.704,48

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Dirección: Contratista de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-371153 CND

JUSTIFICACIÓN

[illegible] NPU: PISO EN CONCRETO GRAVA COMÚN e=6.5cm (INCLUYE ELEMENTOS Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, MOLDE DE MOLDEO, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.) [illegible]

DISTRIBUCIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios no previstos o fuera de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el recargo en los componentes mencionados en este anexo, siempre y cuando estén las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el diseño en y cuando cumpla con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Dirección: Contratista de Interventoría - CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-134555 CND

Precios de referencia

Análisis de Precios Unitarios - APU

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	Und	Valor

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901503570-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION		1	
PAGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

PAGINA	123	DE	123
ITEM	1.1	UNIDAD	GL

DATOS DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
MR-4	PISO EN CONCRETO MR 4.1 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO e=8, 10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	M2	1.152,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	VR. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB			
FORMALETA METALICA (LA SANTANA)	MLDI			
VIBRADOR DE EJE FLEXIBLE A COMBUSTION - POTENCIA DE 4 A 7 HP - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA			
EXTRUDORA DE PAVIMENTOS SIN DISCO - PROFUNDIDAD DE CORTE MAXIMO DE 15 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA			
			SUBTOTAL 1	

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CONCRETO 3000 PSI	M3			
CEMENTO GRIS EN POLVO (COLOR GRIS NORMAL)	KG			
TORNILLOS PARA CONCRETO Y SECRETARIA	UD			
MOLDE PARA ESTAMPADO DE CONCRETO	UN			
DESMOLDANTE ACRILICO DE POLIURETANO (CANTIDAD 1GL x m2	UN			
FONDO EN JUNTA EN ESPUMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD D=15 mm	ML			
			SUBTOTAL 2	

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. A TRANS.	DISTANCIA	No. VIAJES	TARIFA	VALOR PARCIAL
				SUBTOTAL 3	

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	JORNAL DIARIO	JORNAL TOTAL	VR. UNITARIO
TARIFA JORNAL - HERRERIA DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	0,04	79.811,00	3.192,44	
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00	113.793,00	113.793,00	
			SUBTOTAL 4	

V. COSTOS DE REDIRECTOR

DESCRIPCION	Porcentaje	VALOR UNIT.
ADMINISTRACION	25,00%	
IMPREVISTOS	5,00%	
UTILIDAD	4,00%	
	SUBTOTAL 5	

Firma:

Nombre: OSCAR FULVIO BERMUDEZ CARRAZCO

Dirección: Contratista de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 2020-317842 CND

JUSTIFICACIÓN

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: ERNESTO FERDONIO ALVARADO

Dirección: Contratista de Interventoría - CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 2020-318052 CND

Precios de referencia

Ítem para referencia

Empresa

Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de análisis de:

Fecha más reciente aprobada por el IDU:

Fecha de publicación en Sistema de Información de Precios para la Construcción en Bogotá D.C. - SIPCO:

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	Und	Valor	Fecha de actualización

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS TODAS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA AGALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901903370-7

COP 1013-3024-LP (1152240)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN: 1

PAGINA: 1 DE: 1

FECHA: DD 15 MM 4 AA 2021

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-8	PISO EN CONCRETO MR 41 (290 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, PISTA(PISOT) anc. Vía. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO. JUEGO DE MOLDES. DASHELDAHTA BA POLVO. CURADOR PARA CONCRETO. CORTE Y SELLADO DE JUNTAS	M2	8.250,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 3.000,00	5,00000	$ 1.950,00
FORMALETA METALICA (DIESEL)	M2D		$ 1.147,00	5,00000	$ 746,05
VIBRADOR DE 6 HP FLEXIBLE A GASOLINA - POTENCIA DE 6 A 7 HP, INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 46.286,00	0,08000	$ 3.611,16
CORTADORA DE PAVIMENTOS (SIN DISCO) - PROFUNDIDAD DE CORTE MAXIMO DE 16 A 20 cm - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA		$ 101.626,00	0,00700	$ 711,38
				SUBTOTAL 1	6.018,59

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
CONCRETO 3000	M3	0,16800	$	332.328,00	55.844,30
DESMOLDANTE (ACEITE QUEMADO)	M3	1,00000	$	4.200,00	4.200,00
CURADOR PARA CONCRETO Y MORTERO	KG	0,21000	$	5.700,00	1.197,00
MALLA DE ACERO ESTAMPADO DE CONCRETO	UN	0,21000	$	280.000,00	58.800,00
SELLADOR BITUMICO DE POLIURETANO, CARTUCHO 600 ml	UN	0,42000	$	95.900,00	40.278,00
FONDO DE JUNTA PARA ESPUMA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD D= 10 mm	ML	1,00000	$	415,00	415,00
				SUBTOTAL 2	160.847,77

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. A TRANS.	DISTANCIA	UNIDAD	TARIFA	VR. TRANSPORTE
				SUBTOTAL 3	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	VALOR UNITARIO	VR. TRABAJO
CUADRILLA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	3,00		78.411,00	0,12700	$ 10.000,00
CUADRILLA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		113.750,00	0,12700	$ 14.447,00
				SUBTOTAL 4	24.447,00
					191.313,36

V. COSTOS INDIRECTOS

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
ADMINISTRACION	20,00%	$ 38.631,00
IMPREVISTOS	3,00%	$ 5.794,65
UTILIDAD	8,00%	$ 15.451,44
	SUBTOTAL 5	59.877,09
		251.190,45

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MONDRAGON CARRAZCO

Director Contrato de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Matrícula Nº: 25202-97-1470 CND

NOTIFICACIÓN:

En la ejecución de mantenimiento rutinario y preventivo a la malla vial del segmento **NP-8, PISO EN CONCRETO MR 41 (290 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS, ESTAMPADO** anc. Vía. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO. JUEGO DE MOLDES. **DESMOLDANTE EN POLVO. CURADOR PARA CONCRETO. CORTE Y SELLADO DE JUNTAS**, la empresa de suba mantenimiento vial ltda. en su calidad de contratista de obra y ejecutor del contrato 1152240 con el objeto de mantener, por cualquier causa que se presente, vigente el Gran Grupo 1 (Malla vial arterial y Malla vial intermedia) ubicada en la localidad de Suba, informa que la intervención y ejecución de las obras, incluyendo la señalización preventiva, se realizará en el día. Es importante tener en cuenta que durante la ejecución de estas actividades, el tránsito vehicular sobre la calzada se verá afectado por posibles reducciones de carril o cierres parciales, lo cual podría generar congestión vehicular en la zona. Se recomienda a los conductores tomar precauciones, reducir la velocidad y seguir las indicaciones de los señaladores. Agradecemos su comprensión y colaboración durante este proceso, que es fundamental para mejorar la infraestructura vial de nuestra localidad. Si tiene preguntas o necesita más información, no dude en contactarnos. La seguridad de todos es nuestra prioridad. Gracias por su atención y colaboración.

INTERVENCIÓN POR INTERVENTORÍA:

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes suministrando el mismo grupo actual de los ítems, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y cuando considera de [illegible] los mismos cumpliendo la aplicación de las normas correspondientes a materiales y rendimientos de la propuesta económica actual cuando sean comercializados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PARDO HUBNER

Director Contrato de Interventoría - CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 2520-140824-CND

Precios de referencia

Clic para ir a Inicio | Insumos | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Balance de aplicación Consumibles | Formularios

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nombre:

Fecha de modificación:

Fecha de inicio de vigencia:

Sin relación de fechas de modificación o vacías

Código	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UNI	Valor	Fecha de actualización

Cobas: [illegible] Versión: [illegible]

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901002679-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN: 0

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: DÍA 13 | MM 6 | AA 2025

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS BÁSICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-6	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 1" (NO INCLUYE CANASTILLA) SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	6.000,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	CANTIDAD	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.000,00	0,07759	$ 155,18
PULIDORA MANUAL ELECTRICA	UND		$ 2.542,00	0,05000	$ 127,10
				SUBTOTAL $	282,28

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
ACERO LISO D= 1" AGT - ACERO DE TRANSFERENCIA	KG	1,0500	$ 7.143,00	7.143,00
			SUBTOTAL $	7.143,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	CANTIDAD	TARIFA	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	JORNAL BASE	CONSTANTE PRESTACIONAL	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
CUADRILLA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		70.613,00	0,05000	$ 353,07
CUADRILLA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		112.763,00	0,05000	$ 563,82
				SUBTOTAL $	916,89
					7.342,17

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR
ADMINISTRACION	25,00%	$ 1.835,54
IMPREVISTOS	0,50%	$ 36,71
UTILIDAD	4,30%	$ 315,75
	SUBTOTAL $	2.187,99
		11.812,34

Firma: [signature]

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Cargo: Contratista de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Interventoría No.: 20250127243 CNO

JUSTIFICACIÓN:

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA:

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes constitutivos del mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, asignando la aprobación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Firma: [signature]

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Cargo: Contratista de Interventoría - CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Interventoría No.: 20250-SUBA CNO

Precios de referencia

Análisis de Precios Unitarios - APU

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901392578-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION	0		
PAGINA	1	DE:	1

	FECHA	DD	MM	AA
ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS		13	9	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-7	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN)	KG	12.480,80

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	TIPO	CANTIDAD	TARIFA/HORA	VR. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2.665,89	0,05000	$ 133,29
PULIDORA MANUAL ELECTRICA	Hs		$ 2.142,50	0,08000	$ 171,40
EQUIPO DE SOLDADURA - CAPACIDAD 225 AMP	DIA		$ 35.500,00	0,01160	$ 411,80
				SUBTOTAL $	1.647,83

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GRAFIL ACERO DE 5mm	KG	1,08000	$ 5.117,00	$ 5.372,85
SOLDADURA 7018 x 2Lb	KG	0,01600	$ 23.250,00	$ 1.407,75
				-
			SUBTOTAL $	7.080,75

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	CANTIDAD	TARIFA	VR. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	FACTOR	No. DE PERSONAS	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
TAREA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		79.411,00	0,01000	$ 805,77
TAREA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		110.783,50	0,01000	$ 1.106,06
				SUBTOTAL $	1.859,92
					13.588,49

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION	20,00%	$ 3.044,50
IMPREVISTOS	0,93%	$ 12,80
UTILIDAD	4,00%	$ 422,13
	SUBTOTAL $	3.120,51
		16.709,00

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CAMBRAZCO

Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-174967 CND

Con el precio de item NO. INCLUIMOS LOS COSTOS DE LA HOJA DE VIDA DEL PERSONAL

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de detalles de precios unitarios correspondientes a obras de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose de los componentes mantenendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de detalles de precios unitarios no mayor a precios, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem en proceso, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicialmente estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-183005 CND

Precios de referencia

Clic para ir al inicio

Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia (opcional)	Comentarios

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota:

Fecha de publicación:

Fecha del último ajuste aplicado:

Tipo de valores de fechas de publicación y ajustes:

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901502870-2

CDP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	12	6	2025

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR. UNIT. ($)
NP-6	ACERO DE REFUERZO FY=4200 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC2289 PARA EL ACERO PSR-500, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO ¡DAG) FIGURADO, CORTE/DOBLADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	10.102,90

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA/HORA	VR. PARCIAL ($)	VR. UNITARIO ($)
HERRAMIENTA MENOR	HOR		$ 2.300,00	0,01000	$ 23,00
PLEGADORA MANUAL O ELECTRICA	HR		$ 2.442,00	0,02929	$ 71,53
				SUBTOTAL $	71,53

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO ($)	VR. PARCIAL ($)
ACERO FIGURADO No. 4 (Fy=4200 PSI)	KG	1,01000	$ 4.585,00	4.710,85
ALAMBRE RECOCIDO No. 18	KG	0,12500	$ 3.981,00	505,00
			SUBTOTAL $	5.367,25

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO ($)	VR. PARCIAL ($)
				-
			SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	FACTOR PRESTACIONAL	JORNAL/HORA ($)	JORNAL TOTAL ($)	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO ($)
TARIFA JORNAL - ICCRA (VAC. DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		29.413,86	0,00755	$ 240,33
				SUBTOTAL $	240,33

COSTO DIRECTO (I+II+III+IV)			**5.678,91**

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR ($)	
ADMINISTRACION	24,00%	$ 1.362,70	
IMPREVISTOS	0,50%	$ 37,39	
UTILIDAD	4,00%	$ 272,62	
		SUBTOTAL $	1.672,71
PRECIO UNITARIO TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTOS)			**7.351,62**

Firma:

Nombre: OSCAR JAVIER MONTAÑO CONTRATISTA

Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-147060 CND

OBSERVACIONES

[illegible] ítem de NP-6: ACERO DE REFUERZO FY=4200 PSI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC2289 PARA EL ACERO PSR-500, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO ¡DAG) FIGURADO, CORTE/DOBLADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. [illegible]

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de nuevos no previstos unitarios correspondientes a ítems de El presente análisis aprobado. El Interventor abstenta si designar en los componentes mencionados el valor no previsto unitario de este ítem, considerado con los especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de items no previstos, el Interventor aprueba el [illegible] precio unitario de cada item no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas en la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Director Contrato de Interventoria: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-149883 CND

Precios de referencia

Fecha de precios de referencia

Analisis de Precios Unitarios - APU

Item	Descripcion	Analisis de Precios Unitarios (APU)	Fecha de referencia Aplicada	Observaciones

Nota: [illegible]

Fecha de publicación:

Fecha del último ajuste aplicado:

Porcentaje de ajuste del parámetro y aplicado:

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Salario	Fecha de actualización

[illegible]

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901302078-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			0
Página	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	9	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
AP-9	ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON + 6" A 12" (15 – 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G/1 (SSSC_G/1). INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (2,5 - 3,5 TON). TRANSPORTE DEL RAJON Y SELLO HASTA 20 KM.	M3	5,470.00

1. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	TAR. HERRAMIENTA	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 7,000.00	5.00000	$ 2,800.00
RETROEXCAVADORA - MASA DE 7 A 9 TONELADAS - POTENCIA DE 75 A 99 HP - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	HR		$ 888,800.00	0.06000	$ 8,237.04
RODILLO VIBROCOMPACTADOR TANDEM (LISO/TIRO) - MASA DE 2,5 A 3 TONELADAS - AMPLITUD DE COMPACTACION DE 0,1 MM - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	DIA		$ 418,666.00	0.03000	$ 16,253.40
					$ -
				SUBTOTAL 1	27,071.74

2. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	V. UNITARIO
RAJON + 3" A 12" (15 – 30 cm)	M3	0.85000	$ 11,900.00	10,115.40
SUBBASE GRANULAR CLASE C - G/1 (SSSC_G/1)	M3	1.25000	$ 14,130.00	16,134.29
			SUBTOTAL 2	26,249.69

3. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	N° - Toneladas	TARIFA	V. UNITARIO
TRANSPORTE DE RETIROS	M3/KM	20.00	1.00	1800.00	37,800.00
				SUBTOTAL 3	37,800.00

4. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	Cod Grupo	PRESTACIONES %	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	6.00		76,413.00	0.50000	$ 38,677.12
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	5.00		153,163.00	0.05000	$ 7,663.65
					46,340.77
					114,512.20

5. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	24.00%	$ 89,037.35	
IMPREVISTOS	0.50%	$ 520.19	
UTILIDAD	4.50%	$ 7,067.37	
		SUBTOTAL 5	96,624.90
			211,137.09

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CABRALES

Director Contratista Obra: CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25252-211282 CND

REFERENCIA

NP-09 - ESTABILIZACION O MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON RAJON + 3" A 12" (15 - 30 cm) Y SELLO CON SUBBASE GRANULAR CLASE C - G/1 (SSSC_G/1). INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION MECANICA CON EXCAVADORA MEDIANA SOBRE ORUGAS Y RODILLO VIBROCOMPACTADOR.

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de ítem(s) de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose en los componentes mencionados en mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de ítem(s) de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los medios correspondientes a materiales y equipos en la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: CEMEDIO PERDOMO RUBIANO

Director Contratista Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-14885 CND

Precios de referencia

Análisis de Precios Unitarios - APU

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901902678-2

COP 1013-2024-LP (113228)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION	1		
PAGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	8	2025

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-10	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	10.736,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	TARIFA/HR	COSTO/HR	V. PARCIAL
RODILLO VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PESO BRUTO - MASA DE 2.5 A 3 TONELADAS - AMPLITUD DE COMPACTACIÓN DE 0.5 MM - INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE	DIA		$ 429.068,00	0,00094	$ 1.767,00
					$ -
				SUBTOTAL $	1.767,00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO/UNIDAD	V. PARCIAL
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA	M3	TARIFA	V. UNITARIO
					-
			SUBTOTAL $		-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
					$ -
					$ -
			SUBTOTAL $		-
					1.767,00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	19,00%	$ 335,73
IMPREVISTOS	0,50%	$ 8,79
UTILIDAD	5,00%	$ 88,28
	SUBTOTAL $	516,10
		2.283,10

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Cargo: Contratista de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-211043 CND

INTERVENTORIA

Por la revisión del componente técnico y presupuestal se validan los ítems de la actividad del siguiente APU ID. NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE, la cantidad de obra ejecutada y pagada, el rendimiento empleado en el mismo, precios unitarios de los insumos y el valor total del APU, se encuentran de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica del ítem, la especificación de referencia y lo aprobado en el contrato de obra. Se verificó la utilización de equipos y personal mínimo requerido para la ejecución del ítem, la cual estuvo acorde a lo aprobado. Igualmente se verificó la correcta disposición de los materiales sobrantes de excavación, la cual se realizó en sitios autorizados por la interventoría. Se verificó la correcta ejecución de la actividad, la cual cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra y en el pliego de condiciones. Se verificó la correcta aplicación de la metodología constructiva, la cual cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato de obra. Se verificó la correcta ejecución de la actividad, la cual cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato de obra. Se verificó la correcta aplicación de la metodología constructiva, la cual cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato de obra.

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA:

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el interventor aprueba el desglose de los componentes, mantenimiento el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de consideración vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, cumpliendo la aplicación de los costos correspondientes a mercado y tarifas de la empresa económica local o sector entre contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Cargo: Contratista de Interventoría - CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-149241 CND

Precios de referencia

Use precio referencia

Elemento	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Tablas de referencia Construcdata	Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de creación:

Fecha del último ajuste aplicado:

Origen: Capítulo: Subcapítulo: Código: Nombre: UNI: Valor: Fecha de actualización:

Código: [illegible] Versión: 1

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT
NIT. 901502575-2

COP 1013-2024-LP (119226)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION	0		
PÁGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	12	6	2025

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-11	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	830.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	TARIFA	%	VALOR/HORA	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 3.000,00	0,03000	$ 171,78
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL I	171,78

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. PARCIAL
				-
				-
				-
			SUBTOTAL II	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	LUGAR	DISTANCIA	CANTIDAD	VR. PARCIAL
				-
			SUBTOTAL II	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CANTIDAD	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. PARCIAL
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	0,03		78.411,59	0,01500	$ 1.176,22
					$ -
				SUBTOTAL III	1.176,22
				COSTO DIRECTO (I+II+III+IV)	1.348,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR COP
ADMINISTRACION	25,00%	$ 440,00
IMPREVISTOS	5,00%	$ 0,00
UTILIDAD	4,00%	$ 70,40
	SUBTOTAL V	510,40
	PRECIO UNITARIO TOTAL (I+II+III+IV+V)	$ 1.858,40

Firma:
Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matrícula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:
En la necesidad de complementar técnicas y presupuestales contractuales se realiza la relación del siguiente **NP-11 RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA**. En ejecución de esta obra se debe a la realización de actividades de mantenimiento de las vías en el sector [illegible] con el cambio de la siguiente de retirada de adoquín a base de concreto MR por fragmentación de [illegible] de demolición local de Tuba PBX3 en mala por proporcional mantenido se para con el fin de garantizar la estabilidad de la capa. Dada la necesidad para el [illegible] en el que se requiere para la ejecución adecuada en la base vías compactas [illegible] mezclas de material, mini estudios ordinarios y cada uno los segmentos cada [illegible].

APROBACION POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el interventor acordará el desglose de los componentes modificando el mismo previo acuerdo de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor acordará el desglose y previo acuerdo de cada ítem no previsto, cumpliendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estos correspondan, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Firma:
Nombre: ERNESTO PERDOMO HURTADO
Director Contrato de Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matrícula No.: 25202-146850 CND

Precios de referencia

Clic para ir al inicio

Nombre	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Vigencia de referencia Calculadora	Proveedor

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: [illegible]

Fecha de publicación:
Fecha del último ajuste para el:
Ver número de fichas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	M2	[illegible]	[illegible]

[illegible]

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901502675-2

COP 1013-2024-LP (115224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN	0		
PÁGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	6	2025

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
MP-12	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE	M3	2,160.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	HP	VR/HR (A)	RENDIMIENTO (B)	$ UNITARIO (A*B)
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 2,800.00	1.00000	$ 2,800.00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	2,800.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	$ UNITARIO
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	DISTANCIA (M)	VR/M3-KM	$ UNITARIO
				-
			SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	CONSTRUCCION (A)	PRESTACIONES (B)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	$ UNITARIO
TARIFA JORNAL (PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES))	0.40		78,411.00	0.12000	$ 30,035.97
TARIFA JORNAL (PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES))	1.00		113,783.00	0.12999	$ 14,341.03
				SUBTOTAL $	44,376.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	47,176.00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	Porcentaje	$ UNITARIO
ADMINISTRACION	25.00%	$ 11,794.00
IMPREVISTOS	0.50%	$ 235.88
UTILIDAD	4.00%	$ 1,885.16
	SUBTOTAL $	13,681.61
	PRECIO UNITARIO TOTAL APROXIMADO $	60,857.61

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRASCO

Cargo: Contratista de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-271243 CND

JUSTIFICACION:

En la revisión de cantidades de obra y presupuesto contratado se refleja la necesidad de ejecutar la actividad **MP-12 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE CARGUE**, la cual no se tiene contemplada en el contrato inicial, debido a [illegible] para la ejecución de las obras de la malla vial local e intermedia y espacio público del proyecto. También se cuenta con [illegible] para la ejecución de las obras de la malla vial local e intermedia y espacio público del proyecto. Por lo anterior, se requiere la ejecución de la actividad no prevista [illegible] para la ejecución de las obras de la malla vial local e intermedia y espacio público del proyecto.

APROBACION POR INTERVENTORIA:

Nota 1- Cuando se trate de Análisis de precios unitarios con especificación clara de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes mencionados al mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2- Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor **aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto**, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a materiales y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contempladas, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Director Contrato de Interventoría - CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-14665 CND

Precios de referencia

Clic para ir al inicio

Temporal	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia - Presupuestados	Presupuestos

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: [illegible]

Fecha de publicación: [illegible]

Fecha del último ajuste anterior: [illegible]

Vea versiones de fechas de publicaciones y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO (ANDAS Y) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901062679-2

COP 1013-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION: 0

PAGINA: 1 DE 1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA: DD 13 MM 6 AA 2025

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-1.2	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED ORGANIZADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) READ-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	ML	2.124,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
HERRAMIENTA MENOR	GLB		$ 7.000,00	0,005000	$ 100,00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	100,00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED ORGANIZADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) READ-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM.	ML	1.113,00	$ 71.624,00	72.343,24
				-
				-
			SUBTOTAL $	72.343,24

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	Cant. (Hr)	PRES. FACTOR	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	V. UNITARIO
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		76.431,36	0,008000	$ 402,93
TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		110.763,84	0,008000	$ 885,37
				SUBTOTAL $	1.473,76

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripcion	Porcentaje	Valor Parcial	
ADMINISTRACION	28,00%	$ 19.513,80	
IMPREVISTOS	5,00%	$ 975,37	
UTILIDAD	6,00%	$ 2.810,81	
		SUBTOTAL $	21.545,03

Firma

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRASCO

Director Cuidado de Obra - CONSORCIO SUBA MT

Matricula No.: 25202-121113 CND

JUSTIFICACION:

NP-1.2 GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED ORGANIZADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) READ-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 100 MM, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION). se relaciona en esta ficha de precios unitarios no previstos para la construcción de la malla vial local e intermedia y espacio público (andas y) en la localidad de suba en la ciudad de bogotá d.c y las demás actividades que se detallan en el anexo técnico.

APROBACION POR INTERVENTORIA:

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica contratada, el interventor aprueba el desglose de los componentes nombrando el número asignado en dicha ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, asignando la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica general cuando estos correspondan, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: ERNESTO PERDOMO RUBIANO

Director Cargado de Interventoría - CONSORCIO VIAL TOLIMA

Matricula No.: 25202-91485 CND

Precios de referencia

Analisis de Precios Unitarios - APU

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901592579-2

COP 1013-2024-LP (115224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION	1		
PAGINA	1	DE	1

ITEMS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

FECHA	DD	MM	AA
	13	8	2025

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-14	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	KG	1.540,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	HERRAMIENTA	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO
EQUIPO VACTOR - SONIDO - LIMPIEZA - RECOLECCION DE LODOS NO PELIGROSOS (INCLUYE AGUA)	HO	$ 385.000,00	0,00130	$ 280,00
MOTOBOMBA SUMERGIBLE Ø 2" Q 3" - INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA	$ 69.000,00	0,00100	$ 69,00
HERRAMIENTA MENOR	DIA	$ 2.000,00	0,00100	$ 2,00
			SUBTOTAL $	351,00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS NO PELIGROSOS PROVENIENTES DE ALCANTARILLADO	KG	1,010000	$ 381,00	384,81
			SUBTOTAL $	384,81

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	TARIFA	VALOR UNITARIO
				SUBTOTAL $	

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CANTIDAD	FACTOR PRESTACIONAL	JORNAL/HORA	RENDIMIENTO	VALOR UNITARIO
CUADRILLA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1,00		78.411,00	0,00549	$ 430,51
				SUBTOTAL $	430,51

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	26,00%	$ 326,59
IMPREVISTOS	0,50%	$ 6,27
UTILIDAD	4,00%	$ 52,56
	SUBTOTAL $	387,43

Firma:

Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO

Director Contrato de Obra: CONSORCIO SUBA MT

Matrícula No.: 25202-371243 CND

JUSTIFICACION:

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica contratada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes enumerando el número exacto contenido de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, cotejando la aplicación en los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estos contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:

Nombre: ERNESTO PRATO MO HURTADO

Director Contrato de Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA

Matrícula No.: 25202-114853 CND

Precios de referencia

Análisis de Precios Unitarios - APU

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA | BOGOTÁ

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (GRUPO 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TECNICO"

CONSORCIO SUBA MT

NIT. 901602678-3

COP 1913-2024-LP (119224)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSION	0		
HOJA No.	1	DE:	1

FECHA:	DD	MM	AA
	13	9	2024

ITEM: ACTIVIDADES NO PREVISTAS

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
NP-05	TRANSPORTE DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE Y DISC. A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (20 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE).	M3/KM	84.500,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	CARACTERISTICAS	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

DESCRIPCION	VOL. / PESO	DISTANCIA	No. Viajes	COSTO	VR. PARCIAL
TRANSPORTE DE ESCOMBROS	M3-KM	1,00	1,00	$ 1.000,00	1.000,00
				SUBTOTAL $	1.000,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCION	CUADRILLA	No. DE VECES	JORNAL TOTAL	No. HORAS	VR. UNITARIO
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	-
					1.000,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE		FACTOR
ADMINISTRACION	20,00%	$	200,00
IMPREVISTOS	4,00%	$	40,00
UTILIDAD	4,00%	$	40,00
		SUBTOTAL $	280,00
			1.280,00

Firma:
Nombre: OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
Representante Legal/Contratista de Obra: CONSORCIO SUBA MT
Matrícula No.: 25202-275343 CND

JUSTIFICACION:

APROBACION POR INTERVENTORIA:

Nota 1: Cuando en este Análisis de precios unitarios no corresponda(n) a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes relacionados, el volumen previo verificación de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando en este Análisis de precios unitarios no existe, el Interventor aprueba el desglose parcial o total de este ítem no previsto, evaluando la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas en la propuesta económica inicial cuando estos correspondan, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:
Nombre: ERNESTO PERDOMO RODRIGO
Dirección Contrato de Interventoría: CONSORCIO MALLA VIAL SUBA
Matrícula No.: 25202-140960 CND

Precios de referencia

Ítem para la APU

Nombre | Análisis de Precios Unitarios (APU) | Subpresupuesto | Fecha(s)

Análisis de Precios Unitarios - APU

Fecha de actualización:
Fecha del último ajuste realizado:
Ver resumen de Análisis de precios y anexos

Origen | Capítulo | Subcapítulo | Código | Nombre | UM | Valor | Fecha de actualización